



# SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO MEMORIA DE LABORES

2 0 1 7



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



**SEGUNDO AÑO  
DE GOBIERNO  
MEMORIA DE LABORES**

---

2 0 1 7

Francisco Rivas Lara

Ministro de Gobernación

Documento elaborado por

Dirección de Planificación del  
Ministerio de Gobernación

Diseño, diagramación y fotografía

Comunicación Social del  
Ministerio de Gobernación

Impresión

Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional

Guatemala, enero 2018

[www.mingob.gob.gt](http://www.mingob.gob.gt)



**SEGUNDO AÑO  
DE GOBIERNO**  
**MEMORIA DE LABORES**

---

2 0 1 7

# ÍNDICE



<b>Mensaje del Ministro de Gobernación</b>	<b>5</b>
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>6</b>
<b>Dirección Superior</b>	
1. Despacho Superior	9
<b>Viceministerios</b>	
2. Primer Viceministerio	16
3. Segundo Viceministerio	20
4. Tercer Viceministerio	23
5. Cuarto Viceministerio	25
6. Quinto Viceministerio	28
<b>Dirección Generales</b>	
7. Dirección General de la Policía Nacional Civil	36
8. Dirección General del Sistema Penitenciario	56
9. Dirección General de Migración	62
10. Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional	68
11. Dirección General de Inteligencia Civil	71
12. Dirección General de Investigación Criminal	73
13. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	74
14. Registro de Personas Jurídicas	78
<b>Organos Administrativos</b>	
15. Dirección de Recursos Humanos	82
16. Unidad de Administración Financiera	85
17. Dirección de Servicios Administrativos y Financieros	88
18. Dirección de Informática	91
<b>Organos de Apoyo Técnico</b>	
19. Dirección de Planificación	96
20. Dirección de Asuntos Jurídicos	100
21. Escribanía de Cámara de Gobierno y Sección de Tierras	102
<b>Organos de Control Interno</b>	
22. Unidad de Auditoría Interna	104
23. Unidad de Asuntos Internos	106
<b>Unidades Especiales</b>	
24. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	110
25. Unidad Especial Antinarcoóticos	115
26. Gobernaciones Departamentales	118
27. Unidad de Asesoría a Gobernaciones Departamentales	123
28. Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria	124
<b>Unidades Específicas</b>	
29. Unidad de Información Pública	128
30. Centro de Coordinación de Información Interinstitucional	130
31. Comunicación Social	132
32. Asesoría Específica en Materia de Derechos Humanos	135
33. Ejecución Presupuestaria Ministerio de Gobernación 2017	138



# MENSAJE DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

## Estimados ciudadanos:

En mi segundo año de gestión al frente del Ministerio de Gobernación, prevaleció mi compromiso con el país, de actuar con legalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y enfocado en mi responsabilidad de trabajar por la seguridad de la ciudadanía.

Los resultados fueron sumando, al concluir 2017 se logró reducir la incidencia criminal acumulada en un 13% a nivel nacional y un 5% en el departamento de Guatemala. La reducción de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, bajó de 27.3 a 26.1.

En la lucha contra la delincuencia organizada se logró la desarticulación de 96 bandas criminales y la captura de 966 integrantes de estos grupos que tanto daño causan a la ciudadanía honrada. Se logró sacar de las calles 4,691 armas ilegales, evitando ataques contra inocentes.

Rompimos nuestro propio récord, al incautar 13,659 kilos de cocaína, el decomiso más grande hasta el momento en la historia del país. El costo de lo incautado suma más de Q1,403 millones. También podemos informar de la erradicación de más de 417 millones de matas de amapola, valoradas en Q10,425 millones.

Se graduaron 3,978 policías que incluyen 856 mujeres y aumenta a más de 39,000 agentes policiales al servicio de la protección de la ciudadanía en todo el país.

Se impulsó la profesionalización y dignificación de la Policía Nacional Civil (PNC) y se construyeron en tiempo récord y con total transparencia siete sedes policiales con nuevos diseños arquitectónicos en Zacapa, Sololá, San Marcos y Quiché. Además, se dejan ya establecidos los proyectos y recursos para la construcción de 21 sedes más a nivel nacional. También se logró adjudicar el evento de movilidad para adquirir 1,200 radiopatrullas.

Otro logro de 2017 es el establecimiento de las bases para el funcionamiento del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, como parte de la Reforma al Sistema Penitenciario. Se Inauguró el primer Centro de Rehabilitación en Fraijanes I, donde actualmente hay 65 privadas de libertad, quienes reciben cursos avalados por el INTECAP para facilitar su reinserción a la sociedad. En este contexto también se logró la graduación de la segunda promoción de 75 agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, en la escuela del nuevo modelo penitenciario.

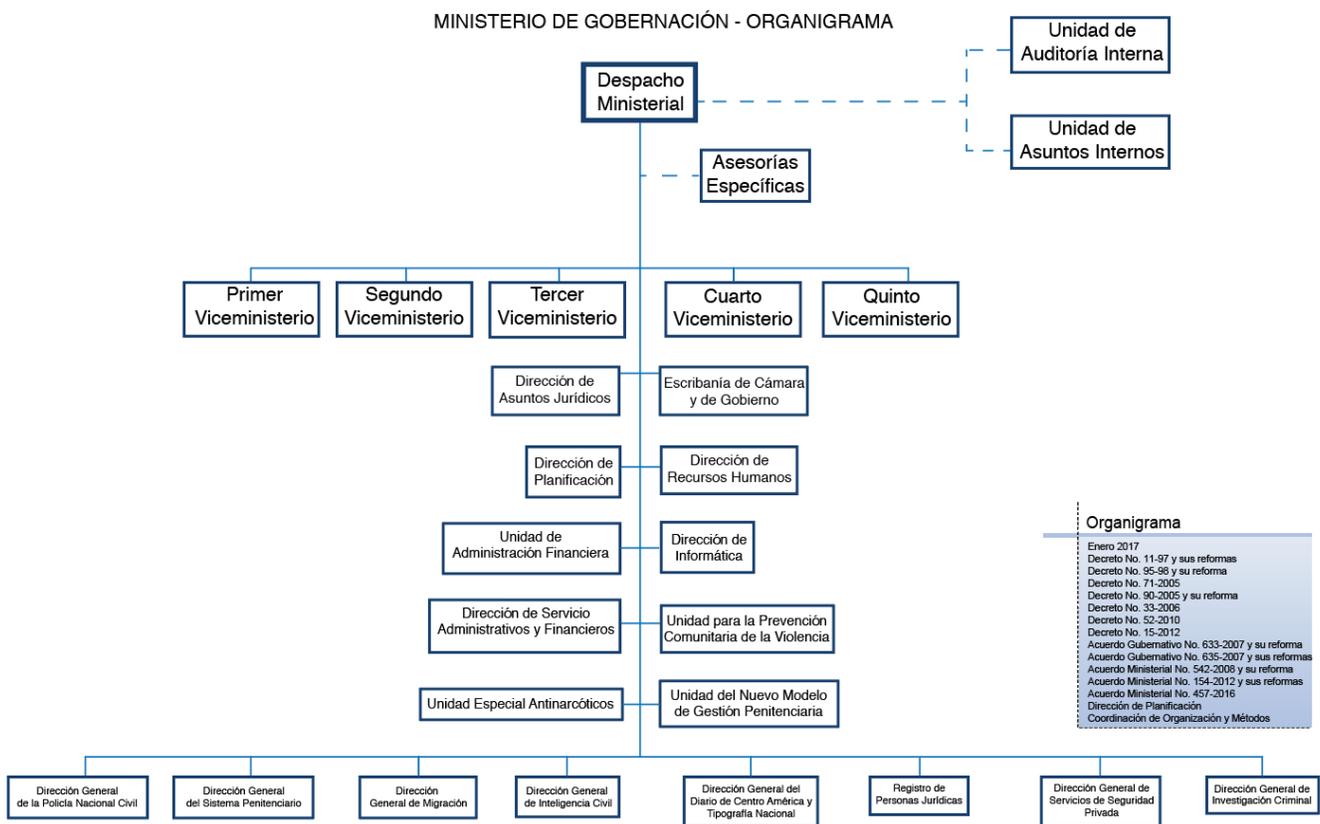
En el área de prevención de la violencia y el delito logramos beneficiar a más de 398,000 personas con programas educativos de modificación de conducta, por medio de atención especial a estudiantes de más de 6,426 centros educativos de todo el país, así como a vecinos cercanos, especialmente en áreas vulnerables.

Seguiré siempre trabajando por construir un mejor país.

Francisco Manuel Rivas Lara  
Ministro de Gobernación

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para dar cumplimiento a sus funciones, el Despacho Ministerial está organizado en orden jerárquico, siendo la primera línea los Viceministerios y luego las dependencias del Ministerio, lo cual se muestra en el siguiente gráfico:





# Dirección Superior

# 1. Despacho Superior

## Funciones

Según el Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
- Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
- Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
- Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
- Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
- Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
- Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
- Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
- Formular y ejecutar, dentro del marco de la ley, la política que en materia migratoria debe seguirse en el país.
- Administrar el registro, control y documentación de los movimientos migratorios.
- Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
- Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
- Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
- Proponer los anteproyectos, para reglamentación de los servicios privados de seguridad.
- Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
- Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.

## Resultados sobresalientes

Los principales logros del Ministerio de Gobernación en materia de seguridad interior, se sintetizan de la siguiente forma:

Reducción de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en un punto (de 27.3 a 26.1) entre 2016 y 2017, con datos al 31 de diciembre.

Reducción de la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio por cada 100,000 habitantes en aproximadamente 15.04 puntos (de 86.56 a 71.52).

Mayor impacto de los patrullajes y operativos policiales en combate al crimen organizado, narcotráfico y la delincuencia común.

Consolidación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, cuya implementación es progresiva y por fases.



Presentación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027, como un instrumento orientador de la gestión pública para prevenir estos flagelos.

Continuidad en la desarticulación de estructuras criminales.

Reinicio de la construcción de cuatro comisarías regionales y distritales del N7, con recursos nacionales. Asimismo, finalización de cuatro comisarías locales y tres estaciones de la PNC con fondos del Banco de Interamericano de Desarrollo -BID-.

Realización de la Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización.

Diseño de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética.

Adquisición de uniformes para la Policía Nacional Civil, para el equipamiento de los nuevos agentes.

Implementación de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Xinca.

Fortalecimiento del acceso a la información pública en el marco de Gobierno Abierto, de forma participativa y transparente, dentro del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, como parte del seguimiento y apoyo a la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala.

Promoción de la Política Nacional de datos abiertos.

Instalación de escáneres corporales y detección de objetos en 7 centros de detención.

Aumento histórico de las incautaciones y decomisos al narcotráfico.

Desarrollo de eventos para la adquisición de vehículos con la finalidad de renovar e incrementar el parque vehicular de la PNC.

### **Dirección General Policía Nacional Civil**

El estado de fuerza que incluye el personal contratado en los reglones 022, 029 y subgrupo 18 en el transcurso del 2017 suma la cantidad de 40,365 en comparación con el año 2016 que sumaba la cantidad de 37,039.

La cantidad de denuncias por secuestros disminuyó en un 14.29%, entre 2016 y 2017.

La cantidad de personas lesionadas disminuyó 10.91% en 2017.

La cantidad de personas detenidas por diversos delitos o causas registró una disminución de 8.84%.

Los casos de denuncias por violencia intrafamiliar disminuyeron de 571 a 487 casos, de 2016 a 2017, constituyendo una baja del 17.89%.

La tasa de homicidios se redujo en un punto, de 27.3 a 26.1, con una disminución de 1 punto con dos décimas.

La tasa de hechos delictivos contra el Patrimonio fue 71.52 que al compararla con la tasa registrada en 2016 (86.56) implica una reducción de 15.04 puntos.

El hurto y robo de motocicletas entre los años 2016 y 2017 disminuyó en 10.48 % como resultado de la eficacia de las actividades policiales.

El hurto y robo de vehículos disminuyó 16.13% del 2016 al 2017, como consecuencia de los operativos y patrullajes ejecutados por las fuerzas de seguridad.

El hurto y robo a peatones disminuyó en 213 casos entre 2016 y 2017, equivalente a 14.53% de reducción.

Las denuncias por extorsiones aumentaron en 889 casos, lo que representa un 12.64% respecto al año anterior, lo cual se traduce en el incremento de la cultura de la denuncia por parte de la población.

La cantidad de vehículos recuperados aumentó en 5.4%.

La cantidad de motocicletas recuperada en 2017 fue 1,123, lo que significa un incremento de 7.73%.

Fueron desarticuladas 96 estructuras criminales y capturadas 966 personas.

Se erradicaron 13,659.51 kilos de cocaína con valor de Q1,403,402,097.16.

Se erradicaron 417,004,278 matas de amapola con un valor de Q10,425,106,950.00.

Se incautaron v matas de mariguana por un valor de Q2,262,504,375.

### **Dirección General del Sistema Penitenciario**

Se atendieron 28,288 casos de rehabilitación para privados de libertad.

Se brindó atención psicológica en 19,781 privados de libertad.

Fueron realizadas 101,573 atenciones médicas y odontológicas.

Se registraron 15,611 casos de actividades productivas y laborales.

Como parte del fortalecimiento institucional dirigido al personal que custodia a las personas privadas de libertad, participaron en cursos, tales como:

Curso de formación de agentes de vigilancia y tratamiento penitenciario, curso de inspectoría, cursos de primeros auxilios, cursos de ofimática, curso de legislación penitenciaria, curso manejo de escena del crimen y curso de armamento.

Instalación de Escáneres Corporales y Detección de Objetos, para detectar ilícitos que intentan ingresar a los centros de detención, se instaló equipo de control, monitoreo y registro, utilizando arcos y escáneres de alta tecnología, para detectar armas punzocortantes, armas de fuego, municiones, chips, celulares y drogas, de personas que realizan visitas a las personas privadas de libertad.

Se inició con la recopilación de datos con cada subdirección, con relación al personal que pertenece a las mismas, para la creación de la Carrera Penitenciaria.

Implementación del Sistema de Control de Internet en la sede central (proxy).

### **Dirección General del Migración**

Los ingresos generados durante el transcurso del año por la emisión de pasaportes, suman Q124,837,321.21 y los obtenidos por la emisión de visas fueron Q11,657,077.00.

Fueron instaladas veinte (20) cámaras de Video Vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora. Lo cual permite monitorear las curules de entrada y salida.

Se remozó el edificio central de migración con el objeto de obtener mejores espacios para la ubicación del Data Center, para la implementación de nuevos sistemas tecnológicos e informáticos con el objeto de mantener un mejor control migratorio.

Durante el 2017 se coordinaron varias capacitaciones a efecto de incrementar el grado de competencia del personal de la Dirección General de Migración para el desarrollo de sus funciones.

Por medio de la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- se desarrolló un nuevo software de Control de Retornados.

Aumento del ancho de banda en todas las de las Delegaciones de la Dirección General de Migración.

## Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

Para fortalecer el proceso de acreditación del personal de las entidades de seguridad privada se han realizado siete capacitaciones para Directores e Instructores, quienes forman y capacitan a dicho personal en los centros de capacitación para agentes de seguridad privada de conformidad con lo regulado en la ley. Para tal efecto se cuenta con el registro de 36 centros de capacitación autorizados a las entidades prestadoras de servicios de seguridad privada a nivel nacional.

Con el objetivo de orientar, dar seguimiento y agilizar el trámite para la adecuación de las entidades de seguridad privada que aún se encuentran en ese proceso, así como para la autorización de entidades con trámite nuevo, se reforzó la atención al público, a través de capacitaciones de atención a los usuarios.

Se reforzó la herramienta informática integral: Sistema Informático de Control de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, promoviendo la transparencia en procesos, así como una mejor gestión y supervisión de los servicios de seguridad privada.

Fueron adquiridos cuatro vehículos y dos motocicletas, que permiten el fortalecimiento a las actividades de supervisión, fiscalización y verificación de empresas de seguridad privada, asimismo la entrega de correspondencia y notificaciones.

Se realizaron 460 acciones de supervisión y fiscalización a las empresas de seguridad privada.

## Dirección de Planificación

Se actualizó el Plan Estratégico Institucional, con la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Elaboración de una Estrategia Específica de Gestión Estadística del Ministerio de Gobernación 2017. El artículo 18 de Decreto 50-2016, establece que para mejorar la medición de la efectividad de los programas presupuestarios, se deberán elaborar líneas basales que permitan coadyuvar al diseño de tales programas con criterios de cobertura y calidad de los servicios públicos, de conformidad con los lineamientos definidos por SEGEPLAN, para realizar el seguimiento de las prioridades nacionales de desarrollo.

El Sistema de Información de Cooperación -SIC-. Se encuentra en funcionamiento. Es una aplicación que permite registrar los programas y proyectos internacionales y convenios nacionales e interinstitucionales gestionados y ejecutados por el Ministerio de Gobernación y sus dependencias.

La Página Web de la Dirección de Planificación es una herramienta que servirá de guía y consulta para la gestión y acompañamiento en materia de planificación y desarrollo institucional, para todas las dependencias del Ministerio de Gobernación, otras entidades del Sector Público, Agencias y Organismos de Cooperación Internacional.

## Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

Como resultado del funcionamiento de las 350 Comisiones de Prevención en 21 departamentos de la República se cuenta con 58 planes y/o políticas de prevención de la violencia, avalados por las comunidades y/o consejos municipales.

La cobertura del programa escuelas seguras alcanzó 198 establecimientos educativos en 18 municipios de seis departamentos. A través de dicho programa se atendió a 84,000 estudiantes, docentes y padres de familia y se brindó atención psicológica personalizada a 143 estudiantes con problemas familiares, de aprendizaje, bajo rendimiento, indisciplina, baja autoestima, acoso, violencia física, psicológica y sexual.

Fueron orientadas en prevención de la violencia escolar 21,485 personas mayas, 48,517 xincas, 4,952 garífunas, 8,720 mestizos y 317 de otras etnias.

## Unidad Especial Antinarcótica

Recepción de obra gris y acabados finales de cinco sistemas de abastecimiento de combustible para helicópteros, construidos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

En la Tercera Conferencia Internacional sobre Precursores Químicos y Nuevas Sustancias Psicoactivas, a través de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE- y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD-, realizado en la ciudad de Bangkok, Tailandia, del 19 al 26 de febrero de 2017.

Taller Regional RTW (por sus siglas) en inglés *Regional Training Workshop*, a través de DEA en Guatemala, de las unidades veteadas de la DEA, realizado en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 28 de febrero al 03 de marzo de 2017.



Se obtuvo la donación de una casa ubicada en la calle de Los Pinos, Residenciales Bosques de las Luces zona 7, en el municipio de Santa Catarina Pínula, departamento de Guatemala, para uso de las Fuerzas de Tarea Antisecuestros de la -PNC-. Dos fincas ubicadas en la 20 calle final 6-92 Residenciales Los Eucaliptos zona 4 del municipio de Santa Catarina Pínula, del departamento de Guatemala, para uso del Ministerio de Gobernación -MINGOB-. Cuatro vehículos de diferente tipo los cuales fueron destinados para uso del Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

La Fuerza de Tarea Interinstitucional Chortí recibió instalaciones, las cuales se encuentran ubicadas en el departamento de Zacapa otorgadas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del Grupo Militar, la cual consiste en: dormitorios, taller de mantenimiento de vehículos y área administrativa que cuenta con oficinas para el administrador, comandante operativo, oficina de personal, oficina del Centro de Información y Registro, oficina de operaciones y área de comedores.

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo Gubernativo del Centro de Análisis de Información Antinarcótica Central -CAIAC-, con el objeto de generar líneas de inteligencia para prevenir, combatir, desarticular y erradicar acciones criminales que operan en áreas fronterizas y áreas de alta incidencia criminal, perpetradas por la delincuencia común u organizada, especialmente para contrarrestar la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de drogas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores.

### Unidad de Derechos Humanos

Información sobre la solicitud de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre los cuestionamientos relacionados a la adquisición del inmueble para la cárcel de mujeres en el antiguo centro de GUATEL, en Villa Nueva.

Informe para la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos relacionado a los casos de las hidroeléctricas en el norte del país, para lo cual se hicieron consultas a las personas involucradas en el tema, pidiendo apoyo a

las instituciones de la Policía Nacional Civil, defensores de los Derechos Humanos, así como a personal del Despacho Superior del Ministerio de Gobernación. Informe circunstanciado sobre expediente, REF-EXP-ORD-IZA-7992-2017-IZA por la presunta violación del derecho a la seguridad que son víctimas los pobladores del Municipio de Puerto Barrios Izabal. Se hicieron las consultas escritas a la Policía Nacional Civil y sus dependencias involucradas, la comisaría 61 informa sobre acciones realizadas para dar seguridad al Municipio, realizando operativos de alto impacto, operativo.

Se elaboró el informe general de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos a través de la recopilación de información de diferentes instituciones del Estado, compartiendo con organismos internacionales los avances, programas y proyectos que realiza el estado en función de proteger a Defensores de Derechos Humanos.

### Unidad de Información Pública

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia se recibieron y tramitaron 1,959 solicitudes de información pública, presentadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, gestionadas en la Dirección Superior y Dependencias del Ministerio de Gobernación.

Se recibieron y tramitaron 12 recursos de revisión, interpuestos dentro de 12 solicitudes de información, por inconformidad de los interesados con resoluciones de respuestas emitidas por la Unidad de Información Pública de este Ministerio, de acuerdo a lo resuelto por las distintas dependencias del Ministerio de Gobernación, como entes responsables de generar, administrar y tener en poder la información solicitada.

Se rindió un informe anual de solicitudes de información recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, en su calidad de Autoridad Reguladora de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Mensualmente se publicaron 256 numerales de Información Pública de oficio de la Dirección Superior y las distintas Dependencias del Ministerio de Gobernación, con un total de 3,072 numerales de Información Pública de Oficio publicados en el Portal Electrónico de Ley de Acceso a la Información Pública.

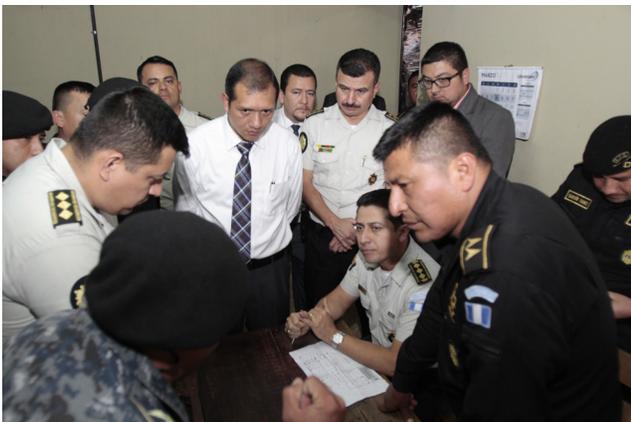
Se emitieron 12 informes de monitoreo sobre el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Artículos: 17 Ter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala; y, 36, 41 y 75 del Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Portal Electrónico de Ley Orgánica del Presupuesto a cargo de la Unidad de Administración Financiera de este Ministerio.

Se brindaron siete capacitaciones *In Situ* a las siguientes dependencias: Academia Extensión Oriente de la Dirección General de la Policía Nacional Civil; encargados de las unidades de Información Pública de las Gobernaciones Departamentales; Gobernadores Departamentales; Dirección General de la Policía Nacional Civil; Dirección General de Servicios de Seguridad Privada; Dirección General de Migración y Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Superior, con un total de 326 personas capacitadas.

En cumplimiento del nombramiento emitido por el Despacho Ministerial, para la participación de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación, como Punto de Contacto a Nivel Técnico para la implementación y cumplimiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, se participó en 11 reuniones de la Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto dentro del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, impulsada por Presidencia de la República a través de la transparencia y cero tolerancia a la corrupción, Prioridad Presidencial No. 1 y basados en la Política General de Gobierno, para verificar los avances en esta materia, se sugiere visitar el Sitio Web: <http://gobiernoabierto.gob.gt/>.

Se participó en 37 reuniones de trabajo a nivel técnico dentro de los Ejes Temáticos del Tercer Plan de Acción Nacional 2016-2018 sobre el Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales, Innovación Tecnológica, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Transparencia Fiscal.

Se brindó apoyo a Punto de Contacto de Gobierno Abierto, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Acción Ciudadana -AC-, Ministerio Público -MP-, Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y Organismo Judicial -OJ-, como facilitadora sobre el tema: "Aplicación del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública", dirigido a funcionarios, servidores públicos, ciudadanos y periodistas en el marco de Gobierno Abierto, con un total de 14 capacitaciones realizadas *In Situ*.



## Retos 2018

- Potencializar las intervenciones exitosas que han contribuido a la reducción de la tasa de homicidios y la reducción de la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio.
- Implementar la agenda inmediata de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito en coordinación con la Subdirección General de Prevención del Delito de la PNC, en los territorios priorizados.
- Aprobación de la Ley contra la Ciberdelincuencia y de la Política Nacional de Datos Abiertos.
- Finalización de Sistemas Informáticos para automatizar la gestión de las distintas dependencias del MINGOB.
- Construcción de sedes policiales y centros de condena para privados de libertad, así como implementación de los equipamientos y servicios necesarios (incluyendo pozos).
- Finalización de la implementación de la Unidad de Control Telemático a cargo del Ministerio de Gobernación.
- Implementar la Estrategia Específica de Gestión Estadística del Ministerio de Gobernación para contribuir al Sistema Estadística Nacional -SEN-.
- Ampliación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
- Renovación del Parque Vehicular de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
- Adquisición de equipo para personal de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
- Diseño y formulación de la Política de Seguridad Interior y Política de Seguridad Privada.





# Viceministerios

## 2. Primer Viceministerio

### Funciones

En el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 635-2007\*, Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación se establece que al Primer Viceministerio de Gobernación, corresponden las funciones siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las políticas y planes definidos por el Despacho Ministerial en las áreas de seguridad de las personas, sus familias y sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y el régimen migratorio;
- Velar porque los empleados y funcionarios que conforman las fuerzas de seguridad pública bajo el mando del Ministerio, cumplan en el ejercicio de sus cargos protegiendo y garantizando los derechos humanos y el mantenimiento del orden público;
- Proponer al Despacho Ministerial los anteproyectos para la reglamentación de los servicios privados de seguridad, tendientes a la efectiva vigilancia y control de quienes se dedican a la prestación de tales servicios;
- Proponer al Despacho Ministerial los planes estratégicos para combatir el terrorismo, el lavado de dinero, el crimen organizado, la migración ilegal, la delincuencia común y cualquier otro flagelo que atente contra la seguridad ciudadana y el orden interno;
- Supervisar la ejecución de los correspondientes planes estratégicos de seguridad ciudadana a cargo de las Direcciones Generales indicadas en el artículo 3 numeral 1 literal B de este reglamento;
- Apoyar y cumplir las asignaciones que le encomiende el Despacho Ministerial sobre la adecuada conducción de los cuerpos de seguridad del Estado a cargo del Ministerio;
- Ejercer supervisión sobre las funciones y actividades desarrolladas por la Dirección General del Sistema Penitenciario;
- Implementar la modernización de las medidas y mecanismos de seguridad en los diferentes centros carcelarios de la República;

- Suscribir las providencias de trámite que competen a su despacho, para su traslado a otras instituciones públicas, que no sean órganos o dependencias del Ministerio, para notificar a los peticionarios;

- Cualquier otra que le asigne el Ministro o por disposición de la Ley.

\*|Reformado por el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo No. 313 2012.

### Resultados Sobresalientes

#### Dirección General Policía Nacional Civil

Se fortaleció la Unidad de Análisis Estratégico y Estadísticas Criminales, para garantizar mediante la entrega de información oportuna, versátil y de calidad; que aporte al proceso de toma de decisiones operativas, tácticas y estratégicas en materia de prevención, reacción e investigación.

La implementación del Sistema Automatizado de Identificación de Huella Dactilares (Automated Fingerprint Identification System -AFIS-), el cual ha permitido la captura, consulta y comparación automática de huellas dactilares y fotografía del rostro de una persona.

El estado de fuerza policial en 2017 cerró en 39,378 personas que están asignadas a funciones operativas, en comparación con el año 2016 el estado de fuerza policial era de 36,241. Lo cual refleja que se mantiene el enfoque en aspectos operativos mientras que en la parte administrativa se ha logrado una reducción por ser personal que labora por contrato especialmente en labores de asesoría.

Se apoyó en las investigaciones realizadas para lograr las aprehensiones de sindicados de los delitos de homicidios, asesinatos y femicidios. Permitiendo la individualización y ubicación de los integrantes de estructuras criminales para combatirlos estratégicamente. Se logró reducir los índices de criminalidad relacionados con los delitos en contra de la vida.



Implementación de Plan Fortaleza, Fase I y II, en la frontera de Honduras y El Salvador, con el objetivo de reducir la incidencia criminal, con la captura y consignación de personas que cometen actos ilícitos logrando la desarticulación de estructuras criminales así como la identificación de pasos o cruces no controlados, logrando un trabajo interinstitucional y una mejor relación y comunicación con los países vecinos.

Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento iniciado en el año 2016 en la capacidad profesional, especialización, formación y capacitación del personal de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, se participó a nivel nacional en cursos, talleres, seminarios y reuniones, sobre los temas de derechos humanos, violencia sexual, educación sexual, asuntos internos, inteligencia policial, tutor virtual junior, comando de operaciones antinarcóticas, precursores químicos y diplomado básico antinarcótico, entre otros.

Investigaciones realizadas a través de la División Especializada en Investigación Criminal, en coordinación con otras dependencias de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, la Superintendencia de Administración Tributaria y Ministerio de la Defensa Nacional, entre otras.

A través de la Subdirección General del Prevención del Delito, con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención, tolerancia y convivencia pacífica, se llevaron a cabo diferentes actividades de sensibilización y capacitación, tales como conferencias, charlas, cursos

y talleres dirigidos a la sociedad civil, a la comunidad escolar, a la población en riesgo de cometer actos delictivos y a personal policial.

### **Dirección General del Sistema Penitenciario**

Reuniones y mesas de trabajo con el personal Jurídico y Operativo de la Industria Militar y de la Dirección General del Sistema Penitenciario para la suscripción de un Convenio de apoyo Interinstitucional, con el Ministerio de la Defensa de Guatemala. Con esto se logró la prestación del servicio por parte de la Industria Militar para dotar de BOTAS tipo Kaibil a los Guardias Penitenciarios.

Continuidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria como el inicio de una reforma penitenciaria profunda e integral ya que los centros carcelarios los cuales son administrados bajo este modelo son centros ordenados, debidamente supervisados, con programas de rehabilitación y atención de parte de personal profesionalizado. Se espera que el tratamiento penitenciario que reciban las personas privadas de libertad en estos centros ayude a bajar considerablemente la tasa de reincidencia. Además, se espera bajar el hacinamiento a raíz de la reducción de la reincidencia y de la puesta en funcionamiento de nuevas unidades penitenciarias.

Fue implementado el Sistema de Registro de Expedientes, para capturar información confiable sobre las personas privadas de libertad, mostrando la mejoría en el control de los centros carcelarios.

Instalación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) o cámaras de seguridad en todos los centros de detención del Sistema Penitenciario.

Se atendieron 28,288 casos de rehabilitación para privados de libertad.

Se brindó atención psicológica a 19,781 de privados de libertad.

Fueron realizadas 101,573 atenciones médicas y odontológicas.

Se registraron 15,611 casos de actividades productivas y laborales.

Implementación del Sistema de Control de Internet en la sede central (proxy).

### **Dirección de Servicios de Seguridad Privada**

Fue reforzado el Sistema Informático de Control de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, mejorando la supervisión, registro y control de las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.

Como parte del fortalecimiento a la acreditación del personal de las entidades de seguridad privada, se han realizado siete capacitaciones para Directores e Instructores, quienes forman y capacitan en los centros de capacitación a agentes de seguridad privada de conformidad con lo regulado en la ley. Para tal efecto se cuenta con el registro de 36 centros de capacitación a nivel nacional autorizados a las entidades prestadoras de servicios de seguridad privada.

Con relación a la autorización de empresas, actualmente se cuentan con 184 empresas de seguridad privada autorizadas para operar en el territorio nacional; de las cuales 12 cuentan con licencia de operación emitidas, de las restantes 60 se encuentran en proceso de adecuación y dos en cese de operaciones.

La DIGESSP emitió un total de 4,517 credenciales para acreditar a directores, instructores y el personal operativo de las sociedades prestadoras de servicios de seguridad privada, así como de las personas individuales que brinden servicios de seguridad específica, alcanzando así un registro acumulado de 18,045 personas acreditadas distribuidas según su clasificación.

### **Dirección General de Migración**

Continuidad del convenio con la Organización Internacional de Policía Criminal -INTERPOL- para el intercambio de información.

Incremento del flujo de turistas, como resultado de las políticas desarrolladas por la Mesa de competitividad turística, que coordina el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) las cuales son acompañadas por la División de Seguridad Turística (DISETUR) de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. Respecto al fortalecimiento institucional, se puede mencionar las capacitaciones realizadas con el objetivo de mejorar las competencias del personal para el desarrollo de las funciones que desempeñan.

La Dirección General de Migración ha implementado un proyecto de infraestructura en el Aeropuerto del departamento de Puerto Barrios para la creación y funcionamiento de una delegación para ejercer el control migratorio de todas las personas que arriban o salen vía aérea de dicho Aeropuerto en vuelos privados o comerciales lo cual permitirá mejorar la seguridad nacional y ejercer un control eficiente de todas las personas que entran y salen del país.

Se realizaron remozamientos en el Aeropuerto Internacional la Aurora, en el edificio Central de Migración, en el Centro de Emisión de Pasaportes e Instalación de Garita de Atención de Control Migratorio y en la delegación Valle Nuevo.

## **Retos 2018**

- Realizar una propuesta que permita implementar la carrera policial, la carrera penitenciaria y la carrera administrativa en el Ministerio de Gobernación.
- Continuidad de la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
- Continuidad del Plan de Régimen Progresivo en el Sistema Penitenciario.
- Remozamiento del Centro de Detención Fraijanes II.
- Construcción de 21 sedes policiales.
- Solicitar más donaciones de inmuebles (terrenos) para MINGOB y PNC.
- Contribuir a la eliminación de la sobrepoblación en los Centros de Detención por medio de proyectos de ampliación y nuevas construcciones (junio-diciembre 2018).
- Mejorar la organización espacial de los Centros de Detención para el mejor aprovechamiento del espacio. (Abril 2018)
- “Implementación de un Plan Operativo, en la frontera con México, Honduras y El Salvador, será ejecutado en base a las Agendas de Amenazas y Riesgos en los Grupos de Alto Nivel de Seguridad, de manera coordinada con los países mencionados.



## 3. Segundo Viceministerio

### Funciones

Según el artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 635-2007 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación al Segundo Viceministerio de Gobernación, corresponden las siguientes funciones:

- Velar porque se desarrollen las tareas que sean necesarias para garantizar el control, supervisión, vigilancia y liquidación de las inversiones, contrataciones y ejecución presupuestaria del Ministerio y sus dependencias, para la correcta administración de los fondos públicos.
- Proponer los mecanismos necesarios para garantizar la compilación ordenada de leyes y reglamentos de la República.
- Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, con las excepciones contempladas en leyes específicas.
- Vigilar y supervisar el debido cumplimiento de las funciones administrativas que desarrollan las dependencias del Ministerio, así como velar porque los funcionarios y empleados de las mismas, cumplan con el desempeño de sus cargos, tareas y servicios asignados, con lo que establecen las leyes, los manuales y normas de procedimientos, leyes presupuestarias, normas de contabilidad del Estado y cualquier otra regulación de la materia.
- Supervisar el debido cumplimiento de las instrucciones emanadas del Despacho Ministerial, relativas a la administración en general y, en especial, lo concerniente con las publicaciones oficiales y los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- Elaborar la memoria anual de labores, con base a los informes que le rindan las dependencias del Ministerio.
- Suscribir las providencias de trámite que competen a su Despacho, para su traslado a otras instituciones públicas, que no sean órganos o dependencias del Ministerio, o para notificar a los peticionarios.
- Cualquier otra que le asigne el Ministro o por disposición de la ley.

### Resultado sobresalientes

#### Fortalecimiento Institucional

Facilitador de procesos administrativos para el apoyo en la verificación del cumplimiento de la legislación nacional en los expedientes relacionados con recursos e impugnaciones administrativas; reconocimiento de personalidad jurídica y bases estatutarias de organizaciones civiles.

Facilitador en procesos de alto impacto a nivel nacional hitos para el apoyo en la coordinación y seguimiento de Proyectos de Alto Impacto propuestos por este Ministerio.

Facilitador de procesos financieros con el propósito de brindar apoyo y aval, en los casos que corresponde, en la gestión de los procesos relacionados con la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Gobernación.

Facilitador de procesos de adquisiciones y contrataciones para dar apoyo durante el proceso de discusión y elaboración de bases de licitación pública para la adquisición de bienes, obras y servicios.

Facilitador de procesos de acciones de personal en la gestión de nuevos puestos de trabajo; en el nombramiento y contratación de personal para el Ministerio de Gobernación.

Facilitador y apoyo en acciones estratégicas del despacho ministerial por medio de la revisión y elaboración del documento final de los Convenios para el apoyo administrativo técnico dentro de las asignaciones programadas para el ministerio de gobernación en el presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete. Estudio y elaboración de propuestas de mejora salarial para los Agentes del Sistema Penitenciario.

Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación y el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- para la certificación de conocimientos en administración pública de los servidores públicos que laboran en el Ministerio de Gobernación y sus dependencias.

Se actualizó el Plan Estratégico Institucional, con la asesoría y acompañamiento de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Elaboración de la Estrategia Específica de Gestión Estadística del Ministerio de Gobernación 2017. El artículo 18 de Decreto 50-2016, establece que para mejorar la medición la efectividad de los programas presupuestarios, se deberán elaborar líneas basales que permitan coadyuvar al diseño de tales programas con criterio de cobertura y calidad de servicios públicos.

Sistema de Información de Cooperación -SIC-. El Sistema de Información de Cooperación -SIC-, se encuentra en funcionamiento, es una aplicación que permite registrar los programas y proyectos internacionales y convenios nacionales e interinstitucionales gestionados y ejecutados por el Ministerio de Gobernación y sus dependencias.

Página Web de la Dirección de Planificación. La Página Web de la Dirección de Planificación, es una herramienta que servirá de guía y consulta para la gestión y acompañamiento en materia de Cooperación Internacional, Nacional e Interinstitucional, para todas las dependencias del Ministerio de Gobernación, otras entidades del Sector Público, Agencias y Organismos de Cooperación Internacional.

Se realizó la ejecución de gestión por resultados utilizando el Sistema de Gestión -SIGES- a través de capacitaciones para los responsables de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costo, con el objeto de utilizar correctamente los diferentes módulos del Sistema de Gestión -SIGES, obteniendo la transparencia en la información pública para la población, así como aprobación y revisión de insumos en el Sistema de Gestión -SIGES- para el proceso de ejecución presupuestaria 2017.

Se revisaron los Manuales de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia; de Organización y Funciones de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Inteligencia Civil, Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, Dirección General de Servicios de Seguridad Privada; y de Puestos de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada y Dirección General de Investigación Criminal.



Monitoreo y seguimiento a los proyectos de construcción de una comisaría regional en Quezaltenango y 3 comisarías distritales en San Marcos, Coatepeque y Retalhuleu. Con financiamiento del préstamo BID-1905/GU-CO se construyeron 6 sedes policiales en los Municipios de Teculután, Gualán, Usumatlán, y San Jorge del Departamento de Zacapa, Nebaj del Departamento de Quiché, San Rafael Pie de la Cuesta en San Marcos, y Sololá en el Departamento de Sololá.

### Calidad del Gasto

Se elaboró el Acuerdo Ministerial No. 49-2017 y la Normativa Interna para la conformación de expedientes, a través de las mesas técnicas conformadas para el efecto, con el objeto de optimizar la calidad del gasto y la debida ejecución presupuestaria conforme a las metas establecidas en Ley del Ministerio de Gobernación.

### Acceso a la Información Pública y Transparencia

Con el apoyo de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección de Planificación se obtuvieron los siguientes resultados:

Publicación y actualización oportuna de la información pública.

Mensualmente se publicaron 256 numerales de Información Pública de Oficio de la Dirección Superior y Dependencias del Ministerio de Gobernación, habiendo emitido para el efecto 12 oficios circulares de actualización de Información Pública de Oficio, teniendo como resultado 3,072 numerales de Información Pública de Oficio publicados en el Portal Electrónico de Ley de Acceso a la Información Pública.

Capacitaciones *In Situ* a las siguientes Dependencias: Academia Extensión Oriente de la Dirección General de la Policía Nacional Civil; Encargados de las Unidades de Información Pública de las Gobernaciones Departamentales; Gobernadores Departamentales; Dirección General de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Servicios de Seguridad Privada; Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Superior,

### Comunicación Social

Se cumplió con el reto establecido sobre el avance de divulgación interna, donde se programaron campañas y comunicados informativos en medios gráficos, audiovisuales, electrónicos que facilitaron la comunicación interna con el personal dentro y fuera de las instalaciones del MINGOB dirigidos a la población en General.

## Resultado sobresalientes

- Consolidar el proceso de implementación de Gestión por Resultados en los diversos centros de costos focalizados por el Ministerio de Gobernación.
- Fortalecer la carrera policial y la carrera penitenciaria, así como la carrera administrativa en el Ministerio de Gobernación.
- Mejor acceso a la información pública por medio de la utilización del portal de datos abiertos previsto para funcionar a partir de junio de 2018.
- Continuar con el Sistema Disciplinario y Méritos en el Ministerio.
- Política de transparencia y Rendición de Cuentas del Ministerio de Gobernación a través del uso del Portal de Datos Abiertos del Gobierno de Guatemala.



## 4. Tercer Viceministerio



### Funciones

Según el artículo 8\* del Acuerdo Gubernativo No. 635-2007, Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación al Tercer Viceministerio de Gobernación, corresponden las funciones siguientes:

- Diseñar, formular, ejecutar, coordinar y monitorear las políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y del delito que incidan en la seguridad ciudadana.
- Analizar estudios y propuestas para el abordaje de la conflictividad desde el nivel interinstitucional e intersectorial para la promoción de la paz.
- Promover la organización comunitaria a través de la participación ciudadana, con criterios de inclusión social, enfoque de género y pertinencia cultural para la prevención de la violencia y el delito.
- Formular las estrategias para la medición del fenómeno criminal y de violencia en el país, mediante los sistemas de alertas tempranas y estudios de victimización.

- Ser el enlace entre los sectores de seguridad y justicia, así también con las organizaciones u organismos nacionales e internacionales, en materia de prevención de la violencia y el delito.
- Armonizar los criterios tecnológicos e informáticos, en coordinación con el Cuarto Viceministerio, como herramienta para la prevención de la violencia y el delito.
- Gestionar en coordinación con las Unidades del Ministerio de Gobernación, la cooperación internacional en materia de prevención de la violencia y el delito.

### Resultado Sobresalientes

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027 fue presentada en julio de 2017 como resultado de un proceso de análisis y reflexión de las instituciones de seguridad, justicia y desarrollo, que además incluyó la participación de varios actores de la sociedad civil. Dicha estrategia ayudará a:

a) Lograr una efectiva convergencia con la agenda de desarrollo social bajo la premisa que la seguridad y la convivencia pacífica son causa y efecto del desarrollo;

b) Alcanzar niveles óptimos de integración entre la acción del gobierno central con los gobiernos municipales, promoviendo gobernanza local, a partir de un enfoque territorial e incluyente y;

c) Obtención de resultados tangibles y verificables en la reducción de la violencia y el delito, que se valoren por la sociedad y se repliquen a diferentes niveles y territorios.

Durante el 2017 se definió una agenda inmediata de implementación que consta de seis fases específicas (Presentación; Institucionalidad; Implementación; Territorio; Gestión de información y conocimiento; Planificación), así como de medidas generales que se han desarrollado para el impulso de la Estrategia. Asimismo, se priorizaron seis municipios piloto: Villa Canales, Guatemala; Chinautla, Guatemala; Cobán, Alta Verapaz; Escuintla, Escuintla; Chimaltenango, Chimaltenango; Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Con la finalidad de conocer cuáles son los delitos que efectivamente suceden se impulsó la Primera Encuesta de Percepción de Seguridad Pública y Victimización (ENPEVI) en todo el territorio nacional. Es el primer esfuerzo en Guatemala para la obtención de información a nivel nacional para medir objetivamente los niveles de confiabilidad de las instituciones del país, lo cual incluye: 1) Percepción de la seguridad pública; 2) Desempeño de las Instituciones; y 3) Victimización del hogar y de las personas.

La ENPEVI será de utilidad para disponer de información estadística para la toma de decisiones basada en evidencias.

Asimismo, se impulsó la plataforma para la realización de la Encuesta Sobre el Bienestar de la Niñez, Juventud y Adolescencia (EBNAJ), que será ejecutada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



Esta brindará datos concretos sobre la realidad que vive la niñez, adolescencia y juventud en Guatemala, y para los fines del MINGOB incluirá preguntas para conocer qué clase de violencia sufren los niños, niñas, adolescentes y juventud en nuestro país. Dicha encuesta será traducida a varios idiomas mayas.

Con el apoyo de la USAID se realizó el lanzamiento de los proyectos “Gobernabilidad Urbana Municipal” y “Raíces Comunitarias”. El primero de los referidos constituye una alternativa para que las municipalidades con mayor incidencia de delitos y violencia, con el apoyo de las instituciones de gobierno, puedan lograr en forma proactiva y eficiente, captar la atención y trabajar con los ciudadanos para reducir la violencia. A través del mismo se propone el incremento en la cobertura y calidad de los servicios municipales ligados con la seguridad ciudadana, así como una mayor participación y supervisión ciudadana en los programas orientados a la prevención de la violencia. El segundo aborda la violencia y la migración en comunidades desfavorecidas, a través de estrategias de prevención integral de la violencia y migración que buscan apoyar objetivos de desarrollo y de reducción de la violencia en áreas específicas.

## Retos 2018

- Implementar la agenda inmediata de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito en coordinación con la Subdirección General de Prevención del Delito de la PNC, en los territorios priorizados.
- Desarrollar instrumentos de análisis de los resultados de la ENPEVI y la EBNAJ para su aprovechamiento en la definición de políticas, estrategias y acciones para mejorar los servicios que presta el MINGOB en materia de seguridad.
- Fortalecer el rol del MINGOB en materia de prevención a través de la promoción del involucramiento y la participación ciudadana en los diferentes niveles de organización comunitaria.



## 5. Cuarto Viceministerio



### Funciones

Según el artículo 9 \* del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación al Cuarto Viceministerio de Gobernación, corresponden las funciones siguientes:

- Diseñar y supervisar el funcionamiento del eje de tecnologías de la información y la comunicación para el Ministerio de Gobernación, así como su interrelación con las Dependencias que lo conforman y otras instituciones del sector público con que se relacione.
- Proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos orientados a la integración de los sistemas y productos de las diferentes áreas de tecnologías de la información y la comunicación del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.
- Diseñar e implementar los mecanismos y sistemas para fortalecer los servicios tecnológicos de la información y la comunicación del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias;
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los ciudadanos, las empresas, el gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo de la seguridad y transparencia, apoyando también, las gestiones en materia de gobierno electrónico.
- Gestionar en coordinación con las Unidades del Ministerio de Gobernación, la cooperación internacional en apoyo al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.

- Establecer un plan marco de actualización tecnológica a corto, mediano y largo plazo aplicable al Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.
- Establecer los procesos de integración tecnológica con otras entidades públicas que apoyen el tema de seguridad pública, ciudadana y comunitaria.
- Generar, monitorear y evaluar los procesos tecnológicos de participación ciudadana en la temática relacionada con la seguridad pública, ciudadana y comunitaria.
- Cualquier otra que le asigne el Ministro o por disposición de la ley. \*Reformado por el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Número 313-2012 el 05-12-2012

### Resultados Sobresalientes

Diseño de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética Presentación del diagnóstico nacional sobre ciberseguridad y conformación de mesas temáticas

Se realizó una mesa técnica con las entidades representativas del país en temas de tecnología para realizar un diagnóstico base de la situación del país, así mismo, en esta reunión se conformaron las mesa temáticas para la realización de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética

Apoyo y colaboración para la iniciativa de ley contra la Ciberdelincuencia.

Guatemala carece de un marco jurídico para el combate de la Ciberdelincuencia, por tal razón se conformó una mesa técnica que, con el apoyo de una misión conformada por el Consejo de Europa y la Organización de Estados Americanos, elaboró una Iniciativa de Ley contra la Ciberdelincuencia, la cual está en el Congreso de la Republica pendiente de trámite.

Presentación del Borrador Final al Señor Presidente de la Republica en Consejo Nacional de Seguridad.

Documento que contiene directrices sobre la base de una visión nacional para lograr un conjunto de objetivos a cumplirse en un tiempo estipulado, que contribuyan a la seguridad en el ciberespacio.

## Propuesta inicial de la Política Nacional de Datos Abiertos

Se realizaron reuniones y coordinaciones con las Organizaciones de Sociedad Civil y la Procuraduría de Derechos Humanos para continuar en el proceso de Co-Creación de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Se realizó la capacitación para el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles Android, con enfoque de seguridad informática para la realización de proyectos institucionales con la necesidad de movilidad. Este curso tiene como finalidad obtener los conocimientos necesarios para un correcto desarrollo de aplicaciones móviles para sistemas operativos Android. El curso cuenta con tres módulos: principiantes, intermedios y avanzados. Se estima un tiempo de ocho meses para la finalización de los tres módulos.

Se realizó un curso de capacitación en el tema protección de la niñez y adolescencia, impartido a educadores. La finalidad de este curso es el fortalecimiento de los educadores para la correcta actuación al momento de detectar que un niño o adolescente esté en peligro en temas de grooming, bullying, sexting o sextorción.

Se realizaron capacitaciones de Sistemas de Información Geográfica -SIG- nivel básico e intermedio, con el objetivo que el personal de las Fuerzas de Seguridad guatemalteca y el Sector de Seguridad y Justicia puedan planificar en forma conjunta y efectiva las respuestas ante emergencias, así como la determinación de las prioridades en las medidas de mitigación, el análisis de eventos ocurridos y la predicción de eventos futuros. Se capacitó en el uso de GNSS (GPS, Glonass, entre otros) con Aplicaciones para Dispositivos Móviles con la finalidad de que el personal de las Fuerzas de Seguridad guatemalteca pueda convertir sus dispositivos móviles de trabajo en equipo de geo localización que les permita ubicar tanto lugares específicos, rutas o recorridos así como polígonos donde hayan sucedido acciones ilícitas y que sean sujetas de análisis criminal posteriormente.

- Capacitación a 80 personas en creación de aplicaciones móviles Android

- Capacitación a 60 personas sobre protección de la niñez y adolescencia en redes sociales

- Capacitación a 66 personas en Sistemas de Información Geográfica nivel básico

- Capacitación a 67 personas en Sistemas de Información Geográfica nivel intermedio

- Capacitación a 31 personas en Uso de GNSS (GPS, Glonass entre otros) con Aplicaciones para Dispositivos Móviles

- Capacitación continua del equipo técnico, ejecutando inducciones y entrenamientos, así como retroalimentación de desempeño con el apoyo de resultados que el equipo técnico conoce más y tiene más experiencia.

- Capacitación de Google Works, 50 personas capacitadas de la planta central del Ministerio de Gobernación.

- Capacitación, dirigida por el Gabinete de Criminalística- GACRI -, 125 personas capacitadas MI3.

Se realizó el análisis de requerimientos que incluye observación de procesos y una fase de prueba para los usuarios obteniendo el registro del proceso de los expedientes de contratación para el departamento de reclutamiento y personal.

Fue analizado el requerimiento para observación de procesos y entrevistas a usuarios y fase de pruebas por parte de los usuarios finales, logrando el proceso de ingreso de oferta.

Se desarrolló el análisis de requerimientos con el fin de obtener el beneficio de mejorar el control de los registros realizados directamente desde el área de recepción, así como identificar los registros que brinda la entidad a los diferentes grupos étnicos.

Integración de biométricos al Sistema Card Access, a través de técnicas de cableado para su incorporación al sistema, para obtener el resultado de todos los ingresos y egresos a la Dirección de Informática a través del sistema.

Instalación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión -CCTV- para llevar el control interno de todas las actividades realizadas por parte del personal de la dirección.

Actualmente se cuenta con el registro en video de todas las actividades de la Dirección de Informática.

Sistemas desarrollados por la Coordinación de Desarrollo, para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.

- Sistema Único de Investigación (SUI)
- Sistema de Información de Cooperación para la Dirección de Planificación
- Sistema de Refugiados para Dirección General de Migración.

## Sistema Único de Información 2.0

El Sistema proporciona información de un ciudadano y/o vehículo investigado. La aplicación es utilizada principalmente por los investigadores de la Policía Nacional Civil, y autoridades del Ministerio Público, Ministerio de la Defensa, Organismo Judicial y el Ministerio de Gobernación.

## Sistema de Registro de Visitas al Sistema Penitenciario

El Sistema de Registro de Visitas al Sistema Penitenciario, es una herramienta de software la cual registra el ingreso a cada uno de los Centros de Privación de Libertad. Esta herramienta tiene la capacidad de conectarse a RENAP y consulta en tiempo real al GACRI para determinar si la persona que llega posee orden de captura.

## Sistema de Administración de REPEJU

Sistema de Registro y Administración de la documentación que entra al Registro de Personas Jurídicas, El sistema es el encargado de generar un código para la aprobación de todas las personas jurídicas, en la actualidad tiene un 60% de avance para ser implementado en el año 2017.

Integración de módulos y bases de datos de Software i24/7 de Interpol.

La integración de estas bases de datos permite la verificación de alertas rojas de personas con orden de captura internacional vinculado al control migratorio que realiza la Dirección General de Migración.



## Desarrollo y Actualización Tecnológica de DGPNC

Dentro de los procesos realizados para la actualización tecnológica se encuentra la compra y adquisición de equipos nuevos.

## Retos 2018

- Portal de datos abiertos que será presentado en junio de 2018.
- Presentación e implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética.
- Sistemas en Desarrollo
  - Sistema Integrado de Activos, Bienes y Servicios
  - Coordinación de Almacén e Inventarios.
  - Sistema de Información de Cooperación, para la Dirección General del Sistema Penitenciario.
  - Sistema de Vehículos Robados Dirección de Asuntos Jurídicos.
  - Sistema de identificación automática de huellas dactilares AFIS Móviles.
  - El compromiso 5 del Eje de Innovación Tecnológica del Tercer Plan de acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 asignó al MINGOB y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología la creación de un portal único de datos abiertos y la formulación y aprobación de la política Nacional de Datos Abiertos. El objetivo General de la Política nacional de datos abiertos es que la sociedad civil y la ciudadanía tengan una herramienta que les permita trabajar en la auditoria social a través de los datos abiertos.

## 6. Quinto Viceministerio



### Funciones

De acuerdo con el artículo 10 del Acuerdo Gubernativo Número 635-2007, al Quinto Viceministro de Gobernación, corresponden las siguientes funciones:

- Coordinar a las fuerzas de seguridad con el objeto de prevenir y erradicar actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias, estupefacientes, psicotrópicos y drogas.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y planes definidos por el Despacho Ministerial en las áreas del combate al narcotráfico.
- Implementar planes y operativos dirigidos a ejecutar las órdenes y resoluciones judiciales, derivadas de la persecución penal de delitos relacionados con el narcotráfico.
- Proponer al despacho ministerial, planes estratégicos y acciones para prevenir y erradicar las actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y drogas.

- Supervisar la ejecución de los planes estratégicos pertinentes.
- Coordinar con el Ministerio Público y todas aquellas instituciones nacionales e internacionales, dedicadas por disposición legal al combate del narcotráfico, las acciones necesarias para la erradicación de dicha actividad delincencial.
- Cualquier otra que le sea asignada por el Despacho Superior, en el ramo de su competencia.
- Para el efectivo cumplimiento de sus funciones el Quinto Viceministro coordinará sus funciones con la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y las secciones de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, cuya función sea el combate al narcotráfico.

### Resultados sobresalientes

Capacitación a 986 elementos policiales en las diferentes unidades que integran la -SGAIA-, de acuerdo a las necesidades y prioridades institucionales, por medio de 57 cursos, capacitaciones y diplomados que fueron impartidos durante los meses de enero a julio, realizados con recursos nacionales y con el apoyo de la Embajada

de Estados Unidos de América y países colaboradores en la lucha antinarcótica, como El Salvador y Colombia, coadyuvando así con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las funciones policiales antinarcóticas.

Apoyo en el ámbito de competencia al cumplimiento de convenios celebrados entre entidades que coadyuvan en la lucha contra el narcotráfico, así como de convenios o tratados internacionales sobre la prevención, combate y erradicación del narcotráfico. Ratificación de las cifras de incautación de drogas, al proyecto preliminar del “Informe Mundial de Drogas”, enviado por Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Recepción de obra gris y acabados finales de 5 sistemas de abastecimiento de combustible para helicópteros, construidos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, dichos sistemas están ubicados en: la Quinta Brigada de Infantería del departamento de Huehuetenango, Brigada de Operaciones para Montaña en el departamento de San Marcos, Segunda Brigada de Infantería en el departamento de Zacapa, Brigada de Fuerzas Especiales “KAIBIL”, municipio de Poptún en el departamento de Petén y la Sexta Brigada de Infantería, municipio de Ixcán del departamento de Quiché.

Suscripción de la carta convenio entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América, para apoyar un programa de asistencia de aviación con el objetivo de fortalecer las capacidades administrativas y operacionales de la FIAAT, para prevenir y combatir el tráfico ilícito de drogas, terrorismo, crimen organizado y delitos conexos en la República de Guatemala.

Elaboración de proyecto de “Ampliación y Equipamiento del Complejo de Precursores”, con el objetivo de destruir sustancias ilícitas incautadas (precursores y drogas) de manera ordenada, sistematizada y en cumplimiento a las normas y estándares, nacionales e internacionales; el cual incluye la construcción del complejo para el almacenamiento y resguardo de precursores y sustancias químicas en la Finca Estanzuela y Navajas, contando con un incinerador de última generación otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley -INL- en Guatemala, el cual servirá para la destrucción de precursores.



Fortalecimiento a elementos del grupo Halcones a través de los cursos de “Puntería básica-avanzada”, y “Navegador Terrestre” impartido por las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de Norteamérica y por instructores del grupo de Halcones, en el departamento de Santa Rosa y en el municipio de Poptún del departamento de Petén.

### **Participación internacional en diferentes actividades, las cuales fueron financiadas por la Embajada de los Estados Unidos de América, se describen a continuación:**

Tercera Conferencia Internacional sobre Precursores Químicos y Nuevas Sustancias Psicoactivas, a través de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y de la Oficina de las Naciones Unidas.

Contra la Droga y el Delito (ONUDD), realizado en la ciudad de Bangkok, Tailandia, del 19 al 26 de febrero de 2017.

Taller Regional RTW por sus siglas en inglés Regional Training Workshop, a través de DEA en Guatemala, de las unidades veteadas de la DEA, realizado en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 28 de febrero al 03 de marzo de 2017.

Conferencia Internacional de Seguridad (ASC) por sus siglas en inglés, a través de la Embajada de los Estados Unidos de América, realizado en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, del 4 al 8 de abril de 2017.

Capacitación de Planeamiento de Operaciones contra el Narcotráfico, impartido en Florencia, Colombia; del 24 y 25 de julio 2017.

### **Combate directo al narcotráfico y actividades conexas:**

Monitoreo y seguimiento de 177 trazas ilícitas de las cuales se coordinó con unidades policiales, por el ingreso de aeronaves ilícitas al territorio guatemalteco.

Incautación de 382 kilos de cocaína y captura de una aeronave identificada como Piper Seneca Bimotor, en Finca Monterrico, Asunción Mita Jutiapa, con el apoyo del Segundo Batallón Estratégico de Reservas Militares, con sede en la Tercera Brigada de Infantería del Ministerio de la Defensa, acompañados por la Policía Nacional Civil.

Datos generales de acciones realizadas en el transcurso del año 2017: Incautación de 295 vehículos de diferentes tipos, cuatro aeronaves, 20 embarcaciones, 172 armas de fuego, 5,475 municiones, 183 tolvas y seis granadas.



Proyecto desarrollado entre el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa Nacional, para la adquisición de embarcaciones con la empresa colombiana COTECMAR, para uso de la Fuerza Especial Naval en el fortalecimiento de la lucha antinarcótica por la vía marítima en Guatemala.

Desarrollo en Puerto Quetzal, Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, del análisis de 1,521 documentos de contenedores, 5,113 inspecciones de contenedores, 4,847 retenciones de contenedores, 5,065 liberaciones de contenedores, 616 vaciado, trasiegos, inspección física, exportación, examen previo y actividades permitidas de contenedores, 82 operativos K-9, 26 apoyos con inspección k9, 256 vehículos inspeccionados en el interior y exterior del recinto portuario, 121 personas inspeccionadas en el interior del recinto portuario, cinco aprehensiones por diferentes delitos en el interior y exterior del recinto portuario, 565 pasajeros identificados, 885 visitas a buques, seis operativos a pie de buque, 24,943 imágenes en rampa rayos X (scanner), 80 pruebas de campo, 100 inspecciones de aeronaves, 982 kilos de cocaína incautada, 16 paquetes de marihuana, 15 armas incautadas y 2 lanchas inspeccionadas.

En el Aeropuerto Internacional “La Aurora”, Aeropuerto “Mundo Maya Petén”, Aeropuerto Puerto Barrios Izabal, Aeródromo Quetzaltenango y Aeródromo Retalhuleu, se realizaron 970 operativos de inspección de aeronaves de carga DHL, 11,058 identificaciones e inspecciones de personas, 8,572 entrevistas a personas y rayos X, 5,461 vuelos privados inspeccionados, 208,075 maletas inspeccionadas por la unidad canina, 8,790 maletas revisadas manualmente, 1,097 solvencias AFIS, 11,645 bultos conteniendo curier detectados, 22,838 cajas revisadas en bodegas Combex-Im, 689 tarimas revisadas en bodegas Combex-Im, 573 operativos de inspección de aeronaves de pasajeros, 1,927 equipajes inspeccionados, 759 vuelos internacionales inspeccionados, 3 armas de fuego incautadas, 139 municiones incautadas, 2 personas consignadas, 12 operativos K-9, 74 operativos de inspección de aeronaves, 3 operativos de inspección de vehículos, incautación de dinero en moneda nacional

de Q512,186.12, incautación de dinero en dólares de US\$139,396.34, inspección de una nave clandestina abandonada matrícula TG-NGI en la Laguna del Tigre Río Escondido del municipio de San Andrés del departamento de Petén, 409 envoltorios de droga incautada, 02 aprehensiones con orden de extradición, 21 personas detenidas, 2,870 cajas inspeccionadas en operativos en bodegas DH, 8 allanamientos, 28 apoyos de inspección a vehículos, 18 apoyos a pruebas de campo, 1 erradicación, 800 equipajes inspeccionados con K-9 e incautación de dinero en peso dominicano de \$ 2,000.00.

El personal policial de la Fuerza de Reacción Inmediata Halcones, en coordinación directa con diferentes unidades nacionales e internacionales de inteligencia, realizaron 16 aprehensiones, incautaron 1,860.2 kilos de cocaína, 5 kilogramos de heroína, dismantelaron 01 laboratorio clandestino, ubicado en Tilapa la Blanca del departamento de San Marcos, incautaron Q.162,900.00 y \$ 109,413,444.00, 26 vehículos de diferente tipo, 12 armas de fuego y 22 teléfonos celulares.

Por parte de las Fuerzas de Tarea Interinstitucionales se efectuaron 4,047 puestos de registro, 3,486 patrullajes en rutas y poblados, 54 puestos fijos, 23 chequeos de puntos importantes, 43 apoyos a operativos, seis apoyos a erradicaciones, 419 apoyos a unidades, 124 allanamientos, 306 reconocimientos, 113 pruebas de campo, 21 apoyos de despistolización y ley seca, 122 apoyos a denuncias, 14 apoyos humanitarios, Como resultados se tiene 58,793 personas identificadas, 38,444 vehículos identificados, 6,965 motocicletas identificadas, 4,739 armas de fuego identificadas, 59 vehículos consignados, 17 motocicletas consignadas, 259 solvencias tramitadas, 134 personas consignadas, 49 armas de fuego consignadas, ocho consignaciones de munición ilegal incautada, 186 aeronaves identificadas, cinco custodias de reos, 20 personas remitidas a migración, cuatro erradicaciones, un levantamiento de cadáver, 17 operativos exitosos con droga incautada y consignada, el decomiso de dinero por un valor de Q. 3,000.00, incautación de 1,101 kilos de droga, 39 operativos exitosos contra el contrabando, una lancha localizada y consignada, siete teléfonos celulares incautados, siete armas blancas incautadas, seis pistas localizadas, una estructura criminal desarticulada, dos avionetas consignadas, US\$1,270,110.00 de dinero internacional incautado y Q1,194,969.00 de dinero nacional incautado; coadyuvando así a la lucha antinarcótica y delitos conexos.

### **Debilitamiento de estructuras criminales de narcotráfico por medio de la ley de extinción de dominio:**

Donación obtenida de bienes mediante la acción de extinción de dominio, para fortalecer las distintas dependencias del Ministerio de Gobernación -MINGOB-.



El 20 de enero de 2017, fue donado al Ministerio de Gobernación -MINGOB- una casa ubicada en la calle de Los Pinos, Residenciales Bosques de las Luces zona 7, en el municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.

El 20 de enero de 2017, fueron donadas dos fincas ubicadas en la 20 calle final 6-92 Residenciales Los Eucaliptos zona 4 del municipio de Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala, para uso de las Fuerzas de Tarea Antisecuestros de la -PNC-.

El 20 de enero de 2017, fue donado un bien inmueble ubicado en 31 avenida B 10-33 zona 7, Colonia Centro América del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala, para uso del Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

El 12 de junio de 2017, fueron dados en uso provisional dos fincas para uso provisional ubicadas en aldea El Garitón, del municipio de Taxisco, del departamento de Santa Rosa, para uso de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la PNC para el funcionamiento del Centro Internacional de Educación Policial.

El 13 de junio de 2017, fue donada una finca ubicada en el municipio de Usumatlán, del departamento de Zacapa, para la edificación de una sede regional de la Academia de la Policía Nacional Civil.

El 13 de junio de 2017, fue donada una finca ubicada en el municipio de Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez, para la edificación de una sede regional de la Academia de la Policía Nacional Civil y sedes para la Subdirección General de Investigación Criminal de la PNC.

En los meses de marzo, julio, noviembre y diciembre del año 2017, fueron donados 8 vehículos, y 13 vehículos otorgados en uso provisional los cuales fueron destinados para uso del Ministerio de Gobernación -MINGOB- y sus dependencias.

El 13 de julio de 2017, fueron donados cuatro tinacos plásticos, ocho tinas plásticas y una escalera de metal que serán utilizados para el funcionamiento del laboratorio de inutilización y destrucción de precursores químicos.

En noviembre de 2017, fue dado en uso provisional un inmueble ubicado en el municipio de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa, el cual fue destinado para uso del Ministerio de Gobernación, con la finalidad de que pueda albergar y/o atender a los migrantes cuyo estatus legal en el país sea irregular.

En los meses de enero, marzo, julio y septiembre de 2017, fueron obtenidos recursos económicos en moneda de curso legal por valor de Q.20,826,686.01, destinados al Ministerio de Gobernación -MINGOB- y distribuidos de conformidad con las disposiciones legales en materia de extinción de dominio.

Realización de 30 inspecciones y revisiones del estado de los muebles e inmuebles para la identificación de los bienes a ser requeridos por el Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

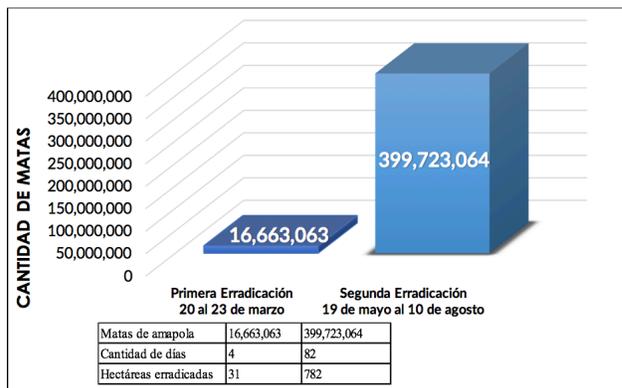
Participación en mesas técnicas relacionadas a los consensos para la donación de bienes muebles e inmuebles, usos provisionales de bienes muebles e inmuebles, así como la distribución de los montos dinerarios de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio.

## Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos ilícitos:

Acercamiento de las autoridades del Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través de la SGAIA a la población mediante proyectos de entrega de 6,000 bolsas de útiles escolares, en los municipios de Ixchiguán, Tejutla y Tacaná del departamento de San Marcos de Guatemala, en contribución al desarrollo alternativo.

Del 20 al 23 de marzo del 2017 en las aldeas y caseríos de los municipios de Ixchiguán y Tejutla del departamento de San Marcos, se realizaron erradicaciones manuales de plantaciones de amapola y marihuana, con la participación de las siguientes instituciones: Ministerio de Gobernación a través de: Quinto Viceministerio, Unidad Especial Antinarcoóticos -UNESA-, Fuerza de Tarea Interinstitucional Tecún Umán; Policía Nacional Civil a través de: Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoótica -SGAIA-, y División de Fuerzas Especiales de Policía -FEP-; Ministerio de la Defensa Nacional a través de Brigada de Operaciones de Montaña; Ministerio Público y Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley -INL-, obteniéndose los siguientes resultados: a) 16,663,062 matas de amapola valoradas en Q.416,576,552.75 y su equivalente en \$ 56,766,775.32; y b) 93 matas de marihuana valoradas en Q.34,875.00 equivalente en \$ 4,752.76.

El 10 de mayo de 2017 el Presidente de la República a través del Decreto Gubernativo No. 2-2017 decreta "Estado de Sitio en los municipios de Ixchiguán y Tajumulco del departamento de San Marcos, Guatemala"; en virtud que durante los últimos días se han suscitado en los referidos municipios, una serie de hechos graves que ponen en peligro el orden constitucional, la gobernabilidad y la seguridad del Estado, afectando a personas y familias, poniendo en riesgo la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas. El Estado de Sitio se declara por un plazo de treinta días a partir de la vigencia del Decreto Gubernativo; asimismo, cumplido el plazo se prorrogó el Estado de Sitio mediante Decretos Gubernativos No. 3-2017 y 4-2017; El Quinto Viceministerio en coordinación con la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoótica -SGAIA-, desarrolló un operativo de erradicación de cultivos ilícitos de amapola, el cual dio inicio el 19 de mayo finalizando el 10 de agosto de 2017 es decir durante 82 días consecutivos; durante ese periodo se obtuvieron los siguientes resultados: se erradicaron 399,723,064 matas de amapola (781.947 hectáreas) equivalentes en Q. 9,993,076,631.13 y en \$. 1,364,124,081.80; cada mata de amapola está valorada en Q. 25.00 para efectos de cálculo y costos de valoración de la operación.



Fuente: Quinto Viceministerio

Primera jornada médica en aldea Tuichán, municipio de Ixchiguán, San Marcos de Guatemala, logrando como resultado la atención a 783 pacientes entre hombres, mujeres y niños, brindando los servicios de medicina general, ginecología, pediatría, psicología, ultrasonidos, pruebas de VIH y exámenes para detectar cáncer de cérvix. Se entregó medicina a cada paciente atendido según receta médica para el tratamiento correspondiente.

Segunda jornada médica en las aldeas San José, Santa Rita y Chocaabj, municipio de Sibinal, San Marcos, Guatemala; logrando como resultado la atención a 1,400 pacientes entre hombres, mujeres y niños, brindando los servicios de medicina general, ginecología, pediatría, psicología, ultrasonidos, pruebas de VIH y exámenes para detectar cáncer de cérvix. Se entregó medicina a cada paciente atendido según receta médica para el tratamiento correspondiente.

## Control de almacenamiento temporal, procesamiento y eliminación de precursores químicos:

Construcción finalizada de la fase 1 del complejo de almacenamiento temporal de precursores ubicado en la Finca Estanzuela y Navajas del Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala, que consiste en la construcción de dormitorios y comedor para el uso del personal de la Sección Especial de Químicos -SEQ- de la SGAIA.



## Retos 2018

### Combate directo al narcotráfico y actividades conexas

- Desarrollo y ejecución del Plan Estratégico de Operaciones Cobra 001-2018.
- Desarticular estructuras relacionadas con el crimen organizado.
- Desarticular organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.
- Desarrollar y ejecutar el plan operativo de la Fuerzas de Tarea Trinacional (de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras) para el combate a la delincuencia y crimen organizado transnacional.
- Apoyar al Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF- en la implementación del proyecto para el fortalecimiento de la lucha antinarcótica por vía marítima en Guatemala.
- Apoyo en perfilamiento de buques para contrarrestar el tráfico de drogas.
- Apoyo en auditorías de cumplimiento de los planes de protección de las instalaciones portuarias.

### Debilitamiento de estructuras criminales de narcotráfico por medio de la Ley de Extinción de Dominio

- Gestionar para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación -MINGOB-, la obtención ya sea en donación o en uso provisional de bienes muebles e inmuebles provenientes de la acción de extinción de dominio.
- Promover la conformación de una unidad especializada con personal policial de la SGAIA, División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, para coordinar y cooperar en la investigación que realiza el Ministerio Público -MP- en materia de extinción de dominio.

### Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos ilícitos

- Aprobar el proyecto que contiene el Plan Estratégico de Prosperidad, Desarrollo Alternativo y Eliminación de Cultivos Ilícitos que coadyuvará a la lucha contra la siembra de los cultivos ilícitos en San Marcos.
- Llevar a cabo jornadas médicas y veterinarias, así como la entrega de útiles escolares en los municipios de Ixchiguán, Sibinal y Tacaná, de San Marcos, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.



### Control de almacenamiento temporal, procesamiento y eliminación de precursores químicos

- Funcionamiento continuo del incinerador de última generación donado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, para la destrucción de drogas y sustancias químicas de procedencia ilícita con capacidad de incineración de 12 toneladas diarias y de una planta eléctrica de 250kva; ubicado en la Finca Estanzuela y Navajas, San José del Golfo, Guatemala.
- Construcción del edificio administrativo (Fase II) del Complejo de Precursores ubicado en la Finca Estanzuela y Navajas del San José del Golfo, Guatemala.
- Trasladar del Puerto de Santo Tomás de Castilla y Empresa Portuaria Quetzal hacia el complejo de almacenamiento temporal de precursores ubicado en Finca Estanzuela y Navajas, San José del Golfo, Guatemala e inutilización e incineración de 1,200 toneladas de precursores químicos durante el año 2018.
- Traslado de 256 toneladas métricas de precursores de bodega ubicada en Mazatenango, Suchitepéquez hacia Finca Estanzuela y Navajas, San José del Golfo, Guatemala.

### Coordinación de intercambio de información sobre crimen transnacional relacionado al narcotráfico y cooperación internacional

- Intercambio de información y continuidad a los convenios y tratados internacionales en materia de seguridad en el combate al narcotráfico con las diferentes dependencias de inteligencia de Estado, así como con los organismos de inteligencia a nivel internacional.
- Creación de Unidades de Control Conjunto UCC en Puerto Santo Tomás; Terminal de Contenedores Quetzal; y, Ciudad de Guatemala, para fortalecer el intercambio de información e inteligencia entre agencias de seguridad, en toda América Latina.
- Creación del Centro de Análisis de Información Antinarcótica Central.





# Direcciones Generales

# 7. Dirección General de la Policía Nacional Civil

## Funciones

- Investigar los hechos punibles perseguibles de oficio e impedir que estos sean llevados a consecuencias ulteriores; 2) Reunir los elementos de investigación útiles para dar base a la acusación en proceso penal;
- Auxiliar y proteger a las personas y velar por la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
- Mantener y restablecer, en su caso el orden y la seguridad pública.
- Prevenir la comisión de hechos delictivos e impedir que estos sean llevados a consecuencias ulteriores.
- Aprender a las personas por orden judicial o en los casos de flagrante delito y ponerlas a disposición de las autoridades competentes dentro del plazo legal.
- Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para la seguridad pública, estudiar, planificar y ejecutar métodos y técnicas de prevención y combate de la delincuencia y requerir directamente a los señores jueces, en casos de extrema urgencia, la realización de actos jurisdiccionales determinados con noticia inmediata al Ministerio Público.
- Colaborar con los servicios de protección civil en los casos de grave riesgo, catástrofes y calamidad pública en los términos establecidos en la ley.
- Vigilar e inspeccionar el cumplimiento de las leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciba de las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Prevenir, investigar y perseguir los delitos tipificados en las leyes vigentes del país.
- Colaborar y prestar auxilio a las fuerzas de seguridad civil de otros países, conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales de los que Guatemala sea parte o haya suscrito.

- Controlar a las empresas y entidades que presten servicios privados de seguridad, registrar autorizar y controlar su personal, medios y actuaciones.
- Coordinar y regular todo lo relativo a las obligaciones del Departamento de Tránsito, establecidas en la ley de la materia.
- Organizar y mantener en todo el territorio nacional el archivo de identificación personal y antecedentes policiales.
- Atender los requerimientos que, dentro de los límites legales, reciban del Organismo Judicial, Ministerio Público y demás entidades competentes.
- Promover la corresponsabilidad y participación de la población en la lucha contra la delincuencia.
- Las demás que le asigna la ley.

## Resultados sobresalientes

### Fortalecimiento Institucional

Se continuó promoviendo el desarrollo de las capacidades del recurso humano, dirigidas a modernizar y optimizar la eficiencia de la Dirección General.

Se fortaleció la Unidad de Análisis Estratégico y Estadísticas Criminales, para garantizar mediante la entrega de información oportuna, versátil y de calidad; que aporte al proceso de toma de decisiones operativas, tácticas y estratégicas en materia de prevención, reacción e investigación.

### Convenios de Cooperación

- Convenio de Corresponsabilidad Interna del Modelo de la Tasa Homicidios de fecha 15 de febrero de 2107, para el seguimiento de la ejecución del presupuesto 2017 asignado a la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
- Convenio de Corresponsabilidad Interna del Modelo de Delitos contra el Patrimonio de fecha 15 de febrero de 2017, para el seguimiento de la ejecución del presupuesto 2017 asignado a la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional para ejercer controles coordinados en el ingreso y egreso de personas, mercancías y medios de transporte en puestos fronterizos, puestos marítimos y aeropuertos de la República de Guatemala firmado por el Superintendente, el Ministro de Gobernación; Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y la Superintendencia de Administración Tributaria. Esto como resultado de mesas de trabajo realizadas con la participación del Primer Viceministerio, en apoyo a la Dirección General de la Policía Nacional Civil (División de Seguridad de Puertos, Aeropuertos y Zonas Fronterizas -DIPAFRONT, Subdirección General de Análisis e Investigación Antinarcótica -SGAIA- e INTERPOL).

- Continuidad del Acuerdo Ministerial No. 351-2016, se aprobó el Programa para el Mejoramiento del Sistema Educativo y de Entrenamiento para la Policía Nacional Civil de Guatemala, con la ayuda de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), por un monto de US\$ 3,000,000, el cual tiene dos objetivos: a) mejorar las capacidades técnicas y profesionales de la Policía Nacional Civil (PNC) y b) mejorar los ambientes educativos.

- Por medio de este programa se contará con instalaciones educativas

- Continuidad del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Gobernación para apoyar la Fuerza de Tarea Interinstitucional Chortí, el cual fue aprobado mediante Acuerdo gubernativo 141-2014 operativizado por su reglamento a través del Acuerdo Ministerial Número 226-2015.

### Participación en Mesas de Trabajo Interinstitucionales

Participación en mesa técnica ante el Congreso de la República, para propuesta de Proyecto de Ley que está en discusión, para promover reformas a los artículos 24 y 408 del Código Penal, que están relacionados con la legítima defensa y las sanciones para quienes atenten en contra de policías y otros funcionarios, así como un reajuste salarial.

Mesa Técnica con Personal de la División de Puertos, aeropuertos y puestos fronterizos (DIPAFRONT), con el objetivo de analizar los índices delincuenciales sobre violencia contra la mujer y trata de personas que podrían registrarse en los diferentes puestos fronterizos, a efecto de apertura de Oficinas de Atención a la Víctima de la PNC.

Participación Mesa técnica en la Elaboración del Documento de Protocolo para la Prevención del Conato, vاپuleo y linchamiento, participación del sector justicia, Instituciones del -Estado y Organizaciones de sociedad civil, liderada por el Organismo Judicial.

## Tecnología

### Sistema AFIS

La implementación del Sistema Automatizado de Identificación de Huella Dactilares (Automated Fingerprint Identification System -AFIS-), el cual ha permitido la captura, consulta y comparación automática de huellas dactilares y fotografía del rostro de una persona. Este Sistema ha dado los resultados siguientes:

- Los representantes de países como Canadá, Chile, México, Paraguay, Europa y en representación de Guatemala Roxana Alvarado Coordinadora de la Unidad del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), de la Policía Nacional Civil (PNC), fortalecen sus capacidades y se actualizan para mejorar el desempeño laboral en identificación de delincuentes por medio de sus huellas dactilares.

- La Embajada de los Estados Unidos, por medio de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), proporciona el mantenimiento del Sistema Criminal de Identificación de Huellas Dactilares y Palmares. La capacitación se llevó a cabo en Palm Springs, California, USA del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

Este sistema es utilizado por la Policía Nacional Civil, en la identificación de personas en los allanamientos y operativos policiales, ya que permite a los Agentes detectar de forma inmediata a las personas que poseen orden de captura, consultando la base de datos disponibles: RENAP, órdenes de captura, antecedentes policiales y licencias de conducir.

### Sistema Único de Información

Durante el presente año se continuó utilizando el Sistema Único de Información 2.0, a través del cual se proporciona información de un ciudadano y su vehículo. La aplicación es utilizada principalmente por los investigadores de la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa, Organismo Judicial y autoridades del Ministerio.

Las bases de datos disponibles son del Registro Nacional de las Personas –RENAP- antecedentes policiales, órdenes de captura, flujo migratorio, pasaportes; licencias, arraigos, vehículos y la Dirección General de Control de Armas y Municiones –DIGECAM-.

### Sistema de Ingreso de Casos en la División de Atención a la Víctima

Con el apoyo de la Reforma Policial se continúa con la digitalización de denuncias, se tiene una clasificación de casos que ocurren en el país, lo cual ha permitido la disminución de denuncias por la toma de decisiones oportuna.

### Sistema Novedades

El Sistema de Novedades implementado en el año 2016 ha mejorado el ingreso de datos en el año 2017 sobre hechos y eventos en un lapso de 24 horas, generando datos para la estadística que comprende todas las comisarías.

### Enlace de Voz

Se realizó el enlace de voz, Comisaría 51 Cobán, Comisaría 62 Petén y la Subdirección General de Investigación Criminal. De esta manera se mejora la operatividad policial en los departamentos y sub dirección mencionada.

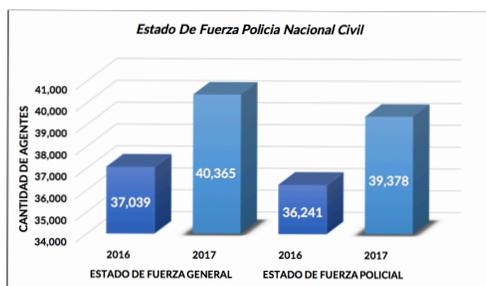
### Drones

Actualmente se encuentra funcionando un Dron, el cual permitió el fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control policial, así como mejorar las estrategias de prevención de la violencia, especialmente en espacios de aglomeración.

### Estado de Fuerza de la PNC

El estado de fuerza policial en 2017 cerró en 39,378 personas que están asignadas a funciones operativas, en comparación con el año 2016 el estado de fuerza policial era de 36,241. Lo cual refleja que se mantiene el enfoque en aspectos operativos mientras que en la parte administrativa se ha logrado una reducción por ser personal que labora por contrato especialmente en labores de asesoría.

El estado de fuerza que incluye el personal contratado en los regiones 022, 029 y subgrupo 18 en el transcurso del 2017 suma la cantidad de 40,365 en comparación con el año 2016 que sumaba la cantidad de 37,039.



Cabe indicar que la cantidad del personal policial ascendió 3,137 en 2017 con respecto al 2016, que constituye un 7.97%.

En este mismo periodo, se jubilaron 200 y fueron destituidas 171 personas de la fuerza policial institucional, respectivamente. Asimismo, murieron 35 integrantes del personal operativo en actos relacionados con el cumplimiento de sus funciones y 50 fallecieron estando fuera de servicio.

### Formación, profesionalización y especialización



Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento iniciado en el año 2016 en la capacidad profesional, especialización, formación y capacitación del personal de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, se participó a nivel nacional en cursos, talleres, seminarios y reuniones, sobre los temas de derechos humanos, violencia sexual, educación sexual, asuntos internos, inteligencia policial, tutor virtual junior, comando de operaciones antinarcóticas, precursores químicos y diplomado básico antinarcótico, entre otros.

En la Escuela Centroamericana de Entrenamiento Canino, aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa, Guatemala, se realizó el curso: Comando de Operaciones Antinarcóticas (COAN) en donde participaron 35 elementos. Este curso tenía como objetivo especializar el personal de la SGAIA, sobre el combate al Narcotráfico para fortalecer conocimientos en el ámbito laboral.

Con la participación de un hombre y nueve mujeres pertenecientes al personal policial antinarcóticos se realizó en Puerto Santo Tomás De Castilla, Izabal, Guatemala, el curso: “Análisis De Investigación Marítima” cuyo objetivo fue fortalecer el conocimiento del personal en materia de narcoactividad, lavado de dinero y delitos conexos.

En las instalaciones de la Academia Jurídica Penal se realizó el curso: “Diplomado en Procedimientos de la Escena del Crimen” en donde participaron siete hombres y una mujer, con el objetivo de fortalecer el conocimiento del personal policial en área operativa.

A nivel internacional se participó en diversos eventos realizados en Estados Unidos, Panamá, Nicaragua, Rusia, Bélgica, Colombia, Brasil, España y Chile, entre otros. La temática de algunos de éstos versó sobre: Coordinación regional sobre tráfico de personas, criminalidad de las maras y pandillas como delincuencia organizada, lucha contra el extremismo y terrorismo; investigación y abordaje integral a la víctima de trata de personas, técnico de entrevista e interrogatorio básico, policía y comunidad, realización del peritaje dactiloscópico y estudio visual de la escena del crimen. También se tuvo participación en el curso regional de técnicas antinarcóticas aplicadas a la función policial, capacitación de entrevista internacional y formación de interrogación.

En ciudad de San Salvador, El Salvador, participaron cuatro mujeres en la “Conferencia Regional para mujeres oficiales que ejercen el cumplimiento de la ley”, con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal policial en diferentes áreas de trabajo tanto en el ámbito policial como en otras áreas de trabajo jurídico.

En la ciudad de Arkansas, Estados Unidos de América. Participaron seis hombres en la “Entrenamiento de Operaciones contra el Terrorismo y Crimen Organizado”, con el objetivo de fortalecer conocimientos del personal policial en diferentes áreas de trabajo.

Tres hombres y una mujer pertenecientes al personal policial antinarcóticos participaron en Los Ángeles California, Estados Unidos, el curso: “Seguridad Aeroportuaria”, cuyo objetivo fue fortalecer el conocimiento del personal antinarcótico en área de investigación e inteligencia.

Asimismo, se contó con la participación del personal policial en talleres, cursos, charlas, congresos, invitaciones o reuniones, en el país y en el extranjero. A continuación se detallan algunos:

- Con el Objetivo de capacitar al personal se brindó entrenamiento: plataforma de educación a distancia-aula virtual, en Bogotá Colombia en 2017. Esta capacitación se enfocó en las siguientes líneas de entrenamiento: Plataforma virtual “Administración Técnica Modelo Server Terminal Administración Creación de cursos en multimedia, planificación y desarrollo de cursos académicos, con la participación de tres hombres y una mujer.

Se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

- Reunión del grupo de trabajo programa ruta de la cocaína proyectos CRIM-JUST y Fortaleza.
- Reunión evaluativa de la operación orca V y planificación operación orca VI

- Convocatoria del comisionado para asuntos fronterizos de El Salvador sobre reunión de trabajo.

- Comité para determinar las áreas temáticas o necesidades comunes que puedan ser abordadas formativamente por la escuela Iberoamericana de policías (IBERPOL) y comité para estudiar los modelos curriculares de investigación de los cuerpos policiales.

Reunión en Santiago, Panamá, con el objetivo de centrar los esfuerzos de los países miembros en la lucha contra las organizaciones criminales con origen en Latinoamérica, enfocándose en los denominados carteles mexicanos, en el marco del apoyo brindado por la Secretaría General del SICA, con la participación de seis hombres y dos mujeres.

Participación a nivel internacional en los siguientes cursos: Policía Comunitaria; Policía y Comunidad; Lucha contra tráfico ilícito de drogas sustancias psicotrópicas y precursores; II curso para altos mandos de policías iberoamericanos escuela IBERPOL; entrenamiento operaciones encubiertas, curso “inteligencia policial” investigador ayudante, curso de asistencia a la víctima; operador de medicina táctica y atención pre hospitalaria; entrenamiento investigaciones de secuestros, curso de investigación de secuestro, “8” curso internacional de búsqueda y rescate, realizados en Japón, Israel, Rusia, Estados Unidos, España, El Salvador, Chile, Estados Unidos, Bolivia, El Salvador, El Salvador, Panamá, con la participación de 26 hombres y 14 mujeres.

Participación en el Primer curso Presencial de capacitación policial de la red interamericana de desarrollo y profesionalización policial de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA); curso de detección y control de contenedores marítimo; curso homologación a técnico superior en seguridad pública y seguridad ciudadana; participación en la Cumbre de Ameripol y graduación del Entrenamiento investigación de la escena del crimen *ISS World Latin America*; Capacitación sobre drogas sintéticas, precursores químicos esenciales; III curso superior internacional de inteligencia criminal; Primera ronda Guatemala-Honduras y El Salvador. Operación *Global Airport Action Day* contra el pago fraudulento de tiquetes aéreos en aeropuertos internacionales, desarrollado en Honduras, República Dominicana, Estados Unidos, México, España, El Salvador y Colombia, con la participación de 11 hombres y 5 mujeres.

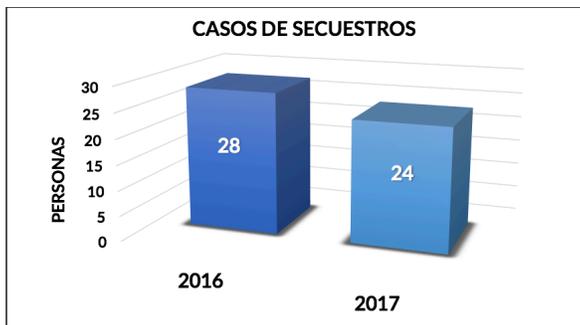
Con el propósito de contar con representación del país se participó en la 20 Conferencia Educativa Anual *Congent User Group Internacional* (CUGI); Conferencia Latinoamericana del Sistema JSI Telecom-Entrenamiento técnico 2017. Conferencia Anual Internacional No. 38 Contra el Crimen, tomando acción contra el crimen transnacional; Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Jefes de Policía y Tecnología (LACP), con la participación de ocho hombres y dos mujeres.

Con el objetivo de brindar información sobre los temas tecnológicos a cargo de la Policía se brindó capacitación al personal en sistema de JSL Telecom, a fin de reunir y compartir información acerca de tareas relacionado con el crimen transnacional, así como reunir expertos en el tema para obtener conocimientos y desarrollar estrategias para fortalecer la seguridad pública en Guatemala y la región.

## Incidencia Criminal

### Denuncias por Secuestros

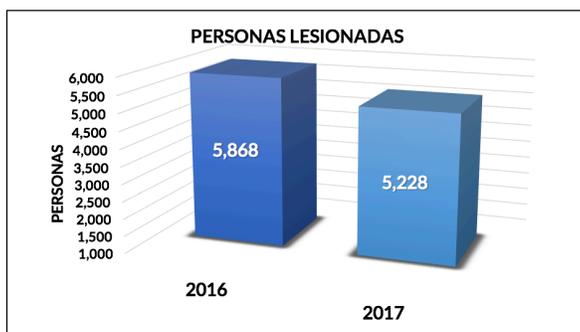
La cantidad de denuncias por secuestros disminuyó 14.29% de 2016 a 2017. Esta disminución puede asociarse tanto al incremento de la presencia policial como a los diferentes operativos de prevención ejecutados.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Personas Lesionadas

La cantidad de personas lesionadas disminuyó 10.91% en 2017 comparada con 2016. Esta disminución es consecuencia de los operativos para la prevención de la violencia.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

### Personas Detenidas

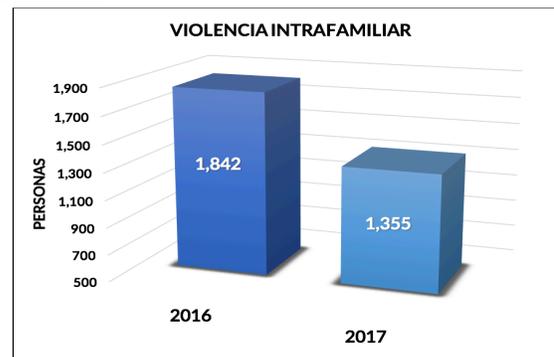
Como un buen resultado de las actividades de vigilancia y patrullajes policiales realizados, la cantidad de personas detenidas por diversos delitos o causas, registró una disminución de 6,434 en 2017 comparada con 2016, lo que constituye un 8.84%.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

### Violencia Intrafamiliar

Las denuncias por violencia intrafamiliar disminuyeron en 487 casos, de 2016 a 2017, constituyendo una baja del 26.44%. Esta disminución debe asociarse a las diferentes actividades de información, sensibilización y capacitación, que se han realizado para la erradicación de la violencia intrafamiliar, principalmente en las personas vulnerables.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

### Delitos Sexuales

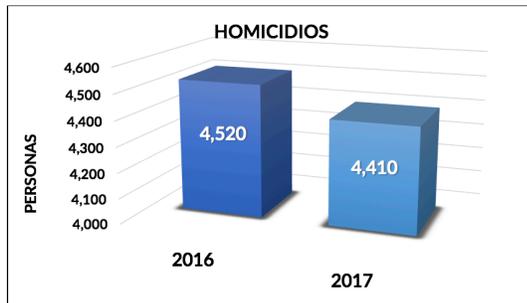
La cifra correspondiente a las denuncias presentadas por delitos sexuales disminuyó en 20 casos; el equivalente a 3.50%, 2016 a 2017. El total de casos registrados por este delito, corresponde únicamente a denuncias presentadas por mujeres.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Homicidios

En 2017 se refleja una disminución de 110 homicidios comparado con 2016, esto equivale a un 2.43%. Esto se debe al firme compromiso de la institución en garantizar la vida de los guatemaltecos realizando trabajos de inteligencia e investigación criminal y operativos sorpresa para evitar a toda costa muertes de ciudadanos.

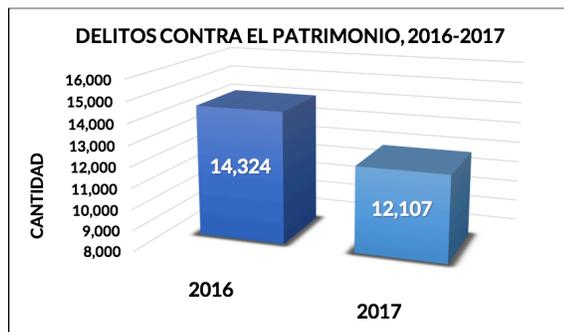


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Delitos Contra el Patrimonio

La comisión de hechos delictivos contra el patrimonio, integrados por el hurto y robo de vehículos, motocicletas, armas, residencias, comercios, iglesias, buses, bancos y unidades blindadas, así como el hurto y robo a peatones y turistas, mostró en 2017 una disminución del 15.40% con respecto a 2016.

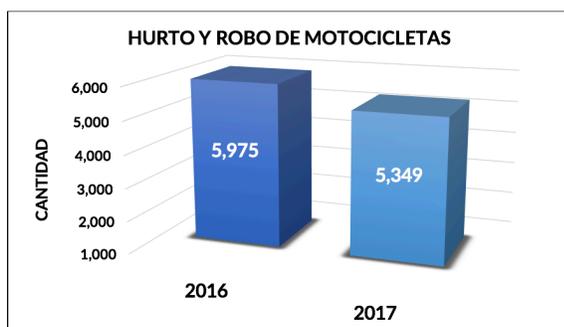
Esta disminución es resultado de la aplicación del Modelo de Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio, el cual comprende innovaciones en los métodos de investigación y en la tecnología utilizada. Cabe agregar que la mayor incidencia de los hechos delictivos contra el patrimonio ocurrió en los departamentos de Guatemala y Escuintla.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Hurto y Robo de Motocicletas

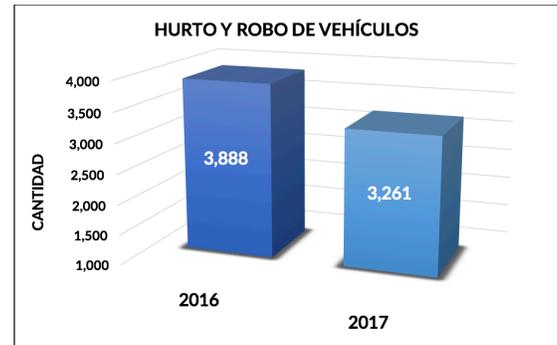
Debido a la eficacia de las actividades policíacas, este delito disminuyó 10.48 % entre los años 2016 y 2017.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Hurto y Robo de Vehículos

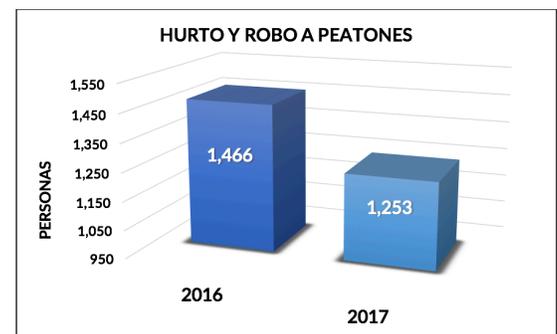
El hurto y robo de vehículos disminuyó 16.13% del 2016 al 2017, como consecuencia de los operativos y patrullajes ejecutados por las fuerzas de seguridad.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Hurto y Robo a Peatones

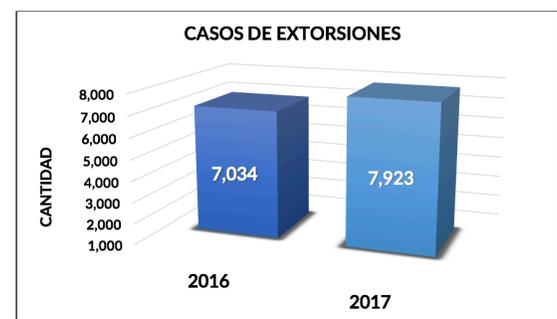
El hurto y robo a peatones disminuyó del año 2016 al 2017 en 213 casos, equivalente al 14.53% esto como consecuencia de los diferentes operativos de control realizados por la Policía Nacional Civil y la implementación de programas de prevención.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Extorsiones

En 2017 hubo un incremento de denuncias contra extorsiones de 89 casos; equivalente a 12.64% comparado con 2016. Se ve reflejado el aumento de la cultura de denuncia ciudadana, aunado a la credibilidad en la institución policial, que se ha ido mejorando en los últimos años.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

# Acciones para contrarrestar la Incidencia Criminal

## Resultados de Impacto de investigación criminal

A continuación se describen algunos de los casos realizados a través de la División Especializada en Investigación Criminal, en coordinación con otras dependencias de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, la Superintendencia de Administración Tributaria y Ministerio de la Defensa Nacional, entre otras.<sup>2</sup>

Estos casos fueron relevantes en función del trabajo de investigación y allanamientos realizados y los resultados derivados de los mismos: desarticulación de estructuras criminales, capturas e incautaciones, principalmente armamento de diferentes calibres, evitando con ello atentados contra la vida de las personas, extorsiones y otros ilícitos.

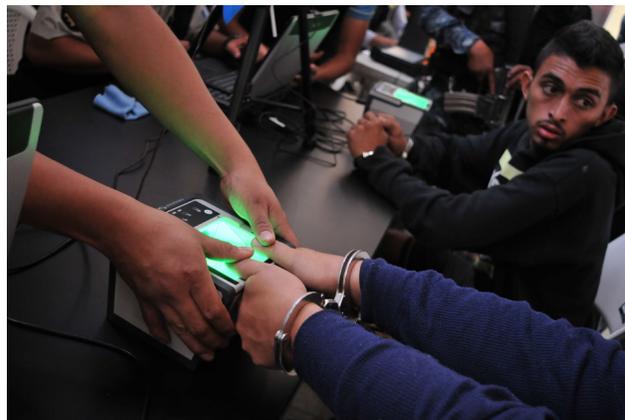
Personal de la Subdirección General de Investigación Criminal, en coordinación con el Ministerio Público y del Registro Nacional de las Personas, en la operación denominada:

**“MEGA OPERATIVO CONTRA LAS EXTORSIONES”**, durante la cual se realizaron 357 allanamientos en 18 departamentos siendo estos: Retalhuleu, Jutiapa, Chimaltenango, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Escuintla, Santa Rosa, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Suchitepéquez, El Progreso, Izabal, Sololá y Quiché. Así también en el departamento de Guatemala, en las zonas 3, 4, 5, 11, 13, 18, 19 y 21 de la capital, así como en los municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Mixco, San Miguel Petapa, San Juan Sacatepéquez, Santa Catarina Pinula, San Pedro Ayampuc y Amatitlán. Durante el mismo se capturó a 178 personas señaladas de los siguientes delitos: Obstrucción Extorsiva de Tránsito, Asesinato, Conspiración para el Asesinato, Asociación Ilícita y Exacciones Intimidatorias. De la misma forma se logró frustrar atentados contra 55 personas.

La Investigación realizada, fue expuesta bajo un informe técnico científico al Ministerio Público para las actuaciones procesales correspondientes. Dando como resultado la planificación Táctico Policial de la Operación denominada **OPERATIVO TÁCTICO POLICIAL “UNIDOS CONTRA LA EXTORSIÓN”**, diseñada para penetrar, asegurar las áreas geográficas de operación, detener a los integrantes de clicas, como incautar indicios que fortalezca la investigación realizada. Durante este operativo fue recapturado el prófugo de la Cárcel Fraijanes I, el Ranflero de la clica Crazy Rich Barrio 18, Andy Santana García Vásquez, alias “El Andy” y/o “El Fantasma”. Así como la aprehensión de 61 personas más, entre ellas 34 hombres, 23 mujeres y

cuatro menores (tres hombres y una mujer).

Asimismo se realizó el Operativo “Contra sicariato y extorsiones de la clica “VATOS SUREÑOS”, incluyó una serie de allanamientos logrando la captura de seis personas por los delitos de extorsión y sicariato. El operativo se realizó en seguimiento a varias denuncias de propietarios del transporte urbano y extraurbano que se dirigen a diferentes rutas fronterizas terrestres (Tecún Umán y el Carmen, entre otras), y de México a la ciudad Capital.



Todos son acusados de los delitos de asesinato, obstrucción extorsiva de tránsito, amenazas, asociación ilícita y conspiración para cometer asesinato.

Se requirió un año de trabajo demandando una planificación específica para lograr el objetivo, largas y exhaustivas jornadas laborales, vigilancias estáticas y móviles, seguimientos con métodos especiales de investigación, suspensión de descanso del personal asignado al operativo y exponer la vida por parte de los investigadores.

**Operación Contra el Tránsito Ilegal de Personas (05/09/2017).** Estructura criminal Leo Pasapera fase II, La Subdirección General de Investigación Criminal a través de sus unidades, en el mes de junio 2016, logra la aprehensión de 10 personas integrantes de estas organización criminal.

**Operación Contra la Corrupción (14/09/2017).** Durante el proceso de investigación se determinó que el 01 de junio de 2015, el Consejo de Desarrollo del Departamento de San Marcos ejecutó el programa denominado “Subsidio de granos básicos para las comunidades de escasos recursos,” aportando la cantidad de Q689,941.00 y la unidad ejecutora de la Municipalidad de Catarina aportó la cantidad de Q160,059.00, que asciende un total de Q850,000.00 del contrato, para la compra de maíz blanco, frijol negro, arroz blanco, azúcar fortificada, aceite de cocina, y se adjudica la compra a la Distribuidora Comercial Formosa.

**Operativo Táctico Policial Operación los Pelones (13/09/2017).** En cumplimiento a diligencias de allanamiento, inspección y registro, realizadas en el departamento de Guatemala, se logró la aprehensión de individuos, quienes operaban utilizando equipo táctico (uniformes comando) en varios casos de PNC, para interceptar a sus víctimas en residencias, en otros casos obtenían información de negocios con la finalidad de ingresar fácilmente y efectuar el robo dentro de estos.

### Investigación Criminal

Con fecha 20 de enero de 2017, en la aldea El Sitio Arriba del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. El Comando Antisecuestros realizó tres allanamientos que finalizaron con la captura de tres integrantes de la estructura criminal “Ponzoña”. Según las investigaciones se estableció que los sindicados son presuntos responsables de haber secuestrado y dado muerte a una persona de sexo masculino.

El 24 de enero de 2017, el Comando Antisecuestros rescató a un menor de edad y aprehendió a cinco personas de sexo masculino uno de ellos menor de edad, en la colonia Altos de Santa María del municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala. Todos son sindicados de los delitos de plagio o secuestro.

En la colonia Villas de Santiago, zona 10 del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, con fecha 24 de enero de 2017. El Comando Antisecuestros aprehendió a tres integrantes de una estructura criminal de secuestradores y trata de personas, logrando rescatar a 25 extranjeros, 21 de nacionalidad hindú y cuatro nepalíes. Exigiendo la cantidad de cuarenta mil dólares estadounidenses por cada uno; (Q7 millones 483 mil 190 en total) a cambio de dejarlos en libertad.

Operación Contra la Corrupción en la Federación Nacional de Tiro, con fecha 10 de febrero del año 2017. Durante cinco allanamientos realizados en las zonas 5 y 8 de la ciudad; así como en los municipios de Mixco y Villa Nueva. Se aprehendieron a cinco personas, tres de sexo femenino y el resto masculino. Todos acusados de los siguientes delitos: Peculado por Sustracción, Lavado de Dinero y Falsedad Ideológica.

Con fecha 17 de febrero de 2017, mediante allanamientos realizados en los municipios de San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva y Guatemala, en el combate al fenómeno criminal de las extorsiones, se logró la aprehensión de cuatro personas: tres de sexo femenino y uno masculino.

Operativo PNC Contra la Corrupción. El Departamento de Investigación contra Delitos Financieros y Económicos realizó 7 allanamientos en los municipios de Taxisco, Santa Rosa; Escuintla y Guatemala en seguimiento al caso de corrupción, donde se estableció faltante de cheques a nombre de la Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, los cuales fueron sustraídos y cobrados por distintas personas que laboraban en la

comuna. Obteniendo como resultado la aprehensión de tres hombres y una mujer, acusados por los delitos de: Peculado y asociación ilícita.

Desarticulación de estructura criminal “Los del Punto”. Los integrantes de esta estructura criminal operaban en el departamento de El Progreso. Se logró la aprehensión de 10 personas; siete de sexo masculino y tres femenino. Todos acusados por los siguientes delitos: asesinato, asociación ilícita para cometer asesinato, comercio, tráfico, almacenamiento ilícito y portación ilegal de arma de fuego. Así como robo agravado, extorsión, encubrimiento propio, asociación ilícita y conspiración, por último posesión de droga.

El Centro Antipandillas Transnacional DGPNC, CAT / Unidades de Inteligencia / Táctico Operativas. Realizó allanamientos en San José Pinula, Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco y fue aprehendido el máximo líder de la Mara Salvatrucha, denominada LA FEDERACIÓN.

Es acusado de los delitos de homicidio agravado y organizaciones terroristas. Así también se aprehendió el segundo jefe de la Mara Salvatrucha por los delitos de asociaciones ilícitas y asesinato y supresión y alteración del orden civil. Fueron aprendidas además dos personas de sexo masculino, un menor de edad y tres féminas.

En 21/04/2017 investigadores de la Oficina Contra las Extorsiones, Departamento de Investigación de Delitos Contra la Vida, de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- mediante la ejecución de diligencias de allanamientos, inspección y registro, logran la aprehensión de seis personas en la zona 18 ciudad y colonia San Julián del municipio de Chinautla, los aprehendidos son sindicados por los delitos de Extorsión y Asociación Ilícita.

Operativo Táctico Policial Contra las Extorsiones. Se logró la aprehensión de 16 integrantes de la clica “corner gánsters”, Barrió 18, tres de sexo masculino, un menor de edad y 12 de sexo femenino. Se realizaron allanamientos en diferentes puntos del país, todos acusados por el delito de extorsión.

Elementos de la Fuerza de Tarea Contra Secuestros del Ministerio de Gobernación y del Comando Antisecuestros de la -DEIC- mediante un seguimiento estratégico, estático y dinámico, en el desarrollo de un operativo táctico policial, lograron la captura de siete personas de sexo masculino, acusados de los delitos de asociación ilícita y conspiración para el plagio o secuestro.

En la misma fecha, mediante diligencias de allanamientos realizadas por investigadores de la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas – DIPANDA- en un inmueble ubicado en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, se logra la aprehensión y conducción de 11 personas de los cuales seis son de sexo masculino, así también dos menores de sexo femenino y tres masculino; quienes son integrantes de la clica Normadie Locos Salvatruchas –NLS- de la Mara Salvatrucha. Dichas personas se dedicaban al sicariato y a extorsionar a comerciantes y transportistas de Chimaltenango.

Derivado de 13 diligencias de allanamiento, inspección y registro, realizadas en los municipios de Livingston, del departamento de Izabal y la aldea El Mestizo municipio de Gualán del departamento de Zacapa, en donde se aprehendió a ocho integrantes de sexo masculino de la estructura criminal “Los Tucanes”, quienes son acusados del delito de conspiración y asociación ilícita.

En operativo táctico policial contra lavado de dinero, se desarticuló una estructura criminal y se aprehendió a ocho personas de sexo masculino, todos acusados del delito de lavado de dinero u otros activos.

Operación contra la corrupción (14/09/2017): Durante el proceso de investigación se determinó que el 01 de junio de 2015, el consejo de desarrollo del Departamento de San Marcos y la unidad ejecutora de la Municipalidad de Catarina ejecutó el programa denominado SUBSIDIO DE GRANOS BÁSICOS PARA LAS COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS, Dicho programa era una estafa y se procedió a la aprehensión de ocho personas, siete de sexo masculino y la restante de sexo femenino.

En operativo táctico policial denominado “Operación Los Pelones” (13/09/2017), en cumplimiento a diligencias de allanamientos, inspección y registro, realizados en el departamento de Guatemala, se logró la aprehensión de 8 individuos, (seis de sexo masculino y dos femenino) quienes operaban, utilizando equipo táctico (uniformes comando) en varios casos de PNC, para interceptar a sus víctimas en residencias, en otros casos obtenían información de negocios con la finalidad de ingresar fácilmente y efectuar el robo dentro de estos.



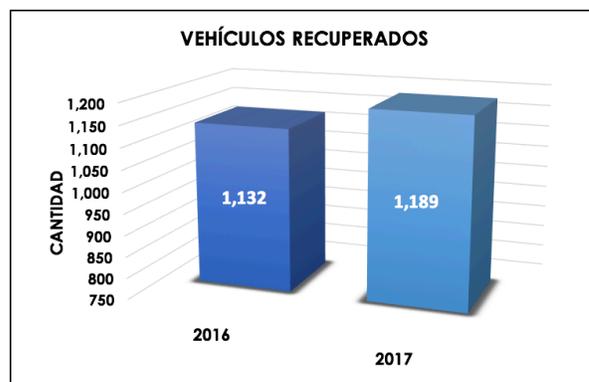
ESTRUCTURAS CRIMINALES DESARTICULADAS 2017

TIPO DE ESTRUCTURA	INTEGRANTES	ESTRUCTURAS
Sicarios y extorsionistas	92	7
Extorsionistas	479	34
Robo a residencias	27	3
Secuestradores	54	9
Sicarios	57	9
Corrupción	63	9
Lavado de dinero u otros activos	24	3
Evasión fiscal y contrabando	18	1
Asesinato (femicidas)	19	2
Trata de personas	33	7
Defraudación aduanera	12	1
Servicio ilegal de seguridad privada	3	1
Estafadores	4	1
Asalto y robo	11	1
Tráfico ilegal de personas	12	2
Robo/clonación de vehículos	3	1
Clonadores de tarjetas crédito/débito	12	1
Allanamiento ilegal	3	1
Hurto/robo motocicletas	5	1
Tráfico ilegal de armas	12	1
Contrabando	23	1
TOTAL	966	96

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Vehículos recuperados

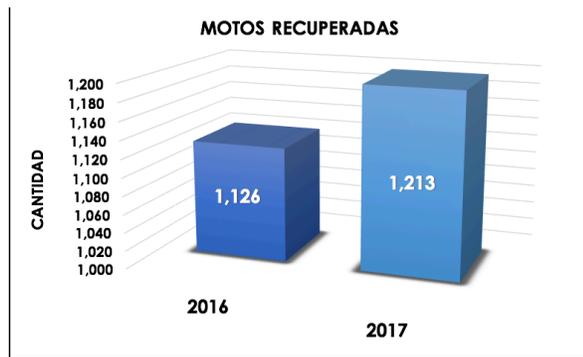
Derivado de las acciones de vigilancia y operaciones policiales llevadas a cabo, básicamente en patrullajes, puestos de registro y control, así como los peritajes realizados por las fuerzas policiales para el control de vehículos robados, la cantidad de vehículos recuperados, aumentó 5.4% de 2016 a 2017. Este resultado se vincula a la efectividad de la fuerza de tarea dedicada a combatir este ilícito y a los 21,281 expertajes de vehículos realizados.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Motos recuperadas

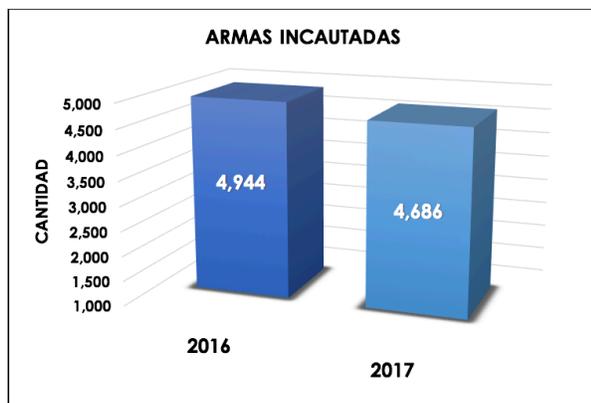
La cantidad de motocicletas recuperadas en 2017 fue de 1,123, superior a la cantidad de motocicletas recuperadas en el año 2016, lo que significa un aumento de 7.73%.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Armas incautadas

La cantidad de armas incautadas, disminuyó 5.06 % lo que se ha reflejado en la reducción de la portación ilegal de armas como consecuencia de la efectividad que han tenido los controles y operativos policiales realizados de forma permanente.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Tránsito y Educación Vial

La Policía Nacional Civil, a través del Departamento de Tránsito, implementó varios planes durante el año 2017, los cuales se describen a continuación:

- Plan No. 001-2017 “Capacitación a Policías Municipales de Tránsito para la Profesionalización de Conductores del Transporte Colectivo a Nivel Nacional.
- Plan No. 002-2017 “Seguridad Vial Durante la 56ª. Edición de la Caravana del Zorro 2017.”
- Plan No. 003-2017 “Seguridad Vial Motociclistas”.
- Plan No. 004-2017 “Puestos de Control en las diferentes rutas del país”.
- Plan No. 005-2017 “Plan de Seguridad Semana Santa 2017”.
- Plan No. 006-2017 “Invierno 2017”.
- Plan No. 007-2017 “Plan de Verificación sobre el impuesto de Circulación de Vehículos del año 2017, en las Rutas Centroamericanas y Nacionales”.

- Plan No. 008-2017 “Plan de Seguridad Vial Durante la Celebración del 196ª. Aniversario de la Independencia Nacional.

- Plan No. 009-2017 “Día de los Santos/Difuntos 2017

- Plan No. 010-2017 “4ª. Caminata Conmemorativa de Víctimas de Hechos de Tránsito”.

## Asesoría a las Municipalidades

Para mejorar la funcionalidad del tránsito y el desempeño del personal operativo, durante el año 2017 se proporcionó asesoría a los policías municipales de tránsito de los siguientes municipios del país:

ASESORÍA A POLICÍAS MUNICIPALES DE TRÁNSITO			
Asesoría a Municipalidades 2017			
	No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
REGIÓN VII Y II	1	Aguacatán	Huehuetenango
	2	Chiantla	Huehuetenango
	3	Santa Bárbara	Huehuetenango
	4	Soloma	Huehuetenango
	5	La Democracia	Huehuetenango
	6	La Tinta	Alta Verapaz
	7	Tamahú	Alta Verapaz
	8	Tucurú	Alta Verapaz
	9	Panzos	Alta Verapaz
	10	Chajul	Quiché
	11	Patulul	Suchitepéquez
	12	Santa Bárbara	Suchitepéquez
REGIÓN VI	13	San Rafael Pie de la Cuesta	San Marcos
	14	Esquipulas Palo Gordo	San Marcos
	15	Catarina	San Marcos
	16	San Pedro La Laguna	Sololá
	17	San Juan La Laguna	Sololá
	18	Nahualá	Sololá
	19	Panajachel	Sololá
	20	San Lucas Tolimán	Sololá
REGIÓN III Y V	21	Jocotán	Chiquimula
	22	Teculután	Zacapa
	23	Los Amates	Izabal
	24	La Democracia	Escuintla
	25	Tiquisate	Escuintla
	26	Nueva Concepción	Escuintla
	27	Chiquimullilla	Santa Rosa
	28	Taxisco	Santa Rosa

Fuente: Departamento de Tránsito, Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Durante este mismo año se elaboraron y firmaron convenios de detección de multas con los municipios siguientes:

CONVENIOS DE DETECCIÓN DE MULTAS			
No.	MUNICIPALIDADES	FECHAS DE FIRMAS	SITUACIÓN
1	Salcaja, Quetzaltenango	25/01/2016	Vigente
2	Huehuetenango, Huehuetenango	27/01/2016	Vigente
3	San Miguel Petapa, Guatemala	27/01/2016	Vigente
4	Zacapa, Zacapa	03/02/2016	Vigente
5	San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	04/02/2016	Vigente
6	Samayac, Suchitepéquez	09/02/2016	Vigente
7	San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	10/02/2016	Vigente
8	San José, Escuintla	16/02/2016	Vigente
9	Sumpango, Sacatepéquez	19/02/2016	Vigente
10	San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	22/02/2016	Vigente
11	Villa Canales, Guatemala	07/03/2016	Vigente
12	San Marcos, San Marcos	02/03/2016	Vigente
13	Malacatan, San Marcos	03/03/2016	Vigente
14	Morales, Izabal	09/03/2016	Vigente
15	Puerto Barrios, Izabal	11/03/2016	Vigente
16	Mataquesuintla, Jalapa	15/03/2016	Vigente
17	Amatitlán, Guatemala	21/03/2016	Vigente
18	Santa Catarina Mita, Jutiapa	07/04/2016	Vigente
19	Jutiapa, Jutiapa	08/04/2016	Vigente
20	Santa Catarina Pinuala, Guatemala	15/04/2016	Vigente
21	Escuintla, Escuintla	21/04/2016	Vigente
22	Cobán, Alta Verapaz	21/04/2016	Vigente
23	Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	26/04/2016	Vigente
24	Quezaltepeque, Chiquimula	09/05/2016	Vigente
25	Retalhuleu, Retalhuleu	16/05/2016	Vigente
26	Coatepeque, Quetzaltenango	16/05/2016	Vigente
27	Chimaltenango, Chimaltenango	06/06/2016	Vigente
28	Fraijanes, Guatemala	10/06/2016	Vigente
29	Jalapa, Jalapa	29/06/2016	Vigente
30	Ayutla, San Marcos	10/07/2016	Vigente
31	Guatemala, Guatemala	14/07/2016	Vigente
32	Rabinal, Baja Verapaz	19/08/2016	Vigente
33	La Esperanza, Quetzaltenango	02/09/2016	Vigente
34	Cuilapa, Santa Rosa	11/10/2016	Vigente
35	Mixco, Guatemala	14/11/2016	Vigente
36	Chicacao, Suchitepéquez	17/01/2017	Vigente
37	Gualán, Zacapa	28/02/2017	Vigente
38	Quetzaltenango, Quetzaltenango	13/03/2017	Vigente
39	San Juan Sacatepéquez, Guatemala	14/03/2017	Vigente
40	Pastores, Sacatepéquez	07/11/2017	Vigente

Fuente: Departamento de Tránsito, Dirección General de la Policía Nacional Civil.

## Capacitación en Educación Vial

Durante este año participaron 45 agentes en el Diplomado de Seguridad Vial.

En 2017 continuaron 21 colaboradores en su segundo año en la Licenciatura en Administración y Seguridad Vial en la Universidad Galileo.

Así también 22 colaboradores se inscribieron en la Maestría en Administración Pública y Logística para Seguridad Vial en la Universidad Galileo.

Durante este año se certificó a 242 instructores de educación vial de la Policía Municipal de Tránsito.

Asimismo, se graduaron 481 patrulleros escolares en diferentes municipios del país.

Para promover una cultura vial idónea en los conductores actuales y futuros, y con el propósito de apoyar en la reducción de los hechos de tránsito, se efectuaron 200,153 eventos de capacitación (cursos, talleres y seminarios) sobre educación vial. Estos eventos fueron dirigidos a policías municipales de tránsito, conductores

de moto taxi, instructores de escuelas de automovilismo, conductores de autobuses y motocicletas. En estas capacitaciones participaron empleados de las empresas. Bimbo y el Gallo más Gallo. Los principales temas impartidos fueron, la seguridad vial, Ley y Reglamento de Tránsito, análisis de datos estadísticos, llenado correcto de la boleta de aviso de requerimiento de pago y citación, entre otros, para informarles e instruirles sobre la importancia de una conducta prudente y responsable cuando se conduce un vehículo.

Se realizaron mini ferias y campamentos viales, dirigidos a la niñez de nivel pre-primario y primario, para crear conciencia y educación vial de los municipios: Cobán, Tactic, Chisec, Panzós, del departamento de Alta Verapaz; San Martín Jilotepeque, Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa; Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. Ciudad de Guatemala, San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva, departamento de Guatemala; Asunción Mita, departamento de Jutiapa; El Jícaro, departamento de El Progreso. Catarina, departamento de San Marcos; Escuintla, departamento de Escuintla; Puerto Barrios, departamento de Izabal. Salamá y Rabinal, departamento de Baja Verapaz; Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango; Zacualpa, departamento de Quiché. Chicacao, departamento de Suchitepéquez y Jocotán, del departamento de Chiquimula.

## Hechos de Tránsito

Pese al esfuerzo de las autoridades del Departamento de Tránsito a nivel nacional en cuanto a la prevención y capacitaciones a conductores; los hechos de tránsito fueron 6,294 en 2017.

Se realizaron 5,840 operativos de Tránsito, para disminuir la siniestralidad vial.

## Acciones Contra el Narcotráfico. Decomiso de Drogas

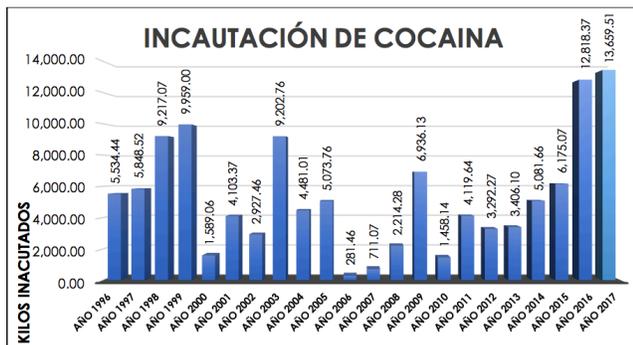
La Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica, -SGAIA- adquirió veinte motocicletas, veinte radiopatrullas, un microbús y cinco camionetas agrícolas, y derivado de esto se ejecutaron 8,498 operativos policiales antinarcóticos permitiendo la movilización de los agentes para desarrollar patrullajes y operativos enfocados a la reducción de tráfico ilegal de drogas.

Para el combate a la narcoactividad y contrarrestar el tráfico, distribución y consumo de drogas, se realizaron intensas actividades de investigación antinarcóticas, cuyos resultados se resumen de la siguiente manera:



Del total de droga incautado por un valor de Q14,128,552,579.99 los que más influyeron fueron la cocaína en kilos incautando 13,659.51 kilos con un valor de Q1,403,402,097.16 y la erradicación de 417,004,278 matas de amapola por un valor Q10,425,106,950.00. Así también la erradicación de 6,033,34 matas de marihuana por un valor de Q2,262,504,375.00

El año 2017 cerró con un record en incautaciones de cocaína superando a sí mismo las incautaciones del año 2016. Siendo en estos dos años las mayores en los últimos 21 años.



Fuente: Sub Dirección de Análisis de Información Antinarcótica SGAIA, DGPNC.

## Incautaciones generales a nivel nacional desarrolladas por la Policía Nacional Civil

En el transcurso del año 2017 la fuerzas policiales realizaron una incautación de 13,659.51 kilos de cocaína, 417,004,278 matas de amapola y 6,033,345 matas de marihuana. Estas acciones representan la mayor cantidad de incautaciones superando los catorce años anteriores.

DROGA			
No.	Tipo	Cantidad	Avaluó
1	Cocaína kilos	13,659.51	Q1,403,402,097.16
2	Anfetamina kilos	22.71	Q17,031,562.50
3	Heroína kilos	47.94	Q18,510,065.11
4	Crack kilos	4.43	Q315,927.32
5	Amapola matas	417,004,278.00	Q10,425,106,950.00
6	Amapola semillas libras	28	Q224,000.00
7	Marihuana matas	6,033,345.00	Q2,262,504,375.00
8	Marihuana Proc. libras	3,491.06	Q1,309,147.85
9	Marihuana semillas onzas	1,746.53	Q148,455.05
TOTAL DE EVALUOS:			<b>Q14,128,552,579.99</b>

Fuente: Sub Dirección de Análisis de Información Antinarcótica SGAIA, DGPNC.

## Bienes decomisados

Es importante mencionar que derivado de las acciones llevadas a cabo, se ha contribuido en la reducción del índice delictual relacionado con la narcoactividad y delitos conexos. En tal sentido, se apoyó en la reducción de la compra, tráfico, trasiego y consumo de diferentes drogas y sus derivados, previniendo hechos delictivos. Dentro de los bienes incautados que en total del avalúo son Q19,742,708.00 sobresalen los vehículos terrestres con valor de Q8,820,000.00, siguen en ese orden las aeronaves con valor de Q8,000,000.00 y las embarcaciones con valor de Q2,000,000.00

Bienes decomisados			
No.	Tipo	Cantidad	Avaluó
1	Vehículos	294	Q8,820,000.00
2	Aeronaves	4	Q8,000,000.00
3	Embarcaciones	20	Q2,000,000.00
4	Armas de fuego	170	Q850,000.00
5	Municiones	5,436	Q16,308.00
6	Tolvas	182	Q54,600.00
7	Granadas	6	Q1,800.00
TOTAL DE AVALÚOS:			<b>Q19,742,708.00</b>

Fuente: Sub Dirección de Análisis de Información Antinarcótica SGAIA, DGPNC.

## Dinero incautado

De la misma forma durante este año se lograron importantes decomisos de moneda nacional y extranjera; siendo un total de Q46,357,052.02. Lo que más sobresale en estos decomisos son los US\$4,693,427.34 equivalentes a Q37,547,418.72.

Dinero incautado al narcotráfico			
No.	Tipo	Cantidad	Avaluó
1	Quetzales	Q8,426,515.70	Q8,426,515.70
2	Dólares	\$4,693,427.34	Q37,547,418.72
3	Pesos Mexicanos	\$1,218.25	Q974.60
4	Euros	€ 1,275.00	Q13,387.50
5	Lempiras	737,511.00	Q368,755.50
TOTAL DE AVALÚOS:			<b>Q46,357,052.02</b>

Fuente: Sub Dirección de Análisis de Información Antinarcótica SGAIA, DGPNC.



A continuación se describen algunos de los principales resultados de estas acciones que nos dan como resultado la captura de 2,950 personas.

### **Incautación de 650 Paquetes rectangulares con posible droga denominada cocaína**

Personal de la Fuerza de Tarea Tecún Umán SGAIA/PNC, en seguimiento a denuncia ingresada a Línea Antinarcótica 1577, en el kilómetro 244 Ruta CA2, del municipio de Pajapita, departamento de San Marcos, procedieron a la aprehensión de una persona de sexo masculino que fue sorprendida cuando conducía el vehículo, tipo camión, marca Kenworth, color blanco y amarillo, con placas de circulación C 642 BNX, al realizar la inspección en un compartimiento oculto se encontraron 650 paquetes rectangulares con la posible droga denominada cocaína.

### **Eradicación de plantaciones de amapola y marihuana en San Marcos**

Personal de la Subdirección Antinarcótica, en cumplimiento a la orden de servicios No. 22-2017 "ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS FASE V", del 01 al 10 de agosto procedieron a la erradicación de: 53, 229,836 matas de Amapola y 2,939 matas de Marihuana.

### **Incautación de 283 paquetes rectangulares de cocaína**

Personal de la Delegación Antinarcótica Puerto Quetzal SGAIA/PNC, en el interior del Empresa Portuaria Quetzal, procedieron a la inspección del contenedor identificado con el prefijo número HASU 1428664, donde procedieron a la incautación de 283 paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína.

### **Incautación de 580 paquetes rectangulares de cocaína en el interior de la Base Naval del Pacífico**

Agentes de PNC, a bordo de las unidades SGAIA 018 y SGAIA 034, en el interior de la Base Naval del Pacífico ubicado en el municipio de Puerto San José departamento de Escuintla; procedieron a la aprehensión de 8 personas de sexo masculino de las siguientes nacionalidades: cuatro guatemaltecos, tres colombianos y un nicaragüense. Dichas personas fueron interceptadas por personal de la FEN, a bordo de las embarcaciones, "Bryan Samuel" matrícula CCP-4140-2026, "Katherine" matrícula CCP-4283-2016 y la última embarcación sin matrícula; al realizar la inspección en el interior de las lanchas encontraron 16 bultos (tulas), en las cuales contenían en su interior un total de 580 paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína, como también les incautaron cinco teléfonos celulares y tres aparatos GPS.

### **Incautación de una aeronave, un pickup y de 433 paquetes de cocaína, en el municipio de Sipacate departamento de Escuintla**

En una pista sobre la ruta que conduce a la aldea el Paredón, en el municipio de Sipacate, Escuintla, donde se encontraba personal de la fuerza castrense, fue interceptado una avioneta matrícula N691MK; y el pickup, P-300FSG, marca Isuzu, color negro, modelo 2015, con cuatro tambos de combustible. Localizando en el interior de la aeronave 16 costales conteniendo 433 paquetes rectangulares conteniendo polvo blanco, según pruebas de campo dio como resultado presuntivo positivo para la droga denominada cocaína. En el lugar fueron aprehendidas siete personas de sexo masculino, cinco guatemaltecos y dos de nacionalidad mexicana.

### **Aprehensión de personas e incautación de 950 paquetes cocaína en la Base Naval del Pacífico**

Personal antinarcóticos en apoyo a personal de la FEN y en coordinación con personal del Ministerio Público, en el interior de la Base Naval del Pacífico procedieron a la aprehensión siete personas de sexo masculino, que fueron ubicadas por personal de la Marina Guatemalteca, cuando se encontraban en aguas nacionales a bordo de dos lanchas de nombres (Victoria I y Victoria III) las cuales contenían en su interior 23 tulas (costales) y en su interior paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína, siendo un total de 950 paquetes, por lo que al azar les realizaron pruebas de campo a varios paquetes, dando como resultado presuntivo positivo para cocaína, también localizaron dos aparatos GPS y un teléfono celular.

### **Aprehensión de personas e incautación de 772 paquetes rectangulares de la posible droga cocaína en la Base Naval del pacífico**

Personal antinarcóticos en apoyo a personal de la FEN y en coordinación con personal del Ministerio Público, en el interior de la Base Naval del Pacífico procedieron a la aprehensión de tres personas de sexo masculino. Estas personas fueron ubicadas por personal de la Marina Guatemalteca, Cuando se encontraban en aguas nacionales a bordo de la lancha de nombre "Marivel" en la cual traían a bordo 20 tulas (costales) y en su interior paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína, siendo un total de 772 paquetes, por lo que al azar les realizaron pruebas de campo a varios paquetes, dando como resultado presuntivo positivo para cocaína, como también se encontraron tres teléfonos celulares, tres cajas de plástico color blanco, cada una contiene un aparato electrónico

### **Aprehensión de tres personas e incautación de 780 paquetes rectangulares de cocaína en la Base Naval del Pacífico**

Personal antinarcóticos en apoyo a personal de la FEN y en coordinación con personal del Ministerio Público, en el interior de la Base Naval del Pacífico procedieron a la aprehensión de tres personas fueron en aguas nacionales a bordo de la lancha de nombre (Tigre) en la cual traían a bordo 26 tulas (costales) y en su interior paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína, siendo un total de 780 paquetes, por lo que al azar les realizaron pruebas de campo a varios paquetes, dando como resultado presuntivo positivo para cocaína, como también encontraron un aparato GPS, una Licencia de Navegación de la embarcación.

### **Incautación de 56 kilos de marihuana**

En el área de encomiendas de “Transportes Fuente del Norte” ubicada en la terminal nueva de Santa Elena, Peten.

### **Erradicación de amapola y marihuana en diferentes municipios del departamento de San Marcos**

Personal Antinarcótico en cumplimiento a la Orden de Servicios No. 18-2017 y 19-2017 Erradicación de Cultivos Ilícitos San Marcos Fase III y IV, en cumplimiento al Estado de Sitio decretado a través del Acuerdo Gubernativo No. 02-2017 aprobada por el Acuerdo Legislativo No. 15-2017 y prorrogada por el Acuerdo Gubernativo No. 03-2017 aprobada por el Acuerdo Legislativo No. 17-2017 realizó operativos de erradicación en diferentes aldeas de los municipios del departamento de San Marcos, procedieron a la erradicación de 138, 286,621 plantas de Amapola en fase de producción y 62,484 plantas de marihuana en fase de crecimiento y aprovechamiento.

### **Allanamiento en el municipio San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos**

Personal antinarcótico en el inmueble ubicado en la 1 calle Acceso 3, 1-09 zona 4, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, procedieron a la aprehensión de dos adultos mayores, uno de sexo masculino y el otro femenino. En el interior del inmueble localizaron, Q.3,868,861.10 quetzales en billetes de diferentes denominaciones, \$ 1,089.00 dólares norteamericanos, un billete de un Lempira, ocho pesos cubanos, 30 rupias de la India, 10 reales de Brasil, cinco Colones de El Salvador y 500 Leu romano.

### **Incautación de 405 paquetes de cocaína en el contenedor “MSKU 4697136”**

Personal Antinarcótico, en Puerto Quetzal Escuintla, localizaron en el interior del contenedor MSKU 469713 6.405 paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína.

### **Aprehensión de personas e incautación de 810 Paquetes de cocaína en la Base Naval del Pacífico**

Personal Antinarcótico en apoyo a personal de la FEN y en coordinación con personal del Ministerio Público, en el interior de la Base Naval del Pacífico procedieron a la aprehensión siete personas de sexo masculino. Los capturados son cuatro de nacionalidad guatemalteca, dosecuatorianos y un colombiano. En el interior de la lanchas “Calmar” e “Itzayana” en las que se movilizaban fueron encontradas 810 paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína, un boya satelital, tresradios portátiles, cuatro GPS, un localizador, cuatro Teléfonos celulares y Documentos varios.

### **Erradicación de plantaciones de amapola y marihuana en el departamento de San Marcos**

Personal de esta Subdirección Antinarcótica, en cumplimiento a la Orden de Servicio 20-2017, ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS, durante el mes de Julio lograron la erradicación de: 81, 593,420.00 matas de amapola y 1,245,384.25 matas de marihuana.

### **Erradicación e incineración de 29,989 matas de marihuana**

Personal de la Delegación Antinarcótica del departamento de Peten, siendo las 08:00 horas del día 20-09-2017, en el Caserío Santa Rosa de municipio de Melchor de Mencos del departamento de Peten, en compañía de personal del Ministerio Publico, Ejército de Guatemala y de la Comisaria 62, realizaron erradicación e incineración de 29,989 matas de marihuana.

### **Aprehensión de una persona e incautación de 101 dediles de látex, -pepas-**

Personal de la Delegación Antinarcótica del Aeropuerto Internacional La Aurora, siendo las 23:00 horas, del día 25-09-2017: procedieron a la aprehensión de una persona de sexo masculino, que en seguimiento a la denuncia 965-2017 de fecha 22 de septiembre del año en curso, recibida en la línea antinarcótica 1,577, en el interior del recinto aeroportuario fue localizado e identificado. Seguidamente fue trasladado al Hospital Roosevelt, en donde expulsó 101 dediles de látex

(pepas), conteniendo polvo blanco, según prueba de campo dio como resultado presuntivo positivo para la droga denominada cocaína.

### **Incautación de 660 paquetes de cocaína**

Personal del Grupo Táctico del Departamento de Operaciones de la Subdirección Antinarcótica, siendo las 22:30 horas, del día 26-09-2017 procedieron a la aprehensión de 5 personas de sexo masculino, siendo de las siguientes nacionalidades: dos guatemaltecos, dos ecuatorianos y un colombiano. Estas personas fueron sorprendidas a bordo de la embarcación de nombre “La Curvina I” con matrícula CCP-4402-2016, interceptada por personal de la Fuerza Especial Naval, Puerto Quetzal del departamento de Escuintla, en presencia del Auxiliar Fiscal Mario Leopoldo Valenzuela Sales, de la Agencia 3 UDI, Fiscalía de Delitos de Narcoactividad de la Ciudad de Guatemala juntamente con los Técnicos en Investigación Criminalística y Recolección de Evidencias del Ministerio Público, se procedió a inspeccionar la referida embarcación, en la cual fueron localizados 14 costales, conteniendo posibles paquetes rectangulares y varios aparatos, contabilizando un total de 660 paquetes rectangulares con polvo blanco, según prueba de campo dio como resultado presuntivo positivo para la droga denominada cocaína.

### **Erradicación de 135,059, Matas de Marihuana**

Personal de la Delegación Antinarcótica del departamento de Peten, siendo las 08:00 horas, del día 27-09-2017 en coordinación con Auxiliares Fiscales del Ministerio Público de la Fiscalía de Narcoactividad del departamento de Chiquimula acompañados por técnicos de la escena de DICRI y del Ministerio Público, se dirigieron en áreas aledañas al caserío El Rondón del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén, logrando erradicar en tres campos 135,059 matas de la posible droga denominada marihuana.

### **Incautación de 89 objetos cilíndricos -pepas-**

Personal de la Delegación Antinarcótica del Aeropuerto Internacional La Aurora, procedieron a la aprehensión dos personas una de sexo masculino y una femenina. Por seguimiento a la denuncia, recibida en la línea antinarcótica 1577, en el interior del recinto aeroportuario fueron localizadas e identificadas. Seguidamente fueron trasladadas al hospital Roosevelt, en donde el hombre expulsó 76 objetos cilíndricos “pepas”, y la mujer expulsó 13 objetos, conteniendo todos polvo blanco, según prueba de campo realizada dio como resultado presuntivo positivo para la droga denominada cocaína.

### **Incautación de 800 paquetes de cocaína y aprehensión de tres personas de nacionalidad Ecuatoriana**

Personal del Departamento de Operaciones de la Subdirección Antinarcótica, interceptó la lancha o embarcación con el nombre de “Salmo-91”. En dicha embarcación se traían 28 bultos que en su interior contenían paquetes rectangulares de la posible droga denominada Cocaína, y en presencia de personal de la Fiscalía Contra la Narcoactividad del Ministerio Publico, procedieron realizar el conteo dando un total de 800 paquetes rectangulares (kilogramos) al momento que a varios de los paquetes les realizaron la prueba de campo respectiva dieron como resultado presuntivo positivo para la droga denominada Cocaína, asimismo, se les incautó un GPS, dos dispositivos satelitales.

### **Incautación de 800 paquetes de cocaína**

Personal de la Fuerza Especial Naval del Pacífico, atracó la embarcación FEN-14, al mando de un Oficial y cinco marinos, quienes traían en el interior de la embarcación 40 bultos denominados tulas, conteniendo en su interior paquetes rectangulares de la posible droga denominada cocaína y una boya satelital, manifestando que las referidas tulas las habían encontrado flotando en alta mar. Por lo que inmediatamente se coordinó la presencia del personal de la Fiscalía Contra la Narcoactividad del MP para realizar la respectiva diligencia, dando un total de 800 paquetes rectangulares, realizando al azar seis pruebas de campo, dando como resultado presuntivo positivo para la droga denominada cocaína.

### **Incautación de 744 paquetes de cocaína y aprehensión de tres personas**

Personal de la Fuerza Especial Naval del pacifico, interceptó la embarcación de nombre “La Seca”; donde localizaron una bolsa de color negro; una bolsa transparente de evidencia conteniendo un paquete rectangular envuelto en cinta adhesiva color beige y una bolsa de evidencia conteniendo un GPS, al momento de revisar el interior de la embarcación encontraron 19 bultos denominado Tulas, y en su interior varios paquetes rectangulares conteniendo polvo blanco de la droga denominada Cocaína, haciendo un total de 744 paquetes rectangulares, se realizaron varias pruebas de campo al azar dando como resultado positivo presuntivo para dicha droga denominada cocaína.

### **Prevención del Delito**

De conformidad con la importancia que tiene la prevención del delito y la violencia, se formuló la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, como resultado de reuniones técnicas de trabajo, talleres para la construcción metodológica y para la socialización de dicha estrategia. El objetivo es armonizar e implementar de forma conjunta, la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, la

Política Criminal Democrática y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, a través de una metodología práctica, realizable y medible.

Este proceso se desarrolló conjuntamente entre el Tercer Viceministerio y la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Gabinete de Desarrollo Social, logrando la articulación de esfuerzos, mayor proyección de liderazgo en materia de prevención, facilidad para la obtención de recursos para la implementación de sus estrategias. De esta manera, se cuenta con una herramienta práctica de implementación de las políticas y estrategias que están planteadas a nivel nacional en materia de prevención, con un sistema de indicadores prácticos, alcanzables y medibles.

Se desarrolló el levantamiento de información de la Primera Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad y Victimización durante los meses de noviembre y diciembre. Los resultados oficiales de la misma se presentarán a inicios del año 2018.

Para ello se contó con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e INFOSEGURA, Instituto Nacional de Estadística, Centro de Excelencia Estadística de México. Se establecen parámetros de coordinación entre PNC y las comunidades. Esto mejora la percepción de las comunidades en materia de seguridad, derivado a que se les da participación en un proceso de mejora en la temática de seguridad ciudadana.

### Actividades de Prevención del Delito y la Violencia

A través de la Subdirección General del Prevención del Delito, con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención, tolerancia y convivencia pacífica, se llevaron a cabo diferentes actividades de sensibilización y capacitación, tales como conferencias, charlas, cursos y talleres dirigidos a la sociedad civil, a la comunidad escolar, a la población en riesgo de cometer actos delictivos y a personal policial.

Los temas que se impartieron fueron: pandillas y sus consecuencias, acoso escolar, violencia contra la niñez y la adolescencia; prevención de conflictividad en corporaciones municipales, participación comunitaria, funciones de la Delegación de Prevención; Comisiones de Prevención de la Violencia y el Delito; Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y prevención de drogas, reformas al Código Civil; paternidad responsable y drogadicción, valores morales, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, uso de la tecnología en redes sociales, entre otros. Asimismo, se realizaron eventos comunitarios interculturales, multiétnicos y deportivos con enfoque de género a través de medios de comunicación radial y televisiva.

Estas actividades se llevaron a cabo en los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Santa Rosa, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, el Progreso, Quiché, Sacatepéquez, Izabal, Petén, Quiché y Chimaltenango.

### Programa Escuelas Seguras

El Programa está orientado a mejorar los centros educativos públicos del nivel primario y medio, para que, como espacios libres de violencia y adicciones, sean seguros y adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza.

De acuerdo con las funciones del programa, de enero a diciembre 2017, se realizaron 28,092 patrullajes a escuelas.

A través de estos patrullajes se atendieron los establecimientos educativos ubicados en toda la República. Con respecto a la capacitación dirigida a la comunidad escolar, de enero a diciembre de 2017, se atendieron 2,155 centros educativos, con talleres de capacitación y sensibilización en prevención del delito.

Se desarrollaron, entre otros temas: Funciones de la Policía y ruta de la denuncia, Policía tu amigo, equidad de género; Comisión Estudiantil de Patrulleros, recomendaciones de Polito y Polita y bullying, prevención de drogas, causas y consecuencias de las drogas; prevención del delito, participación comunitaria, valores morales, derechos y deberes de la niñez, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia; adolescentes en conflicto con la ley, resistencia a las drogas y pandillas, maras y pandillas; violencia intrafamiliar y medidas de seguridad.

### Violencia intrafamiliar y trata de personas

A través del Programa el Policía tu Amigo, dirigido a la niñez del nivel primario de escuelas ubicadas en la ciudad de Guatemala, con el fin de fomentar y crear una cultura de seguridad, se efectuaron 1,468 eventos y actividades cívicas, culturales y deportivas en comunidades, escuelas, institutos públicos y organizaciones de la sociedad civil, del área urbana y rural; y se realizó la juramentación de comisiones preventivas estudiantiles de dicho Programa.

Con respecto a las comisiones de seguridad preventiva, se atendió a 9,634 comisiones, correspondiendo a los niveles: conformadas, en seguimiento y fortalecidas.

Para el fortalecimiento institucional se llevaron a cabo 276 programas de capacitación a comisiones de seguridad para incorporar a las comunidades, a través

de los líderes locales, presidentes de COCODES y COMUDES, e, iglesias en la implementación de las acciones de seguridad comunitaria.

Asimismo, se implementaron planes en conjunto con las distintas instituciones existentes en las comunidades para minimizar los hechos negativos. También se realizaron visitas a los líderes y miembros de las comisiones, inculcando principios y valores con la finalidad de tener una sociedad fortalecida, tolerante e incluyente.

Estas actividades se realizaron en diferentes municipios de los departamentos de Guatemala, Chiquimula, Quetzaltenango, Zacapa, Santa Rosa, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, el Progreso, Izabal, Petén, Quiché y Sacatepéquez.

A través de estos patrullajes se atendieron los establecimientos educativos ubicados en toda la República.

## Retos 2018

- Generar confianza de la ciudadanía guatemalteca a través de los logros y acciones que realiza la Policía Nacional Civil.
- Fortalecer a la PNC y seguimiento a la Reforma Policial y su aplicación en la institución (primer trimestre).
- Superar la cantidad de estructuras desarticuladas, para disminuir de la incidencia criminal, atacando directamente a grupo dedicados a extorsión y sicariato, secuestros, robo de vehículos, trata de personas, robo, lavado de dinero, entre otros delitos.
- Disminuir el porcentaje de crímenes violentos relacionados con el narcotráfico. Además reducir las fuentes de abastecimiento del armamento del narcotráfico y crimen organizado.
- Fortalecer la toma de decisiones, en base al análisis de los hechos de criminalidad y conflictividad que se desarrollan en el área metropolitana.
- Tomar control de los lugares donde se cultivan plantas ilícitas.
- Apertura de delegaciones antinarcóticas en diferentes fronteras y puntos estratégicos de la República.
- Aumentar el estado de fuerza policial para cubrir las necesidades de los servicios e incrementar las acciones de vigilancia policial.
- Avanzar en los estudios de factibilidad y viabilidad para aperturas y reaperturas de sedes policiales, con la



finalidad de tener más presencia policial en lugares en los cuales no existe.

- Impulsar el despliegue de la red de radiocomunicación para que la Policía Nacional Civil disponga de una red de transmisión de datos y voz, de tal manera que exista una conexión eficiente entre unidades policiales.
- Fortalecer las sedes departamentales y aprobar la Primera Academia de Certificación a PMT's del Departamento de Tránsito de la PNC.
- Aprobar y ejecutar el Proyecto para el Certificado Electrónico de Carencia de Antecedentes Policiales.
- Implementar la Estrategia Nacional de Prevención, en función de la consolidación del sistema de participación ciudadana.
- Actualizar el Plan Estratégico de la institución.
- Implementar aplicaciones para dispositivos móviles -APP's- para la prevención del delito, denuncia temprana y fortalecimiento a la búsqueda de niños desaparecidos. (Julio).
- Profesionalizar con estudios en Maestría en Administración de Recursos Humanos, en Licenciatura en Tecnología y Administración de Recursos Humanos.

## Comisión Nacional de la Reforma Policial

### Funciones

El Acuerdo Gubernativo 361-2010, crea la Comisión Nacional de la Reforma Policial, cuyo mandato quedo ampliado según el Acuerdo Gubernativo 43-2014.

Es importante mencionar que el presupuesto de esta Comisión es asignado por el Ministerio de Gobernación.

A continuación se presentan las primeras cuatro funciones anotadas en el Acuerdo Gubernativo 361-2010:

- Coordinar, consensuar, impulsar, promover, orientar e incidir en las reformas legales, políticas institucionales que contribuyan al pleno objetivo de lograr la Reforma Policial.
- Proponer la creación de un equipo multidisciplinario que elabore, presente e implemente planes de trabajo, medidas, acciones y estrategias en el marco de la reforma policial, en lo relativo a los ámbitos normativos, curriculares, estructurales organizativos, carrera policial, especialización, entre otros.
- Proponer el diseño, evaluación, diagnóstico, planificación y estructuración de las propuestas de reformas a los planes, acciones, políticas, programas y estrategias de la Policía Nacional Civil.
- Promover el fortalecimiento de los controles internos en la Policía Nacional Civil, para garantizar un efectivo proceso de control y supervisión que acompañe los esfuerzos de reforma y transformación de la Policía Nacional Civil.

### Resultados sobresalientes

Personal capacitado para el desarrollo de acciones sistematizadas para la planeación, recopilación, análisis y aprovechamiento de la información obtenida para la prevención y combate a los delitos, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos

Participación de personal responsable del sistema disciplinario, en curso de Oratoria Forense y Criminalística.

Diseño de base de datos y de formas de la plataforma de DENUNCIAS a implementar en la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil.

Continuidad del proceso de profesionalización del personal perteneciente a la Subdirección General de Investigación Criminal, mediante la capacitación y retroalimentación constante en temas relacionados a la investigación criminal.

Sensibilización del Equipo Multiplicador del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria MOPSIC a nivel nacional, en temas específicos de Violencia contra la Mujer y Caminando en tus zapatos.

Capacitación sobre Instrumentos Legales y Leyes Nacionales a favor de los Derechos de las Mujeres, niñez y Adolescencia así como atención en crisis, dirigido a personal que atiende llamadas de emergencia 110.

Programa de Estudios del Curso de Capacitación en Investigación de Delitos de Violencia Sexual.

Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia

para personal de la Policía Nacional Civil.

Aprobado el Curso de Investigación Criminal y Oratoria Forense.

Digitalización de la documentación general del archivo de Inspectoría General.

Programa de Estudios del Curso de Especialización de Poligrafía.

Participación en mesa técnica en un conversatorio tratando el tema de mejorar la actuación policial y evitar los ataques a policías, como también se analizó cómo mejorar la imagen institucional.

Inicio del 8o. curso de especialidad de Inspectoría con énfasis en “asuntos internos”.

Conformación de la mesa técnica de seguimiento ante las altas autoridades de la Policía Nacional Civil, para fortalecer tema de la atención a la víctima de violencia contra la mujer.

Elaboración de estructura organizacional y funciones para crear el Departamento de Control y Riesgo Institucional de la División de Información Policial.

Programa de capacitación sobre “Derechos Constitucionales y Garantías Procesales con énfasis en la Prevención Policial”

### Retos 2018

- Programa de Capacitación y Retroalimentación Constante: Desarrollo de Diplomados, cursos y talleres de capacitación que aborden y desarrollen temáticas relacionadas al proceso investigativo.

- Programa de Socialización de Protocolos de Actuación Policial: Desarrollo de talleres de socialización, impresión de afiches, folletos, grabación de discos, etc.

- Apertura de las Oficinas de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil: En los municipios de Salacum y Tamahú del Departamento de Alta Verapaz; así como San Jorge y Usumatlán del Departamento de Zacapa, proyecto que realizará la Comisión Nacional de Reforma Policial en coordinación con el Departamento de Atención a la Víctima de la Sub Dirección General de Operaciones de la PNC.

- Implementación y socialización de la Orden General No. 22-2017: De permiso por paternidad y cambio de destino temporal por gozar del periodo de lactancia, a todos los jefes de las Secciones de Personal de las

Unidades Policiales de la Policía Nacional Civil, proyecto que se realizará la Comisión Nacional de Reforma Policial en coordinación con la Sub Dirección General Personal de la PNC.

- Desarrollo y aprobación de propuesta técnica para la implementación de una Academia de la Policía Nacional Civil en el Municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, proyecto que se llevará a cabo en coordinación con la Sub Dirección General de Estudios y Doctrina de la PNC.

- Implementación de una línea de Atención especializada en violencia contra la mujer, dentro de la Sección 110, proyecto que realizará la Comisión Nacional de Reforma Policial en coordinación con el Departamento con la Sub Dirección General de Operaciones de la PNC.

- Implementación y puesta en funcionamiento del taller de confección de uniformes para la PNC. Proyecto que realizará la Comisión Nacional de Reforma Policial en coordinación con la Sub Dirección General Personal de la PNC.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en las Comisarías de los Distritos 1, 2 3, en su primera fase, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en las Comisarías de los Distritos 4, 5 y 6 en su segunda fase, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en el Distrito 7 en su tercera fase, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en su cuarta fase en las Unidades Especializadas, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Seguimiento para aprobación de Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil y efectuar el proceso de divulgación del mismo.

- Elaborar y dar seguimiento para aprobación de la Orden General para especialidad de Tribunales Disciplinarios que incluya la bonificación respectiva.

- Elaborar propuesta para la creación de la Subdirección General de Inteligencia Policial

- Implementación y puesta en funcionamiento del taller de confección de uniformes para la PNC. Proyecto que realizará la Comisión Nacional de Reforma Policial en coordinación con la Sub Dirección General Personal de la PNC.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en las Comisarías de los Distritos 1, 2 3, en su primera fase, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en las Comisarías de los Distritos 4, 5 y 6 en su segunda fase, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en el Distrito 7 en su tercera fase, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Proyecto de monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitario MOPSIC, en su cuarta fase en las Unidades Especializadas, en coordinación con la Sub Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

- Seguimiento para aprobación de Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil y efectuar el proceso de divulgación del mismo.

- Elaborar y dar seguimiento para aprobación de la Orden General para especialidad de Tribunales Disciplinarios que incluya la bonificación respectiva.

- Elaborar propuesta para la creación de la Subdirección General de Inteligencia Policial

- Diagnostico e implementación de la herramienta (I2) para mapeo de análisis, para fortalecer la División de Análisis Estratégico de Inspectoría General.

- Elaborar el Documento del Sistema de Formación y Profesionalización de la Policía Nacional Civil.

- Elaborar Guía para el Diseño Curricular

- Elaborar Guía para la Investigación Científica policial



- Desarrollar e implementar nueve programas de especialidades de policía
  - Implementación de la evaluación educativa
  - Elaborar del nuevo Reglamento del régimen educativo policial
  - Elaborar del nuevo Reglamento disciplinario para alumnos
  - Elaborar y aprobación del proyecto para la creación e implementación del Instituto de Previsión Policial de la Policía Nacional Civil.
  - Proyecto de modificación del Reglamento de Distinciones y Recompensas de la Policía Nacional Civil, Acuerdo Gubernativo Número 5-98.
  - Elaborar proyecto e implementación para la Secretaria de Archivo General de la Policía Nacional Civil.
  - Desarrollar el proyecto para adquisición de Equipo Activo para efectuar el uso de la nueva infraestructura de red informática instalada en el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
  - Desarrollar el proyecto para adquisición e implementación de la plataforma de correo electrónico institucional para la Policía Nacional Civil.
  - Asegurar a través de licencias la vigencia de los sistemas de seguridad de la red informática de la Policía Nacional Civil.
- Diagnostico e implementación de la herramienta (I2) para mapeo de análisis, para fortalecer la División de Análisis Estratégico de Inspectoría General.
- Elaborar el Documento del Sistema de Formación y Profesionalización de la Policía Nacional Civil
  - Elaborar Guía para el Diseño Curricular

- Elaborar Guía para la Investigación Científica policial
- Desarrollar e implementar nueve programas de especialidades de policía
- Implementación de la evaluación educativa
- Elaborar del nuevo Reglamento del régimen educativo policial
- Elaborar del nuevo Reglamento disciplinario para alumnos
- Elaborar y aprobación del proyecto para la creación e implementación del Instituto de Previsión Policial de la Policía Nacional Civil.
- Proyecto de modificación del Reglamento de Distinciones y Recompensas de la Policía Nacional Civil, Acuerdo Gubernativo Número 5-98.
- Elaborar proyecto e implementación para la Secretaria de Archivo General de la Policía Nacional Civil.
- Desarrollar el proyecto para adquisición de Equipo Activo para efectuar el uso de la nueva infraestructura de red informática instalada en el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
- Desarrollar el proyecto para adquisición e implementación de la plataforma de correo electrónico institucional para la Policía Nacional Civil.
- Asegurar a través de licencias la vigencia de los sistemas de seguridad de la red informática de la Policía Nacional Civil.



# 8. Dirección General del Sistema Penitenciario



## Funciones

- Ejercer la dirección operativa, técnica y administrativa de la institución;
- Administrar, coordinar, evaluar y aprobar la ejecución de las actividades de sus distintas unidades y dependencias;
- Cumplir y hacer que se cumpla la ley y sus reglamentos;
- Dictar disposiciones para desconcentrar actividades, funciones, procesos administrativos y operativos;
- Aprobar y autorizar las acciones de puestos y movimientos de personal, instruyendo para su cumplimiento a la subdirección de recursos humanos;
- Aprobar y suscribir convenios con diferentes instituciones de carácter educativo, de capacitación y de profesionalización con el objeto de garantizar una carrera penitenciaria eficiente;
- Proponer al Ministro de Gobernación para su aprobación los instrumentos técnicos y normativos necesarios para la adecuada implementación de la ley;
- Impulsar la implementación y funcionamiento del régimen progresivo como política sustantiva del sistema penitenciario;
- Supervisar y controlar el área administrativa y financiera, para que se cuente con una continuidad en los procesos, controles y servicios prestados al usuario interno y externo;
- Disponer de las medidas de contingencia en caso de motines o graves alteraciones en el funcionamiento de los centros de detención, a efecto de preservar la vida, la integridad física y los bienes de las personas, en especial de las visitas y del personal penitenciario administrativo, así como aprobar las políticas de seguridad propuestas por la subdirección operativa;
- Ejercer la administración de los recursos financieros, humanos y físicos asignados a la institución;
- Presentar al Ministerio de Gobernación los planes y programas de trabajo de la institución y proporcionar toda la información que este requiera;
- Proponer el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la institución y velar por su correcta y eficiente ejecución;

- Ejercer la protestad disciplinaria sobre el personal penitenciario;
- Conocer y resolver los recursos que corresponda conforme la ley;
- Tomar las decisiones que correspondan en las situaciones de emergencia y no previstas en la ley, informando oportunamente a las autoridades correspondientes;
- Nombrar y remover al personal;
- Otras funciones o actividades inherentes al cumplimiento de la misión institucional.

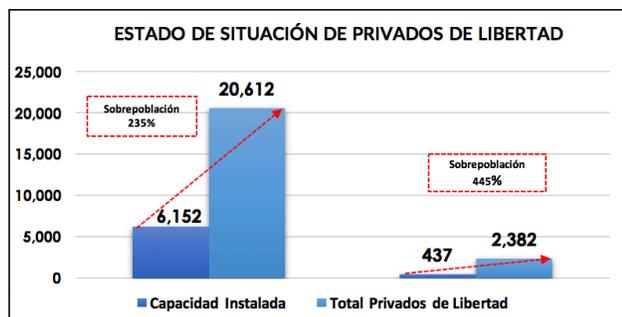
## Resultados sobresalientes

### Situación actual de los privados de libertad

Actualmente la sobrepoblación en los centros de detención es de 249%. Situación que sigue en aumento, fenómeno derivado de la Mora Judicial, así mismo de la falta de infraestructura penitenciaria.

Privados de libertad en situación de Condena	11,291
Privados de libertad en situación Preventiva	11,703
<b>Total</b>	<b>22,994</b>

Fuente. Dirección General del Sistema Penitenciario.



### Rehabilitación Social

Como parte de buscar el desarrollo, fomentando los vínculos humanos para un mayor bienestar por parte de las atenciones desarrolladas en trabajos sociales, en el transcurso del 2017 se contó con la participación en distintas actividades de 28,288 personas privadas de libertad, que participaron en más de una actividad realizadas internamente.

Programas de rehabilitación 2017	
Atenciones en trabajo social	
Hombres	17,539
Mujeres	10,749
<b>Total</b>	<b>28,288</b>

Fuente. Dirección General del Sistema Penitenciario.



### Capacitaciones a Privados de Libertad

Como parte del programa de rehabilitación y reinserción social, se capacitó a las personas privadas de libertad, en la elaboración de hamacas, redes y columpios, cestería, panadería y repostería, serigrafía, elaboración de velas aromáticas, papiroflexia, manualidades, cocina básica, cursos de cultura de belleza, corte y confección, tejido profesional.

### Educación

Se logró la creación de códigos para cada encargado de educación en centros de detención, con el propósito de realizar la inscripción y posterior aprobación de estudiantes privados de libertad que participan en procesos de educación no formal.

Con la finalización exitosa del ciclo escolar fue realizada la entrega de Diplomas de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez a personas privadas de libertad que aprobaron satisfactoriamente los procesos, como parte del proceso para la reinserción a la sociedad, donde se realizaron de distintos Diplomados en Educación Ambiental, Constructores de Paz y Taller de Emprendimiento

### Atención psicológica

Dado que la rehabilitación es dirigida a personas privadas de libertad la cual debe ser desarrollada en forma integral, es decir observando los programas implementados por las disciplinas que integran los equipos multidisciplinarios de los centros de detención. Abordando en temas de motivación personal, se atendió 19,781 casos de tratamiento psicológico.

Programas de rehabilitación 2017		
Casos de atenciones psicológicas		
Hombres	Casos	12885
Mujeres	Casos	6923
<b>Total</b>		<b>19,781</b>

Fuente. Dirección General del Sistema Penitenciario.

## Atención médica y odontológica

Para poder realizar las atenciones médicas y odontológicas en los distintos centros de detención con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desarrollando los distintos servicios de medicina general, odontología y ginecología las personas privadas de libertad que durante el transcurso del año 2017 recibieron atención sumaron 101,573 casos. Además recibieron capacitación en primeros auxilios y en prevención de infecciones de transmisión sexual. Asimismo fueron atendidas 54 personas privadas de libertad, con necesidad de ser hospitalizadas en resguardo de su salud física e integral, además por ambulatorio de salud mental se atendió a 74, como parte de los servicios de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Programas de rehabilitación 2017	
Casos de atenciones médica y odontológica	
Hombres	66,022
Mujeres	35,551
<b>Total</b>	<b>101,573</b>

Fuente. Dirección General del Sistema Penitenciario.

Asimismo fueron atendidas 54 personas privadas de libertad, con necesidad de ser hospitalizadas en resguardo de su salud física e integral, además por ambulatorio de salud mental se atendió a 74, como parte de los servicios de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

## Actividades productivas y laborales desarrolladas

En el transcurso del año 2017 las personas privadas de libertad se involucraron en actividades productivas y laborales voluntariamente, como parte del tratamiento para su posterior reinserción a la sociedad, contando con un promedio mensual de 13,736 hombres y 1,875 mujeres.

Programas de rehabilitación 2017	
Privados de libertad en actividades productivas y laborales	
Hombres	13,736
Mujeres	1,875
<b>Total</b>	<b>15,611</b>

Fuente. Dirección General del Sistema Penitenciario.



## Capacitaciones y dirigidas a guardias penitenciarios

Como parte del fortalecimiento institucional dirigido al personal que custodia a las personas privadas de libertad, participaron en los distintos cursos tales como: Curso de formación de agentes de vigilancia y tratamiento penitenciario, curso de inspección, cursos de primeros auxilios, cursos de ofimática, curso de legislación penitenciaria, curso manejo de escena del crimen y curso de armamento.

## Graduaciones de guardias penitenciarios en educación formal

Anualmente se gradúan bachilleres por madurez, contribuyendo a la formación educativa de los guardias penitenciarios, lo cual es fundamental para el buen funcionamiento de las actividades desarrolladas en los centros de detención, para la recolección de información de las personas privadas de libertad.

## Convenio entre Dirección General del Sistema Penitenciario y Hope Renewed International, Inc.

Proyecto denominado "Centro de Formación y Producción Laboral para Privados de Libertad", que inició en el Centro de Detención Preventivo de Mujeres Santa Teresa de la zona 18 de la ciudad de Guatemala, el cual permitirá replicarlo en otros centros de detención. Consiste en la creación de un taller en el área de vestuario, específicamente en serigrafía, que permita a los privados de libertad obtener un ingreso económico para el sostenimiento personal y de sus familias y ser beneficiados mediante la redención de la pena.

## Instalación de Escáneres Corporales y Detección de Objetos

Con el objetivo de detectar ilícitos que intentan ingresar a los centros de detención, se instaló equipo de control, monitoreo y registro, utilizando arcos y escáneres de alta tecnología, para detectar armas punzocortantes, armas de fuego, municiones, chips, celulares y drogas, artículos que ingresan en los días de visitas. Además, como una forma de revisión digna a los visitantes, debido a que con anterioridad se realizaban las revisiones de forma manual lo que imposibilitaba la detección de ilícitos, hoy en día con el funcionamiento de los escáneres corporales y detección de objetos se evitará que las personas privadas de libertad cometan actos negativos dentro de los siete centros de detención donde se dispone de esta tecnología, asimismo se capacitaron a 60 guardias penitenciarios para el uso de los mismos.



### Avances administrativos (manuales, procesos u otros)

Se inició con la recopilación de datos con cada subdirección, con relación al personal que pertenece a las mismas, para la creación de la Carrera Penitenciaria.

Como parte del compromiso con la población en general, se actualizó la información que se proporciona a Información Pública.

Implementación de un nuevo medio de transporte e implementación de formatos para control de la distribución de las raciones alimenticias servidas en la región central.

Adquisición de equipo antimotines para el uso de guardias penitenciarios del grupo elite, para ingresar a los centros carcelarios en la realización de requisas.

Graduación de 267 puestos de guardias penitenciarios para fortalecer el resguardo de las personas privadas de libertad.

Se desarrollaron y estandarizaron las matrices que servirán de base para la recolección y análisis de datos del proceso de producción estadística de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Se logró la Carta de entendimiento entre la Dirección General del Sistema Penitenciario y Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Programa de tuberculosis “remozamiento áreas hospitalarias”. El día viernes 11 de agosto se tuvo reunión organizada por el Programa de Tuberculosis, para dar Seguimiento al Remozamiento de los Centros Penitenciarios que forman parte del borrador de “Convenio de cooperación interinstitucional, entre el Ministerio de Gobernación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la donación de mobiliario, equipo e insumos para la clínicas destinadas para el programa de tuberculosis ubicadas en la Granja Modelo de Rehabilitación Canadá en el departamento de Escuintla; Centro de Detención Preventiva para Hombres de zona 18, ciudad capital y Granja Modelo de Rehabilitación Pavón, Fraijanes, Guatemala”.

Implementación de la mesa técnica para la creación de la Carrera Penitenciaria.

Adaptación del nuevo sistema de control y registro de la producción de productos y subproductos establecidos en el plan operativo anual de la institución para el presente ejercicio fiscal. (SIGES)

Elaboración de Plan de Trabajo para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2018-2023.

Como parte de los controles en los centros de detención fueron realizadas 309 requisas donde fueron incautados objetos prohibidos, con esto se evita accidentes y eventos inapropiados dentro de las instalaciones.

Participación en la mesa técnica enfocados en temas con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- desarrollados por la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Emisión del Acuerdo Ministerial No. 89-2017 de fecha 03 de marzo de 2017, por el Ministro de Gobernación, el cual crea el “Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I”, ubicado en el municipio de Fraijanes departamento de Guatemala.

Emisión del Acuerdo Gubernativo No. 195-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, Reglamento de la Ley del Régimen Penitenciario.

Implementación del Sistema de Control de Internet en la sede central (proxy).

Se instalaron dos servidores para el almacenamiento de datos los cuales fueron donados por Cooperación Internacional.

Se inició la implementación de una nueva plataforma de control de privados de libertad, en un ambiente de desarrollo “Open Source”.

Se desarrollaron en un 80% las videoconferencias en las salas respectivas de los centros de detención, cubriendo con equipo móvil centros donde no se dispone de salas fijas.

Fue ampliado el centro de monitoreo, con la instalación cámaras de Circuito Cerrado de televisión -CCTV- en 20 centros de detención.

Se realizó capacitación del uso y operación de equipo de cómputo a 45 guardias penitenciarios, egresados de la Promoción XXII.

Se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Dirección General del Sistema Penitenciario, en Materia de Profesionalización, Formación y Especialización del personal.

Fueron desarrolladas las respectivas coordinaciones para la habilitación del laboratorio clínico ubicado en el Centro de Reinstauración Constitucional Pavoncito, Fraijanes.

Fue desarrollada la comercialización de productos manufacturados por las personas privadas de libertad denominada “Expoventa” realizada en las oficinas del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Se realizó la gestión administrativa para la adquisición de material didáctico, así como insumos médicos y odontológicos para la atención de las personas privada de libertad.

Se gestionó la contratación de recurso humano calificado para la atención integral de las personas privadas de libertad, asimismo la implementación de pruebas psicométricas a personas privadas de libertad. Elaboración y entrega de nómina a las judicaturas correspondientes, relacionada a personas privadas de libertad que ya han cumplido la mitad de la pena impuesta y que optan al beneficio de libertad anticipada.

El personal de la Subdirección de Rehabilitación Social fue capacitado en temas de Discapacidad.

Implementación del Programa de Recreación y Deporte, enfocado a las personas privadas de libertad identificadas como adulto mayor.

Capacitación al personal que integran los Equipos Multidisciplinarios en temas de diversidad sexual -LGBTI-.

Atención a personas privadas de libertad en temas de alcoholismo.

Alianza interinstitucional para el beneficio de alimentación a niños/as que cohabitan con sus madres en centros de detención, a través de donaciones del Programa Mundial de alimentos de Naciones Unidas, con la Cooperación de la Secretaría de Alimentación SESAN.

Enrolamiento de 20 niños/as que cohabitan con sus progenitoras en centros de detención, ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Coordinación interinstitucional entre Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el desarrollo de jornada de fumigación de plagas de vectores en centros de detención ubicados en el municipio de Fraijanes y Zona 18 de esta ciudad.



Coordinación interinstitucional entre Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el desarrollo de jornada de vacunación a 25 niños/as y 50 exámenes de Papanicolaou a mujeres privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva Para Mujeres Santa Teresa, Zona 18.

La planificación académica propuesta por INEES para el siguiente año aún no ha sido aprobada, misma que incluye la inquietud planteada en términos de capacitación para colaboradores del Sistema Nacional de Seguridad, donde el Ministerio de Gobernación y sus dependencias son parte.

## Retos 2018

- Continuar la gestión administrativa para la contratación de recurso humano calificado para la atención integral de la población privada de libertad en función de la cantidad de personas ya recluidas.
- Dar continuidad a la ejecución del Régimen Progresivo y otros beneficios penitenciarios.
- Dar debido cumplimiento a las órdenes de las diferentes judicaturas en temas de rehabilitación social.
- Dar continuidad a la gestión administrativa para la adquisición de insumos necesarios para la atención integral de la población privada de libertad.
- Implementación del Proyecto de Investigación Social en los centros de detención, para la identificación de personas privadas de libertad de acuerdo a la etnia a la cual pertenecen.
- Desarrollar el programa familiar para fortalecer los lazos afectivos entre familiares y personas privadas de libertad.
- Implementación del Hospital en área de Fraijanes mediante el cual se pueda brindar la atención en sala de operaciones (cirugías menores o no complicadas), así como partos naturales o cesáreas.
- Cobertura del laboratorio clínico para los centros

de detención ubicados en el área del municipio de Fraijanes y Zona 18 de la ciudad capital.

- Gestionar la adquisición de ambulancias para el traslado de pacientes privados de libertad.
- Control de visitas más eficiente, que identifique a las personas que visitan a los PL por medio de identificación a través del DPI.
- Desarrollar un aplicativo para hacer funcionales 35 dispositivos Mi2 para identificaciones de personas privadas de libertad.
- Instalación de “Body Cam” a los agentes penitenciarios.
- Controles biométricos en los diferentes centros.
- Tener todos los manuales administrativos autorizados.
- Culminar los proyectos de construcción de centros de cumplimiento de condena, preventiva y de máxima seguridad, de acuerdo con el nuevo modelo de gestión penitenciaria.
- Culminación del centro de cumplimiento de condena para mujeres en Bárcenas, Villa Nueva.
- Creación de 600 nuevos puestos de Guardias Penitenciarios.
- Adquisición de equipo firewall para el uso de la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Conclusión e implementación del Plan Estratégico Institucional.
- Conclusión e Implementación del Proyecto de Producción Estadística.
- Construcción de un módulo preventivo.
- Construcción de dos módulos para privados en situación de condena.
- Construcción de siete módulos para privados de máxima seguridad.
- Incrementar el bono de Riesgo de Q.300.00 a Q.1,100.00.
- Entregar a la Escuela de Estudios Penitenciarios dos promociones de aspirantes a ocupar un puesto de presidios I.

# 9. Dirección General de Migración



## Funciones

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la ley y de su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria;
- Diseñar e implementar las políticas migratorias del país;
- Garantizar que la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley y su reglamento;
- Garantizar y mantener con la mayor eficiencia técnica, los registros necesarios para un efectivo control del movimiento migratorio de nacionales y extranjeros;
- Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de los puestos de control migratorio necesarios en el interior del territorio nacional, en los lugares apropiados para la entrada y salida del país, de nacionales y extranjeros y, en caso de ser procedente, sugerir la supresión o reubicación de tales puestos;
- Integrar el Consejo Nacional de Migración;
- Aplicar las sanciones correspondientes a quienes infrinjan las disposiciones de la presente ley, su reglamento y demás disposiciones en materia migratoria;
- Denunciar ante las autoridades competentes las infracciones a la presente ley o su reglamento que puedan constituir delito;
- Adoptar todas las medidas que considere convenientes para la mejor aplicación de la presente ley y de su reglamento;
- Expedir los documentos de identidad, de viaje y de residencia a los refugiados, asilados o apátridas que se encuentren en el territorio nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley y su reglamento;
- Autorizar y controlar la expedición de pasaportes nacionales;
- Conceder las visas de ingreso en los casos previstos en esta ley,
- Mantener actualizada y divulgar en forma adecuada la información relativa a los Convenios, leyes reglamentos y demás disposiciones legales que regulen materia migratoria;
- Prestar colaboración con los organismos, dependencias, autoridades y funcionarios del Estado, cuando le sea requerida en los asuntos de su competencia;
- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

# Resultados sobresalientes

## Ingresos y Egresos

La Dirección General de Migración, registró en su sistema un total de 6,910,005 ingresos y egresos en las distintas delegaciones a nivel nacional, como parte de los servicios que se les proporcionó a las personas atendiéndolas en revisión de documentos migratorios.

## Emisión de Pasaportes y Visas

Los ingresos generados de enero a diciembre 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

**Ingresos de la Dirección General de Migración 2017**

Descripción	Monto	Porcentaje de Ejecución
Ingresos percibidos	Q150,147,359.05	100.00%
Ingresos ejecutados	Q90,573,552.60	60.32%
Remanente de caja	Q59,573,806.45	39.68%

Fuente: Dirección General de Migración.

**Presupuesto vigente de la Dirección General de Migración 2017**

Descripción	Monto	Porcentaje de ejecución
Presupuesto año 2017 (fs. 31000)	Q117,706,000.00	100.00%
Presupuesto ejecutado	Q90,573,552.60	76.95%
Saldo por ejecutar	Q27,132,447.40	23.05%
Descripción	Monto	Porcentaje
Presupuesto año 2017 (ff 3200)	Q48,104,000.00	100.00%
Presupuesto ejecutado	Q14,586,469.62	30.32%
Saldo por ejecutar	Q33,517,530.38	69.68%
Descripción	Monto	Porcentaje
Presupuesto año 2017 (ff 3100 y 3200)	Q165,810,000.00	100.00%
Presupuesto ejecutado	Q105,160,022.22	63.42%
Saldo por ejecutar	Q60,649,977.78	36.58%

Fuente: Dirección General de Migración.

**Ingresos proyectados / Ingresos percibidos 2017**

Descripción	Monto	Porcentaje
Ingresos proyectados 2017	Q 117,706,000.00	100.00%
Ingresos percibidos	Q150,147,359.05	127.56%
Ingresos por percibir	(Q32,441,359.05)	-27.56%

Fuente: Dirección General de Migración.

**Ingresos Dirección General de Migración 2017**

Descripción	Monto
Extensión de pasaportes	Q124,837,321.21
Visas	Q11,657,077.00
Obtención prorrogas o cambio de categoría migratoria	Q2,623,429.15
Otros documentos migratorios	Q231,884.46
Ingresos varios	Q1,638,204.03
Multas migración	Q6,258,396.10
Varios	Q1,488,368.40
Certificaciones varias	Q1,412,678.70
<b>Total ingresos</b>	<b>Q150,147,359.05</b>

Fuente: Dirección General de Migración.

## Fortalecimiento institucional

Dentro de las actividades que aportan al fortalecimiento institucional, se pueden mencionar las capacitaciones realizadas con el objetivo de mejorar las competencias del personal para el desarrollo de las funciones que desempeñan.

**Detalle de capacitaciones recibidas 2017**

Capacitaciones Internas	Apoyo Interinstitucional	Mes	Cantidad de participantes
Taller "Derechos Humanos de los Migrantes, Trata de Personas y Detección de Documentación Fraudulenta"	Ministerio de Relaciones Exteriores	Marzo	100
Taller "Derechos Humanos de los Migrantes y Servicio Público de Calidad"	Institución del Procurador de los Derechos Humanos	Mayo	75
Taller Regional de Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales e Intersexuales -LGBTI-	Organización Internacional para las Migraciones -OIM-	Junio	3
Uso y manejo de extintores	DGM - Servicio Técnico de Extintores, S. A.	Julio	19
Socialización de la Política Nacional de Seguridad	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	Agosto	15
Detección de Documentos Fraudulentos	Embajada Británica	Septiembre	25
Inducción a Personal de Nuevo Ingreso	DGM	Julio	15
		Agosto	6
		Noviembre	13
<b>TOTAL</b>			<b>271</b>

Fuente: Dirección General de Migración.

**Capacitaciones por convocatorias de otras instituciones, en temas genéricos 2017**

Capacitaciones externas	Institución organizadora	Mes	Cantidad de participantes
Proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y personas entre Guatemala y Honduras*	SIECA	Febrero	15
Reconocimiento de gastos por servicios prestados	Ministerio de Gobernación	Mayo	3
Manejo básico de urgencias médicas	Ministerio de Gobernación	Junio, Julio, Agosto, Septiembre	2
Taller Binacional Guatemala-México	CICTE - Ministerio de Relaciones Exteriores	Julio	4
Retenciones del Impuesto sobre la Renta	Ministerio de Gobernación / SAT	Agosto	2
Reten ISR 2			2
Rentas del trabajo, ISR a empleados en relación de dependencia			3
Protocolo y etiqueta	Ministerio de Gobernación	Octubre	1
<b>TOTAL</b>			<b>32</b>

Fuente: Dirección General de Migración.

Así mismo se llevaron a cabo los siguientes talleres:

### Taller "Derechos Humanos de los Migrantes, Trata de Personas y Detección de Documentos"

Se llevó a cabo una jornada de capacitaciones sobre "Derechos Humanos de los Migrantes, Trata de Personas y Detección de Documentación Fraudulenta" impartido en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con financiamiento de la Organización de Estados Americanos a personal de diferentes instituciones de gobierno y personal de la Dirección General de Migración. Se brindó capacitación a un total de 100 personas de las diferentes instituciones, durante los cuatro días que duró la ronda de talleres.

### Taller "Derechos Humanos de los Migrantes y Servicio Público de Calidad"

En atención a las recomendaciones presentadas por el Procurador de los Derechos Humanos, derivado de las denuncias presentadas ante esta Institución por posibles violaciones a los Derechos Humanos por personal de la Dirección General de Migración en Aeropuerto Internacional "La Aurora", se coordinó una capacitación con apoyo de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y la Dirección General de Migración para los tres grupos que laboran en Aeropuerto. Contando con un total de 75 participantes.

### Taller de Capacitación sobre el Módulo de Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales-LGBTI-

En respuesta a la invitación girada por la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- se coordinó la participación de tres representantes de la DGM en el citado taller, con el fin de sensibilizar la capacidad de visibilizar la realidad de la población migrante LGBTI y propiciar un abordaje integral de sus necesidades específicas de protección y asistencia. El fin de esta actividad es mejorar la atención a la población LGBTI que permanezca albergada y bajo resguardo de la Dirección General de Migración.

## Participación en Mesa Técnica Interinstitucional de -LGBTI-

En atención al compromiso adquirido por la Dirección General de Migración, un representante de la Subgerencia Administrativa de Recursos Humanos y Capacitación se ha integrado a la Mesa Técnica Interinstitucional, coordinada por la Comisión Presidencial para la Protección de los Derechos Humanos -COPREDH- con la finalidad de atender las necesidades de la población LGBTI y dar seguimiento al proceso de formulación y aprobación de la política pública específica para esta población.

## Proceso de transición de la Dirección General de Migración al Instituto Guatemalteco de Migración

Se han realizado diferentes reuniones con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- con el fin de diseñar el plan de transición de la Dirección General de Migración al Instituto Guatemalteco de Migración; las acciones realizadas son:

- Identificación de los insumos necesarios para la elaboración del Plan de Transición.
- Identificación de los instrumentos necesarios para recolectar la información en cada unidad y el diseño del formato de Plan de Transición por Unidad.

Adicionalmente, se han realizado diferentes reuniones y presentaciones a la Autoridad Migratoria Nacional para dar a conocer los avances obtenidos hasta el momento, en la planificación de la Elaboración del Plan de Transición, en seguimiento a los compromisos adquiridos ante dicha instancia.

Es importante mencionar que en el tema de capacitación, derivado de lo estipulado en el Código de Migración respecto a la formación y capacitación del personal, ahora con el ánimo de crear la Carrera Administrativa en Migración, fue solicitado a la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- el apoyo para que el análisis a través de una Consultoría Externa a la Dirección General de Migración. El proyecto fue aprobado y obtuvo como resultado una "Propuesta de Formación y Capacitación orientada al marco legal contenido en el Código de Migración.

En el mes de octubre fue presentada dicha propuesta, actividad en la que participaron las autoridades de la DGM, representantes sindicales y personal de la OIM.

## Servicios de atención migratoria

Se atendió a los turistas provenientes de El Salvador que visitaron masivamente nuestro país con motivo de las "Fiestas Agostinas 2017". Las actividades desarrolladas fueron: la bienvenida, entrega de trifoliales con información tal como asistencia al usuario y teléfonos de emergencia.

Así mismo se inauguró el Sistema de Facilitación Aérea Guatemala-Honduras, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora, habilitando las curules correspondientes para entrada y salida de pasajeros, contribuyendo así con los compromisos de país, para brindar un mejor servicio a viajes de ambas naciones.

Se llevó a cabo una campaña anticorrupción en la cual se hace un llamado a los usuarios a no fomentar el uso de los servicios que ofrecen los tramitadores en la afueras de las instalaciones del Centro de Emisión de Pasaportes en la zona 4 capitalina y denuncias al teléfono No. 1518, además se enfatizó que el trámite es personal y sobre los requisitos para la gestión del documento de identificación internacional o pasaporte.

## Mejora de atención a los refugiados

También se llevaron a cabo reuniones de la Comisión Nacional para Refugiados, se evaluaron 31 solicitudes de refugio en Guatemala y se otorgó la Cedula de Identificación "R", la cual funge como una residencia temporal de un año renovable y el derecho a trabajar, al tramitar el permiso de trabajo respectivo en el Ministerio de Trabajo.

## Modernización institucional

En cuanto al tema de modernización institucional, se realizaron las siguientes acciones:

### **Instalación de Curul de Control Migratorio para paso ágil de viajeros de Honduras en Aeropuerto Internacional la Aurora.**

La Dirección General de Migración, a través del Sistema de Facilitación Aérea entre la República de Guatemala y República de Honduras instaló un curul de atención de control migratorio en el área de entrados y salidos, para agilización de flujo de viajeros.

### **Software para Facilitación Aérea Guatemala-Honduras**

Se inauguró el Sistema de Facilitación Aérea Guatemala-Honduras, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora, habilitando las curules correspondientes para entrada y salida de pasajeros, contribuyendo así con los compromisos de país, para brindar un mejor servicio a viajes de ambas naciones.

### **Instalación de Cámaras de Video Vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, en Instalaciones de la Dirección General de Migración en el Aeropuerto Internacional la Aurora.**

La Dirección General de Migración a través de la Subgerencia de Logística y Seguridad Interna se instalaron cámaras de Video Vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora. Dos en el Comedor primer Nivel, tres área de ENTRADOS, ocho en Curules de SALIDOS, dos Área de Salidos, un Data Center, una Vuelos Privados una Vuelos Especiales y

dos Revisión Secundaria Salidos.

## Equipamiento y Tecnología

### Nuevo Software de Control de Retornados elaborado por OIM

Gracias a la colaboración de Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se logra desarrollar por medio de una consultoría el Sistema de Retornados, cuyo objetivo principal es dotar de una mejor aplicación a la DGM para el control y recepción de los retornados, agregando mejoras sustanciales comparado con el sistema actual, dicho proyecto también consta de una parte de infraestructura que está en evacuación, con ello se tendrá una mejor atención a los connacionales y la información fluirá en mejor forma hacia los registros migratorios.

### Cambio de enlace de datos

Proyecto del cambio de los enlaces de datos y aumento en el ancho de banda en todas en todas las Delegaciones de la Dirección General de Migración, con el fin de mejorar los sistemas informáticos de Control Migratorio.

## Infraestructura

### Creación Delegación Migratoria Aeródromo de Puerto Barrios

La Dirección General de Migración ha implementado un proyecto de infraestructura en el aeropuerto de Puerto Barrios, Izabal, para la creación y funcionamiento de una delegación para ejercer el control migratorio de todas las personas que arriban o salen vía aérea de dicha terminal Área en vuelos privados o comerciales, lo cual permitirá mejorar la seguridad nacional y ejercer un control eficiente de todas las personas que entran y salen del país.

### Remozamiento en el área de Personas no Admitidas en el aeropuerto internacional La Aurora

El beneficio de dicho proyecto es mantener un área para comodidad y seguridad de personas que no son admitidas para ingresar al territorio guatemalteco por diferentes situaciones migratorias y legales, por vía aérea en el aeropuerto internacional La Aurora.

### Remozamiento del Data Center ubicado en el edificio central de Migración para obtener mejores espacios para proyectos de ampliación de sistemas informáticos y tecnológicos para mejorar el Control Migratorio

Mantener un área habilitada para la implementación de nuevos sistemas tecnológicos e informáticos con el objeto de mantener un mejor control migratorio que se requiere para brindar un buen servicio.

### Instalación de módulos de autorización de Pasaportes, en el Centro de Emisión de Pasaportes Guatemala

La Dirección General de Migración a través de la Subgerencia de Logística y Seguridad Interna se instaló cuatro módulos de autorización de pasaportes en el Centro de Emisión de Pasaportes Guatemala con el fin

de mejorar el servicio brindado a cada guatemalteco que desea tramitar su documento de identificación internacional y disminuir largas filas.

### Instalación de garita de atención de control migratorio, Delegación Valle Nuevo

La Dirección General de Migración ha instalado una garita de chequeo y atención de control migratorio en la frontera El Salvador y Guatemala, Valle Nuevo, con el fin de mejorar la atención a cada viajero que entra o sale por esta frontera.

### Reglamento interno para ingreso de personas a las instalaciones de la Dirección General de Migración

Este reglamento norma un proceso y un procedimiento de mayor alcance, al personal de seguridad interna, implementando medidas preventivas y correctivas que impiden vulnerar la seguridad interna de la Dirección General de Migración, en esto se incluye un nuevo tipo de control de accesos asimismo la circulación de los usuarios dentro del edificio de la Dirección la cual permite un ambiente controlado.

### Manejo y desarrollo de estrategias de comunicación

Se realizó la visita a las delegaciones fronterizas con El Salvador (Valle Nuevo, San Cristóbal, Pedro de Alvarado y Nueva Anguiatú), para apoyar a los turistas que visitaron masivamente nuestro país con motivo de las “Fiestas Agostinas 2017”. Para esta actividad la Oficina de Comunicación Social diseño y gestionó la elaboración de ocho banners con estructura armable y su lona vinílica en full color, con la bienvenida, información a turista y teléfonos de emergencia. Cabe mencionar que para las Fiestas Agostinas 2017, se imprimieron 10,00 trifoliales con información y asistencia al usuario proveniente de El Salvador, dicho material impreso fue distribuido de forma estratégica y equitativa en cada una de las mencionadas delegaciones fronterizas.



## **Rotulación y señalización**

En un esfuerzo interinstitucional con INGUAT, se logró la nueva imagen de la Delegación de Valle Nuevo, la cual consta de rotulación externa e interna, consistente en murales dentro del lobby, así como la señalización completa del inmueble.

Se apoyó en la rotulación y señalización para la habilitación del módulo de control migratorio en el aeropuerto "Puerto Barrios" en el departamento de Izabal.

## **Imagen de la sede de pasaportes**

Se realizaron las diligencias pertinentes para mejorar la imagen de la sede de pasaportes central en la zona 4 de la ciudad, en la cual fueron actualizados los logos institucionales, así como la señalización de los procesos, también los murales internos así como los rótulos exteriores, los cuales identifican el lugar

# Retos 2018

## **Fortalecimiento insitucional**

### **Modernización de pasaportes**

Proyecto de implementación del Pasaporte Electrónico, así mismo con este reforzar las medidas de seguridad del documento.

### **Proyecto de seguridad interna y video vigilancia**

La Dirección General de Migración estará implementando proyecto de instalación de Sistemas Circuito Cerrado de Televisión en todas las delegaciones migratorias fronteras para garantizar la seguridad y mayor control de seguridad para las personas, y disminuir riesgos para colaboradores y personas que chequean Control Migratorio instalaciones de la Dirección General de Migración.

### **Proyecto de sistema de respaldo de energía eléctrica**

La Dirección General de Migración estará implementando a corto plazo proyectos de sistemas de respaldo de energía eléctrica en las delegaciones fronteras lo cual permitirá mantener el servicio de control migratorio a los usuarios sin interrupciones para garantizar la seguridad nacional, ya que todas las personas que transitan por las fronteras serán registradas en cualquier momento manteniendo la base de datos activa pudiendo detectarse personas que tengan alguna situación legal pendiente y principalmente la prestación de un mejor servicio a los usuarios las 24 horas del día.

## **Modernización Institucional**

### **Consulta en Línea**

Se pretende diseñar una página web para que el usuario pueda consultar en línea el avance de la gestión solicitada.

### **Creación de un Espacio Físico para la Atención del Usuario**

Es importante crear un espacio adecuado para para realizar de manera efectiva la entrevista de usuarios de residencia permanente.

### **Creación de un espacio físico adecuado para la atención de solicitantes de refugio**

Lograr un espacio para la habilitación de módulos especiales para entrevistas a las personas solicitantes del Estatuto de Refugiado, así como de un área infantil especial para menores de edad solicitantes y reconocidos como refugiados.

## **Modernización tecnológica**

Proyecto basado en la necesidad de contar con la tecnología estándar y moderna de un centro de datos, telecomunicaciones, infraestructura de red y seguridad electrónica para los usuarios de la institución y que las personas y los ciudadanos migrantes Guatemaltecos y extranjeros puedan contar con una plataforma moderna y funcional que les preste los servicios de control migratorio; Basados en los estándares modernos actuales, se realizó la proyección de modernización tecnológica dando como resultado la preparación de bases técnicas y de licitación para la adquisición de dicha tecnología y equipos. En análisis de pronta implementación.

### **Proyecto -API-**

Planeación del proyecto sistema API funciona en numerosos países, este maneja la información anticipada de los pasajeros, ayudará a tener en forma anticipada la información del pasajero, para realizar controles y chequeos de listas de los pasajeros por arribar a nuestro país, de tal manera que los resultados de las consultas puedan generar la acción de otras agencias de gobierno.

### **Cambio de procedimiento para la emisión de pasaporte**

Implementar el procedimiento de cita en línea para realizar trámite de pasaporte, con esto se estará eliminando las largas filas que se generan en las afueras de la Unidad de Pasaportes.

## **Equipamiento y Tecnología**

### **Adquisición de lectores de pasaportes**

Proyecto basado en la necesidad de poder cubrir todas las necesidades de las Delegaciones de la Dirección General de migración se requiere y ve la necesidad de la adquisición de un evento de Licitación para la adquisición de 100 lectores de pasaportes.

## **Infraestructura**

### **Modernización de delegaciones migratorias fronteras existentes**

La Dirección General de Migración tiene planificado la implementación de proyectos de modernización de las instalaciones de las delegaciones migratorias existentes para brindar un mejor servicio a los usuarios y poder mejorar el control migratorio de todas las personas que

transitan por los puestos fronterizos esterilizando los recintos para el ordenamiento de los flujos migratorios.

### **Adquisición y construcción de edificio central para oficinas administrativas de la Dirección General de Migración**

La Dirección General de Migración tiene planificada la adquisición o construcción de un edificio para la instalación de todas las oficinas administrativas y oficinas de atención al público que incluye nacionales y extranjeros incluyendo el Centro de Emisión de Pasaportes Guatemala. La adquisición de un edificio nuevo permitirá a las unidades administrativas de la institución, la prestación de los servicios en forma integrada, en aéreas cómodas, amplias y adecuadas de acuerdo a las necesidades, así también el nuevo edificio permitirá la expansión de los servicios que se requieren y demandan los usuarios nacionales y extranjeros.

El nuevo edificio permitirá la implementación de sistemas de seguridad física lo cual permitirá minimizar los riesgos de daños a las personas empleadas y usuarios cuando se presenten emergencias, siniestros naturales y otros casos fortuitos.

La adquisición del edificio es necesaria debido a que actualmente las oficinas administrativas de Migración, funcionan en un edificio alquilado, de espacios insuficientes lo cual no permite la prestación eficaz de los servicios, así también presenta alto riesgo de daños en caso de emergencia.

### **Construcción de nuevo albergue**

La Dirección General de Migración tiene planificada la construcción de un edificio propio para funcionamiento como albergue temporal para las personas que son detenidas por ingreso y permanencia ilegal y no portar documentos de identificación personal con todas las instalaciones y servicios necesarios para mejorar la atención a todos los albergados, ya que actualmente se registra un incremento considerable en el flujo de personas migrantes.

### **Ampliación salón de recepción de retornados Guatemala**

La Dirección General de Migración tiene planificado suscribir un Convenio de Cooperación Institucional con el Ministerio de la Defensa y el Ministerio de Gobernación para la construcción lo cual permitirá atender a los deportados en forma integrada y de acuerdo a sus necesidades de forma diferenciada, por separado, grupos familiares, menores de edad y adultos.

### **Modernización de delegaciones migratorias fronterizas existentes**

La Dirección General de Migración tiene planificado implementar de proyectos de modernización de las instalaciones de las delegaciones migratorias existentes, para brindar un mejor servicio a los usuarios y poder mejorar el control migratorio de todas las personas que

transitan por los puestos fronterizos esterilizando los recintos para el ordenamiento de los flujos migratorios.

### **Construcción de salón de recepción de retornados Tecún Umán**

La Dirección General de Migración tiene planificado suscribir un Convenio de Cooperación Institucional con el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para el usufructo de un terreno ubicado en Tecún Umán en donde se construirá un edificio, el cual servirá para la recepción y albergue temporal de todos los hermanos guatemaltecos que son retornados vía terrestre desde México; dicho proyecto consistirá en la construcción de infraestructura necesaria que permita atender a los deportados en forma integrada y de acuerdo a sus necesidades.

### **Modernización de Centro de Emisión de Pasaportes**

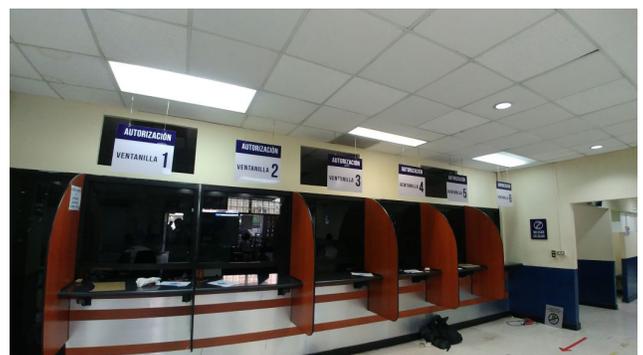
Modificación y restructuración de la Unidad de Pasaportes, implementado más módulos de captura de datos y módulos para autorización del documento de viaje, con esto poder agilizar el trámite del documento de viaje y dar un mejor servicio al usuario.

### **Apertura, Planificación y Diseños:**

- Apertura de la delegación del aeródromo del Puerto de San José, Escuintla.
- Planificación y diseño de las delegaciones en los aeródromos de Poptún, Peten y Esquipulas, Chiquimula.
- Planificación y diseño de la delegación de migración con vocación comercial, Paso Ingenieros, Ixcán, Quiché.
- Otras actividades.

### **Fortalecimiento de los controles internos**

Incrementar la presencia por parte del departamento de Auditoría Interna en las diferentes unidades Administrativas de la Dirección General de Migración para el fortalecimiento de los controles internos y minimizando los riesgos institucionales.



# 10. Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional



## Funciones

- Editar el Diario de Centro América como órgano oficial del Estado;
- Imprimir las leyes, reglamentos y demás publicaciones oficiales del Estado;
- Editar libros de texto educativos, literarios, artístico y expresiones de folklore de interés nacional;
- Imprimir las publicaciones, folletos y demás documentaciones que requieran las dependencias del Estado;
- Imprimir carnés para cédulas de vecindad y libros de registros y controles que requieran las municipalidades del país;
- Compilar y recopilar las Leyes, Acuerdos Gubernativos y Acuerdos Ministeriales publicados en el Diario de Centro América;

- Coleccionar cronológicamente el Diario de Centro América en formato documental y electrónico;
- Llevar el registro, organización y control de todas las publicaciones legales;
- Divulgar y exhibir piezas y muestras que forman parte de la historia del Diario de Centro América y Tipografía Nacional;
- Otras que sean inherentes a su naturaleza

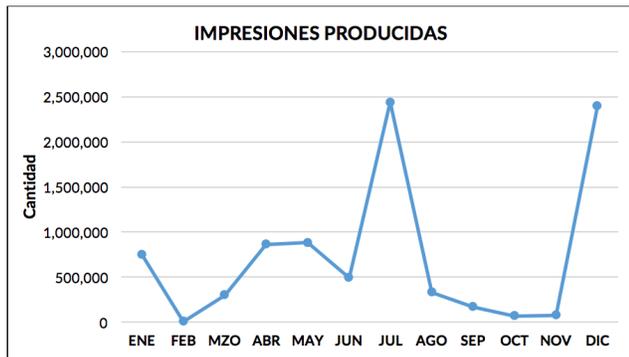
## Resultados Sobresalientes

### Producción litográfica

La producción de documentos en Diario de Centro América y Tipografía Nacional se evalúa en términos de dos contextos distintos, ellos son:

Descripción	Documentos Impresos												
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Documentos Diversos	752,848	10,150	300,182	863,908	882,818	493,742	2,435,429	332,108	169,558	71,618	78,694	2,397,243	8,788,298
Impresos													

Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

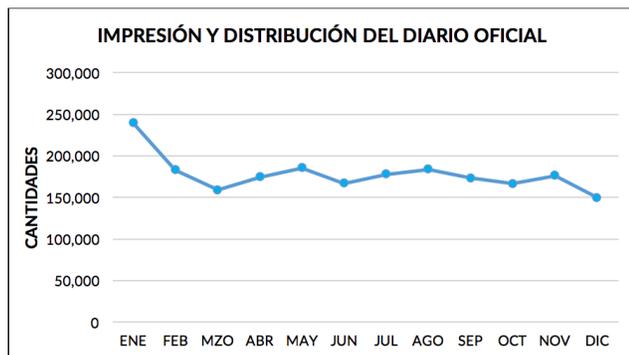


Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

Impresión y Distribución del Diario Oficial 2017

Descripción	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Diario Oficial Impreso y Distribuido	239,430	182,887	159,209	174,440	185,309	146,934	177,857	183,933	173,288	166,639	176,191	149,499	2,135,594

Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional



Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

## Clasificación de documentos impresos

Entre los documentos producidos se consignan talonarios y blocks, libros, empastados, impresiones varias y del Diario de Centro América, además de suplementos. A continuación se presenta en detalle la producción considerando que hasta el mes de Diciembre del corriente año se alcanzó 10,923,834 documentos.

Documentos Expresados en Unidades

Descripción	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Productos Talonarios y Blocks	0	950	28,250	2,450	5,050	2,030	43,000	103,648	4,400	5,000	235	163,972	358,785
Libros	82,545	1,000	19,450	7,000	13,302	0	382,000	81,500	8,300	35,000	31,200	1,327,631	1,988,928
Empastados	20	0	142	58	16	12	9	0	508	18	7	42	832
Impresiones Varias	670,283	8,600	252,340	854,400	864,450	491,700	2,010,420	146,940	156,150	31,600	47,252	905,598	6,439,753
Impresión DCA	219,692	163,402	147,304	159,196	166,370	151,588	165,610	164,990	161,712	155,004	157,404	137,998	1,950,470
Impresión Suplemento	19,738	19,485	11,605	15,264	18,939	15,346	12,247	18,943	11,576	11,635	18,787	11,501	185,066
<b>Total</b>	<b>992,278</b>	<b>193,037</b>	<b>459,291</b>	<b>1,038,368</b>	<b>1,068,127</b>	<b>660,676</b>	<b>2,613,286</b>	<b>516,041</b>	<b>342,846</b>	<b>238,257</b>	<b>254,885</b>	<b>2,546,742</b>	<b>10,923,834</b>

Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

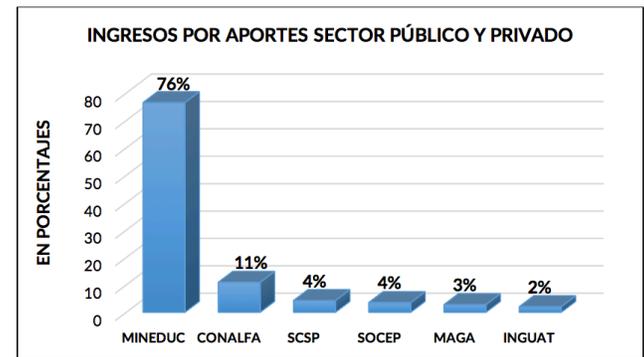


Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

## Ingresos propios

Los trabajos producidos en Diario de C. A. y Tipografía Nacional en el transcurso del año 2017 se estiman en Q.14,172,904.00, entre clientes públicos y privados.

Los montos recibidos se derivan en ingresos propios que repercutirán en el fortalecimiento de su gestión. Asimismo, son de mayor trascendencia los ingresos generados por demanda de servicios en el sector público. Dentro de las Instituciones que más solicitan los servicios se encuentran: Ministerio de Educación -MINEDUC-; el Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA-; la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SCSP- el Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación -MAGA-; y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

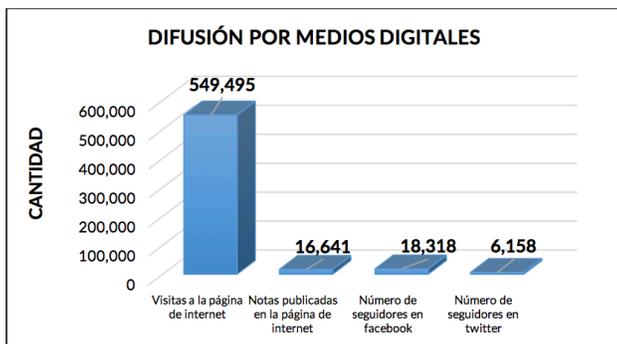


Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

Hasta diciembre de 2017, el Diario de Centro América realizó en su actividad dirigida a la impresión y distribución un total de 2,140,207 ejemplares, en cumplimiento a su mandato y como instrumento informativo de interés público, que contribuye a impulsar y respaldar las políticas del actual Gobierno de la República, especialmente en temas de lucha contra la corrupción, protección ciudadana, planes de desarrollo, seguridad alimentaria, educación y salud.

## Incorporación a medios digitales

Debido a la importancia que la tecnología ha producido en las demandas de información en la sociedad, el alcance del Diario Oficial ha sido fortalecido por medio de instrumentos claves para incorporarse de manera competitiva a medios digitales, utilizando herramientas como: Página Web y el uso de redes sociales. La dedicación al desarrollo de estas vías de vinculación con la ciudadanía se ve reflejada en el número de notas periodísticas publicadas en la página www.dca.gob.gt, la cual alcanzó las 16,641 publicaciones hasta el mes de diciembre, este dato sobrepasa significativamente las notas publicadas en 2016, las cuales fueron en total 13,411.



Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

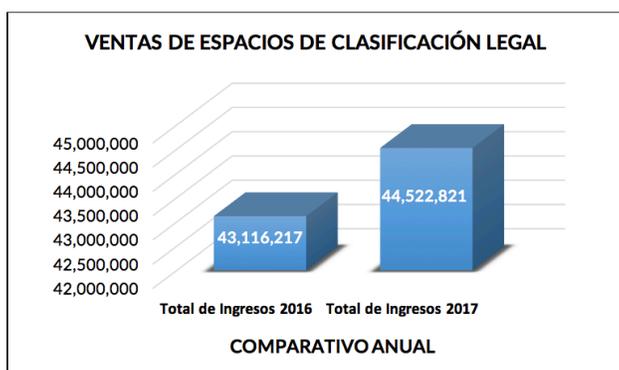
## Ventas en publicaciones Diario de Centroamérica

### Pautas en la parte informativa del Diario de Centro América

Al mes de diciembre del presente año, en la parte informativa del Diario de Centro América, se logró la venta de espacios publicitarios por un total de Q. 1,263,924.29. Para ello se ha atendido a no menos de 35 entidades públicas y privadas, siendo el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- con un monto de Q. 421,931.16.

### Venta de edictos en la parte legal del Diario de Centro América

En el tema legal, las publicaciones del Diario de Centroamérica se desglosan en las siguientes categorías: edictos de matrimonio, intestados, acuerdos, actas, convocatorias, licitaciones, remates, notificaciones de remate, modificaciones, sociedades, clausura de empresas, reposición de acciones, cambio de dirección comercial, títulos supletorios y líneas de transporte. Es importante indicar que a diciembre 2017 fueron captados Q.44, 522,821.58, monto que supera el total de ingresos del año 2016.



Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

## Apoyo a actividades culturales

### Participación en Ferias y Eventos con Libros Editados en la Tipografía

Con el objetivo de incrementar y fomentar el hábito de lectura a través de la venta de libros, se participó en la XIV Feria Internacional del Libro en Guatemala (FILGUA) 2017, Feria del Libro del Colegio Inglés Americano, Una Noche en el Museo y en la XLVI Feria Municipal del Libro 2017. Además, se realizó el conversatorio acerca

del libro Historia de las Ideas y del Arte en la Nueva Guatemala de la Asunción, se llevó a cabo en Fórum Majadas, Sala Margarita Carrera, de FILGUA el 17 de julio 2017. Conjuntamente con Ministerio de Cultura y Deportes y con el objetivo de promover la lectura en Guatemala, se coordinó la impresión de los siguientes libros: La Oficina de Paz de Orolandia, de Rafael Arévalo Martínez; El Evangelio del Amor, de Enrique Gómez Carrillo; y Santiago el Mayor y sus Catedrales en Guatemala, de Josefina Alonzo de Rodríguez, con un total de 4,500 ejemplares.

El marco del fortalecimiento institucional y con el objetivo de equipar con nueva tecnología a la institución, durante el año 2017 se adquirió el siguiente equipo:

- Cortadora de papel, marca Uchida;
- Dobladora de papel, marca Horizon; e
- Impresora multifuncional industrial, marca Konica-Minolta.

El equipo antes mencionado aumentará la calidad de los productos y agilizará la temporalidad respecto a su producción. Apertura de la sede del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, en la ciudad de Quetzaltenango, en la cual se pueden adquirir suscripciones y ejemplares individuales del DCA, realizar las gestiones correspondientes para la publicación de pautas comerciales, edictos y demás avisos legales. En el marco de la transparencia y acceso a la información, y derivado de reuniones entre el Director General del DCAyTN y el PDH, a partir del 22 de noviembre del 2017, la totalidad de Decretos y Acuerdos publicados en el DCA, se encuentran publicados en la página web [www.dca.gob.gt](http://www.dca.gob.gt). Dentro de las instalaciones del edificio del DCAyTN, funciona el Museo de la Tipografía Nacional, este durante el año 2017 (enero a diciembre) y a través de actividades como La Noche de los Museos, Un Día en el Museo e invitaciones a estudiantes universitarios, de nivel medio, primaria y población en general, fue visitado por 12,621 personas.

## Retos 2018

- Posicionar al Diario de Centro América a nivel internacional, utilizando para el efecto a las Embajadas y Consulados de la República de Guatemala en el exterior.
- Aumentar la circulación de ejemplares y cantidad de suscripciones de la edición impresa del Diario de Centro América, respecto al año 2017.
- Fortalecer y potenciar la plataforma tecnológica digital (página web y redes sociales) del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, contemplando aspectos interactivos y dinámicos respecto al diseño gráfico y la presentación de la información.
- Contar con una Normateca Digital, la cual funcione como un archivo interactivo y brinde en formato electrónico y de forma gratuita a los usuarios un registro histórico y confiable de la legislación nacional.

# 11. Dirección General de Inteligencia Civil

## Funciones

- La Dirección General de Inteligencia Civil tiene como principales funciones, planear, recolectar y obtener información, procesarla, sistematizarla y analizarla, transformándola en Inteligencia.
- Obtener, evaluar, interpretar y difundir la inteligencia para proteger del crimen organizado y delincuencia común los intereses políticos, económicos, sociales, industriales, comerciales, tecnológicos y estratégicos de la República de Guatemala, dentro del área de inteligencia que le corresponde.
- Proporcionar al Ministerio de Gobernación asesoría en el área de inteligencia civil, para la toma de decisiones y la formulación de políticas y planeamientos para apoyar la prevención, control y combate del crimen organizado y de la delincuencia común.
- Recabar y centralizar la información proveniente de las dependencias del Ministerio de Gobernación, intercambiando las mismas, según fuere necesario, con otros órganos de inteligencia del Estado.
- Solicitar y establecer acuerdos de cooperación con entidades similares de otros Estados, estableciendo mecanismos de contacto directo.
- Manejar adecuadamente la información y expedientes que obren en su poder, brindando la debida protección a la información recabada en interés de cumplimiento de su misión y la seguridad ciudadana.
- Garantizar la seguridad y protección de sus propios recursos humanos, materiales e información.

## Resultados Sobresalientes

Se ha logrado tener al día los temas administrativos y financieros lo cual ha dado como resultado no tener ninguna inconsistencia o hallazgo por parte de Auditoría Interna.

Elaboración de informes de respuesta sobre las auditorías realizadas por la Auditoría Interna del Despacho Superior.

Se obtuvo la prórroga de 22 puestos Directivos Temporales bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato". Con lo cual se espera el fortalecimiento de la Institución, para lograr los procesos de investigación técnica, científica, especializada y profesional, en beneficio de la población Guatemalteca.

Con el apoyo de la Dirección de Planificación se logró la aprobación del Manual de Organización y Funciones, así como la elaboración de otros manuales.

### Acuerdo de creación de Sala Situacional

Se inició el proceso de certificación en gestión de calidad en los procesos administrativos y del sistema de gestión de seguridad de la información de la Dirección General de Inteligencia Civil a través de normas ISO (9001:2015). Se amplió en más del 40% el equipamiento móvil de esta

### Dirección General

Se concluyó el proceso de entrega del terreno adscrito a la Dirección General de Inteligencia Civil mismo que se encuentra en el área occidente según escritura No. 184.

Autorización del polígono de la Policía Nacional Civil para entrenamiento del personal de la División de Seguridad.

Informe prospectivo sobre Trata de Personas con fines de explotación sexual en Guatemala

Informe sobre el fortalecimiento de la confianza y de la credibilidad ciudadana en los entes de seguridad y justicia

Informe Situacional sobre el robo de residencias y comercios a nivel república.

Informes de inteligencia: 1940  
Cámaras de videovigilancia: 49

# Retos 2018

- Concluir con los estudios técnicos del proyecto de construcción de sede central en la ciudad Capital de Guatemala.
- Fortalecer los mecanismos de productividad que permita el incremento de metas intermedias (Informes de Inteligencia).
- Gestionar la aprobación de ampliación presupuestaria, que permita cumplir con los objetivos trazados por esta Dirección General de Inteligencia Civil en el corto y mediano plazo, solicitando incremento presupuestario en el anteproyecto 2019.
- Tener actualizado el POA.
- Seguimiento de Certificación ISO 9001:2015.
- Implementación de sistema de indicadores.
- Actualización y divulgación del Plan Estratégico Institucional.
- Reestructura organizacional de la institución.
- Planeación estratégica y plan de acción para 2018.



# 12. Dirección General de Investigación Criminal

## Funciones

- Proteger la escena del crimen y ante la imposibilidad de otras instituciones, atender la misma;
- Realizar los actos de investigación necesarios para el esclarecimiento de los delitos;
- De oficio en los casos de urgencia, realizar la investigación preliminar y evitar sus consecuencias ulteriores; de lo actuado informará inmediatamente al Ministerio Público;
- Practicar las acciones de investigación que en forma concreta le ordene el Ministerio Público, e informar sobre los resultados de las mismas;
- Solicitar a las autoridades competentes, así como a las dependencias y organismos de la administración pública, con orden de juez competente o bajo la responsabilidad del fiscal a cargo de la investigación, según corresponda, informes, documentos, opiniones y elementos de prueba en general que se requieran para el debido desempeño de sus funciones. El ejercicio de esta atribución se encontrará limitado a aquellos elementos que para su solicitud la ley no contemple una tramitación especial a cargo de autoridad distinta o se encuentren reservados al Ministerio Público;
- Efectuar las medidas de coerción y preservación establecidas en la ley, incluyendo las órdenes de captura que emitan los órganos jurisdiccionales competentes;
- Procesar, sistematizar y analizar la información producida por la investigación criminal, y trasladar los resultados de esta información al Ministerio Público, a efecto de propiciar la persecución penal estratégica;
- Colaborar con las fuerzas de seguridad de otros países en la realización de actividades de investigación y órdenes de captura de conformidad con las normas internacionales;
- Las demás funciones que le otorguen las leyes del país.

## Resultados sobresalientes

Se ha logrado tener al día los temas administrativos y financieros lo cual ha dado como resultado no tener

ninguna inconsistencia o hallazgo por parte de Auditoría Interna.

Elaboración de informes de respuesta sobre las auditorías realizadas por la Auditoría Interna del Despacho Superior.

Autorización y Habilitación de hojas móviles ante la Contraloría General de Cuentas de Caja fiscal electrónica tamaño oficio.

Conformación de expedientes y prórroga de 14 puestos laborales directivos y dos para supresión y creación, bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato", de naturaleza directiva temporal.

Acuerdo Ministerial 203-2017 de fecha 17 de julio de 2017, que aprueba el Reglamento Interno que Desarrolla los órganos que conforman la -DIGICRI-.

## Retos 2018

- Reforma al Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Investigación Criminal.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones así como el Manual de Puestos.
- Reprogramación presupuestaria para la contratación de personal bajo el renglón 022 "personal temporal" para ocupar los 15 puestos vacantes.
- Creación de plazas 011.
- Concretar convenios de apoyo a la Dirección General para el desarrollo de sus objetivos administrativos y operacionales.
- Formación del personal de investigadores criminales por medio del Departamento de Formación Superior de Investigación Criminal de esta Dirección General contenido el Acuerdo Ministerial 203-2017 de fecha 17 de julio de 2017, que aprueba el Reglamento Interno que Desarrolla los órganos que conforman la -DIGICRI-.
- Contratar el servicio de arrendamiento de un bien inmueble para albergar al personal a contratar.
- Creación de portafolio de eventos en sus diferentes modalidades.

# 13. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

## Funciones

- Controlar y supervisar a los prestadores de servicios de seguridad privada, para que su actividad se enmarque en la política de seguridad pública del Estado;
- Exigir el cumplimiento de las normas y procedimientos legales para la adecuada prestación de los servicios de seguridad privada;
- Velar porque quienes prestan los servicios de seguridad privada mantengan en forma permanente, niveles de eficiencia, técnica, profesional y administrativa para atender sus obligaciones;
- Ser el vínculo entre los prestadores de servicios de seguridad privada e investigaciones privadas y las entidades del Estado.
- Otorgar la autorización y licencia de operación y funcionamiento a los prestadores de servicios de seguridad privada así como ordenar la cancelación de las mismas por los casos previstos en la ley y sus reglamentos.
- Establecer y mantener actualizado un registro de los prestadores de servicios de seguridad privada con información precisa y verificable sobre su estructura administrativa y de funcionamiento, personal directivo, administrativa operativo, así como de su equipo;
- Impedir que personas individuales o jurídicas no autorizadas por la presente Ley, presten servicios de seguridad privada;
- Definir y autorizar los contenidos de los programas de formación y capacitación de agentes, personal administrativo y operativo de los prestadores de servicios de seguridad;
- Imponer a los prestadores de servicios de seguridad privada y a su personal, las sanciones administrativas y pecuniarias correspondientes, contempladas en la presente Ley.
- Las demás que se deriven de la presente Ley.

## Resultados sobresalientes

### Fortalecimiento institucional

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 52-2010 “Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada”, se han realizado acciones a efecto de alcanzar lo que plantea su objetivo estratégico, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

Con el objetivo de orientar, dar seguimiento y agilizar el trámite para la adecuación de las entidades de seguridad privada que aún se encuentran en ese proceso, así como para la autorización de entidades con trámite nuevo, se reforzó la atención al público, a través del personal capacitado para atender a los usuarios de manera personalizada.

Como parte del fortalecimiento a la acreditación del personal de las entidades de seguridad privada, se han realizado ocho capacitaciones para directores e instructores, quienes forman y capacitan en los centros de capacitación a agentes de seguridad privada de conformidad con lo regulado en la ley. Para tal efecto se cuenta con el registro de 39 centros a nivel nacional, autorizados a las entidades prestadoras de servicios de seguridad privada.

Coadyuvando al control y supervisión de la seguridad privada se han unificado esfuerzos con distintas instituciones y organizaciones afines a la problemática de seguridad nacional como lo son Unlírec, Iepades, Svet entre otros; quienes han impartido cuatro seminarios, tanto a representantes de empresas de seguridad privada, como al personal de esta Dirección General, fortaleciendo así los conocimientos técnicos.

Fueron adquiridos cuatro vehículos y dos motocicletas, que permiten el fortalecimiento a las actividades de supervisión, fiscalización y verificación de empresas de seguridad privada, asimismo la entrega de correspondencia y notificaciones. Con este logro se disminuye el gasto en la renta de transporte para realizar estas actividades.

Con el propósito de crear institucionalidad, se desarrolló el proceso de convocatorias para ocupar plazas vacantes en el renglón presupuestario 011 y así reforzar el personal permanente de la DIGESSP.

Como parte del fortalecimiento a las áreas jurídica y administrativa se ha tenido participación interinstitucional y creación institucional de mesas técnicas de trabajo para lo siguiente:

- Combatir la prestación ilegal de servicios de seguridad privada; teniendo como resultado “Operación Águila” ejecutada.
- Inicio del proceso para la formulación de la “Política Nacional de Seguridad Privada”.

### Sistema Informático de Control de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada

Con el fin de promover la transparencia en procesos, así como una mejor gestión y supervisión de los servicios de seguridad privada, fue reforzada la herramienta informática integral, Sistema Informático de Control de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, permitiendo:

- El registro de todas las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada adecuadas y no adecuadas.
- El control de armamento y municiones, vehículos, equipo tecnológico, equipo defensivo en poder de las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.
- Base de datos actualizada de los agentes de seguridad privada.
- Permitir el control del seguimiento de la documentación de las solicitudes, así como de los expedientes emitidos por los prestadores de servicios.

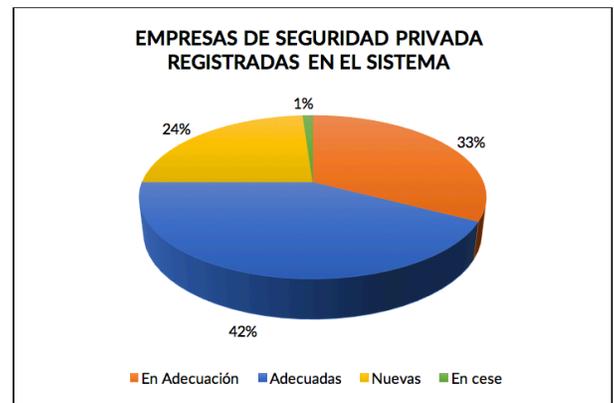
### Adecuación y autorización de nuevas entidades de seguridad privada

La tabla siguiente muestra la cantidad de los diferentes tipos de licencias emitidas en el año:

Resultados cuantitativos	Enero-Diciembre 2017	Cantidad acumulada
Licencias de operación de primera emisión	27	320
Licencias de operación emitidas por reposición	7	7
Licencias de operación emitidas por modificación	8	8
Licencias de operación renovadas	49	55
<b>Total de licencias emitidas</b>	<b>91</b>	<b>390</b>
Empresas de Seguridad Privada Adecuadas	3	78
Empresas nuevas autorizadas	10	44

Fuente: Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

Con relación a la autorización de empresas, actualmente se cuenta con 184 empresas de seguridad privada autorizadas para operar en el territorio nacional; de las cuales 122 cuentan con licencia de operación emitidas, de las restantes 60 se encuentran en proceso de adecuación y 2 en cese de operaciones, las que se representan gráficamente de la siguiente manera:



Fuente: Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

### Prestadores de Servicios de Seguridad Privada Acreditados

La DIGESSP emitió un total de 5,086 credenciales para acreditar a directores, instructores y el personal operativo de las sociedades prestadoras de servicios de seguridad privada, así como de las personas individuales que brinden servicios de seguridad específica, alcanzando así un registro acumulado de 18,614 personas acreditadas, distribuidas según su clasificación de la siguiente manera:

Clasificación	Personas	Total acumulado
Vigilantes	31	78
Guardias de Seguridad Privada	4,186	16,141
Guardias para propiedades rústicas	358	1,103
Escortas privados	320	721
Investigadores Privados	3	12
Instructores de Centros de Capacitación	104	377
Directores de Centros de Capacitación	84	182
<b>Total</b>	<b>5,086</b>	<b>18,614</b>

Fuente: Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, diciembre 2017.

Previo a la obtención de la credencial de acreditación son sometidos a un proceso de evaluación teórica de la formación y capacitación recibida, así como a una prueba psicológica, las cuales deben ser aprobadas satisfactoriamente; asimismo se lleva a cabo la verificación de documentos y datos generales proporcionados por los mismos en cumplimiento a los requisitos legales, estableciendo con esto la veracidad de la información del aspirante.

Para resaltar, al mes de diciembre 2017 se superaron las 3,316 acreditaciones otorgadas durante el ejercicio fiscal anterior, alcanzando un incremento del 53% en acreditaciones.

Derivado de las acreditaciones se tiene un avance del 41% del personal acreditado, en relación al estado de fuerza total de 45,563, según lo reportado por las entidades de servicios de seguridad privada.

### Acciones de Supervisión, Fiscalización y Verificación de los Servicios de Seguridad Privada

Se fortaleció la función de supervisión y fiscalización, ejerciendo un mejor control a las empresas de seguridad privada. Los resultados de estas acciones ejecutadas, se describen a continuación:

Acciones de supervisión y fiscalización

Acciones realizadas	TOTAL
Supervisiones y fiscalizaciones preliminares	60
Supervisión y fiscalización de las operaciones a empresas de seguridad privada (armas, municiones, infraestructura, área administrativa, financiero contable, recursos humanos, materiales y equipos y a centros de capacitación)	179
Verificación de denuncias por anomalías y servicios ilegales en la prestación de servicios de seguridad privada	56
Denuncias presentadas ante el Ministerio Público por presunción de delito en la prestación ilegal de servicios de seguridad privada y denuncias presentadas a otras instituciones	20
Procesos sancionatorios por incumplimientos legales detectados	106
Sanciones administrativas impuestas	39
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>

Fuente: Dirección General de Servicios de Seguridad Privada.

En comparación del año anterior, hubo un incremento de un 37% en estas acciones de supervisión y fiscalización.

### Logros relevantes de la gestión administrativa y financiera

Actualización de manuales administrativos.

Propuesta para modificación del protocolo de supervisión, fiscalización, verificación, protocolo de evaluaciones en centros de capacitación.

Mejora en la atención al usuario.

Contratación de recurso humano fortaleciendo las unidades organizativas.

Adquisición de vehículos y motocicletas en función de fortalecer las actividades de supervisión, fiscalización, verificación y agilizar el proceso de notificación.

Disminución del costo por arrendamiento de edificios, al cambiar de instalaciones.

Economía en el pago por cableado estructurado para la red telefónica, internet y monitoreo de cámaras, en virtud que fue realizado por la unidad de informática de la Dirección.

Fortalecimiento al seguimiento de recomendaciones brindadas en auditorías practicadas.

Creación y almacenamiento de archivos videográficos y fotográficos de diversos eventos de la Dirección General.

Fortalecimiento en la actualización y monitoreo de la página web de la Dirección e interacción con los usuarios.

Dotación de mobiliario y equipo a todas las unidades y departamentos de la Dirección.

Implementación, seguimiento, monitoreo y análisis de datos estadísticos.

Fortalecimiento en la comunicación con los medios informativos.

### Logros relevantes de la gestión operativa

Acelerar el procedimiento de notificaciones a usuarios.

Implementa de controles para acelerar el proceso de recepción, trámite y entrega de credenciales por acreditación.

Reducir el tiempo en el trámite de renovación de licencias, a través de control seguimiento a esos expedientes en cada uno de los departamentos y unidades de la Dirección General.

Implementación y seguimiento de datos estadísticos de incidentes de los guardias de servicios de seguridad privada, siendo todos atendidos.

Declarados sin lugar todos los recursos de revocatoria que han impuesto contra la Dirección.

Fortalecimiento en los controles de los equipos y sobre los inventarios de las armas de fuego de las empresas de seguridad privada.

Implementar matrices digitales para el control de los capacitadores.

Apoyo interinstitucional con los bomberos para que brinden acompañamiento a las capacitaciones de instructores y directores.

Fortalecimiento en el trabajo enfocado en temas de género y multiculturalidad.



## Retos 2018

- Adecuar al Decreto 52-2010 “Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada”, las empresas que prestan servicios de seguridad privada y que aún se encuentran operando con Acuerdo Gubernativo o Ministerial.
- Acreditar a 3,563 prestadores de servicios de seguridad privada de las entidades que brindan este servicio.
- Renovar credenciales de acreditación.
- Incrementar en un 17% las supervisiones y fiscalizaciones a las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.
- Imponer denuncias penales por presunción de la comisión de delito en la prestación de servicios de seguridad privada.
- En consecuencia de la implementación del nuevo sistema informático:
  - a. Migrar la información que se encuentra almacenada en el anterior sistema.
  - b. Capacitar a todos los representantes de las entidades

de servicios de seguridad privada registradas en esta Dirección, para conocimiento de la nueva plataforma y llevar a cabo el ingreso de datos para consolidar en un solo sistema la información de las empresas autorizadas según Decreto 52-2010 y las que aún operan con Acuerdo Gubernativo y Ministerial.

- Establecer convenios interinstitucionales con entidades afines.
- Formular la “Política Nacional de Seguridad Privada”.
- Elaborar el “Plan Estratégico Institucional”.
- Adquisición de vehículos y motocicletas.
- Incrementar los ingresos propios de la Dirección.
- Contratación de personal permanente.
- Realizar las gestiones para la compra de un edificio como propiedad de la institución.



# 14. Registro de Personas Jurídicas

## Funciones

- Realizar la inscripción y registro de las personas jurídicas a nivel nacional de conformidad con las leyes correspondientes;
- Establecer y mantener actualizado el Registro de Personas Jurídicas y nombramientos de representantes legales a nivel nacional;
- Extender certificaciones de las inscripciones y documentos que obren en el Registro de Personas Jurídicas, previa solicitud del usuario a nivel nacional;
- Resguardar y custodiar los libros registrales y documentos de inscripciones y sistemas informáticos en poder del REPEJU a nivel nacional;
- Solicitar y establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones;

- Efectuar todas aquellas actividades propias de su naturaleza que por ley o convenios nacionales e internacionales son de su competencia.

## Resultados sobresalientes

La Dirección, para el cumplimiento de sus funciones, realizó mesas técnicas de trabajo, capacitaciones y reuniones de trabajo, con personal del Registro, de otras instituciones y del Ministerio de Gobernación, en las cuales se establecieron los procedimientos y planes estratégicos para alcanzar las metas, que fueron diseñadas de acuerdo a los objetivos trazados para el presente año.

En los proyectos ejecutados durante el presente año, se hizo partícipe a personal multidisciplinario de este Registro y personal del Ministerio de Gobernación.





Se encuentra en fase de desarrollo, el Sistema Informático del Registro de las Personas Jurídicas – SIRPEJU-; el cual permitirá contar un software acorde a las necesidades del Registro, pues contará con las siguientes características:

- Validación de documentos por QR.
- Escaneo digital de expedientes al momento de recibirlo.
- Informes estadísticos, reportes, con esto se estarían cumpliendo las recomendaciones de Auditoría Interna.
- Control de sesión por usuario.
- Validación de datos para el ingreso de información en los formularios.
- Consultas de expedientes en línea.

Cabe mencionar que dicho sistema se encuentra en proceso de desarrollo del cual se lleva un 60% de avance, esperando culminar en el 2018 con su desarrollo y para ponerlo en funcionamiento, su objetivo es el de innovar, buscar la automatización de los sistemas de información

e identificar los niveles de automatización de este Registro.

Creación del sistema de certificaciones, el cual permitirá a través de una plataforma emitir certificaciones vía electrónica, logrando con este sistema avances tecnológicos y de vanguardia; que repercutirá en la disminución de costos institucionales y tiempos de atención al usuario en la tramitación de certificaciones.

Se digitalizaron aproximadamente 285,000 imágenes del Sistema Informático del Registro de las Personas Jurídicas, este número equivale a la totalidad de los duplicados correspondientes a las inscripciones de Asociaciones Civiles, Iglesias Evangélicas, Fundaciones, Entidades Extranjeras, Organizaciones no Gubernamentales y Sociedades Civiles, asimismo se digitalizó un porcentaje de los duplicados de inscripciones de Personas Jurídicas en el Sistema Único del Registro de las Personas Jurídicas obteniendo con ello reducción de tiempos, optimización de recursos y de presupuesto, y garantía del resguardo y conservación de los expedientes.

## Actividades de Modernización a los Procesos:

Se uniformaron criterios registrales para el análisis de expedientes, con el objeto de minimizar los rechazos de las inscripciones, que se reflejan en tiempo y costo en gestión de usuarios.

Se llevó a cabo el proceso de revisión y actualización de los requisitos establecidos para la inscripción y certificación de solicitudes que ingresan a este Registro, publicándose en la página web del REPEJU para facilitar su acceso.

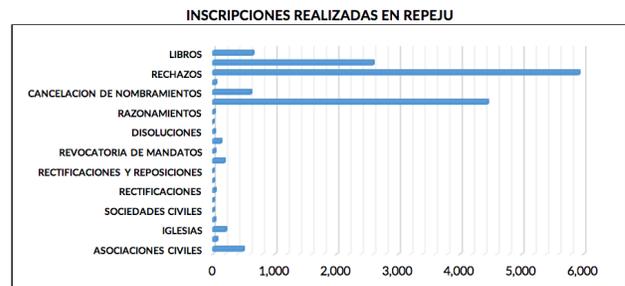
Se inició la actualización del domicilio fiscal de todas las entidades que se encuentran inscritas en este Registro. Para llevar a cabo dicha actividad se desarrolló un programa el cual permite almacenar la información actualizada.

Modernización del Archivo para mayor resguardo y control de documentos con un sistema de localización electrónico que permite encontrar libros y tomos ágilmente, direccionando a la persona encargada de la búsqueda a la estantería y posición donde se encuentra su almacenamiento.

Se ha avanzado en la restauración y empastado de libros que constituyen el archivo antiguo del REPEJU, lo cual permitirá la conservación de los mismos que son de importancia para la vida histórica nacional

## Retos 2018

- Atención de 24,000 Personas Jurídicas Registradas y Certificadas, en el transcurso del año 2018.
- Concluir con la incorporación de los sistemas informáticos para el Registro de las Personas Jurídicas -SIRPEJU- y de Certificaciones.
- Incorporar las consultas en línea en la página del Registro de las Personas Jurídicas.
- Digitalización de la totalidad de expedientes que obran en el archivo.
- Aprobación del Reglamento de Inscripción del Registro de las Personas Jurídicas.



### INSCRIPCIONES REALIZADAS EN REPEJU

Número	Servicios	Cantidad
1	Asociaciones civiles	520
2	Organizaciones No Gubernamentales	63
3	Iglesias	219
4	Fundaciones	25
5	Sociedades civiles	5
6	Entidades extranjeras	5
7	Rectificaciones	30
8	Reposiciones	5
9	Rectificaciones y reposiciones	1
10	Mandatos	194
11	Revocatoria de mandatos	30
12	Modificaciones	139
13	Disoluciones	24
14	Anotaciones	0
15	Razonamientos	20
16	Nombramientos	4,790
17	Cancelación de nombramientos	649
18	Opiniones	634
19	Rechazos	5,925
20	Certificaciones	2,786
21	Libros	692
<b>TOTAL</b>		<b>16,756</b>

Fuente: Dirección General del Registro de Personas Jurídicas



# Organos Administrativos

# 15. Dirección de Recursos Humanos



## Funciones

- Realizar la inscripción y registro de las personas jurídicas a nivel nacional de conformidad con las leyes correspondientes;
- Establecer y mantener actualizado el Registro de Personas Jurídicas y nombramientos de representantes legales a nivel nacional;
- Extender certificaciones de las inscripciones y documentos que obren en el Registro de Personas Jurídicas, previa solicitud del usuario a nivel nacional;
- Resguardar y custodiar los libros registrales y documentos de inscripciones y sistemas informáticos en poder del REPEJU a nivel nacional;
- Solicitar y establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones;

- Efectuar todas aquellas actividades propias de su naturaleza que por ley o convenios nacionales e internacionales son de su competencia.

## Resultados sobresalientes

La Dirección de Recursos Humanos, a través de sus diferentes coordinaciones, ha logrado realizar varios cambios sustantivos que han contribuido al fortalecimiento de los procesos y procedimientos del Ministerio de Gobernación, así como el desarrollo integral de los trabajadores de la Dirección Superior y los órganos que la integran.

A continuación se detallan los resultados sobresalientes:

### Coordinación de aplicación de personal

Mediante Acuerdo Ministerial Número DRH-2229-2017 de fecha 07 de diciembre 2017, se creó el “Bono Único Monetario” para la Dirección Superior, Órganos Administrativos, de Apoyo Técnico, de Control Interno,

Dirección General de la Policía Nacional Civil, Dirección General del Sistema Penitenciario, Dirección General de Inteligencia Civil del Ministerio de Gobernación y Gobernaciones Departamentales. El cual ascendió a un monto de Q.169,219,000.00 distribuido en cuarenta mil novecientos veinticinco (40,925) empleados de las diferentes dependencias mencionadas anteriormente.

Para el fortalecimiento y el logro de los objetivos estratégicos de este Ministerio se crearon puestos durante 2017 para las siguientes dependencias del Ministerio de Gobernación:

Creación de puestos				
Dependencias	011	021	022	031
Dirección General de la Policía Nacional Civil	2,700			
Dirección General de Empresas de Seguridad Privada	29			
Dirección General del Sistema Penitenciario	357			49
Unidad de Prevención Contra la Violencia		7		
Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria		174	18	
<b>TOTALES</b>	<b>3,086</b>	<b>181</b>	<b>18</b>	<b>49</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

### Coordinación de reclutamiento y selección de personal

Se implementó una base de datos para los procesos de la Coordinación de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobernación, con el fin de llenar la Oferta Técnica de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal".

Las acciones realizadas por la Coordinación de Reclutamiento y Selección de Personal durante el año 2017, para la contratación de personal en los renglones 011, 021, 022 y 029, a las Dependencias, Gobernaciones departamentales y Planta Central, fueron:

Acciones	Cantidad
Revisión de expedientes	1,275
Revisión de términos de referencia	668
Expedientes validados para contrataciones	920
Capacitaciones a Gobernaciones del SIARH	10
<b>TOTALES</b>	<b>2,873</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

### Coordinación de asuntos administrativos de personal

Las diferentes acciones realizadas por la Coordinación de Asuntos Administrativos de Personal durante el año 2017, para las Dependencias, Gobernaciones Departamentales y la Planta Central, fueron las siguientes:

Acciones de personal	
Renglón	Cantidad
<b>011</b>	<b>1,451</b>
<b>021</b>	<b>33</b>
<b>022</b>	<b>309</b>
<b>029</b>	<b>7,977</b>
<b>Varios</b>	<b>2,145</b>
<b>TOTALES</b>	<b>11,915</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Dentro de las acciones indicadas en el cuadro anterior para los diferentes renglones presupuestarios se pueden desglosar las siguientes:

Acciones de personal		
Acuerdo de Abandono de cargo	Aprobaciones de Contratos	Evaluaciones del Período de Prueba
Acuerdo de Nombramientos	Autorización de Vacaciones	Ingreso de facturas del renglón 029
Acuerdo de Reinstalaciones	Certificaciones de Tiempo de Servicio	Licencias con goce de salario
Acuerdos de Destituciones	Compromisos de Contratos	Licencias sin goce de salario
Acuerdos de Fallecimiento	Constancias Laborales	Liquidaciones
Acuerdos de Jubilaciones	Emisión de certificados del IGSS	Nóminas varias
Acuerdos por Ascensos	Emisión de constancias de ISR	Prórrogas de Contratos
Acuerdos por Invalidez	Emisión de constancias de IVA	Rescisiones por Renuncia
Acuerdos Reformatorios	Emisión de Voucher de Pago	Rescisiones Unilaterales

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

### Coordinación de Sueldos y Salarios

Se consolidaron los datos personales de cuarenta y dos mil novecientos sesenta (42,960) servidores públicos, contratados bajo los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente"; 021 "Personal Supernumerario"; 022 "Personal por Contrato"; 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"; 031 "Jornales" y 189 "Otros estudios y/o servicios", que se utilizarán para la elaboración del Censo Nacional del Recurso Humano y personas que prestan sus Servicios Técnicos y/o Profesionales Individuales en general, en las Instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo y sus entidades descentralizadas.

Se reguló el procedimiento de acreditamiento por medio del Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, del "Bono Anual por Producción Extraordinaria" y "Bono Anual por Producción", de la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, los cuales anteriormente, eran pagados mediante el Sistema Integrado de Gestión -SIGES-.

Durante el año 2017, la Coordinación de Sueldos y Salarios realizó a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación, los siguientes pagos:

No.	Dependencia	Descripción	Monto	Personas
1	Planta Central	Impuesto Sobre la Renta 2016	Q 29,242.63	77
2	Personal Ministerio de Gobernación	Bonificación Anual	Q 139,875,926.32	41,113
3	Dirección General de Migración	Bono Anual Incentivo	Q 705,000.00	282
	Dirección General de Migración	Prima Vacacional	Q 141,000.00	282
	Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional	Bono Anual por Producción	Q 242,400.00	101
	Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional	Incremento al Bono Vacacional	Q 34,925.75	117
4	Planta Central, PNC, SP, DIGICI	Bono Único Monetario	Q 166,765,750.00	40,484
5	Personal Ministerio de Gobernación	50% de Aguinaldo y Bono Vacacional	Q 80,200,689.29	40,971
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>Q 387,994,933.99</b>	

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

### Coordinación de capacitación

Se realizó en el trimestre de Octubre-Diciembre, el Diplomado de Lofoscopia Integral, avalado por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Universidad de San Carlos de Guatemala con duración de 580 horas presenciales, en donde participaron 30 agentes del Gabinete Criminalístico de la Policía Nacional Civil.

La Coordinación de Capacitación realizó durante el año 2017, 89 capacitaciones, en donde se logró apoyar y profesionalizar a 2,599 personas que laboran en el Ministerio de Gobernación, sus dependencias y Gobernaciones Departamentales.

Mediante oficio DCA-DSERH-2017-1110 de fecha 11 de diciembre 2017, de la Oficina Nacional de Servicio Civil, concluyó que el Sistema de Evaluación del Desempeño, para el personal de la Dirección Superior y Órganos del Ministerio de Gobernación, contiene las normas para la aplicación de un adecuado proceso para valorar el rendimiento laboral del recurso humano de dicho Ministerio, el cual contribuye a definir el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos y valorar los resultados de la labor desarrollada en un periodo determinado, para proyectar su potencial con los requerimientos establecidos por el puesto.

Se logró la firma del Convenio Interinstitucional con la Fundación Guatemala Prospera, con el objetivo de implementar el Diplomado “Vivir Intencionalmente” para todo el personal del Ministerio.

Se logró la firma del Convenio Interinstitucional con el Instituto Nacional de Administración Pública-INAP, con el objetivo de que todo el personal del Ministerio, a través de las áreas de Recursos Humanos, reciba y apruebe el curso Preparatorio “Administración Pública: Pensamiento y Acción” y al finalizarlo reciba un reconocimiento como Servidor Público Certificado con Conocimientos en Administración Pública.

### Coordinación de Salud Integral

La Coordinación de Salud Integral durante el año 2017 desarrolló diversas capacitaciones, jornadas y talleres sobre temas de salud integral y preventiva, realizando un total de 59 actividades, logrando atender un total de 3,833 personas que laboran en la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación y sus dependencias.

Se realizó la elaboración del Manual de Conductas Básica de Bioseguridad y Plan de Desechos Sólidos Hospitalarios, el cual fue aprobado por las autoridades superiores del Ministerio de Gobernación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, imprimiendo once manuales, entregados al personal médico de las clínicas médicas del Ministerio de Gobernación y sus dependencias.

### Coordinación de desarrollo laboral

La Coordinación de Desarrollo Laboral implementó diversas actividades lúdicas, programas y proyectos que propiciaron el bienestar físico, mental y social del personal, lo que permitió el intercambio personal, fomentar los valores institucionales y fortalecer el clima institucional.

Se logró por primera vez en la trayectoria de esta Institución, aplicar la Evaluación de Clima Laboral en el Dirección Superior y Órganos del Ministerio de Gobernación, generando datos importantes que permitirán desarrollar posteriormente estrategias claves con el fin de mejorar la productividad y condiciones laborales del trabajador.

## Retos 2018

- Desconcentrar los procesos de contratación del personal 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” en las diferentes Unidades Ejecutoras, dando cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado.
- Implementar el curso preparatorio “Administración Pública: Pensamiento y Acción” para certificar a los servidores públicos del Ministerio de Gobernación.
- Desarrollar el Diplomado “Vivir Intencionalmente” con el personal de la Dirección Superior y Órganos del Ministerio de Gobernación.
- Gestionar la aprobación de la actualización de los Procesos y Procedimientos relacionados a esta Dirección.
- Mejorar el Clima Organizacional, implementando acciones en la Dirección Superior y Órganos de este Ministerio.



# 16. Unidad de Administración Financiera

## Funciones

- Cumplir y hacer cumplir las políticas, leyes, normas y procedimientos financiero- contables que rigen el movimiento presupuestario, de contabilidad y tesorería
- Administrar y emitir lineamientos para la correcta utilización de los recursos económicos asignados al Ministerio.
- Servir de enlace entre las Unidades Ejecutoras del Ministerio y el Ministerio de Finanzas Públicas para la ejecución y el registro del presupuesto de ingresos y egresos del Ministerio.
- Asesorar e informar en materia financiera a la Dirección Superior.
- Instruir y apoyar a las Unidades Ejecutoras, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Ministerio.
- Dar lineamientos de administración financiera y apoyar mediante asesoría personalizada a las Unidades Ejecutoras, con relación a la utilización del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Web, Sistema de Gestión -SIGES-, y brindar asesoría en relación al registro de inventario de cada dependencia.
- Emitir dictamen financiero con relación a los compromisos adquiridos por las diferentes Unidades Ejecutoras y su disponibilidad.
- Elaborar modificaciones, ampliaciones y programación de la cuota financiera mensual, cuatrimestral y anual.
- Aprobar los Comprobantes Únicos de Registro, emitidos por las dependencias del Ministerio y su respectiva solicitud de pago ante el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Gestionar ante el Ministerio de Finanzas Públicas, el Fondo Rotativo Institucional y el Fondo Rotativo Privativo, distribuirlos a cada una de las Unidades Ejecutoras, conforme a lo solicitado (Fondo Rotativo Interno y Fondo Rotativo Privativo).

- Administrar la base de datos y los enlaces ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

- Realizar evaluaciones mensuales y emitir informes e indicadores de gestión con relación a la ejecución presupuestaria e ingresos propios, realizada por cada dependencia del Ministerio, que sirva de información al Despacho Ministerial, en la toma de decisiones.

A continuación se detallan los resultados sobresalientes:

## Resultados sobresalientes

Se desarrollaron las siguientes actividades con el apoyo del Segundo Viceministerio:

Se elaboró el Acuerdo Ministerial No. 49-2017, que respalda la Normativa Interna para la conformación de expedientes, misma que fue elaborada a través de las mesas técnicas conformadas por las diversas coordinaciones de la Unidad, con el objeto de que las gestiones cumplan con la Normativa y disposiciones del ente Rector.

Se planificaron y desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal de la Dirección de Planificación en los siguientes temas:

- Programación cuatrimestral y reprogramación de metas físicas.
- Ejecución mensual y reversión de metas físicas.
- Reprogramación de subproductos para la modificación anual de metas físicas.
- Catálogo de insumos.
- Creación de tickets para la incorporación de insumos al catálogo respectivo.

Asimismo, se planificaron y desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal de las 39 Unidades Ejecutoras y 107 Centros de Costo que integran el Ministerio de Gobernación en temas de:

- Metodología de la gestión y presupuesto por resultados.



- Ejecución Presupuestaria a nivel de Centro de Costo y Unidad Ejecutora (Preorden de Compra, Proceso de Compra, Expedientes de Gasto y Fondo Rotativo).
- Uso e importancia del Catálogo de Insumos.
- Reprogramación de Subproductos para realizar Modificaciones Presupuestarias

Con dichas capacitaciones se trasladaron conocimientos y capacidades al personal participante, para el análisis, programación y ejecución del presupuesto físico y financiero asignado al Ministerio de Gobernación, con la finalidad de cumplir con la legislación y normativa vigente en materia presupuestaria y hacer uso eficiente de los recursos disponibles.

Con el objetivo de integrar esfuerzos de implementación y asegurar la ejecución de 21 Proyectos de Alto Impacto vinculados a la programación física y financiera del Ministerio, se conformó un Comité de Gestión de Proyectos, coordinado por la Segunda Viceministra e integrado por la Unidad de Administración Financiera, Planificación y Comunicación Social, contando con el apoyo de los Despachos Viceministeriales; obteniendo un enunciado del alcance, actas de constitución, matriz de interesados y comunicación, primera planificación, matriz de gestión de riesgos y diccionario de productos, cumpliendo así con la entrega a Centro de Gobierno de los ejercicios solicitados.

Fue mejorada la comunicación con las Unidades Ejecutoras a través de la creación de un correo electrónico específico en contabilidad además de una base de datos con los correos electrónicos de los financieros y contactos de contabilidad en coordinación con las unidades internas ejecutoras del Ministerio de Gobernación. Logrando un cumplimiento en los tiempos de eficiencia en la recepción y análisis de expedientes

de CUR.

La cantidad de Comprobantes Únicos de Registro que se recibieron en Mesa de Entrada de forma extraordinaria disminuyó en comparación con otros períodos.

Se implementó la Mesa de Ayuda Institucional, con la finalidad de asesorar y atender al personal del Ministerio de Gobernación y sus diferentes dependencias, respecto al uso de los Sistemas Informáticos del SIAF (Siges, Sicoín, Guatecompras, etc.) y el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), gestionando la solución a los errores conceptuales e informáticos ocurridos en el uso de los mismos.

Se contó con toda la información financiera requerida por el Congreso de la República de Guatemala, asimismo se realizó información de soporte, sobre el presupuesto 2018 recomendado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Mejoras al anteproyecto de presupuesto del Ministerio de Gobernación para el ejercicio fiscal 2018 y multianual 2018-2022 según observaciones realizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Se distribuyó el techo presupuestario asignado a las 39 Unidades Ejecutoras con el aval de las autoridades, con la finalidad de registrar dentro del sistema de gestión (SIGES) y sistema de gestión integrado (SICOIN) el anteproyecto de presupuesto 2018 a nivel de insumos, nóminas y renglones críticos para el ejercicio fiscal 2018 y multianual 2018-2022.

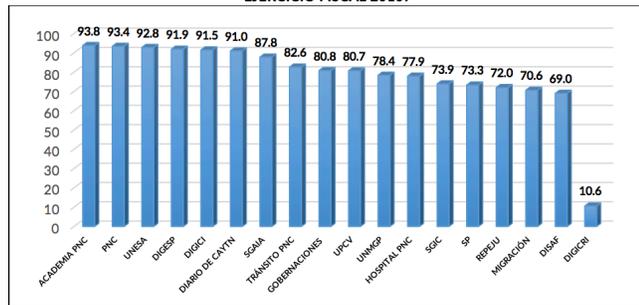
Se emitió la normativa para la liquidación del presupuesto 2017. Además, se efectuaron reuniones con las Unidades Ejecutoras informando sobre lineamientos para la readecuación del presupuesto 2018, derivado de la no aprobación del mismo.

Ministerio de Gobernación  
**Presupuesto por Unidad Ejecutora, Asignado, Vigente y Ejecutado con todos los Grupos de Gasto**  
**al 31 de diciembre**  
**Ejercicio Fiscal 2017**  
(Montos en Millones de Quetzales)

Unidad Ejecutora	Presupuesto			Pendiente de Ejecutar	% Ejecución
	Asignado	Vigente	Ejecutado		
<b>Total</b>	<b>5,465.6</b>	<b>5,049.9</b>	<b>4,463.7</b>	<b>586.0</b>	<b>88.4%</b>
201 - Dirección de Servicios Administrativos y Financieros	312.8	160.3	110.6	49.7	69.0%
202 - Dirección General de Inteligencia Civil	95.0	76.2	69.7	6.5	91.5%
203 - Dirección General de la Policía Nacional Civil	3,485.2	3,407.6	3,181.9	225.8	93.4%
204 - Secretaría de Análisis e Información Antinarcofónica	12.1	30.8	27.0	3.7	87.8%
205 - Subdirección General de Estudios	86.8	109.5	102.7	6.8	93.8%
206 - Subdirección General de Salud Policial	30.8	29.6	23.1	6.6	77.9%
207 - Subdirección General de Investigación Criminal	21.0	37.3	27.5	9.7	73.9%
209 - Departamento de Tránsito	187.9	43.4	35.9	7.6	82.6%
210 - Dirección General del Sistema Penitenciario	692.8	657.8	482.1	175.6	73.3%
211 - Dirección General de Migración	200.8	165.8	117.1	48.7	70.8%
212 - Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional	67.3	55.0	50.0	5.0	91.0%
213 - Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	40.1	50.6	40.9	9.8	80.7%
214 - Registro de Personas Jurídicas	6.0	5.9	4.3	1.7	72.0%
215 a 236 - Gobernaciones Departamentales	76.9	79.7	64.4	15.3	80.8%
239 - Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	24.8	19.8	18.0	1.8	91.9%
240 - Unidad Especial Antinarcofónica (Unesa)	121.2	116.4	108.1	8.3	92.8%
241 - Dirección General de Investigación Criminal	4.1	4.1	0.4	3.7	10.6%
242 - Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria	0.0	0.2	0.2	0.0	78.4%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN.  
El Ministerio de Gobernación tiene una asignación presupuestaria vigente de Q.5,462,414,560, en dicha asignación se cuenta con espacio presupuestario por un monto de Q.270,012,000, correspondiente al préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual no ha sido aprobado por el Congreso de la República, por lo tanto el presupuesto vigente real asciende a Q.5,212,402,560.

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA CON TODOS LOS GRUPOS DE GASTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2017**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN.

## Retos 2018

- Para el ejercicio fiscal 2018, la Unidad de Administración Financiera (UDAF) a través de la coordinación de contabilidad, buscará minimizar la cantidad de comprobantes Únicos de Registro (CUR) rechazados a las Unidades Ejecutoras. Dicha coordinación realizará acciones para apoyar a las mismas en materia de eficiencia en el gasto público, por medio

de capacitaciones, asimismo temas referentes a la conformación de expedientes, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

- Instruir a las Unidades Ejecutoras para que mantengan un control interno continuo de la disponibilidad presupuestaria con que cuentan, a nivel de renglón y subproducto, con la finalidad de manejar saldos reales y minimizar las inconsistencias en la ejecución presupuestaria.

- Capacitar a las Unidades Ejecutoras para que puedan hacer el registro de los comprobantes CO3 en el sistema de contabilidad integrada (SICOIN) y posteriormente remitidos a la coordinación de tesorería de la UDAF para continuar el trámite de la solicitud respectiva.

- Coadyuvar a las Unidades Ejecutoras en el registro de los comprobantes CO3 en el SICOIN correspondiente a la programación cuatrimestral de la cuota financiera para el ejercicio fiscal 2018.

- A través de la coordinación de presupuesto, la UDAF llevará a cabo capacitaciones al personal de las Unidades Ejecutoras, con la finalidad de que previo a realizar cualquier movimiento presupuestario, verifiquen sus saldos por renglón de gastos y así determinen si cuentan con cuota programada, esto con la finalidad de evitar rechazos y de agilizar las gestiones.



# 17. Dirección de Servicios Administrativos y Financieros



## Funciones

- Coordinar, ejecutar y registrar todas las acciones que corresponden a los procesos de formulación, programación, ejecución y liquidación del presupuesto asignado a la Dirección Superior.
- Emitir informes financiero-contables, al Despacho Ministerial, a la Unidad de administración financiera, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Contraloría General de cuentas y otras dependencias que lo soliciten.
- Velar por el adecuado registro en el Sistema de gestión -SIGES- de los compromisos de pagos devengados y registro contable de la dependencia, conforme a las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Unidad de Administración Financiera.
- Administrar el sistema de adquisiciones y compras de la Dirección Superior.
- Administrar y facilitar la logística documental interna

que ingrese y egrese del Despacho Ministerial.

- Atender las solicitudes presentadas por los habitantes de la República y tramitarlas conforme al procedimiento administrativo que corresponda.
- Recibir, registrar, clasificar, atender y dar seguimiento y egreso de expedientes que requieren acciones de despacho, formulando providencias de trámite, resoluciones, oficios y otros documentos pertinentes que agilicen los asuntos ministeriales velando porque se dé el trámite correcto y cuidando que estén debidamente ordenados y revisados, así como que tengan los antecedentes e informes que sean necesarios.
- Elaborar acuerdos y resoluciones ministeriales y actas administrativas, conforme los lineamientos emitidos por el Despacho Ministerial, cumpliendo con todo el procedimiento legal que a cada caso corresponde.
- Autenticar y certificar administrativamente documentos oficiales y otros que por ley lo requieran.

- Refrendar las providencias de trámite que se emitan.
- Administrar el Archivo General del Ministerio.

## Resultados sobresalientes

La Dirección de Servicios Administrativos y Financieros ejecutó de enero a diciembre de 2017 un monto de Q.109,401,992.93; que representa un 85.94% del presupuesto asignado a la fuente de financiamiento 11 ingresos corrientes, para lo cual realizó programaciones por grupo de gasto y método de pago, implementó un control mensual del gasto para determinar el grado de ejecución, realizó proyecciones de ejecución presupuestaria a nivel de renglón de gasto, elaboró propuestas de modificaciones presupuestarias con sus respectivas justificaciones de débito y crédito, asimismo envió dichas propuestas a la Unidad de Administración Financiera -UDAF- para las aprobaciones correspondientes.

En el grupo de gasto 0 “Servicios Personales” se ejecutó Q.72,862,503.23 que representa un 94.72%, de ejecución de dicho grupo de gasto, habiendo pagado sueldos, salarios, honorarios al personal de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación, contratado bajo los renglones 011, 021, 022, 029.

En el grupo de gasto 100 “Servicios Personales” se ejecutó un monto de Q.25,594,142.36, lo que representa un 78.88% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiendo pagado entre otros los servicios básicos: agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular, internet, viáticos, arrendamientos de inmuebles, arrendamiento de fotocopiadoras, pago de póliza de seguro para los vehículos propiedad del Ministerio de Gobernación así como pago de pólizas de seguros para vehículos e inmuebles otorgados en uso provisional a favor del Ministerio de Gobernación por parte de SENABED y pago de honorarios al personal contratado bajo el subgrupo 18 de la siguiente manera: en el mes de enero 51 contratos, en febrero 53 contratos, en marzo 52 contratos, en abril 53 contratos, en mayo 57 contratos, en junio 60 contratos, en julio 55 contratos, en agosto 54 contratos, en septiembre 55 contratos, en octubre 58 contratos, en noviembre 68 contratos, y en el mes de diciembre 57 contratos.

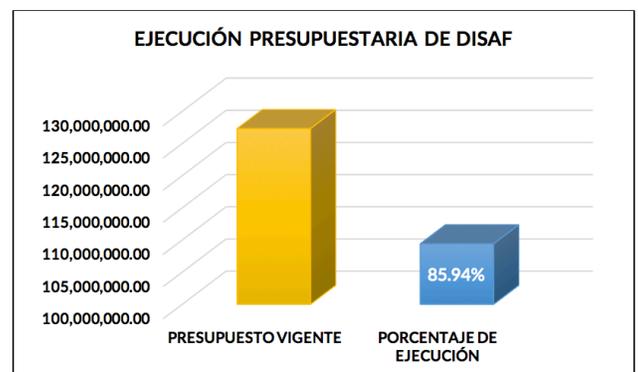
En el grupo de gasto 200 “Materiales y Suministros”, se ejecutó un monto de Q. 2,512,305.54, que representa un 49.09% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiendo pagado la compra de materiales y suministros para el funcionamiento de los despachos, direcciones y unidades que conforman la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación.

En el grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” se ejecutó un monto de Q.800,331.74, que representa un 32.62% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiéndose pagado impresoras multifuncionales,

sillas ejecutivas, lectora grabadora, disco duro externo, destructora de papel, equipo de audio, router, UPS, escáner, rotuladora eléctrica, ventilador de pedestal, aires acondicionado, micrófonos inalámbricos, proyector, switch de ocho puertos, lectora biométrica, y equipos de cómputo para uso del personal de la Dirección Superior.

En el grupo de gasto 400 “Transferencia Corrientes”, se ejecutó un monto de Q.7,074,888.79, que representa un 74.08% de ejecución de dicho grupo de gasto, de los cuales Q 5,700,000.00 fueron trasladados a la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, en cumplimiento a convenio número 01-2017 suscrito entre el Ministerio de Gobernación y la referida comisión, un monto de Q.1,374,888.79, que corresponde al pago de expedientes de vacaciones pagadas por retiro, indemnizaciones y becas a los aspirantes a guardia del nuevo modelo de gestión penitenciario de conformidad con el Acuerdo Ministerial 478-2016.

En el grupo 900 “Asignaciones Globales”, se ejecutó un monto de Q. 557,821.27, que representa un 68.61% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiéndose pagado la sentencia judicial emitida por el Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, proceso No. 01173-2015-06618, oficial 2do, a favor del Sr. Roberto Alejandro Sandoval Mejía, según resolución No. 000714, y la sentencia judicial emitida por el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, proceso No. 01173-2015-09771, oficial primero a favor de la señora Yuldi Azucena Izquierdo Vides, según resolución No. 000923.



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos y Financieros.

### Capacitaciones y Talleres Realizados durante el 2017

Capacitación del software IDEA (minería y análisis de datos) nivel básico-intermedio para el personal de la Dirección de Informática del MINGOB.

Cursos de capacitación de Panadería Básica, corte de cabello básico, corte de cabello avanzado recibidos por privadas de libertad, que se encuentran en el Centro de Detención de Frijones I de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria -UNMGP- del Ministerio de Gobernación.

Capacitación de software de tiempo y asistencia task-control, para el personal de la Coordinación de Asuntos Administrativos de Personal del MINGOB.

Seminario Taller "Función Pública, Presupuesto y Defensa Gubernamental" para el personal de la Planta Central del Ministerio de Gobernación.

Capacitación en cocina en la complementación de huertos familiares recibidos por privadas de libertad que se encuentran en el Centro de Detención de Fraijanes I de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria -UNMGP- del Ministerio de Gobernación.

Capacitación del software IDEA (minería y análisis de datos) nivel básico-intermedio para el personal de la Dirección de Informática del MINGOB.

Cursos de capacitación de cocina básica y huertos familiares para el nuevo modelo de Gestión Penitenciaria del Ministerio de Gobernación -UNMGP-.

Cursos de capacitación de Panadería Básica, Corte de cabello básico, corte de cabello avanzado recibidos por privadas de libertad, que se encuentran en el Centro de Detención de Fraijanes I del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria -UNMGP-.

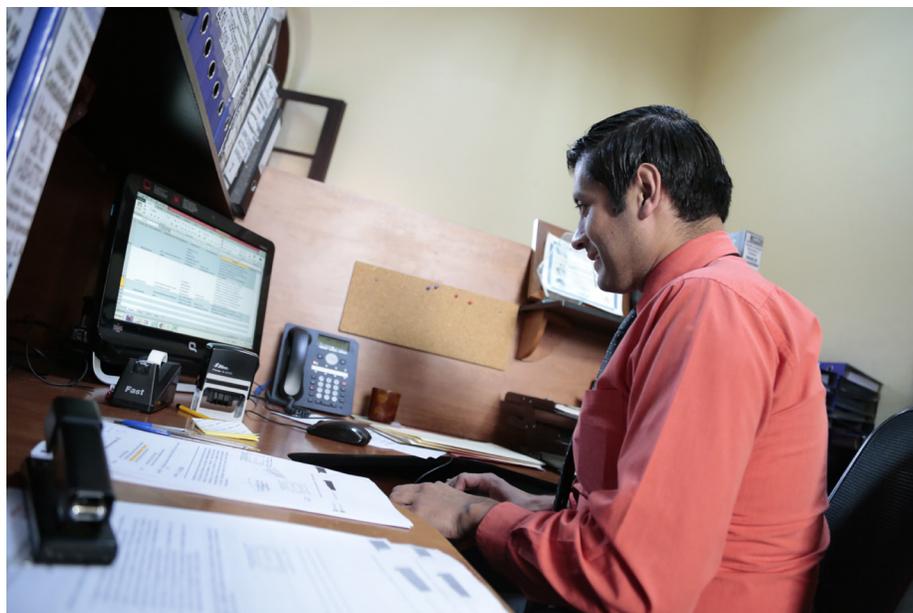
Capacitación de software de tiempo y asistencia task-control, solicitado por la Coordinación de Asuntos Administrativos de Personal del MINGOB.

Seminario Taller "Función Pública, Presupuesto y Defensa Gubernamental" para el personal que labora en la Planta Central del MINGOB.

Capacitación en cocina complementación, huertos familiares recibidos por privadas de libertad que se encuentran en el Centro de Detención de Fraijanes I de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria -UNMGP- del Ministerio de Gobernación.

## Retos 2018

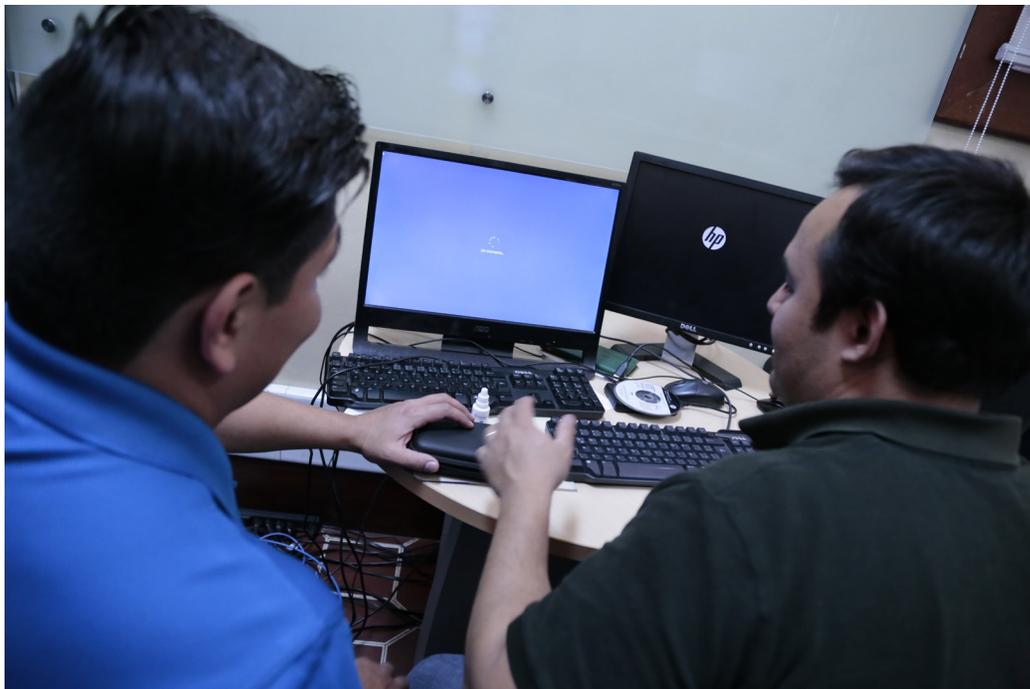
- Administrar, atender y resolver los asuntos financieros y de recursos materiales necesarios para el buen funcionamiento de los Despachos, Direcciones y Unidades que conforman la Dirección Superior.
- Facilitar las condiciones administrativas y financieras para la ágil ejecución de los procesos y procedimientos preexistentes.
- Transparentar la ejecución de la Planta Central y establecer los mecanismos de control interno para asegurar el uso y orientación de los recursos financieros e institucionales en función de los lineamientos contenidos en las leyes.
- Brindar atención pronta y segura a la población con relación a los diferentes procesos y trámites que puedan llevar con el Ministerio.
- Automatizar y sistematizar los procesos a través de nuevas estrategias y herramientas que venga a mejorar la gestión financiera.



# 18. Dirección de Informática

## Funciones

- Proponer y promover la modernización y automatización de procedimientos orientados a la atención y servicio de la ciudadanía en general.
- Validar y autorizar manuales que sean necesarios para capacitación de usuarios y técnicos en el uso de herramientas informáticas del Ministerio, así como los relativos a la organización y funcionamiento de su sección.
- Proponer y ejecutar la automatización de procesos y procedimientos del Ministerio y sus Direcciones, considerando primariamente la aplicación de productos existentes en el mercado.
- Asesorar a las distintas unidades administrativas, operativas y logísticas en la identificación, ubicación y evaluación de recursos tecnológicos para usos específicos.
- Aprobar y proponer a las autoridades del Ministerio de Gobernación y Direcciones Generales, los planes, proyectos y presupuestos de adquisición, actualización y renovación de insumos, equipos recursos y servicios tecnológicos para la administración de información y de comunicaciones tangible e intangibles.
- Aprobar y garantizar el cumplimiento de políticas y medidas de seguridad física y lógica necesarias, para el adecuado funcionamiento de los recurso tecnológicos tangibles e intangibles.
- Definir y actualizar los estándares a utilizar para el desarrollo de aplicaciones informáticas internas.
- Monitorear y aprobar, los proyectos de presupuestos de requerimientos, insumos o servicios tecnológicos informáticos y de insumos de las Direcciones Generales.
- Proponer a Recursos Humanos del Ministerio o en su caso a la Dirección General, el reglamento para el uso adecuado de recursos tecnológicos y buenos practica de políticas de seguridad.



- Definir y utilizar las políticas de resguardo y restauración de información y almacenada en medios magnéticos.
- Aprobar e institucionalizar, los manuales que sean necesarios para capacitación de usuarios y técnicos en el uso de herramientas informáticas del Ministerio, así como los relativos a la organización y funcionamiento de su sección.
- Aprobar los programas de capacitación y adiestramiento a técnicos y usuarios de los recursos informáticos de comunicaciones y de procesos de automatización ante entidades de la Administración de Justicia y de otras instituciones de Gobierno.
- Coordinar con la Unidad de Planificación del Ministerio de Gobernación en la propuesta de proyectos específicos a su función para su presupuestación.
- Otras inherentes al puesto, que le asigne el jefe inmediato superior.

## Resultados sobresalientes

Se desarrollaron las siguientes actividades contando con el apoyo del Cuarto Viceministerio de Tecnología de la información y Comunicación, la Dirección de Recursos Humanos y Registro de Personas Jurídicas.

Se realizaron los análisis de requerimientos que incluyen observación de procesos y una fase de prueba para los usuarios obteniendo el registro del proceso de los expedientes de contratación para el departamento de reclutamiento y personal.

Se realizaron diferentes análisis de requerimientos incluyendo la observación de procesos y entrevistas a usuarios y fase de pruebas por parte de los usuarios finales, logrando el proceso de ingreso de oferta.

Se desarrolló el análisis de requerimientos que incluyen observación de procesos y entrevistas a usuarios contando con el fin de obtener el beneficio de mejorar el control de los registros realizados directamente desde el área de recepción además de buscar identificar los registros que brinda la entidad a los diferentes grupos étnicos.

Se elaboró la Política General de Seguridad Informática, en base al Estándar ISO 27001 y 27002 y Cobit, así como algunas políticas de Seguridad Informática en Base a los mismos estándares.

Se elaboró el Acta inicial de Proyecto del Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos, el cual iniciará su funcionamiento en el año 2018, y el cual estará a cargo del Ministerio de Gobernación.

Se realizó la primera capacitación en cuanto a incidentes cibernéticos, la cual fue llamada Gestión de Incidentes conforme al Estándar ISO 27034, con la colaboración de una universidad privada del país.

Se elaboraron las bases técnicas para el Data Center Integral del Ministerio de Gobernación el cual se tiene contemplado finalizar el 2018.

Se está reforzando y actualizando el Data Center actual del Ministerio de Gobernación para brindar un servicio de calidad.

Se elaboró la ley de Ciberdelincuencia la cual se encuentra en su primera lectura en el Congreso de la Republica y es la iniciativa 52-54.

### Capacitaciones

Capacitación continua del equipo técnico, ejecutando inducciones y entrenamientos, así como retroalimentación de desempeño con el apoyo de resultado que el equipo técnico conoce más y tiene más experiencia.

Capacitación de Google Works, 50 personas capacitadas de la planta central del Ministerio de Gobernación.

Capacitación, dirigida por el Gabinete Criminalístico-GACRI -, 75 personas capacitadas MI3.

Capacitación, dirigida por el Gabinete Criminalístico-GACRI -, 45 personas capacitada MI3.

Se realizó el mantenimiento de 11 centros de cableado distribuidos en el Ministerio de Gobernación en el cual se contó con la coordinación de redes y telecomunicaciones de la Dirección de Informática, asimismo se obtiene como beneficio el mantenimiento de las mismas con el objeto de no dañar el equipo de telecomunicaciones.

Integración de biométricos al sistema Card Access, a través de técnicas de cableado para poder integrar al sistema biométrico y se obtiene el resultado de todos los ingresos y egresos a la Dirección de Informática a través del sistema.

Instalación del sistema Circuito Cerrado de Televisión -CCTV- para llevar el control interno de todas las actividades realizadas por parte del personal de la dirección actualmente se cuenta con el registro en video de todas las actividades de la Dirección de Informática. Se estará actualizando a una tecnología más moderna.

Se realizó el cableado de 30 puntos de red en la Dirección Criminalística de la Policía Nacional Civil (PNC), con el apoyo del Primer Viceministro y Dirección de Informática, además de realizar pruebas de concepto del producto safetica Prevención de Pérdida de Datos (DLP) instalación, configuración y pruebas para brindar reportes estadísticos de las áreas monitoreadas, beneficiando la seguridad informática.

Se realizó el cableado eléctrico y de red en las talanqueras que se encuentran instaladas en el ingreso del parqueo del Ministerio de Gobernación obteniendo un mejor control de vehículos que ingresan a las instalaciones del parqueo.

### Trabajos de instalaciones tecnológicas por parte de la Dirección de informática

Se instaló un firewall entre el enlace nuevo y el Sistema Penitenciario y el firewall del MINGOB, con el fin de poder controlar el ancho de banda entre el enlace y no saturar la red y poder evitar la caída de las videoconferencias entre el Sistema Penitenciario y el Organismo Judicial

Integración de cámaras de Mariscal Zavala hacia el área de monitoreo del Ministerio de Gobernación con las instalaciones del nuevo enlace se pudo realizar la integración del sistema de CCTV de Mariscal Zavala con el área de monitoreo del MINGOB.

### Sistemas en Producción

Sistemas desarrollados por la Coordinación de Desarrollo, para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.

- Sistema Único de Investigación.
- Sistema de Información de Cooperación Dirección de Planificación.

- Sistema de Refugiados de la Dirección General de Migración.

## Retos 2018

- Sistema Integrado de Activos, Bienes y Servicios Coordinación de Almacén e Inventarios
- Sistema de Información de Cooperación de la Dirección General del Sistema Penitenciario
- Sistema de Vehículos Robados de la Dirección de Asuntos Jurídicos
- Funcionamiento del Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos CSIRT-GT
- Implantación de políticas y procedimientos de Seguridad Informática de acuerdo a ISO y Cobit.
- Mejorar la gestión de los servicios de TI conforme a los estándares ITIL e ISO 20000.
- Mejorar los procedimientos de recuperación de Desastres en Tecnología de Información.
- Actualizar la infraestructura tecnológica en el Ministerio de Gobernación.
- Gestionar los riesgos tecnológicos y concientizar al personal de los mismos.
- Capacitar al personal en seguridad informática y otros temas de interés.







# Organos de Apoyo Técnico

# 19. Dirección de Planificación



## Funciones

- Administrar, coordinar, dirigir, supervisar, dar seguimiento y evaluar el sistema de planificación estratégica y operativa del Ministerio.
- Consolidar, analizar y dar seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos y operativos de cada dependencia administrativa del Ministerio, así como coordinar y dar seguimiento al sistema de recolección, procesamiento y producción de información estadística para la toma de decisiones.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los planes operativos anuales y proyectos del Ministerio, así como su evaluación y seguimiento.
- Coordinar con los respectivos entes administrativos, las normas internas para la programación de los recursos humanos, materiales y financieros del Ministerio.
- Participar en el proceso de formulación, ejecución,

seguimiento y evaluación del presupuesto del Ministerio.

- Diseñar y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento de los procesos de planificación estratégica y operativa anual, así como la coordinación para la modernización y tecnificación institucional.
- Coordinar, evaluar, dictaminar, supervisar y dar seguimiento a los proyectos de infraestructura que se programen ejecutar con las distintas dependencias del Ministerio.
- Diseñar y dirigir el sistema de organización y métodos del Ministerio.
- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los procedimientos y acciones relacionados con cooperación técnica, material y financiera dirigidos al Ministerio, tanto nacional como internacional, dictaminando si es procedente o improcedente su aceptación y aprobación, debiendo sustentar debidamente las razones de la postura asumida.

- Administrar y coordinar lo relacionado con la gestión ambiental del Ministerio, a fin de asegurar la inserción de los temas ambientales en el quehacer ministerial, de conformidad con lo establecido en el marco normativo legal relacionado.
- Coordinar la elaboración de la memoria de labores anual del Ministerio.
- Otras que le asigne el Despacho Superior y que se enmarquen dentro de su competencia.

## Resultados sobresalientes

Los resultados alcanzados por la Dirección de Planificación, de acuerdo con sus funciones, se presentan a continuación:

Se logró la adquisición de cuatro vehículos tipo Pick-Up y 60 computadoras de escritorio con fondos provenientes del Préstamo 1905 del BID, para apoyar el trabajo de la Dirección de Planificación.

### Coordinación de Estudios

#### **Plan Estratégico Institucional -PEI- 2016-2020.**

Se hicieron actualizaciones al PEI con la asesoría y acompañamiento de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

#### **Asesorías para la elaboración de planes estratégicos**

Se brindó asesoría a la Unidad Especial Antinarcoóticos -UNESA-, en la elaboración de su Plan Estratégico, el cual está pendiente de firma. Adicionalmente se ha brindado asesoría y acompañamiento a la Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional, así como a la Unidad de Prevención de la Violencia Comunitaria, cuyos procesos se encuentran en la fase de Diagnóstico, con base a lo estipulado en la Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos del Ministerio de Gobernación.

#### **“Actualización de los Modelos de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio de las Personas” y el “Modelo de Reducción de la Tasa de Homicidios por Cada 100,000 Habitantes”**

En el Artículo 11 del Decreto 50-2016 se estipula la firma de los convenios institucionales relativos al logro de los objetivos y metas de la institución que otorga el aporte y del ente rector afín a su naturaleza y objeto.

#### **Elaboración de la Memoria de Labores del Ministerio de Gobernación 2017**

Esta propuesta describe la información cuantitativa y cualitativa de manera concisa, resalta las actividades realizadas por las diferentes dependencias del Ministerio y el Despacho Superior en el año 2017.

#### **Elaboración de la Estrategia Específica de Gestión Estadística del Ministerio de Gobernación 2017**

El artículo 18 de Decreto 50-2016, establece que para mejorar la medición de efectividad de los programas presupuestarios, se deberán elaborar líneas basales que permitan coadyuvar al diseño de tales programas con criterio de cobertura y calidad de servicios públicos, de conformidad con los lineamientos definidos por SEGEPLAN para realizar el seguimiento de las prioridades nacionales de desarrollo.

#### **Coordinación de Cooperación**

##### **Sistema de Información de Cooperación -SIC**

El Sistema de Información de Cooperación -SIC- se encuentra en funcionamiento. Es una aplicación que permite registrar los programas y proyectos internacionales y convenios nacionales e interinstitucionales gestionados y ejecutados por el Ministerio de Gobernación y sus dependencias. En el Sistema se podrá registrar el proyecto de acuerdo a sus estados: En Gestión, En Ejecución, En Liquidación, Terminado o inclusive puede cancelar el proyecto. Dependiendo del tipo de proyecto podrá tener avance físico o financiero.

#### **Página Web de la Dirección de Planificación**

La Página Web de la Dirección de Planificación, es una herramienta que servirá de guía y consulta para la gestión y acompañamiento en materia de cooperación internacional, nacional e interinstitucional, para todas las dependencias del Ministerio de Gobernación, otras entidades del sector público, agencias y organismos de Cooperación Internacional. En dicha página ya se puede encontrar información de la Coordinación de Cooperación.

#### **Dos talleres de capacitación en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Seguridad (CNS) de México**

Dentro del marco de los Proyectos: “Fortalecimiento de la Metodología de Planificación Estratégica de la Policía Nacional Civil” y “Fortalecimiento de la Dirección de Planificación en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos”.

### **Capacitación a funcionarios de la Dirección General de la Policía Nacional Civil**

En los temas de Gestión por Resultados y Planificación Estratégica.

### **Clasificadores temáticos de la estructura presupuestaria del MINGOB**

Ejecución de los clasificadores temáticos en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- a través de capacitaciones a los responsables de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costo, para la utilización de los diferentes módulos del Sistema de Gestión -SIGES-, en coordinación con la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas -MINFIN-obteniendo transparencia en los procesos de ejecución de metas físicas.

### **Coordinación de Gestión Ambiental**

La coordinación de Gestión Ambiental, implementó durante 2017 las siguientes actividades:

- 1) Programa de papel para reciclaje -MINGOB,
- 2) Plan interinstitucional de respuesta -PIR- y Enlaces interinstitucionales -CGA-, así como capacitaciones, para el fortalecimiento de capacidades (gestión ambiental, gestión de riesgo, fahum, protección a la naturaleza y patrimonio cultural, AGRIP, justicia ambiental, áreas protegidas).

### **Coordinación de Factibilidad de Proyectos**

Formulación de proyectos de inversión en el Ministerio de Gobernación, con énfasis en el Dirección General de la Policía Nacional y la Dirección General del Sistema Penitenciario, con base a la metodología utilizada por SEGEPLAN.

### **Seguimiento a los proyectos de inversión en el Ministerio de Gobernación**

Utilizando los módulos existentes en el SICOIN y en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Seguimiento a la construcción de cuatro comisarías regionales y distritales del N7 y cuatro comisarías locales y tres estaciones de la PNC con fondos BID.

### **Coordinación de Infraestructura**

Monitoreo y seguimiento a los proyectos de construcción de una comisaría regional en Quezaltenango y tres comisarías distritales en San Marcos, Coatepeque y Retalhuleu. Con financiamiento del préstamo del BID-1905/GU-CO construcción de seis sedes policiales. En los municipios de Teculután, Gualán, Usumatlán, y San Jorge del departamento de Zacapa, Nebaj del departamento de Quiché, San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos y Sololá, departamento de Sololá.



## Retos 2018

### Coordinación de Estudios

- Incorporación de sugerencias de SEGEPLAN al Plan Estratégico Institucional, (PEI MINGOB 2016-2020), así como brindar la asesoría a las autoridades superiores y sus dependencias respecto a los principales cambios incorporados al PEI, en función de los requerimientos desarrollados en los planes y programas institucionales.
- Asesoría y acompañamiento a los procesos de planificación estratégica de las dependencias del Ministerio de Gobernación, con énfasis en la Unidad Especial Antinarcoóticos (UNESA); Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) y Diario de Centro América y Tipografía Nacional.
- Darle continuidad a la Estrategia del Sistema Estadístico Nacional, con el propósito de obtener información estadística de calidad, de cada una de las dependencias del Ministerio de Gobernación.

### Coordinación de formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual

- Operativa anual y multianual al Plan Estratégico Institucional.
- Seguimiento y mejora al proceso de la vinculación Plan-presupuesto
- Capacitar en temas de planificación y uso de los sistemas SIGES y SICOIN a los diferentes centros de costos.
- Adaptación de las dependencias del MINGOB a la metodología de Gestión por Resultados.

### Coordinación de Factibilidad de Proyectos

- 21 proyectos de construcción y equipamiento de sedes policiales en proceso de formulación para el ejercicio fiscal 2018.
- 27 proyectos de construcción y equipamiento de sedes policiales en proceso de formulación para el ejercicio fiscal 2019.
- 21 Hitos Presidenciales en seguimiento.
- 3 proyectos centros de detención en proceso de formulación.

### Coordinación de infraestructura

- Monitoreo y seguimiento a los proyectos de construcción de comisarias regionales, distritales o estaciones de Policía en la Dirección General de la Policía Nacional Civil y ampliación de la infraestructura en la Dirección General del Sistema Penitenciario, en el marco de la implementación del Nuevo Modelo de

Gestión Penitenciaria.

### Coordinación de Cooperación

- Aprobación y divulgación de la Política de Cooperación y Plan Estratégico del Ministerio de Gobernación.
- Implementación del Sistema de Información de Cooperación en el Ministerio de Gobernación y sus dependencias.
- Contar con una cartera de proyectos para demanda de cooperación internacional y nacional.

### Organización y Métodos

- Actualizar los manuales administrativos de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación que permitan desarrollar sus funciones eficientemente.
- Brindar acompañamiento técnico a las dependencias del Ministerio de Gobernación en la elaboración y/o actualización de manuales administrativos.
- Diseñar el instructivo para la utilización de Microsoft Office Visio 2013 con el objeto de capacitar al personal responsable en la elaboración de manuales de las dependencias del Ministerio de Gobernación.



# 20. Dirección de Asuntos Jurídicos

## Funciones

- Gestionar proceso jurídico o judicial ante las instituciones respectivas como la Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia, Salas de la Corte de Apelaciones y Tribunales ordinarios.
- Dirigir y participar en los procesos relacionados a la propuesta de iniciativas o reforma de Leyes competencia y aplicación de las funciones del Ministerio de Gobernación.
- Dirigir y normar el funcionamiento de los procesos jurídicos de las Dependencias del Ministerio de Gobernación.
- Proponer proyectos de Leyes, reglamentos, dictámenes definitivos y otras disposiciones de tipo legal que fueran solicitadas por las autoridades superiores.
- Brindar orientación legal y técnica al Ministerio y Viceministerios en el ejercicio de sus funciones.
- Revisar y estudiar todos los expedientes que son trasladados por dictamen previo o definitivo a la Asesoría Jurídica para su enmienda, modificación o aprobación.
- Emitir dictámenes y evacuar consultas de carácter legal conforme a las Leyes vigentes.
- Dirigir el trabajo del personal a su cargo (asesores, auxiliares, procuradores y personal de apoyo).
- Brindar asesoría e información personalizada a funcionarios y servidores públicos de las diferentes dependencias del Ministerio para resolver dudas que tengan sobre el trámite de sus asuntos.
- Asistir a los foros, seminarios, talleres o grupos de trabajo nacionales e internacionales en representación del Ministerio de Gobernación.
- Elaborar informes, reportes y dictámenes solicitados por la autoridad superior.
- Otras inherentes al puesto, que le asigne el jefe inmediato superior.

## Resultados sobresalientes

Se requirió al Segundo Viceministerio la autorización de una auditoría administrativa para verificar los procesos que se manejan en la Dirección, con el objeto de comprobar los puntos a fortalecer de cada Coordinación, para hacer más eficientes los procesos, en cuanto al tiempo de respuesta en cada proceso, como resultado se obtuvo la realización de los requerimientos a las autoridades superiores.

Ingresaron 2,474 expedientes, de los cuales se han analizado 70 tipos de categorías de expedientes administrativos y el diligenciamiento de 8 categorías de expedientes de diversos procesos judiciales, a través de los diligenciamientos de expedientes respetando el plazo de ley, mejorando el desempeño en la tramitación de los expedientes, y devolución de expedientes provenientes de unidades ejecutoras que por razón de competencia no deben ser conocidos.

Las coordinaciones que integran la dirección, en el diligenciamiento de los expedientes que ingresaron han emitido 2,296 oficios, 2,231 providencias 1,104 dictámenes y 280 informes, el personal laboró inclusive en jornada extraordinaria y fines de semana.

La coordinación de vehículos robados recibió 195 expedientes nuevos en el presente año y se realizó la depuración de los archivos habiéndose depurado la cantidad de 509 expedientes de años anteriores al Archivo General de Ministerio, lo que refleja una depuración del 82.8%, obteniendo un estatus actual y confiable de los expedientes, actualizado la información de los mismos en la base de datos digital y sobre todo el de cumplir con el objetivo del tratado, al localizar, recuperar y devolver al legítimo propietario su vehículo. Por lo cual los países miembros tendrán una respuesta más rápida a sus solicitudes, se remitieron 617 al archivo general de este Ministerio y se continua con el proceso de depuración de expedientes y en trámite para análisis están 140 lo que refleja una depuración del 82.8% de expedientes que se encontraban en la coordinación.

- Por otra parte la Dirección de Informática, está trabajando en la creación de una nueva base de datos que estará enlazada con la SAT, INTERPOL Y PNC.

- Por último es importante resaltar que se pudo realizar la recuperación de cinco vehículos guatemaltecos localizados en otros países.

En la coordinación laboral, en el transcurso del año analizaron 601 expedientes relacionados con condecoraciones, solicitudes de ascenso, destitución (baja), pago de prestaciones, pago de indemnización, pago de salarios u otros, pago de cumplimiento de viáticos, reingreso, reintegración, reincorporación, reorganización, reinstalación, expedientes administrativos disciplinarios, recursos de revocatoria, recurso de reposición y solicitudes varias de índole laboral, se elaboraron providencias y dictámenes teniendo en análisis 20 expedientes, lo que refleja un 3.24% de documentos pendientes de revisión.

En la coordinación administrativa sustantiva se analizan 42 tipos de expedientes, habiendo analizado a la presente fecha 1,043 expedientes con relación a acuerdos ministeriales y gubernativos, adscripción de bienes inmuebles a favor del Ministerio de Gobernación, baja de bienes en estado de chatarra de las diferentes direcciones y dependencias del ministerio de Gobernación, bases de cotización, licitación y términos de referencia, loterías, usufructos, anexiones, conflicto de límites entre distritos municipales, convenios nacionales e interinstitucionales, cartas de entendimiento, memorándum de entendimiento y cartas de intención, protocolos, elevación de aldea a municipio, medida legal de terrenos baldíos, medida o remedida legal de terrenos de particulares alas que no les consta la extensión superficial, modificaciones de distritos municipales o anexiones, re-adjudicación de premios de Rifas o Loterías que lleven a cabo personas particulares ,Recursos de Reposición, Revocatorias, Revisión, Resoluciones Ministeriales y Traslado de Competencia en materia de Tránsito a las Municipalidades y otras consultas remitidas del despacho Superior, Vice Despacho y dependencias del Ministerio de Gobernación, teniendo en análisis 33 expedientes, reflejando un 2.76% de documentos pendientes de revisión.

En la Coordinación Administrativa Procedimental, se analizaron 480 Minutas de Iglesias y 83 Fundaciones, así como el análisis de 830 expedientes administrativos relacionados con autorización de Iglesias Evangélicas, Fundaciones, Entidades Extranjeras, Escuelas de Automovilismo, Ministros de Culto, autorización de libro de Actas de Matrimonios a Ministros de Culto, teniendo en análisis 35 expedientes los cuales corresponden al mes de diciembre de 2017 y que refleja únicamente el 2.76% de documentos pendientes de revisión.

La Coordinación Procesal Jurisdiccional realizo la evacuación de todas las audiencias dentro del plazo de ley, se trabajaron 159 Amparos, siete inconstitucionalidades, 29 procesos contenciosos administrativos, 203 de prestaciones laborales, dos denuncias, cinco exhibiciones personales, 10 reinstalaciones, así como el diligenciamiento de 654 Notificaciones de Trámite; se procuraron 569 Procesos Judiciales, y enviaron 165 expedientes al Archivo General del Ministerio.

## Retos 2018

- Cumplir con los retos que quedaron pendientes del año 2017.
- Presentar al Despacho Superior la propuesta de reformas a las atribuciones de la Dirección, establecidas en el Acuerdo Gubernativo N° 635-2017 que contiene Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación y el Acuerdo Ministerial N° 2244-2007 Reglamento Interno que establece la Estructura Orgánica de las Direcciones del Ministerio de Gobernación y del Manual de Puestos y Funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Realizar en el primer trimestre del año una depuración de expedientes judiciales fenecidos de la Coordinación Procesal Jurisdiccional.

# 21. Escribanía de Cámara de Gobierno y Sección de Tierras

## Funciones

- Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno en cumplimiento con el artículo 36 literal f) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
- La función del Escribano de Cámara y de Gobierno consiste en recibir, interpretar y dar forma legal a la voluntad de las partes siempre que intervenga el Estado de Guatemala o sus entidades, redactando los instrumentos públicos correspondientes, confiriéndoles autenticidad.
- Por su parte en la Sección de Tierras se tramitan todos los expedientes de medida, remedida, apeos, deslindes, divisiones, amojonamientos, avivamientos de linderos y excesos de finas tanto de bienes nacionales como de particulares de conformidad con las leyes de la materia

## Resultados sobresalientes

### Escribanía de Cámara y de Gobierno

Se revisaron y analizaron 348 expedientes administrativos los cuales se catalogan como nuevo ingreso y reingreso, remitidos a la Escribanía de Cámara y de Gobierno para el faccionamiento de escrituras públicas en cumplimiento a lo ordenado por Decretos, Acuerdos Gubernativos, leyes ordinarias e individuales, resoluciones u otras disposición legal.

Faccionamiento y autorización de 104 instrumentos públicos, así como la elaboración de los respectivos testimonios y avisos notariales, reflejándose en proyectos dirigidos a la población guatemalteca especialmente en las áreas de vivienda y salud, educación, economía, agricultura, cultura y deportes y obras sociales.

Fortalecimiento en las relaciones interinstitucionales de los canales por los cuales se realizan los enlaces específicos, tanto para el faccionamiento de escrituras públicas; así como la asesoría requerida por las instituciones de Gobierno en el ámbito notarial.

### Sección de Tierras

Se estudió tramitar y resolver las solicitudes planteadas ante la Sección de Tierras relacionadas con denuncias

de excesos, medidas legales, divisiones, apeos, deslindes, amojonamiento y avivamiento de linderos hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

## Retos 2018

- Digitalizar y almacenar los protocolos desde el año 1718 a la fecha así como del acervo documental, incluyendo planos que se encuentran en la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico.
- Resguardar y dotar de la iluminación adecuada a las instalaciones que ocupan la Escribanía de Cámara y de Gobierno y Sección de Tierras mediante la remodelación, construcción o fabricación acorde al estilo arquitectónico de las instalaciones del Ministerio de Gobernación con el objeto de proteger el acervo documental y equipo que se encuentra en custodia en estas dependencias.
- Instalación de cámaras de seguridad en la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico.
- Equipar las instalaciones de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico con mobiliario adecuado, de conformidad con las normas internacionales de archivística, para el debido resguardo y custodia del protocolo del Estado y acervo documental.
- Continuar promoviendo la reforma al Acuerdo Gubernativo número 635-2007 y Acuerdo Ministerial número 2244-2007 con el objeto de incluir a la Sección de Tierras dentro de la estructura interna del Ministerio de Gobernación.





# Organos de Control Interno

# 22. Unidad de Auditoría Interna

## Funciones

- Elaborar la planificación anual de trabajo, estipulando tiempos y prioridades, previendo la ejecución de auditorías especiales ordenadas por el Despacho Ministerial.
- Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de auditorías financieras, administrativas, operacionales y de otros tipos, en el Ministerio y sus Dependencias.
- Comunicar a la dependencia auditada, los resultados de las auditorías practicadas y de su evaluación, los que incluirán recomendaciones para mejorar la gestión.
- Elaborar informes de los hallazgos encontrados y trasladarlos para conocimiento de las autoridades superiores del Ministerio y de la Contraloría General de Cuentas.
- Evaluar periódicamente los sistemas de control interno, proponiendo alternativas de actualización y mejoras de conformidad con las necesidades y avances tecnológicos.

- Velar para que se dé cumplimiento a los procedimientos de control administrativo y financiero del Ministerio y sus dependencias.
- Promover la observancia de la legislación, normas y políticas a las que este sujeto el Ministerio, así como el cumplimiento de sus objetivos, metas y presupuesto aprobado.
- Planificar y coordinar el trabajo de apoyo a las diferentes dependencias del Ministerio en cuanto a auditorías especiales u otros requerimientos se refiera.
- Otras inherentes al puesto, que le asigne el Despacho Superior.

### CURSOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL DE UDAI DE ENERO A DICIEMBRE 2017

Nombre de la Capacitación	Fecha de capacitación	No. de participantes
Taller práctico uso de GUATECOMPRAS	16 de marzo 2017	1
Actualización Profesional en Normas Internacionales de las Entidades Superiores (ISSAI) en el área de Auditoría de Desempeño	De mayo a julio 2017	10
Ley de Contrataciones del Estado	05 de mayo de 2017	7
Reglamento para el reconocimiento de gastos por servicios prestados en el transcurso del ejercicio fiscal 2017 Acuerdo Gubernativo 54-2017	09 de mayo de 2017	10
Que hacer en caso de incendios y uso de extintores	27 de junio 2017	2
Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento	18 de julio de 2017	20
Taller Gobierno Abierto	24 de julio 2017	3
Lavado de Dinero y Otros Activos	12 de septiembre de 2017	2
Protocolo y Etiqueta	05 de octubre de 2017	1
Cooperación Internacional no Reembolsable	25 de octubre de 2017	11
Planeación Estratégica	27 de octubre de 2017	1

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por RRHH y consultas realizadas al personal UDAI.

## Resultados sobresalientes

### Rediseño del Plan Anual de Auditoría Interna del año 2017

Se cumplió con la realización del Plan Anual de Auditoría. Se cumplió con la Realización del Plan Anual de Auditoría 2017, de acuerdo a la Norma 2.1 de la Contraloría General de Cuentas -CGC- además de evaluar el avance del Plan Anual de Auditoría 2017, el cual fue rediseñado, para fortalecer el control interno en las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, enfocado en la evaluación de las unidades, con énfasis en las de mayor riesgo y así obtener mejores resultados en la fiscalización, además de continuar con la supervisión y seguimiento a los objetivos y metas de las auditorías integrales, de examen especial, financieras y de gestión, cumpliendo así con las auditorías solicitadas.

Se cumplió con la ejecución del Plan Anual 2017, a través del manejo de control de 109 auditorías programadas y realizadas, 109 finalizadas, contando con el apoyo del Segundo Viceministerio.

### Capacitaciones

Con el objeto de mejorar los conocimientos en la fiscalización del presupuesto por resultados de Normas Internacionales de las Entidades Superiores -ISSAI- para beneficio de la población guatemalteca, además de las mejoras profesionales dentro de la institución se desarrollan las siguientes capacitaciones:

## Retos 2018

- Lograr realizar auditorías de alta calidad esperadas y establecidas en el Plan Anual de Auditoría, así como las requeridas por la autoridad superior para el cumplimiento del plan operativo según sea establecido al 31 de diciembre de 2018.

- Formar equipos de trabajo profesionales, basados en la auditoría moderna, primer trimestre del año 2018.
- Capacitaciones para el equipo de auditores en cumplimiento a la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadores Superiores -ISSAI GT- No. 30 Capítulo 5 Desarrollo profesional aprobadas según Acuerdo No. A-075-2017 por la Contraloría General de Cuentas.

- Aplicar las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadores Superiores adaptadas a Guatemala” aprobadas, según Acuerdo No. A-075-2017, por la Contraloría General de Cuentas.

- Realizar auditorías con base a los Manuales de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento, Financiera y de Desempeño Normas ISSAI.GT aprobadas según Acuerdo No. A-075-2017 y el Acuerdo A-107-2017 por el Contralor General de Cuentas.



# 23. Unidad de Asuntos Internos

## Funciones

- Velar por el cumplimiento de los controles internos del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y demás dependencias que lo integran.
- Investigar de oficio o por denuncia las conductas impropias del personal que ingresen o laboren en el Ministerio de Gobernación.
- Disponer el inicio de la investigación administrativa correspondiente al tener conocimiento de oficio o por denuncia, de conductas impropias del personal, sean estas delictivas o de grave indisciplina.
- Cuando así lo disponga el Despacho Superior, verificar de la idoneidad e información del personal del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y demás dependencias.
- Coordinar funciones investigativas con el Ministerio Público y otras dependencias.
- Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar todas las acciones y estrategias para la seguridad personal y protección de los funcionarios de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación o los que ordene el Despacho Ministerial.
- Brindar seguridad física de las instalaciones de la sede central del Ministerio de Gobernación, conforme a las normas legales y los respectivos protocolos.

## Resultados sobresalientes

Se participó en la coordinación de la planificación, organización de investigaciones relacionadas con conductas impropias del personal del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y dependencias que lo conforman; del resultado de las investigaciones administrativas se elaboraron informes al Despacho Ministerial e informes al Ministerio Público, por posible comisión de actos delictivos para su investigación penal; además del trabajo en conjunto con diferentes instituciones: Ministerio Público, direcciones generales de la Policía Nacional Civil, Migración, Diario de Centro

América y Tipografía Nacional. De esta manera se logran mejorar los controles internos dentro de la institución.

Fueron realizadas reuniones con el personal de diferentes instituciones para la implementación de capacitaciones, además de desarrollar prácticas de tiro para el personal de la Unidad de Asuntos Internos en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), Subdirección General de Apoyo y Logística de la Policía Nacional Civil, además de contar con personal debidamente certificado para instruir las capacitaciones, para mejor conocimiento y manejo en armas de fuego.

Se realizaron reuniones con personal de Pruebas de Confiabilidad de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, para la implementación de capacitaciones, se solicitó documentación a diferentes entidades del Ministerio de Gobernación para la creación de una base de datos para elaborar, actualizar y velar por el cumplimiento de los protocolos para la realización de Pruebas de Confiabilidad además de desarrollar mesas de diálogo y reuniones de trabajo.

Se recibieron resultados de pruebas poligráficas en coordinación con personal poligrafista de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, solicitadas por investigadores de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación, las cuales se remitieron a la Unidad, para la averiguación de la verdad en investigaciones administrativas detectando acciones anómalas de personas que laboran dentro del Ministerio de Gobernación.

Continuidad a la elaboración de los Procesos y Procedimientos de la Coordinación de Seguridad Interna, creación de la normativa de seguridad integral de la planta central, además traslado de áreas donde pernocta personal de Comitivas de Seguridad de los funcionarios de este Ministerio, seguimiento al control y organización del personal que conforman las comitivas de seguridad del Señor Ministro y Viceministros del Ministerio de Gobernación. Solicitudes de jornadas médicas para personal de la Seguridad Uniformada de la Coordinación de Seguridad Interna del Ministerio de Gobernación.

Se gestionó recurso humano ante la División de Protección de Personas y Seguridad -DPPS- de la Policía Nacional Civil, para mantener el esquema de seguridad en las instalaciones del Ministerio de Gobernación, así como mantener el esquema de seguridad de los funcionarios del Ministerio de Gobernación.

Se realizó la gestión para la compra de 10 bicicletas eléctricas para ser utilizadas por el personal policial a cargo de la seguridad uniformada de las instalaciones del Ministerio de Gobernación, el cual sirve para minimizar hechos delictivos en el perímetro de las instalaciones del Ministerio de Gobernación.

Se dignificó al personal de la Unidad de Asuntos Internos con la dotación de literas, colchonetas, electrodomésticos y la asignación de un espacio para ingerir sus alimentos.

## Retos 2018

- Diseño y remodelación del parqueo de la séptima avenida para una distribución que permita un mejor control de ingreso de vehículos.

- Incremento a la planilla del recurso humano, mejorar las funciones y prestar un buen servicio.

- Plan de capacitaciones motivación y dignificación al personal de seguridad uniformada del Ministerio de Gobernación.

- Incremento del recurso humano para diligenciar las investigaciones administrativas, ordenadas por el Despacho Superior.

- Capacidad y compra de aparato para las pruebas de confiabilidad.

- Continuidad al proyecto de plumillas y molinetes que se ubican en las entradas de acceso de parqueos del Ministerio de Gobernación, para que sean habilitados y funcionen en un 100%.

- Plan de capacitaciones para investigadores y para personal de la Coordinación de Pruebas de Confiabilidad.







# Unidades Especiales

# 24. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

## Funciones

- Analizar, identificar, verificar y realizar estudios de seguridad ciudadana, mediante la investigación social y situacional, organizando y desarrollando la participación civil en los niveles comunitario, municipal y departamental.
- Investigar, estudiar e identificar los índices delincuenciales por incidencia, género, edad y lugares frecuentes de ejecución.
- Fortalecer la prevención del delito como el nuevo paradigma de la seguridad pública mediante la capacitación para la formulación, evaluación y seguimiento de programas de prevención del delito, con la finalidad de promover y difundir las acciones en la materia.
- Establecer, desarrollar y proporcionar las herramientas facilitadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la participación de la población civil en las políticas de seguridad ciudadana y la prevención comunitaria de la violencia, orientadas a jóvenes dentro de sus comunidades, niños en sus escuelas, iniciativa privada y Estado en general.
- Definir y facilitar procesos de planificación, supervisión, monitoreo y evaluación de la ejecución de los planes, programas y proyectos en prevención comunitaria de la violencia y otros espacios de participación.
- Fomentar una cultura de prevención del delito entre la ciudadanía a través de la identificación de la causalidad de la delincuencia y de la implementación de diversos programas y campañas con el fin de evitar que la población sea víctima o propiciatoria de un delito.
- Coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las actividades tendientes a la prevención comunitaria de la violencia a nivel comunitario, municipal y departamental, con base en las políticas de seguridad pública establecidas por el Ministerio de Gobernación.
- Proporcionar información relacionada con las políticas públicas de prevención comunitaria de la violencia establecidas por el Ministerio de Gobernación, a las diferentes dependencias que conforman el Estado y que

lo soliciten.

- Proponer al Despacho del Tercer Viceministro la política de prevención del delito en el Estado y llevar a cabo su seguimiento y evaluación.
- Elaborar y someter a consideración del Despacho del Tercer Viceministro programas y acciones específicas en temas de prevención.
- Formular y ejecutar programas y campañas orientadas a fomentar la cultura de la prevención del delito, la denuncia y la legalidad.
- Coordinar sus acciones con los sectores público, social y privado para la ejecución de programas orientados a la prevención del delito.
- Asesorar y capacitar a los Consejos Municipales para la Prevención del Delito, a los Comités de Prevención del Delito y a las demás instancias públicas, sociales y privadas que lo requieran, en materia de prevención del delito.
- Diseñar e implementar cursos, seminarios y demás eventos para difundir acciones particulares en materia de prevención del delito.
- Proporcionar información sobre los servicios que en materia de prevención del delito ofrece la Unidad.

## Resultados sobresalientes

### Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027 fue presentada públicamente en julio de 2017 como resultado de un proceso de análisis y reflexión de las instituciones de seguridad, justicia y desarrollo, que incluyó además la participación de diversos expertos y otros actores de la sociedad civil.

Dicha estrategia constituye un instrumento que orienta la gestión institucional para una implementación integrada de los enfoques de desarrollo social y prevención de la violencia y el delito con la intención de: a) Lograr una efectiva convergencia con la agenda

de desarrollo social bajo la premisa que la seguridad y la convivencia pacífica son causa y efecto del desarrollo; b) Alcanzar niveles óptimos de integración entre la acción del gobierno central con los gobiernos municipales, promoviendo gobernanza local, a partir de un enfoque territorial e incluyente y; c) Obtención de resultados tangibles y verificables en la reducción de la violencia y el delito, que se valoren por la sociedad y se repliquen a diferentes niveles y territorios.

## Organización Comunitaria para la Prevención

El número de Comisiones de Prevención aumentó a 350, de las cuales 203 son Comisiones Municipales -COMUPRES-, 137 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia -COCOPRE-, y 13 Comisiones Departamentales -CODEPRES-, conformadas y legalizadas.

COMISIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AÑO 2017

No.	Departamento	Comisiones Departamentales	Comisiones Municipales	Comisiones Comunitarias	Total
1	Baja Verapaz	1	8	4	13
2	Alta Verapaz	0	14	1	15
3	Escuintla	0	12	0	12
4	Santa Rosa	1	8	2	11
5	Retalhuleu	1	6	5	12
6	Huehuetenango	1	11	3	15
7	Sololá	1	17	2	20
8	Sacatepéquez	0	6	0	6
9	San Marcos	1	17	11	29
10	Petén	1	14	10	25
11	Suchitepéquez	0	9	0	9
12	Jutiapa	1	10	2	13
13	Jalapa	1	6	1	8
14	Izabal	1	5	4	10
15	Chiquimula	1	8	3	12
16	Chimaltenango	0	8	1	9
17	Totonicapán	1	4	0	5
18	Quetzaltenango	0	14	2	16
19	Zacapa	1	7	1	9
20	Guatemala	0	17	85	99
21	El Progreso	0	2	0	2
	Total	13	203	137	350

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

Como resultado del funcionamiento de estas comisiones se cuenta con 58 planes y/o políticas de prevención de la violencia, avalados por las comunidades y/o consejos municipales.

Entre los principales proyectos o actividades de Organización Comunitaria destacan el fortalecimiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Prevención de la Violencia, la eliminación de basureros ilegales y recuperación de espacios públicos, la promoción de actividades culturales y de convivencia pacífica, el fomento de actividades deportivas y recreativas, jornadas de prevención del consumo de alcohol en la vía pública, talleres de productividad, emprendimiento y fortalecimiento de la economía familiar, y convivencias pacíficas. Asimismo, se han elaborado diagnósticos de seguridad ciudadana en los 6 proyectos piloto para la implementación del Modelo de Abordaje de la UPCV en el Departamento de Guatemala.

## Participación y Organización Juvenil

Las Juntas de Participación Juvenil -JPJ-, son organizaciones de adolescentes y jóvenes entre los 14 y 29 años que identifican las problemáticas dentro de su municipio y comunidad para realizar actividades y/o proyectos que contribuyan a la reducción de la violencia. Se cuenta con 60 Juntas de Participación Juvenil que tienen presencia en 11 departamentos: Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Santa Rosa, Chiquimula, Baja Verapaz, Jutiapa, Izabal y Zacapa. Dentro de las estrategias para la prevención de la violencia juvenil se implementaron los siguientes proyectos de prevención en algunos municipios:

- Cursos básico de canto y guitarra
- Cursos de teatro
- Cursos de fútbol (juego limpio y libre de violencia)
- Curso básico de pintura

Adicionalmente en el municipio de Chimaltenango se está ejecutando el proyecto B.B.1 “Proyecto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia que afecta a la Juventud en Centroamérica”, cuenta con el apoyo de PNUD, la Cooperación Española y está enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica del SICA. El objetivo de este proyecto es “contribuir a la disminución de los factores y condiciones sociales que proporcionan la violencia y la delincuencia que afecta a la niñez, adolescencia y juventud, a nivel regional, nacional, local y transfronterizo”.

## Escuelas Seguras

El programa Escuelas Seguras busca consolidar los centros educativos públicos de los niveles primario y medio como espacios seguros, libres de violencia y adicciones, y propicios para el proceso educativo. A través del mismo se brinda orientación en aspectos de prevención de la violencia en 198 establecimientos educativos públicos, del nivel primario (7 a 12 años) y del nivel medio (básico y diversificado, 13 a 18 años), en 18 municipios de seis departamentos.

Dentro de las estrategias que se manejan en este programa se incluyen el desarrollo de habilidades sociales para una vida saludable y segura en establecimientos educativos; la intervención oportuna en casos especiales; el fomento de la actividad física, recreativa y deportiva; fortalecimiento de docentes como gestores de ambientes escolares positivos y seguros; padres/madres activos en la seguridad escolar; formulación y desarrollo de planes participativos de prevención de

riesgos en la escuela por gobiernos escolares; y acción efectiva de la PNC en el entorno de la escuela.

**PERSONAS CUBIERTAS EN EL PROGRAMA ESCUELAS SEGURAS DURANTE 2017**

No.	Grupo objetivo	Mujeres	Hombres	Total
1	Estudiantes	38,877	32,552	71,429
2	Docentes	1,687	526	2,213
3	Padres/madres de familia	9,176	1,182	10,358
<b>Total</b>		<b>49,740</b>	<b>34,260</b>	<b>84,000</b>

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

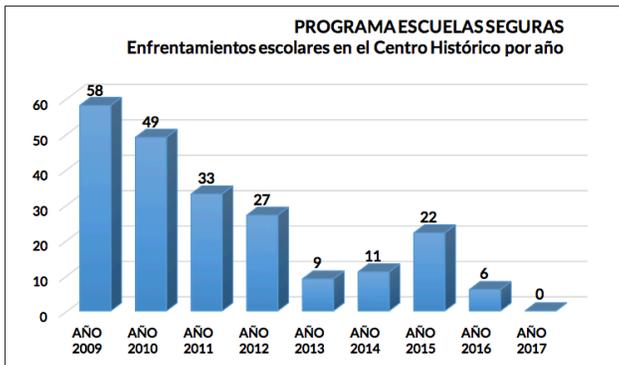
**PERSONAS ORIENTADAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR POR ETNIA Y RANGO DE EDAD**

Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro
6,157	67	355	74,846	2,575
5 a 12 años	13 a 18 Años	19 a 30 años	31-60 años	Mayores de 60 años
21,485	48,517	4,952	8,729	317

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

Cabe mencionar que dentro de este programa se brindó atención psicológica personalizada a 143 estudiantes (52 mujeres y 91 hombres).

Como un logro especial, se puede mencionar que la estrategia de seguridad perimetral implementada en coordinación con la Subdirección General de prevención del Delito redujo las riñas estudiantiles entre establecimientos educativos del Centro Histórico.



Fuente: Registro estadístico de la Subdirección General de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil.

**TALLERES SOBRE NUTRICIÓN AFECTIVA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS, EN CENTROS EDUCATIVOS**

No.	Municipio	No. de talleres
1	Amatitlán	42
2	Chimaltenango	46
3	Escuintla	124
4	Guatemala	184
5	Ixchiguan	6
6	Mixco	133
7	Palencia	8
8	Palín	7
9	Puerto Barrios	3
10	Puerto San José	10
11	Sacatepéquez	52
12	San José Pinula	97
13	San Juan Sacatepéquez	16
14	San Miguel Petapa	96
15	San Pedro Ayampuc	14
16	Santa Catarina Pinula	3
17	Villa Canales	9
18	Villa Nueva	95
<b>Total</b>		<b>945</b>

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

**ACTIVIDADES ESPECIALES DESARROLLADAS**

Nombre	Objetivo
Cultura de la legalidad	Sensibilizar, formar y dotar de herramientas con contenido epistemológico y pedagógico a personas facilitadoras y promotoras de la cultura de la legalidad, para que a su vez sea multiplicado con actores sociales.
Salud mental y pensamiento positivo	Fortalecer la salud mental de los padres de familia en 16 establecimientos educativos.
Miles de manos	Potenciar el trabajo conjunto entre comunidad escolar y padres/madres de familia para unir y fortalecer a las familias y las escuelas en su empeño por ayudar a los niños y jóvenes a afrontar eficazmente los retos de la vida diaria.
Teatro por la paz	Promover una cultura de paz y prevención de la violencia por medio del teatro.
Voces y música por la paz	Promover una cultura de paz y prevención de la violencia por medio de la práctica de la música.
Escuela para padres	Brindar herramientas pedagógicas y psicoactivas a padres/madres de familia que incidan en el proceso de enseñanza aprendizaje y mejora de la relación familiar.
Prevención de consumo de drogas	Sensibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias físicas y legales sobre del uso, venta y distribución de drogas
Escuela de vacaciones 2017	Consolidar la "Escuela de Vacaciones" como un espacio para la promoción de herramientas y conocimientos necesarios para fomentar el liderazgo y el emprendimiento como un concepto transformador del entorno, de la sociedad y del individuo.
Prevención de la violencia y el delito	Fortalecer los factores de protección en los centros educativos a través de programas de prevención de la violencia y el delito, facilitando la formación adecuada a la niñez y adolescencia para elegir un proyecto de vida encaminado a su desarrollo integral.

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

**Proyecto "Centros Recreativos Pirámide"**

A través del mismo se brinda oportunidad de estudio a jóvenes que están fuera del sistema educativo formal por sobre-edad en los municipios de Villa Canales y Villa Nueva. Incluye las siguientes acciones:

- Programa de Educación de Adultos por Correspondencia/Primaria Acelerada -PEAC-.
- Programa modalidades flexibles para la educación media.
- Becas de cursos básicos del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.

**PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR**

No.	Programa de Educación Extra Escolar	Hombre	Mujeres	Totales
1	Modalidades Flexibles Primera Etapa	26	18	44
2	Modalidades Flexibles Segunda Etapa	23	17	40
3	PEAC Primera Etapa	12	2	14
4	PEAC Segunda Etapa	4	3	7
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>40</b>	<b>105</b>

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

**PARTICIPANTES EN CURSOS IMPARTIDOS POR INTECAP**

No.	Cursos Técnicos INTECAP	Hombre	Mujer	Totales
1	Gastronomía	18	18	36
2	Vestuarios y textiles	0	9	9
3	Panadería	14	6	20
4	Mecánica	34	6	40
<b>TOTALES</b>		<b>66</b>	<b>39</b>	<b>105</b>

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

**Capacitación y Desarrollo Institucional**

Su objetivo es capacitar en temas de prevención de la violencia, según lo establece el Modelo de abordaje de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, a miembros de las Comisiones Departamentales, municipales y comunitarias. Una vez conformadas las comisiones, se procede al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en temas de prevención. Para ello se desarrollan los talleres sobre Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana y Planificación Participativa. Así como los ejes transversales en temas de prevención: "Prevención de la Violencia Contra la Mujer", "Prevención de la Violencia del Consumo de Alcohol y drogas", y Prevención de la Violencia Juvenil".

## CAPACITACIONES Y TALLERES IMPARTIDOS A COMISIONES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Participación y seguridad ciudadana	2,636	1,761	4,397
Sensibilización en prevención de la violencia a población vulnerable	7,637	8,530	16,167
Herramientas del modelo de abordaje, rol del moderador	107	82	189

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

### Análisis e investigación socio-delictual

Su objetivo es analizar, identificar, verificar y realizar estudios de seguridad ciudadana, mediante la investigación social y situacional, organizando y desarrollando la participación civil en los niveles comunitario, municipal y departamental, así como apoyar en la investigación, estudio e identificación de los índices delincuenciales por incidencia, género, edad y lugares frecuentes de ejecución. Las principales actividades desarrolladas son:

1) Elaboración y entrega de 40 documentos de Políticas Públicas Municipales, las cuales contienen el resultado del trabajo integrado a nivel comunitario y municipal, referente a la aplicación del modelo de abordaje para la Prevención de la Violencia y el Delito. Estos documentos reflejan de manera objetiva el sentir de las poblaciones afectadas, ya que la aplicación de las herramientas permitió un intercambio transparente de la información sobre violencia y delitos en 14 departamentos.

2) Revisión de herramientas del modelo de abordaje comunitario: conversatorio ciudadano, grupo focal, marcha exploratoria y mapa de actores. Esto con el objetivo de mejorar su aplicación y resultados, y coadyuvar a que los documentos de diagnósticos, planes y políticas públicas, reflejen de mejor manera la situación de las comunidades. Será complementado con un análisis más profundo de la fenomenología criminal, para generar interpretaciones locales, municipales y departamentales de las distintas violencias y delitos en toda la República.

3) Participación activa en la elaboración y edición del Plan Departamental para la Prevención de la Violencia y el Delito 2018-2022, del departamento de Guatemala. Además del MINGOB participan el Ministerio Público, el Consejo Técnico de Seguridad, las municipalidades de Villa Nueva y Amatitlán, así como cooperantes internacionales que buscan unir esfuerzos para ayudar a reducir las causas y efectos de la criminalidad.

4) Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad y Victimización, cuyo relevamiento de información se realizó durante los meses de noviembre y diciembre. Arrojará información importante sobre la medición y formas en que se manifiesta el fenómeno de la violencia, y permitirá contar con información técnica especializada para el análisis estratégico en materia de prevención de la violencia y el delito, que ayudará a formular un Plan de Intervención focalizado.

## Retos 2018

- Conformar y legalizar comisiones que permitan la ampliación de cobertura en el tema de prevención de la violencia, a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario.
- Ampliar el número de intervenciones a nivel nacional en un número de 225 comisiones municipales y comunitarias de prevención de la violencia y el delito a nivel nacional.



## ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Acciones de prevención del delito	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Personas Beneficiadas sobre prevención comunitaria (CODREPRES, COMUPRES Y COCOPRES)	1,236	986	2,036	2,510	1,234	2,895	502	532	1,559	4,523	5,012	711	23,736
Personas Beneficiadas sobre temas de prevención escolar (GREAT, POLICÍA TU AMIGO, GOBIERNO ESCOLAR, VOLUNTARIADO ESCOLAR)	22,336	36,894	24,598	32,541	32,870	36,589	32,200	33,200	46,878	24,795	20,825	0	343,726
Personas alcanzadas con acciones de acercamiento comunitario (autoridades, líderes, comercios, domicilios y medios de comunicación)	6,562	5,556	8,689	10,441	16,542	12,360	5,890	6,136	5,896	2,471	2,090	523	83,156
Establecimientos educativos visitados	20	75	98	102	223	265	118	171	369	326	388	0	2,155
Agentes de policía capacitados en temas de prevención (GREAT, EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y DD.HH)	689	756	445	1,092	986	1,233	1,337	1,491	1,394	923	765	580	11,691
Patrullajes de seguridad alrededor de centros educativos	1,236	2,153	4,510	2,320	2,256	3,262	2,463	3,259	1,326	2,772	1,995	540	28,092

Fuente: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

- Lograr que la participación ciudadana sea pilar fundamental para la prevención de la violencia, en los sectores intervenidos.
- Tecnificación de los procesos de implementación, seguimiento y monitoreo de intervenciones de prevención de la violencia y el delito.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones de intervención en temas de prevención de la violencia en los departamentos y municipios.
- Implementar las políticas y planes de prevención de la violencia con el liderazgo y autogestión de los gobiernos locales.
- Suscripción del Convenio Interinstitucional del Programa Escuelas Seguras entre el Ministerio de Gobernación y Ministerio de Educación, con el fin de fortalecer la estrategia de prevención de violencia escolar en los centros educativos.
- Asignación de recursos financieros para fortalecer los componentes del programa en los centros educativos para el cumplimiento de las metas.
- Asignación de recurso humano para fortalecer la parte sustantiva del programa por medio de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.
- Asignación de un mayor número de agentes policiales para fortalecer la estrategia de seguridad perimetral, por medio de la Subdirección General de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil.
- Asignación de recurso humano para implementar el componente de recreación y deporte por medio de la Dirección General de Educación Física –DIGEF-.
- Expandir la estrategia de Escuelas Seguras a 215 establecimientos educativos.
- Integrar el Plan Operativo Anual al Plan Estratégico Interinstitucional.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de una mesa técnica.
- Aplicar las herramientas mejoradas del modelo de abordaje con el fin de obtener información detallada sobre violencia y delito, en especial, violencia intrafamiliar, violencia en contra de la niñez y la adolescencia, factores de riesgo y en contra del adulto mayor.
- Evaluar, seguir y monitorear el impacto de las Políticas Públicas municipales de Prevención de la Violencia y el Delito, en el decremento de alguno de ellos y la importancia de instaurar estos procesos como herramientas de evaluación continua.

# 25. Unidad Especial Antinarcóticos

## Funciones

- Llevar a cabo planes, programas y proyectos para el desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y acciones, orientadas al combate del narcotráfico en todas sus formas y actividades conexas.
- Planificar, diseñar y coordinar actividades con las instituciones, entidades y dependencias que por ley, tengan competencia en el combate a la narcoactividad y el ejercicio de la acción de extinción de dominio.
- Coadyuvar en operaciones de intercepción aérea, terrestre y marítima, para evitar el transporte de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias químicas y precursores con fines ilícitos, dentro del territorio de la República de Guatemala.
- Contribuir con las fuerzas de tarea, dependencias, instituciones y entidades competentes, en el combate al narcotráfico en todas sus formas y actividades conexas en el territorio nacional.
- Apoyar en el proceso de identificación, manipulación, neutralización y destrucción segura de sustancias químicas y precursores con fines ilícitos.
- Apoyar en la prevención y erradicación de actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias químicas y precursores con fines ilícitos, estupefacientes, psicotrópicos y drogas.
- Otras inherentes que se le asignen en el cumplimiento de sus funciones.

## Resultados sobresalientes

Recepción de obra gris y acabados finales de cinco sistemas de abastecimiento de combustible para helicópteros, construidos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Tercera Conferencia Internacional sobre Precursores Químicos y Nuevas Sustancias Psicoactivas, a través de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE- y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD-, realizado en la ciudad de Bangkok, Tailandia, del 19 al 26 de febrero de 2017.

Taller Regional RTW (por sus siglas en inglés) *Regional Training Workshop*, a través de DEA en Guatemala, de las unidades veteadas de la DEA, realizado en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 28 de febrero al 03 de marzo de 2017.

Conferencia Internacional de Seguridad (ASC) por sus siglas en inglés, a través de la Embajada de los Estados Unidos de América, realizado en las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, del 4 al 8 de abril de 2017.

Capacitación de Planeamiento de Operaciones contra el Narcotráfico, impartido en Florencia, Colombia; del 24 y 25 de julio 2017.

El 20 de enero de 2017, fue donado al Ministerio de Gobernación -MINGOB- una casa ubicada en la calle de Los Pinos, Residenciales Bosques de las Luces zona 7, en el municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.

El 20 de enero de 2017, fueron donadas dos fincas ubicadas en la 20 calle final 6-92 Residenciales Los Eucaliptos zona 4 del municipio de Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala, para uso de las Fuerzas de Tarea Antisecuestros de la -PNC-.

El 20 de enero de 2017, fue donado un bien inmueble ubicado en 31 avenida B 10-33 zona 7, Colonia Centro América del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala, para uso del Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

El 12 de junio de 2017, fueron cedidas dos fincas para uso provisional ubicadas en aldea El Garitón, del municipio de Taxisco, del departamento de Santa Rosa, serán utilizadas por la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la PNC para el funcionamiento del Centro Internacional de Educación Policial.

El 13 de junio de 2017, fue donada una finca ubicada en el municipio de Usumatlán, del departamento de Zacapa, para la edificación de una sede regional de la Academia de la Policía Nacional Civil.

El 13 de junio de 2017, fue donada una finca ubicada en el municipio de Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez, para la edificación de una sede regional de la Academia de la Policía Nacional Civil y sedes para la Subdirección General de Investigación Criminal de la PNC.

En los meses de marzo, julio, noviembre y diciembre del año 2017, fueron donados ocho vehículos, y 13 más otorgados en uso provisional, los cuales fueron destinados para uso del Ministerio de Gobernación -MINGOB- y sus dependencias.

El 13 de julio de 2017, fueron donados cuatro tinacos plásticos, ocho tinas plásticas y una escalera de metal que serán utilizados para el funcionamiento del laboratorio de inutilización y destrucción de precursores químicos.

En noviembre de 2017, fue dado en uso provisional un inmueble ubicado en el municipio de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa, el cual fue destinado para uso del Ministerio de Gobernación, con la finalidad de que pueda albergar y/o atender a los migrantes cuyo estatus legal en el país sea irregular.

En los meses de enero, marzo, julio y septiembre de 2017, fueron obtenidos recursos económicos en moneda de curso legal por valor de Q.20,826,686.01, destinados al Ministerio de Gobernación -MINGOB- y distribuidos de conformidad con las disposiciones legales en materia de extinción de dominio.

Realización de 30 inspecciones y revisiones del estado de los muebles e inmuebles para la identificación de los bienes a ser requeridos por el Ministerio de Gobernación -MINGOB-.



Participación en mesas técnicas relacionadas a los consensos para la donación de bienes muebles e inmuebles, usos provisionales de estos, así como la distribución de los montos dinerarios de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio.

La Fuerza de Tarea Interinstitucional Chortí recibió instalaciones, las cuales se encuentran ubicadas en el departamento de Zacapa. Estos fueron otorgadas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Grupo Militar, la cual consiste en: dormitorios, taller de mantenimiento de vehículos, y área administrativa que cuenta con oficinas para el administrador, comandante operativo, oficina de personal, oficina del Centro de Información y Registro, oficina de operaciones y área de comedores.

## Retos 2018

### Fortalecimiento institucional e integración interinstitucional

- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y Ministerio de Gobernación -MINGOB-, para el funcionamiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Xinca.
- Suscripción del Convenio de Cooperación con el gobierno de los Estados Unidos de América para la adquisición de equipo para uso de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Xinca.
- Elaborar, socializar y suscribir el Acuerdo Ministerial que desarrolla el reglamento de la estructura organizacional y funcionamiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Xinca.
- Elaborar, socializar y suscribir el Acuerdo Gubernativo de creación de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Jaguar.



- Elaboración y socialización del Convenio de Cooperación con el gobierno de los Estados Unidos de América para la adquisición de equipo para uso de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Jaguar.

- Elaborar, socializar y suscribir el protocolo de actuación interinstitucional para el desarrollo de operativos de inspecciones a realizarse en áreas del Círculo Aéreo y Aeroclub, tanto a las aeronaves como a pasajeros, equipaje y vehículos, en cumplimiento al Convenio de Cooperación suscrito entre Ministerio de Gobernación -MINGOB- y la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

- Implementar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Fortalecimiento de la seguridad en aeropuertos y aeródromos e incrementar personal de SGAIA de la PNC asignada al Aeropuerto Internacional la Aurora en el combate a delitos, entre ellos el lavado de dinero.

- Ratificación del Convenio de Cooperación Internacional entre el Ministerio de Gobernación -MINGOB- y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- relacionado con la Unidad de Control Conjunto de Contenedores -UCC-.

- Elaborar, socializar y suscribir el convenio de cooperación Interinstitucional entre la entidad Chiquita S.A., y el Ministerio de Gobernación -MINGOB- con el propósito de fortalecer la seguridad de los puertos, buques, personas, carga, descarga y provisiones, con base a las normas de protección estipuladas en el código de Protección de buques e instalaciones portuarias -PBIP-.

- Elaborar, socializar y suscribir el Convenio de Cooperación entre la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla y el Ministerio de Gobernación -MINGOB- con el propósito de fortalecer la seguridad de los puertos, buques, personas, carga, descarga y provisiones, con base a las normas de protección estipuladas en el código de protección de buques e instalaciones portuarias -PBIP-.

- Elaborar, socializar y suscribir el convenio de cooperación entre la Empresa Portuaria Quetzal y el Ministerio de Gobernación -MINGOB- con el propósito de fortalecer la seguridad de los puertos, buques, personas, carga, descarga y provisiones, con base a las normas de protección estipuladas en el código de Protección de buques e instalaciones portuarias -PBIP-.

- Suscribir el convenio de cooperación entre Terminal de Contenedores Quetzal -TCQ- y el Ministerio de Gobernación -MINGOB- con el propósito de fortalecer la seguridad de los puertos, buques, personas, carga, descarga y provisiones, con base a las normas de protección estipuladas en el código de protección de buques e instalaciones portuarias -PBIP-.

- Suscripción de la Carta de Implementación -PIL- para recibir la donación por parte de la Agencia Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley -INL- de la Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala, que consiste en un incinerador para destrucción de drogas, precursores y sustancias químicas ilícitas; perforación de pozo, generadores eléctricos.

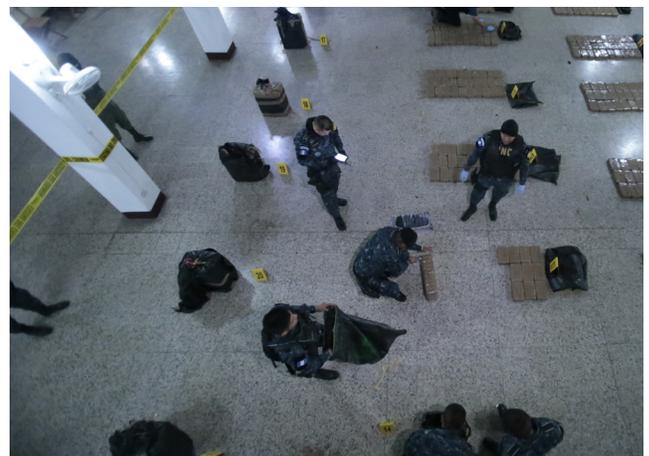
- Elaborar, socializar y suscribir convenio interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF- y Ministerio de Gobernación -MINGOB- para la implementación del Proyecto de Aviación para entrenamiento e Interdicción -ATIS-, y Rehabilitación FIAAT.

- Formulación de la Política Nacional contra la Narcoactividad.

- Aprobación del Plan Estratégico del Quinto Viceministerio.

- Actualización de 10 Planes de acción de UNESA.

- Elaboración del Plan Operativo Anual POA 2019.



# 26. Gobernaciones Departamentales



## Funciones

- Asesorar y coordinar el apoyo que requieren las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, para que los proyectos de desarrollo sean entregados a la población con calidad y oportunidad.
- Promover el desarrollo de los departamentos de la República en perfecta armonía entre el gobierno central y el municipal, a través de sistemas y procedimientos que establezcan las prioridades correspondientes a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

## Resultados Sobresalientes

### Alta Verapaz

Se realizaron acciones para coordinar de manera interinstitucional con las siguientes gobernaciones: Baja Verapaz, Izabal, Defensoría de la mujer indígena municipalidad de La Tinta y otros municipios del Polochic, para realizar un lanzamiento estratégico con relación al desarrollo integral de la zona del Polochic e Izabal.

Se realizó la recuperación de la gobernabilidad de la zona del Polochic, resolviendo los casos de conflictividad

especialmente en temas sociales y ambientales.

Se desarrollaron acciones dinámicas encaminadas a fortalecer las capacidades de la institución, mejorando así las relaciones institucionales y municipales, lo cual contribuye a mejorar la motivación de los empleados públicos, así mismo se realizaron actividades para incentivar a los jóvenes del departamento.

Se estableció una mesa de dialogo a través de la mesa agraria departamental con representantes de comunidades, jefes de las instituciones y municipalidades, lo cual está encaminado al contribuir al cumplimiento de las metas de gobierno.

### Chimaltenango

Está pendiente la reactivación del camino del cerro Paley, municipio de Técpán del departamento de Chimaltenango, debido a que se logró obtener información que aún es lugar de alto riesgo, ya que existe abajo una ladera susceptible a movimientos de masa y que pueden presentar deslizamiento, por lo que presenta impactos negativos en la zona de construcción. Actualmente se espera que finalice el trámite de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria -CDP- con el objeto de iniciar nuevas operaciones, asimismo se realizaron mesas de trabajo y visitas de campo en el área afectada de la aldea Buena Vista, sector norte y gestiones realizadas en la Dirección General de Caminos.

Se verificó la contaminación ambiental generada por la Generadora Eléctrica "TÉRMICA S.A", con la participación diputados del Congreso del departamento de Chimaltenango, Gobernación Departamental, personal del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, así como representantes de Empresa Eléctrica, con el objetivo de evitar enfermedades en madres embarazadas y población en general; asimismo se estableció que la empresa no contaba con licencia para operar, razón por la cual se conformó una mesa de trabajo, para conocer los motivos de extensión de dicha licencia.

### Chiquimula

Se realizaron reuniones de trabajo interinstitucional con PNC, Ejército, Municipalidad de Esquipulas, PMT de Esquipulas, PMT de Quezaltepeque, PMT de Chiquimula, SE-CONRED, para establecer seguridad durante la celebración del Día del Señor de Esquipulas. Así mismo se difundió en medios de comunicación y redes sociales información sobre la importancia de la preservación de las instalaciones e infraestructura de la Basílica de Esquipulas.

Se trabajó de en coordinación con el MARN, COCODE, Gobernación, SAA, FONTIERRA, Jefatura de Salud, SOSEP, SESAN, SE-CONRED Y DDEDUC, para socializar a las instituciones, las acciones para mantener la dinámica de conocimiento y evitar la duplicación de esfuerzos institucionales.

Coordinación institucional por medio de la comisión de seguridad ciudadana prevención del delito y resolución de conflictos, para identificar las acciones a realizar en favor de la INSAN en Chiquimula

### El Progreso

Se realizó la presentación del proyecto de la Unión Europea, para lo cual se coordinaron diferentes acciones con el programa mundial de alimentos de las naciones unidas. El principal beneficio fue la creación de oportunidades institucionales a corto mediano y largo plazo para brindar apoyo a la solución del problema de la crisis alimentaria del departamento del progreso.

Como gobernación departamental se participó en la entrega de equipo médico y de oficina al Hospital Nacional del departamento de El Progreso, atendiendo a la invitación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se trabajó con alcaldes y gobernadores departamentales de la República en la presentación de los temas: requisitos indispensables para la aprobación de proyectos de acuerdo a normativas vigentes, recursos de inversión que administra CODEDE, reprogramación de obras 2017 y avances en la implementación de la cuenta única del tesoro 20 y 21-3-2017.

Se llevó a cabo la clausura del diplomado en gestión pública municipal y transparencia, en coordinación con SEGEPLAN, cementos progreso, GIZ, cooperación alemana, INAB, INFON, CIV, MINTRAB, MINFIN, AGAAI, CGC, PDH, Y CONAP, logrando así el enriquecimiento de información necesaria que permita mejorar la ejecución de los ejercicios fiscales y fortalecer la transparencia de la gestión municipal.

Reunión con Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ministros de la República de Taiwán; alcaldes municipales del departamento de El Progreso y gobernador departamental, para expresar las necesidades del departamento del progreso. El resultado de dicha reunión fue la aprobación de la tercera fase del proyecto para la ampliación de la ruta Jacobo Árbenz Guzmán, tramo del rancho, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso a Mayuelas, Gualán Zacapa.

### Escuintla

Se apoyó de tareas de inspección realizadas por el Ministerio de Trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas laborales en el Ingenio Santa Ana. El objetivo está encaminado a mejorar las condiciones laborales en el Sector Agroindustrial. Temas de Seguridad.

- Se coordinó con autoridades responsables de la seguridad ciudadana con el apoyo de la Policía Nacional Civil y Ministerio Público, para obtener mejores resultados en diligencias judiciales .
- Se fortalecieron las acciones en los procesos judiciales entre el MP, PNC y la Gobernación Departamental.
- En coordinación con CONRED, Municipalidad de San José Iztapa, Centro de Salud, PNC, Ejército y Policía Municipal de Transito, se desarrollaron temas de motivación para ejecutar el Plan de Semana Santa en el municipio de Escuintla, con el fin de mejorar la seguridad al turística en general.

### Guatemala

Se realizaron actividades de funcionamiento por un costo de Q4,132,123.00, durante el año 2017.

Se elaboraron certificaciones de supervivencias del Estado, IGSS, GUATEL, IMP, FOPINDE e INTA.

Se realizaron transferencias a Comité Permanente Pro Festejos de la independencia nacional por un valor de Q900,000.00.

## Izabal

Con el fin de motivar la confianza y seguridad en la población de Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla, Izabal, se realizaron acciones para fortalecer los programas del pacto por la seguridad la justicia y la paz, para capturar a personas que infrinjan la ley, reduciendo así los índices de delincuencia.

Se realizaron mesas multisectoriales departamentales con alcaldes, grupos comunitarios, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, área de salud y educación, para realizar la propuesta y ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la prevención y combate de la violencia.

Se apoyó en el fortalecimiento de la atención directa en los centros educativos e implementación del programa escuelas saludables, para reducir los índices de desnutrición.

Se apoyó a las comunidades afectadas por vedas a la pesca.

Se brindó apoyo a las acciones de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, para lo cual se fortaleció la mesa interinstitucional de coordinación Agraria de Izabal -MICAI-.

Se realizaron tres reuniones ordinarias y una extraordinaria con, SAA, FONTIERRA, RIC, MARN, CONAP, FUNDECO, GOBERNACION DEPARTAMENTAL, MUNICIPALIDADES, PDH Y MAGA, para atender casos por la conflictividad agraria en el departamento.

## Jalapa

Se coordinaron actividades a través de la Secretaria de Servicio Cívico en colaboración con el MAGA, MICUDE, POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y SECRETARIA DE SERVICIO CIVIL, para que los jóvenes presten el servicio social en el departamento de Jalapa.

Con apoyo y coordinación de CONRED, se realizaron capacitaciones para los delegados de las instituciones, en temas de prevención de los efectos que puedan ocasionar las constantes lluvias en la región.

Se efectuaron reuniones de seguridad con la Policía Nacional Civil, para mejorar la comunicación con mandos de la comisaria 22 del departamento de Jalapa, así como las diferentes estaciones de la PNC instaladas en el departamento.

Se realizaron acciones a través de la Secretaria de Servicio Cívico y apoyo de la policía municipal de tránsito, MICUDE Y el MAGA, para mejorar las actividades que se realizan de manera interinstitucional.

Se revisaron las funciones de las mesas de trabajo, con el fin de brindar mejor servicios a los usuarios y población

en general del departamento de Jalapa.

Se realizaron reuniones con REDVET (Red Departamental Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas), para realizar acciones que beneficien a la población del Jalapa.

Se realizaron reuniones para tratar asuntos relacionados al hacinamiento y la situación de estado de salud de las personas privadas de libertad.

## Jutiapa

Debido a las condiciones climáticas que afectaron a la población, se coordinó con las instituciones competentes para decretar el Estado de Alerta Amarilla, con el propósito de proteger la integridad física de las personas así como sus bienes.

Se desarrollaron planes de seguridad al medio ambiente, la flora y la fauna del departamento, para lo cual se llevaron a cabo reuniones diversas con la entidad encargada de velar por la protección de los recursos naturales y culturales.

En coordinación con COCODES Y COVIAL, se realizaron acciones para la recuperación vial de la ruta 23 que conduce de la cabecera departamental hacia el sector del Cono Sur, beneficiando así a los pobladores y comerciantes.

Debido al conflicto entre los pobladores de distintas aldeas del municipio de Asunción Mita y el propietario de la Finca Mongoy, se establecieron mesas técnicas de dialogo para escuchar a las partes y conocer el caso a profundidad, con el fin de brindar apoyo y acompañamiento durante el proceso y buscar acuerdos de beneficio mutuo, minimizando así el nivel de conflictividad entre las partes.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con los integrantes de la Secretaria de Servicio Cívico y jóvenes que desean integrarse en las diversas instituciones de Gobierno, con el fin de que se aperturen oportunidades laborales y obtengan conocimientos necesarios para desarrollarse.

Se realizó el acompañamiento para el mejoramiento y reordenamiento del paso fronterizo Valle Nuevo.

Se realizaron acciones para atender el conflicto entre pobladores de diversas comunidades del municipio de Agua Blanca y los dueños de la empresa TRECSA.

## Quetzaltenango

Se fortaleció la seguridad en el departamento con la implementación de planes y estrategias (se mejoró la infraestructura, mobiliario y movilidad en las subestaciones), logrando mayor coordinación para contrarrestar los delitos en los Municipios de Colomba Costa Cuca, Génova y Coatepeque, lo cual contribuyó a disminuir los hechos delictivos y de tránsito en los días

de Semana Santa.

Se realizó una reunión con representantes de la Comisión Presidencial para el diálogo con el fin de establecer estrategias de seguimiento para beneficiar a la población en conflicto. Se logró dar respuesta a los conflictos sociales del departamento así como dar seguimiento a los acuerdos de la mesa de diálogo con representantes de organizaciones gubernamentales para el uso sustentable y sostenible de la cuenca del río Ocosito del municipio de Coatepeque.

Se identificaron las necesidades reales de la seguridad alimentaria de las familias de las comunidades del litoral del pacífico.

Se generan las condiciones básicas para erradicar la desnutrición del Departamento en coordinación con la CODESAN, atendiendo a niños (as) de 986 familias con grado de desnutrición aguda.

En coordinación con CONRED y Cruz Roja, se capacitó al personal de Gobernación Departamental, en temas de primeros auxilios para actuar en casos de emergencias.

Se monitorearon los puntos de control de seguridad en Semana Santa, de lo cual la población manifestó su satisfacción por el compromiso de las autoridades.

Se realizó un taller de capacitación sobre violencia contra la mujer a personal de las oficinas municipales de la mujer de Suchitepéquez, para ello se socializó la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de personas.

### Quiché

En coordinación y apoyo de los alcaldes Municipales, delegados de DMPS, Sociedad Civil, SEGEPLAN y Consejo Departamental de Desarrollo y Urbano y Rural, se llevaron a cabo capacitaciones y concientización, para los miembros de la DMPS, Alcaldes y representantes estatales, sobre la importancia de presentar en tiempo los expedientes, con el fin de hacer eficientes las gestiones relacionadas a la entrega de los expedientes de diferentes proyectos para aprobación y ejecución.

Se llevaron a cabo reuniones para socializar y concientizar el contenido del Plan K'ATUN, con el fin de alinearlos a los dictámenes del CONADUR en la ejecución de obras.

Se reactivó la Comisión de Seguridad para resolver conflictos y accionar en el ámbito de su competencia, para que se tome como Política Pública la resolución de conflictos. Esto contribuiría a realizar un diagnóstico departamental para focalizar los lugares en riesgo e iniciar acciones en pro de la prevención de conflictos y de la violencia, con la coordinación y apoyo de la Policía Nacional Civil, COPREDEH, SAE, Procuraduría de Derechos Humanos y Viceministerio de Prevención del Ministerio de Gobernación.

### Retalhuleu

Se asesoró a los trabajadores de las Instituciones Públicas en el trámite de jubilación, beneficio de viudez, orfandad o por invalidez, coordinando con la Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Finanzas Públicas, beneficiando a más de 60 usuarios al recibir un servicio eficiente y eficaz.

Se fortaleció la coordinación interinstitucional en el tema de trata de personas y violencia sexual en los jóvenes, colaborando en la charla, CONALFA, PNC, INE Y DEDUC, ampliando así el conocimiento de más de 250 jóvenes en el tema.

Se coordinaron acciones con la Policía Nacional Civil y la Unidad para la Prevención Comunitaria de la violencia, para la implementación de planes de prevención a nivel municipal y departamental, beneficiando a ocho municipios y nueve comisiones municipales.

Se propició la participación de 1,500 jóvenes a través de actividades que promuevan la prevención de la violencia (fútbol calle, rally, concurso de murales, exposición de proyectos de vida etc.).

Se realizó la inauguración del puente "Hilario Galindo" de San Felipe, coordinando con la Zona Vial No.4 COVIAL y el MICIVI, obteniendo la confianza de los pobladores en la atención a sus demandas y necesidades, lo cual beneficia a más de 10 comunidades en el municipio.

### Suchitepéquez

Se realizó una mesa de diálogo con el apoyo de COPREDEH, Medio Ambiente, SAA, y UPCV, para discutir sobre la problemática que ha causado el desvío de ríos en el departamento, estableciendo una coordinación entre instituciones de gobierno y pobladores de las comunidades afectadas.

Se desarrolló una reunión con azucareros de la región para tratar el modelo de comunicación con comunidades del departamento, con el fin de abordar las solicitudes que presenta la población sobre quema de caña, desvío de ríos y fumigaciones, de esta manera se logrará el acercamiento entre ingenios azucareros y pobladores para evitar conflictos.

En coordinación con CONRED a nivel departamental y regional, PNC, UPCV, Ejército de Guatemala, Cruz Roja y miembros de CONRED, se llevó a cabo la planificación de respuesta a posibles emergencias naturales que se puedan presentar en el departamento, tomando en cuenta las fuertes lluvias pronosticadas

para el departamento en este invierno, así mismo la planificación del Sistema de Prevención en Semana Santa.

Se inauguró un puesto de control de SINAPRESE, en coordinación con el señor alcalde municipal de Zunilito, Policía Nacional Civil, UPCV, miembros de las comunidades del municipio, CONRED, Cuarta Brigada de Infantería, MAGA, y cuerpos de socorro.

Se conformó la Mesa Municipal de Seguridad, así como se integró una comisión para darle seguimiento a los problemas presentados en el municipio, lográndose un acercamiento entre los miembros de las comunidades, alcaldes, ingenios azucareros y representantes del Instituto de Cambio Climático.

Se monitorearon los puntos de control de Seguridad en Semana Santa

En el Día Mundial de la Alimentación se promovió en la población de Mazatenango la elaboración de comidas sanas con cultivos de la región.

Se realizó una reunión con pobladores de San José la Máquina, con el fin de consensuar acuerdos para que los pobladores no bloqueen el paso de vehículos de carga de los ingenios azucareros durante la zafra.

## Zacapa

Se realizaron diferentes actividades encaminadas al mejoramiento del sistema de agua potable con

perforación de pozo aldea San Felipe, San Jorge Zacapa. Se presentó el proyecto ante el consejo departamental de desarrollo con la intervención de la municipalidad de San Jorge, estableciendo como objetivo primordial brindar el vital líquido a dicha población y ofrecer plan educativo para que dicho recurso sea utilizado en forma óptima.

Se realizó la ampliación de la escuela primaria Barrio El Centro, aldea Lampocoy, La Unión Zacapa, con el fin de brindar mejores condiciones de infraestructura de la escuela y de esa forma los estudiantes obtengan un mejor desarrollo en su proceso de enseñanza aprendizaje en un ambiente adecuado.

Con el propósito de brindar mejores condiciones de infraestructura a los niños de la escuela primaria ubicada en la aldea San Vicente, Cabañas, Zacapa, se mejoró el área recreativa, con el fin de que los niños pueda tener recreación en mejores condiciones para su desarrollo psicomotor y físico, para ello se presentó el proyecto ante el Consejo Departamental de Desarrollo Municipalidad de La Unión Zacapa.

Se dio seguimiento al proyecto de siembra de maíz, en coordinación con el Gobernador Departamental y las diferentes municipalidades, Mancomunidad Montana Gigante, municipalidades de Huité, San Diego, Cabañas y San Jorge, obteniendo como beneficio la disminución de la inseguridad alimentaria, así como proveer fuentes de empleo a la población.



# 27. Unidad de Asesoría a Gobernaciones Departamentales

## Funciones

- Asesorar y coordinar el apoyo que requieren las instituciones del sector público que operan dentro de la jurisdicción departamental, para que los proyectos de desarrollo sean entregados a la población con calidad y oportunidad.
- Promover el desarrollo de los departamentos de la República en armonía entre el gobierno central y los gobiernos municipales, a través de sistemas y procedimientos que establezcan las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

## Resultados sobresalientes

### Capacitaciones

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Tema “Acceso a la información física” en donde participaron las 22 Gobernaciones Departamentales.
- “Sistema Informático del Registro de Personas Jurídicas en las Gobernaciones Departamentales.
- Capacitación “Formulación del Grupo “0”, en la que participaron los asistentes de Recursos Humanos, así como los Subjefes Financieros de las Gobernaciones Departamentales.

### Reuniones

Se realizaron las siguientes reuniones con el apoyo del Despacho Ministerial:

En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y las 22 Gobernaciones Departamentales además de contar con el apoyo del Despacho Ministerial, se obtiene una estandarización de actuaciones para el mejor desempeño de actividades de coordinación interinstitucional.

Fue realizada una Reunión de trabajo sobre Ley y Procesos de Compras y Contrataciones del Estado. Contratación de Servicios por Subgrupo 18 con Dirección de Planificación -DIPLAN- relacionada con la actualización de los procesos y procedimientos de adquisiciones y contrataciones en coordinación con la Dirección de Planificación, Coordinación Supervisora de Procesos de Contratación y la Coordinación de Subgrupo 18 de la Subdirección Administrativa.

Se realizaron cuatro reuniones con la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, para la programación de capacitaciones, organizadas en grupos de trabajo por región, a efecto de organizar las mesas de ayuda a nivel regional en coordinación entre la UDAF y la Asesoría Específica de Gobernaciones Departamentales.

Reunión de trabajo con la Dirección de Planificación -DIPLAN-, relacionada con la actualización de manuales de procesos de contrataciones bajo el renglón 029, conformando una comisión por representantes de las Gobernaciones de Alta Verapaz, Jalapa, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Guatemala, obteniendo resultados positivos.

### Talleres

Taller de trabajo con la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, Gobernadores Departamentales y Subjefes Financieros, en el que se abordaron temas de ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 y su liquidación. Por medio de la cual se obtuvo la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2017 y su liquidación de forma óptima, con una calidad del gasto adecuada.

## Retos 2018

- Fortalecer la capacidad administrativa, técnica, y operativa de los funcionarios y personal de las Gobernaciones Departamentales mediante el apoyo técnico, administrativo, financiero y de otra índole que requieran, coordinando acciones con las Direcciones y/o Instituciones pertinentes involucradas en la temática correspondiente.
- Actualizar los Manuales de Organización, Funciones y Puestos de las Gobernaciones Departamentales y el de Procesos y Procedimientos.
- Mantener comunicación permanente con los funcionarios y empleados de las Gobernaciones Departamentales a efecto de establecer las necesidades institucionales y velar por darle los correctivos que sean necesarios.
- Agilizar el proceso que siguen las solicitudes y expedientes que se cursan a nivel ministerial, mediante la coordinación de acciones con las oficinas, unidades o dependencias involucradas y el seguimiento a los mismos, debiéndose mantener permanentemente información sobre su estado de situación.

# 28. Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria



## Funciones

La Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, tendrá las siguientes atribuciones;

- Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos para garantizar la reeducación y la readaptación social de las personas privadas de libertad en los centros de detención.
- Coordinar actividades con los órganos, instancias y dependencias que por ley, tengan competencia en materia de custodia y seguridad de las personas privadas de libertad en resguardo de la sociedad.
- Formular lineamientos para la administración, mantenimiento y operación de los centros de detención

que se crearen al amparo de las presentes disposiciones.

- Propiciar la capacitación al personal y velar el nivel de los mismos sean sostenidos y mejorados.
- Velar porque el nivel de competencias conductuales sean sostenidos.
- Otras que le sean asignadas en el cumplimiento de sus atribuciones.

## Resultados sobresalientes

El nuevo modelo será implementado paulatinamente en los centros carcelarios existentes, así como en cualquier nueva infraestructura, para transformar las condiciones actuales y lograr un sistema penitenciario controlado y



rehabilitador como lo exige su propósito. Dentro de las principales acciones realizadas se encuentran:

Se creó una unidad ejecutora para la gestión administrativa y financiera del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

Se conformó un Patronato para ofrecer respaldo y apoyo a las actividades de reeducación, resocialización y reintegración social de las personas privadas de libertad en el Nuevo Modelo.

Se implementó la Academia del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria para la formación del personal del nuevo modelo.

Se formó y graduó desde la Academia a dos promociones de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario conformadas por 159 agentes operativos para la seguridad de los centros de detención del nuevo modelo.

Se formó y graduó una promoción de profesionales para los equipos multidisciplinarios y administración.

Se implementó el Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I como el centro de detención piloto del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

Se ha logrado completar las últimas gestiones para la implementación de una Cooperativa denominada "Crecimiento con Valores" que permita facilitar la comercialización de la futura industria penitenciaria del nuevo modelo.

Se han implementado actividades de capacitación en las áreas de tácticas penitenciarias, uso de armamento y equipo al personal de Agentes de Vigilancia de Tratamiento Penitenciario.

El equipo multidisciplinario del Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I, con el apoyo del Ministerio de Gobernación, ha ofrecido y completado con las personas privadas de libertad programas de capacitación en horticultura, preparación de alimentos, enseñanza de inglés, computación, corte y confección.

Pública -INAP- para la planificación del programa de formación alto nivel de los Gobernadores Departamentales, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y 22 Gobernaciones Departamentales además de contar con el apoyo del Despacho Ministerial y se obtiene una estandarización de actuaciones para el mejor desempeño de sus actividades de coordinación interinstitucional.

Fue realizada una Reunión de trabajo sobre Ley y Procesos de Compras y Contrataciones del Estado.

## Retos 2018

Finalización de los trabajos de construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Privadas de Libertad en Villa Nueva, el cual será habilitado con cuatro módulos independientes destinados para: mujeres, mujeres acompañadas de hijos menores de cuatro años, mujeres de la tercera edad y mujeres enfermas en estado terminal.







# Unidades Específicas

# 29. Unidad de Información Pública

## Funciones

El Ministerio de Gobernación, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, emitió el Acuerdo Ministerial Número 239-2009, de fecha 27 de febrero del año 2009, donde se crea la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación y de acuerdo al objeto, la misma se crea para centralizar las obligaciones de transparencia establecidas en el cuerpo legal citado, el que en coordinación y con el apoyo de todas las Direcciones y Unidades de la Dirección Superior y dependencias de este Ministerio, debe atender con eficiencia y eficacia, todo lo relacionado al ejercicio del acceso a la información pública.

## Resultados sobresalientes

En seguimiento a las funciones específicas de esta Unidad, se realizaron las siguientes actividades: Se recibieron y tramitaron 1,959 solicitudes de información pública, presentadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, gestionadas en las siguientes Dependencias:

- Direcciones y Unidades de la Dirección Superior
- Dirección General de la Policía Nacional Civil
- Dirección General del Sistema Penitenciario
- Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional
- Dirección General de Investigación Criminal
- Dirección General de Inteligencia Civil
- Dirección General de Migración
- Registro de las Personas Jurídicas

Se recibieron y tramitaron 12 recursos de revisión, interpuestos dentro de 12 solicitudes de información, por inconformidad de los interesados con resoluciones de respuestas emitidas por la Unidad de Información Pública de este Ministerio, de acuerdo a lo resuelto por

las distintas dependencias del Ministerio de Gobernación, como entes responsables de generar, administrar y tener en poder la información solicitada.

Se emitieron 12 providencias para la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio, teniendo como resultado la emisión de 12 resoluciones ministeriales en los siguientes sentidos: siete Resoluciones Ministeriales se Confirma, dos Resoluciones Ministeriales se Modifica y en tres Resoluciones Ministeriales se Revoca.

Mensualmente se publicaron 256 numerales de Información Pública de oficio de la Dirección Superior y Dependencias del Ministerio de Gobernación, habiendo emitido para el efecto 12 oficios circulares de actualización de Información Pública de Oficio, teniendo como resultado 3,072 numerales de Información Pública de Oficio publicados en el Portal Electrónico de Ley de Acceso a la Información Pública.

Se sistematizaron 1,959 solicitudes de información pública ingresadas a la Unidad de Información Pública de esta institución del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, en la Plataforma de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información -SECAI- de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.

Se emitieron 12 informes de monitoreo sobre el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos: 17 Ter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala; y, 36, 41 y 75 del Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Portal Electrónico de Ley Orgánica del Presupuesto a cargo de la Unidad de Administración Financiera de este Ministerio.

Se realizaron cuatro reuniones con enlaces de información pública del Ministerio de Gobernación, para la detección de necesidades y seguimiento de directrices que garanticen las disposiciones contenidas en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, con un total de 90 participantes.

Se brindaron siete capacitaciones *In Situ* a las siguientes dependencias: Academia Extensión Oriente de la Dirección General de la Policía Nacional Civil;

Encargados de las Unidades de Información Pública de las Gobernaciones Departamentales; Gobernadores Departamentales; Dirección General de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Servicios de Seguridad Privada; Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Superior, con un total de 326 personas capacitadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Se sistematizaron 11 informes proporcionados por el archivo de la Dirección Superior y Dependencias del Ministerio de Gobernación, con respecto a la publicación anual en el Diario de Centro América del informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Se rindió un informe anual de solicitudes de información recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Autoridad Reguladora de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### Reuniones

De conformidad con el nombramiento emitido por el Despacho Ministerial, para la participación de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación, como punto de contacto a nivel técnico para la implementación y cumplimiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, a continuación se detallan diversas actividades realizadas al respecto:

Se participó en 11 reuniones de la Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto dentro del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, impulsada por Presidencia de la República a través de la transparencia y cero tolerancia a la corrupción, Prioridad Presidencial No. 1 y basados en la Política General de Gobierno, para verificar los avances en esta materia, se sugiere visitar el Sitio Web: <http://gobiernoabierto.gob.gt/>

Se participó en 37 reuniones de trabajo a nivel técnico dentro de los Ejes Temáticos del Tercer Plan de Acción Nacional 2016-2018 sobre el Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales, Innovación Tecnológica, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Transparencia Fiscal.

Se brindó apoyo logístico a diversas reuniones coordinadas por Punto de Contacto de Gobierno Abierto en el marco del cumplimiento de los 22 Compromisos de Gobierno Abierto dentro del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

Se brindó apoyo a Punto de Contacto de Gobierno Abierto, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Acción Ciudadana -AC-, Ministerio Público -

MP-, Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y Organismo Judicial -OJ-, como facilitadora sobre el tema: “Aplicación del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública”, dirigido a funcionarios, servidores públicos, ciudadanos y periodistas en el marco de Gobierno Abierto, con un total de 14 capacitaciones *In Situ* realizadas.

Como parte del servicio de la Ley de Acceso a la Información Pública, se proporcionó atención a la población en general que solicitó información durante el 2017.



Fuente: Unidad de Informática Pública

## Retos 2018

- Incentivar desde la Unidad de Información Pública el ejercicio del derecho del acceso a la información pública, mediante la divulgación de material gráfico que oriente a las personas.
- Aumentar el número de servidores públicos capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Disponibilidad de la Información Pública de oficio en el portal electrónico de Ley de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación, en formatos editables en el marco de Gobierno Abierto.
- Desarrollar instrumentos técnico-legales que fortalezcan el desempeño de las funciones de las autoridades administrativas y enlaces del Ministerio de Gobernación, para la efectiva aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Que de acuerdo a los principios de sencillez y celeridad, se reduzcan los días de respuesta en las solicitudes de información gestionada.

# 30. Centro de Coordinación de Información Interinstitucional



## Funciones

- Proporcionar información intensa y unificada para el análisis y usos propios de las diferentes instancias del Ministerio e instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, la justicia y conflictividad, para la toma de decisiones.

## Resultados sobresalientes

Se realizó el informe mensual de enero del año 2017 en el cual se realiza la comparativa de incidencia criminal con el año anterior para visualizar el fenómeno criminal a nivel nacional y realizar acciones con objetivos a contrarrestar los diferentes tópicos criminales, este informe se realizó coordinando con la Policía Nacional Civil y con la colaboración de Despacho Superior, Viceministerio de Seguridad.

Se llevó a cabo el informe circunstanciado y mapeo de conflictividad social por la extracción de recursos naturales a nivel nacional, para ello se utilizaron métodos deductivos e inductivos en cuanto a información de conflictividad social, con ella se obtuvo una mejor visualización de la conflictividad por motivos de explotación de recursos naturales, se trabajó en conjunto con la Policía Nacional Civil y Gobernaciones departamentales también se contó con el apoyo del Despacho Superior.

Este informe beneficia a la Comisión de Ambiente Ecología y Recursos Naturales del Congreso de la República para tener los datos confiables y el Despacho Superior apoyó en la ejecución de dichas acciones, estos datos también serán útiles para el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales. Se realizó el informe en el cual se puede visualizar el fenómeno criminal a nivel nacional y realizar acciones con objetivos a contrarrestar de los diferentes tópicos criminales, este informe se realizó coordinando con la Policía Nacional Civil y con la colaboración de Despacho Superior, Viceministerio de Seguridad.

Se crearon estadísticas de la incidencia criminal en los departamentos de Alta Verapaz y Quiché, en este se realizaron métodos deductivos e inductivos en cuanto a información de incidencia criminal, con esta acción se benefició a la Fundación Mirna Mack, se contó con la contribución de la Policía Nacional Civil y el apoyo del Despacho Superior.

Se analizó la incidencia criminal de ataques a concejales municipales para matizar a altos mandos de la incidencia criminal dirigida contra concejales municipales para la elaboración de propuestas de seguridad, en ella se utilizaron métodos deductivos e inductivos en cuanto a la información de incidencia criminal, en este análisis contribuyó la Policía Nacional Civil y se contó con la ayuda del Despacho Superior.

Se elaboraron estadísticas de delitos contra la vida de los municipios de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva, en ella se realizaron métodos deductivos e inductivos en cuanto a la información de incidencia criminal, con ellas se busca apoyar a instituciones guatemaltecas para la búsqueda de soluciones en cuanto al incremento de la incidencia criminal, incluyendo la Policía Nacional Civil.

Se brindó el apoyo necesario a la Policía Nacional Civil en cuanto a la impresión de planos y mapas del Centro Juvenil de privación de libertad Etapa II, para la toma del control ante amotinamiento, a través de los métodos deductivos e inductivo en cuanto a información de los planos y mapas del centro de privación de libertad a través del cual se obtuvo una mejor panorámica del Centro Juvenil de Privación de libertad etapa II para incursionar a sus instalaciones.

Se desarrolló un informe en cuanto a los ataques en contra de la Policía Nacional Civil en coordinación con la Policía Nacional Civil y el apoyo del Despacho Superior con el objeto de visualizar los puntos de ataques y crear estrategias para contrarrestar los hechos criminales.

Se crearon estadísticas, análisis y mapas acerca de la incidencia criminal en la zona 1 de la Ciudad Capital, utilizando métodos deductivos e inductivos en cuanto a la información recopilada, estos se realizaron para crear planes operativos policiales, esto se hizo posible trabajando en equipo con la Policía Nacional Civil.

Se realizó un informe sobre Incidencia Criminal, en el cual fueron utilizados los planos y mapas a través del desarrollo de métodos inductivos y deductivos.

Fueron elaborados mapas del país a través de programas de georreferenciación en coordinación con la Policía Nacional Civil, contando con el Despacho Superior del Ministerio de Gobernación con el objeto de obtener una vista panorámica del centro juvenil de privados de libertad.

Presentación de enlaces de las Gobernaciones Departamentales utilizando métodos de participación abierta analítica e inductiva en coordinación con los enlaces de las Gobernaciones se logra retomar comunicación para el Ministerio de Gobernación.

## Retos 2018

- Ser la unidad de estandarización de los datos de criminalidad y referente de proyección de la tasa de homicidios a nivel nacional del Ministerio para las metas presidenciales y medición de las mismas.



# 31. Comunicación Social



## Funciones

- Coordinar objetivos, directrices y acciones de comunicación, así como establecer esquemas de relaciones internas y externas, tanto entre el Ministerio de Gobernación y sus dependencias, como con otras instituciones gubernamentales, medios de comunicación y público en general.

## Resultados Sobresalientes

### Mingob Radio

El lanzamiento de Mingob Radio figura entre los logros sobresalientes de Comunicación Social, toda vez que es el primer medio de comunicación de un Ministerio dentro del Organismo Ejecutivo. Su transmisión es vía Internet y puede escucharse tanto en la computadora como en diferentes dispositivos electrónicos.

Además, el hecho de utilizar el ciber espacio para la transmisión de la programación ya definida, permite que su alcance trascienda las fronteras del territorio nacional, lo cual conlleva a fortalecer la imagen del Ministro, Viceministros y demás autoridades, así como del trabajo de la cartera nacional e internacionalmente.

## Otros logros

Se fortaleció la asesoría que se brinda en materia de comunicación e imagen al Ministro, Viceministros y directores de las dependencias.

Se cumplió con el reto establecido sobre el avance de divulgación interna, donde se programaron campañas y comunicados informativos en medios gráficos, audiovisuales, electrónicos que facilitaron la comunicación interna con el personal dentro y fuera de las instalaciones del MINGOB dirigidos a la población en general.

Se implementó en el lobby de la Planta Central del Ministerio de Gobernación una pantalla informativa que se enmarca en el Plan de Divulgación Interna, por medio de la cual se presentan campañas y comunicados informativos audiovisuales.

En el área de relaciones públicas internas, los equipos de Comunicación Social respaldan y documentan actividades de todas las dependencias. Además se les apoya en el desarrollo de campañas para posicionar entre todos los colaboradores de la cartera la filosofía de trabajo y el respeto a la institución.

Con el objetivo de estar a la vanguardia de los estándares actuales de la tecnología se adquirieron dos cámaras de video 4K de última generación, tres de fotografía, un duplicador de TV, dos impresoras a color, kit de luces de estudio, tres kit de micrófonos de solapa, tres kit de micrófonos de mano inalámbrica, tela croma, siete quemadoras Mac, un Disco duro Mac, una cámara Go Pro, una capturadora de video.

### Comunicación externa

Entre los avances obtenidos en cuanto a la modernización tecnológica de la información, se da a conocer que durante 2017 se crearon páginas web, las cuales actualmente están funcionando totalmente. Prueba de ello es que se realizaron transmisiones, tanto del Ministerio de Gobernación como de sus dependencias.

La modernización permite que la información que se sube a cualquiera de las páginas de las diferentes entidades del Ministerio de Gobernación, se replique en todas las demás, así como en las redes sociales (Facebook y Twitter).

Facebook en la actualidad cuenta con 121,907 seguidores, a diferencia de enero de 2017 cuando el número de fans era de 72,477 fans, teniendo una diferencia positiva de crecimiento de 49,430.

En Twitter el número de seguidores en la actualidad es de 89,454 a diferencia de enero 2017 el número de seguidores era de 73,109, teniendo una diferencia positiva de crecimiento de 16,345.

Instagram: el número de seguidores en la actualidad es de 1,838 a diferencia de enero del 2017 el número de seguidores era de 1095, teniendo una diferencia positiva de crecimiento de 743.

Durante 2017, en la Página Web del Ministerio de Gobernación ([www.mingob.gob.gt](http://www.mingob.gob.gt)) se publicaron 3,949 notas de diferentes actividades cubiertas por el personal de la Unidad de Comunicación Social, así como de diferentes entidades adscritas a esta cartera y de medios de comunicación.

Se realizaron monitoreos de las publicaciones que los medios de comunicación hacen de las actividades relacionadas con el Ministerio del Interior, y con el paso acelerado de las redes sociales se contabilizaron 28,000 menciones en radiodifusoras y canales de televisión, así como 33,000 en prensa escrita, dando un total de 61,000 notas.

Se redactaron 1,000 notas de actividades de distintas dependencias de la cartera, de las cuales 764 se tradujeron al idioma Kiché, la traducción se hace en las notas principales (actualidad) que se publican en la Página Web.

Se tomaron en promedio 8,500 fotografías mensuales, para un total de 102,000 en el transcurso del año.

Se realizaron 903 videos producidos Acción Preventiva Nueva Imagen de enero a julio y 11 programas producidos.

Fueron realizadas las acciones del nuevo Micro informativo: Proyectado a Diciembre 45, 15 hasta el 16 de octubre.

El total de videos Producidos y subidos a la Web es de 929.

Se fortalecieron los nexos con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y semanalmente se realizan reportes, en los cuales se incluyen informes de los avances alcanzados por el Ministerio de Gobernación en materia de seguridad.

### Comunicación Territorial

Se realizaron reuniones y actividades en diferentes departamentos para acercamiento con entidades y agrupaciones.

Fueron apoyadas las campañas territoriales de prevención de la violencia.

Se coordinó la revisión y elaboración del material informativo de diferentes Gobernaciones Departamentales, que se publica en uno de los segmentos de la Página Web del Ministerio de Gobernación. Cabe destacar que la información que se proporciona en este espacio no es exclusiva en el tema de seguridad.

## Retos 2018

- Se proyectan varios cambios en el área de la Web del Ministerio de Gobernación, como en el área de redacción.
- Entrevistas a personalidades, historias de vida, Reportajes con consulta de fuentes externas.
- En fotografía se realizarán *Gifs* en las coberturas (por lo menos de cinco fotos), fotoreportajes y la retroalimentación de Instagram.
- Para 2018 se proyectan una serie de cápsulas promocionales e informativas en video de forma dinámica y creativa que ayudarán al guatemalteco a conocer más sobre estos servicios.

- En el tema de transmisiones en directo vía online, manejo en simultáneo a dos cámaras, enlaces en Directo de los principales eventos, implementación de nueva imagen para dichas transmisiones.

- Se trabajará en forma conjunta con las Gobernaciones Departamentales, para presentarle a la población guatemalteca, videos informativos del trabajo realizado en su comunidad

### Centro de Denuncias 1518

El centro de denuncias confidenciales 1518 del Ministerio de Gobernación, tiene como objetivo el recabar información de tipo denuncia, proveniente de la ciudadanía civil o funcionarios públicos, esto con el fin de contribuir con información de primera mano, al trabajo de las diferentes Unidades de Acción Policial que posee el Ministerio de Gobernación de Guatemala, en el tema de seguridad y prevención del delito.

Como propuesta para el año 2018, se sugiere el fortalecimiento de la divulgación y publicidad del número 1518 de Denuncias, para lo cual existen algunas opciones que se podrían considerar:

- Crear y reproducir un Spot de radio (RADIO MINGOB) para dar a conocer la naturaleza del número de denuncias e incentivar a los radioescuchas a denunciar al crimen organizado y actos anómalos que se suscitan dentro de las instituciones del Estado.

- Elaborar afiches publicitarios para informar a la población sobre los ejes de denuncia que maneja el número 1518, mismos que se pondrían en comisarías y estaciones de la PNC, Gobernaciones Departamentales, dependencias del Ministerio y demás instituciones públicas.

- Crear y publicar imágenes *GIFS* en las redes sociales del Ministerio de Gobernación, que informen a la población sobre el número de denuncias 1518.

- Crear y publicar nuevos *Flyers* para redes sociales del Ministerio de Gobernación, que informen a la población sobre el número de denuncias 1518.

- Crear y publicar nuevos videoclips en redes sociales del Ministerio de Gobernación, que informen a la población sobre el número de denuncias 1518.



## 32. Asesoría Específica en Material de Derechos Humanos

### Funciones

El Acuerdo Ministerial 435-2015, establece lo siguiente:

- Artículo 1. Se establece la Asesoría Específica en materia de Derechos Humanos, como ente asesor del Despacho Ministerial.
- Artículo 2. La Asesoría Específica en materia de Derechos Humanos, atenderá y asesorará en todos los temas de la materia que le asigne directamente el Despacho Ministerial. De las actividades que realiza la Asesoría deberá presentar al Despacho los informes y recomendaciones pertinentes para la consideración y acciones correspondientes.
- Artículo 3. El Ministerio de Gobernación, para el cumplimiento de las asignaciones de la Asesoría establecida por este acuerdo, designará un cuerpo de asesores multidisciplinarios y personal de apoyo necesario.

### Resultados sobresalientes

#### Se realizaron informes en los siguientes temas:

Información sobre la solicitud de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre los cuestionamientos relacionados a la adquisición del inmueble para la cárcel de mujeres en el antiguo centro recreativo de GUATEL, en Villa Nueva.

Informe para la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos relacionados a los casos de las hidroeléctricas en el norte del país, en el cual se hicieron consultas a las personas involucradas en el tema, pidiendo apoyo a las instituciones de la Policía Nacional Civil, defensores de los Derechos Humanos, así como a personal del Despacho Superior del Ministerio de Gobernación.

Informe circunstanciado sobre expediente, REF-EXP-ORD-IZA-7992-2017-IZA por la presunta violación del derecho a la seguridad que son víctimas los pobladores del Municipio de Puerto Barrios, Izabal. Se hicieron las consultas escritas a la Policía Nacional Civil y dependencias involucradas, la comisaria 61 informa sobre acciones realizadas para dar seguridad al municipio, realizando operativos de alto impacto, así como gestiones para mejorar las condiciones de la comisaria para la atención de la población.



Se elaboró el informe general de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos a través de la recopilación de información de diferentes instituciones del Estado, se informa a organismos internacionales de los avances, programas y proyectos que realiza el estado en función de proteger a Defensores de Derechos Humanos.

### **Se realizaron las siguientes reuniones:**

Reunión con representantes sindicales, dirigentes directivos, militantes, líderes y lideresas sindicales, relacionados con la defensa de los derechos laborales, para socialización del protocolo de implementación de medidas de seguridad inmediatas, donde se invitó a personal del Ministerio de Trabajo, Ministerio Público representantes de la Organización Internacional del Trabajo en Guatemala y personal del Ministerio de Gobernación, en cumplimiento a lo descrito en la ruta marcada por la Organización Internacional del Trabajo en Guatemala, para beneficiar los derechos laborales de los empleados públicos y privados en Guatemala.

Se realizaron 42 reuniones ordinarias cada martes, de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos, en la cual se conocen casos de defensores de Derechos Humanos y se dan recomendaciones, atención y coordinación para prevenir y proveer seguridad donde se reportaron agresiones o hechos que se presume puedan tener algún tipo de acoso, violencia o amenazas para periodistas, activistas, sindicalistas y operadores de justicia, con participación del Ministerio Público, Ministerio de trabajo, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, División de Protección de Personas y Seguridad, División Especializada de Investigación Criminal, Oficina contra amenazas y agresiones a defensores de Derechos Humanos, Organismo Judicial, Asociación de Derecho Penal y Criminología, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala - UDEFEGUA, Refugio de la Niñez, representantes del gremio sindical, representantes del gremio periodístico, representantes de activistas y representantes de defensores de la Diversidad Sexual.

Nueve reuniones de trabajo como miembro, para la revisión de la Política Pública para las defensoras y defensores de derechos humanos, invitación realizada por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos y el apoyo de la Unión Europea, Despacho Superior y Primer Viceministerio de Gobernación, donde se crea una política pública que marcará las bases para una mejor ejecución de seguridad por parte del Estado y sus dependencias.

Seis reuniones ordinarias de la Mesa Técnica Sindical de atención integral realizando acercamiento con las necesidades de prevención, protección y seguridad que se necesitan dentro del sindicalismo, encontrando espacios donde puedan exponer sus necesidades de

protección ciudadana lo cual es un derecho.

Se realizó informe circunstanciado sobre la gestión de la incorporación de agentes de la Policía Nacional Civil que hablen el idioma de la región para llegar de una manera más confiable a los vecinos del municipio de San Mateo Ixtatán, por parte de la comisaría número 43 con sede en el departamento de Huehuetenango se dio la seguridad correspondiente, para lo cual se realizaron recorridos preventivos tanto en el edificio municipal como en viviendas de vecinos que se encuentran amenazados y en peligro por los sectores opositores, recorridos realizados en unidades móviles y a pie durante las 24 horas.

Se realizó una disertación sobre lo que es un mecanismo de protección para defensores de Derechos Humanos, que se utilizan en México y Honduras y sus similitudes con el sistema de protección de Guatemala, indicando que es necesario precisar dentro de este protocolo, que debe existir un nexo claro entre la relación de laborar y las agresiones o amenazas de las que sea víctima.

Se participó en el evento Mi Raíz, de sensibilización con la población de la Diversidad Sexual, Coordinando conjuntamente con la organización civil LAMBDA-REDNARS, sensibilización el tema, el respeto a los derechos de la población de diversidad sexual, se abrieron canales de comunicación dentro de la población y se continúa con la sensibilización.

Se elaboró el informe a la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre avances en seguridad al Gremio Periodístico en coordinación con el departamento de Investigación de Delitos contra la Vida DEIC-PNC, División de Protección a Personas y Seguridad DPPS-PNC, y se obtiene informar y plasmar los avances que en materia de seguridad se han tenido en este Ministerio de Gobernación.

Se instruyó sobre los mecanismos de control que realiza la organización del trabajo con el fin de que los avances que se realizan por parte del Ministerio de Gobernación en relación a la defensa y respeto de los Derechos Humanos sean correctamente elaborados.

### **Socialización del Protocolo de Protección a Sindicalistas a través de la WEB y las páginas sociales, en cumplimiento a la hoja de ruta de la OIT para Guatemala**

Durante las reuniones ordinarias de la Mesa Técnica Sindical se ha realizado la socialización del protocolo, así como aclaración de consultas y dudas que tuvieran sobre el mismo. En la Página WEB del Ministerio de Gobernación, se encuentra un link que despliega el Protocolo de Seguridad de atención a Sindicalistas, así como la publicada en páginas de Facebook y Twitter.



Fuente: Asesoría Específica en Materia de Derechos Humanos

## Publicidad del número de emergencia 1543 de atención a defensores y defensoras de Derechos Humanos, en cumplimiento a la hoja de ruta de la OIT para Guatemala

En la página WEB del Ministerio de Gobernación se encuentra la publicidad del número de emergencia 1543 para atender denuncias de hechos contra defensores de Derechos Humanos, así como la publicada en páginas de Facebook y Twitter.



Fuente: Asesoría Específica en Materia de Derechos Humanos

## Retos 2018

- La aprobación del Acuerdo Ministerial, que proroga la vigencia de la instancia de Análisis de Ataques a defensores y defensoras de Derechos Humanos.
- Presentación periódica de recomendaciones a la oficina de investigaciones de ataques en contra de defensores y defensoras de Derechos Humanos, de la División Especializada en investigación Criminal y al Ministerio Público, que puedan fortalecer la Investigación de casos de ataques en contra de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos
- Fortalecer el concepto de la calificación de que personas pueden ser consideradas defensoras de derechos humanos.
- Lograr la coordinación interinstitucional, con el acompañamiento de las organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, a efecto de

motivar desde el sujeto activo, el fortalecimiento de la observancia y protección de los derechos fundamentales.

- Fortalecer los estudios de análisis de riesgo, que midan el grado de amenazas y vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos, a través de recomendaciones generadas como consecuencia del análisis de patrones de ataques contra defensores de Derechos Humanos.

- Fortalecer la participación activa de los integrantes de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

- Tener un registro fortalecido de que logre mediar el cumplimiento y la efectividad de las medidas de prevención y protección en favor de defensores de Derechos Humanos.

- Presentación de la evaluación de los alcances logrados, en el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, la Mesa Técnica Sindical de Atención Permanente Integral y la Asesoría Específica en Derechos Humanos.

- Lograr un archivo fortalecido con memoria histórica de las acciones, funciones y atribuciones materializadas en el marco de su competencia de la Asesoría Específica en Derechos Humanos.



# 33. Ejecución Presupuestaria Ministerio de Gobernación 2017

Datos al 31 de diciembre el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN WEB- reflejan una ejecución presupuestaria que asciende a Q.4,463,815,829.30 millones de quetzales, que corresponde al 88.39% del total del presupuesto vigente.

Con lo anterior se considera positiva la gestión del Ministerio de Gobernación a 2017, debido a que con las acciones realizadas a través de los diversos programas presupuestarios, se logró obtener resultados importantes en el área de competencia institucional, con temas vinculados a la seguridad interior del país, que abarca entre otros aspectos, los relacionados a contrarrestar amenazas a la seguridad pública derivadas del narcotráfico, corrupción, terrorismo, violación de derechos humanos y destrucción del medio ambiente. Asimismo en 2017, se promovió el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que tienden a generar violencia e inseguridad, antes que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos ya consumados.

Tales han sido los avances observados en el tema de seguridad para el presente año, que al mes de diciembre se reporta una tasa de homicidios similar a la estimada en el año 2000, datos revelan que la tasa de homicidios se redujo en un punto de 27.23 en 2016 a 26.1 personas por cada 100,000 habitantes en 2017. De igual forma se redujo la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio por cada 100,000 habitantes en aproximadamente 15 puntos (de 86.56 a 71.52).

Para el año 2017, se observó mayor impacto de los patrullajes y operativos policiales en combate al crimen organizado, narcotráfico y la delincuencia común, dándole continuidad a la desarticulación de estructuras criminales.

También se consolidó un nuevo modelo de gestión penitenciaria; se presentó la estrategia nacional de prevención de la violencia y el delito 2017-2027; así como la construcción de comisarías regionales y distritales con recursos nacionales y la finalización de comisarías locales y estaciones de la PNC con fondos de cooperación internacional.

Muy importante también, el inicio y levantamiento de datos de la Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización, que permitirá

obtener información acerca de la prevalencia e incidencia delictiva en el país, sus características y el impacto económico y social que generan. Con este instrumento se espera establecer elementos para la toma de decisiones de Política Pública y Seguridad Ciudadana.

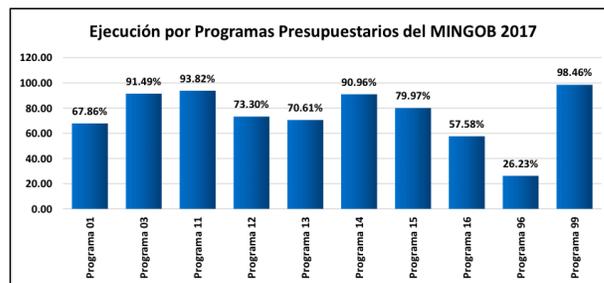
Se observa que a nivel interinstitucional el Ministerio de Gobernación ejecuto de manera eficiente el presupuesto asignado para 2017, ya que si bien, no muestra el mayor porcentaje de ejecución a nivel de otros Ministerios, es necesario considerar que los recursos asignados son ostensiblemente mayores a otras instituciones del Gobierno.

A continuación se observa el cuadro de ejecución presupuestaria 2017, del Ministerio de Gobernación con ejecución por programa y a nivel interinstitucional.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POR PROGRAMA  
AÑO 2017 (CIFRAS EN QUETZALES)**

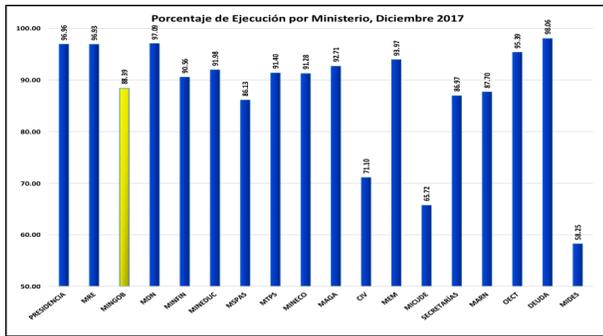
Número de Programa	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1	ACTIVIDADES CENTRALES	154,558,144.00	104,883,279.73	67.86%
3	SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 13)	76,200,000.00	69,712,940.17	91.49%
11	SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	3,765,413,551.00	3,532,851,630.50	93.82%
12	SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	657,965,901.00	482,306,208.62	73.30%
13	SERVICIOS MIGRATORIOS Y EXTRANERÍA	165,660,000.00	116,964,642.29	70.61%
14	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL	55,023,000.00	50,048,400.67	90.96%
15	SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	84,761,000.00	67,784,770.84	79.97%
16	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	11,000,000.00	6,334,061.61	57.58%
96	RECONSTRUCCIÓN N7	62,482,562.00	16,388,266.82	26.23%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	16,800,000.00	16,541,628.05	98.46%
<b>TOTALES</b>		<b>5,049,864,158.00</b>	<b>4,463,815,829.30</b>	<b>88.39%</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MINISTERIOS DE ESTADO GUATEMALA AÑO 2017



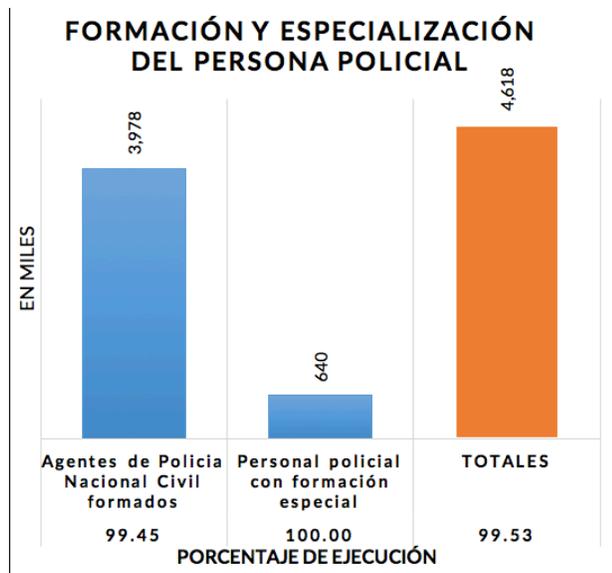
Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de educación y seguridad vial	Total de ejecución
95	Licencias de conducir emitidas a personas	690,929
100	Señalización de tránsito y semaforización en carreteras	11
100	Operativos de tránsito	5,840
100	Personas capacitadas en materia de seguridad vial	210,947
96	<b>TOTALES</b>	<b>907,727</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Personal policial formado y especializado	Total ejecutado
99.45	Agentes de Policía Nacional Civil formados	3,978
100.00	Personal policial con formación especializada	640
99.53	<b>TOTALES</b>	<b>4,618</b>

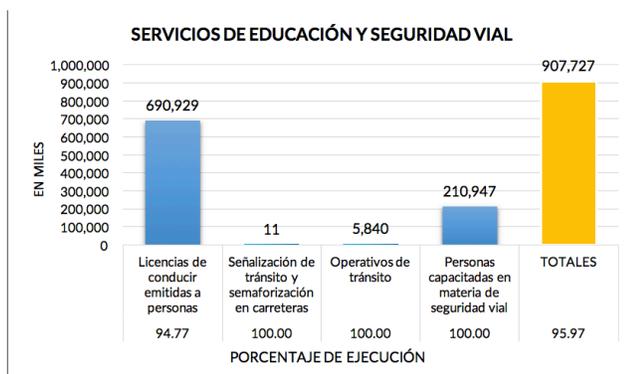
Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



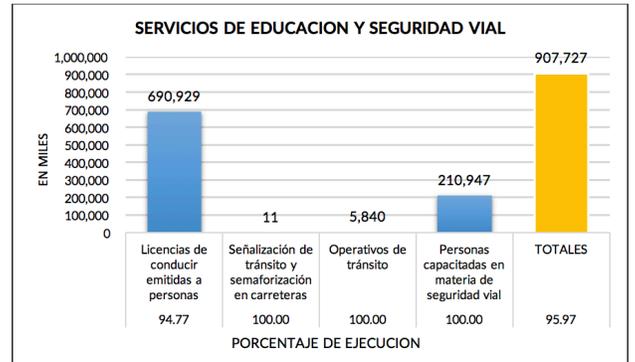
Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de atención médica y hospitalaria a personal policial	Total ejecutado
70	Personal policial y beneficiarios con servicio de atención médico-hospitalaria	121,634
73	Jornadas médicas en beneficio al personal policial	16
70	<b>TOTAL</b>	<b>121,650</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Reforma policial	Total ejecutado
100	Planes y programas vinculados con el proceso de la Reforma de la Policía Nacional Civil	4
100	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	Total ejecutado
86	Licencia de operación y funcionamiento a prestadores de servicios de seguridad privada	75
99	Prestadores de servicios de seguridad privada certificados.	5,259
87	Supervisión y fiscalización especializada de operaciones a prestadores de servicios de seguridad privada	229
100	Dirección y coordinación	5,100
99	<b>TOTAL</b>	<b>10,663</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

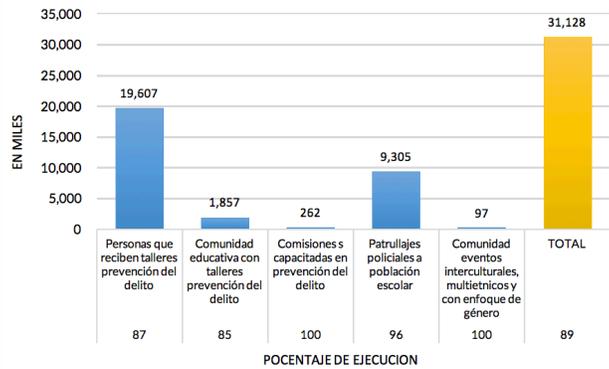


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de seguridad preventiva y del delito	Total ejecutado
87	Personas que reciben talleres prevención del delito	19,607
85	Comunidad educativa con talleres prevención del delito	1,857
100	Comisiones capacitadas en prevención del delito	262
96	Patrullajes policiales a población escolar	9,305
100	Comunidad eventos interculturales, multiétnicos y con enfoque de género	97
89	TOTAL	31,128

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO

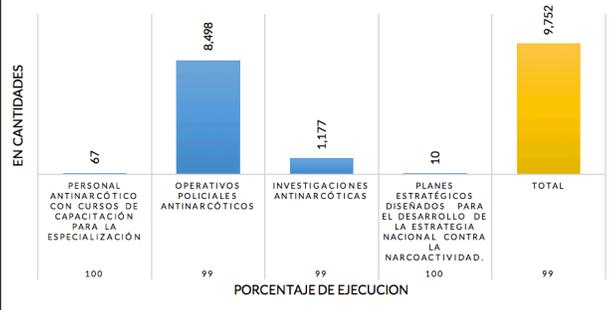


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Combate a la narcoactividad para contrarrestar el consumo, tráfico y distribución de drogas	Total ejecutado
100	Personal antinarcótico con cursos de capacitación para la especialización	67
99	Operativos policiales antinarcóticos	8,498
99	Investigaciones antinarcóticas	1,177
100	Planes estratégicos diseñados para el desarrollo de la estrategia nacional contra la narcoactividad.	10
99	TOTAL	9,752

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD PARA CONTRARRESTAR EL CONSUMO, TRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN DE DROGAS



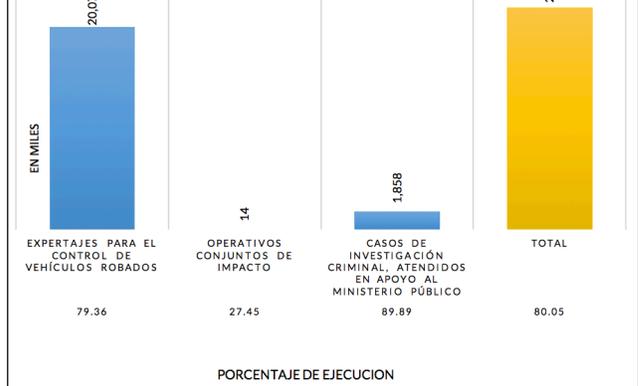
Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

% De ejecución	Servicios de investigación en áreas de mayor incidencia criminal	Total ejecutado
79.36	Expertajes para el control de vehículos robados	20,077
27.45	Operativos conjuntos de impacto	14
89.89	Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	1,858
80.05	TOTAL	21,949

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL

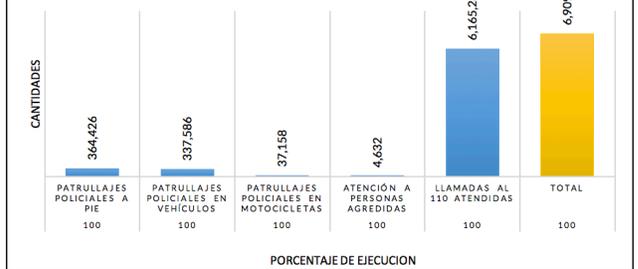


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	Total ejecutado
100	Patrullajes policiales a pie	364,426
100	Patrullajes policiales en vehículos	337,586
100	Patrullajes policiales en motocicletas	37,158
100	Atención a personas agredidas	4,632
100	Llamadas al 110 atendidas	6,165,285
100	TOTAL	6,909,087

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

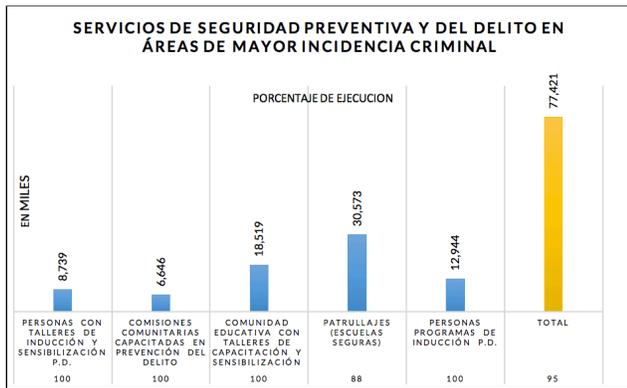
### SERVICIOS DE SEGURIDAD POLICIAL EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Total ejecutado
100	Personas con talleres de inducción y sensibilización P.D.	8,739
100	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	6,646
100	Comunidad educativa con talleres de capacitación y sensibilización	18,519
88	Patrullajes (Escuelas Seguras)	30,573
100	Personas programas de inducción P.D.	12,944
95	TOTAL	77,421

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

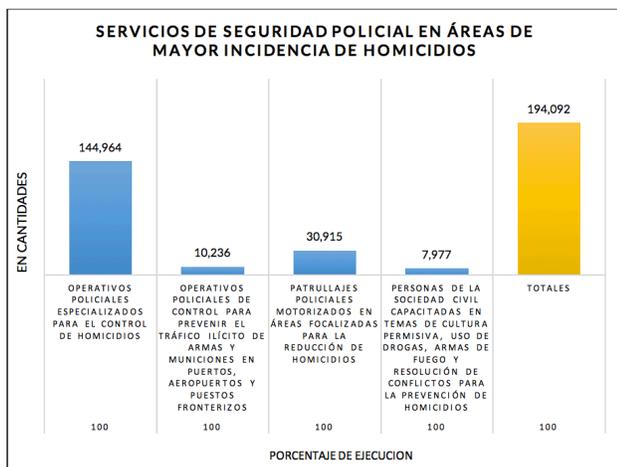


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### REDUCCIÓN DE ÍNDICE DE HOMICIDIOS

% De ejecución	Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	Total ejecutado
100	Operativos policiales especializados para el control de homicidios	144,964
100	Operativos policiales de control para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos	10,236
100	Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios	30,915
100	Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios	7,977
100	<b>TOTALES</b>	<b>194,092</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

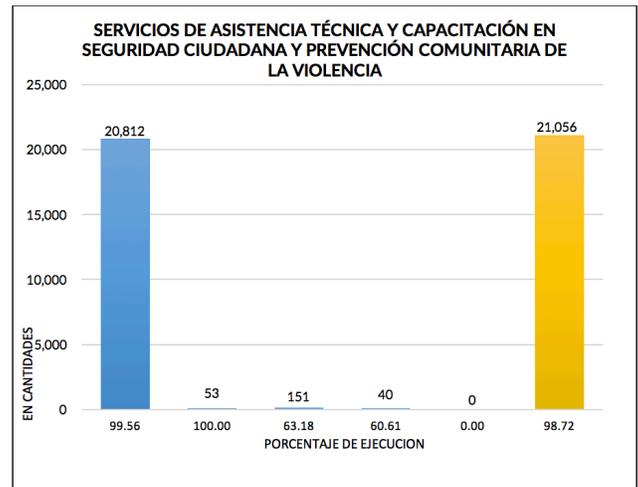


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

% De ejecución	Servicios de asistencia técnica y capacitación en seguridad ciudadana y prevención comunitaria de la violencia	Total ejecutado
100	Personas capacitadas en temas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia	20,812
100	Asistencia técnica en la elaboración de diagnósticos participativos a comisiones municipales, comunitarias y de la sociedad civil en prevención de la violencia	53
63	Representantes del gobierno local, instituciones locales y sociedad civil, con asesoría en la conformación de la comisión municipal y comunitaria de prevención de la violencia	151
61	Corporación municipal y sociedad civil con asistencia técnica para la elaboración de la política municipal de prevención y del delito	40
0	Equipo técnico del observatorio municipal con capacitación y asistencia técnica en procesos de sistematización y análisis de información socio-delictual	0
99	<b>TOTAL</b>	<b>21,056</b>

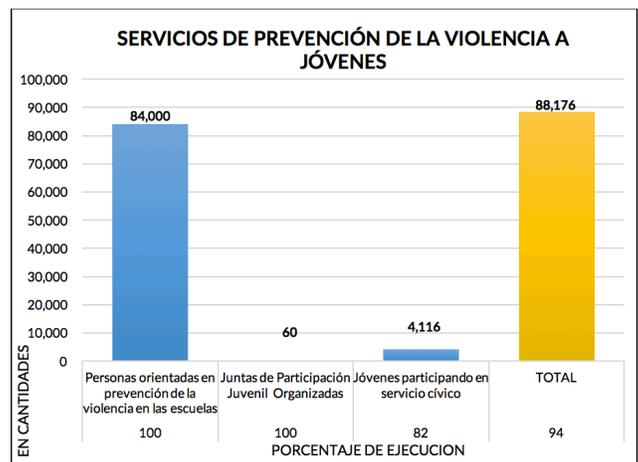
Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Servicios de prevención de la violencia a jóvenes	Total ejecutado
100	Personas orientadas en prevención de la violencia en las escuelas	84,000
100	Juntas de Participación Juvenil Organizadas	60
82	Jóvenes participando en servicio cívico	4,116
94	<b>TOTAL</b>	<b>88,176</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

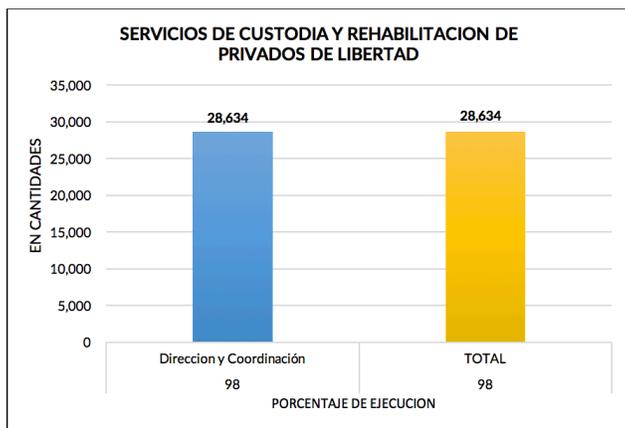


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD

% De ejecución	Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	Total ejecutado
98	Dirección y Coordinación	28,634
98	<b>TOTAL</b>	<b>28,634</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

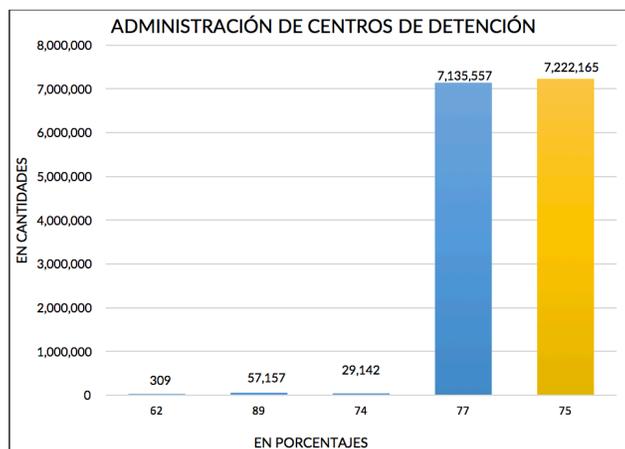


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD

% De ejecución	Administración de centros de detención	Total ejecutado
62	Centros de detención con requisas realizadas	309
89	Centros de detención con operativos de vigilancia diaria	57,157
74	Centros de detención administrados	29,142
77	Alimentación servida a privados de libertad en centros de detención	7,135,557
75	<b>TOTAL</b>	<b>7,222,165</b>

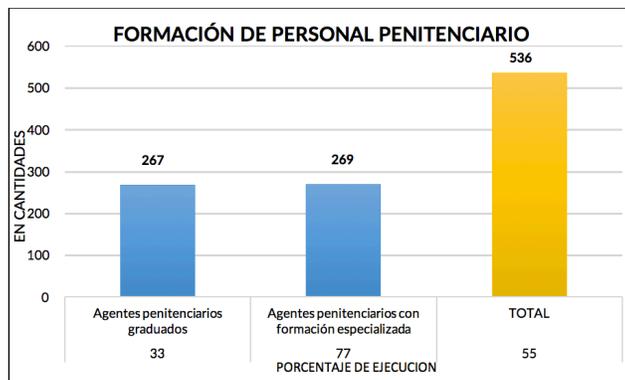
Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Formación de personal penitenciario	Total ejecutado
33	Agentes penitenciarios graduados	267
77	Agentes penitenciarios con formación especializada	269
55	<b>TOTAL</b>	<b>536</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### REHABILITACION DE PRIVADOS DE LIBERTAD

% De ejecución	Servicios de rehabilitación para privados de libertad	Total ejecutado
57	Atención psicológica a privados de libertad	19,781
92	Atención médica y odontológica a privados de libertad	101,573
80	Atención en trabajo social a privados de libertad	28,288
87	Atención en área laboral a privados de libertad	15,611
89	Educación formal y extraescolar a privados de libertad	2,684
83	<b>TOTALES</b>	<b>167,937</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

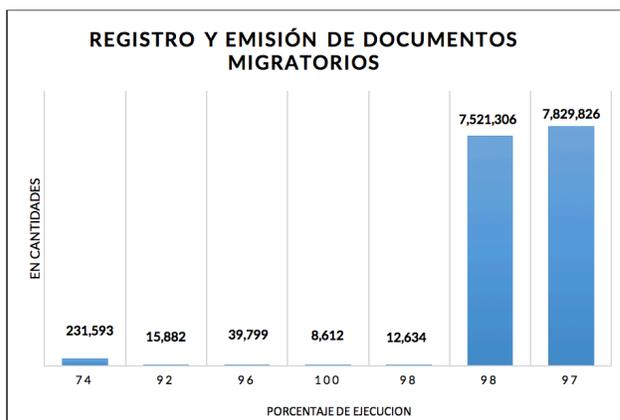


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

### SERVICIOS MIGRATORIOS Y DE EXTRANJERIA

% De ejecución	Registro y emisión de documentos migratorios	Total ejecutado
74	Pasaportes emitidos a personas	231,593
92	Certificación de carencia de arraigos emitidas a personas	15,882
96	Certificación de movimientos migratorios emitidas a personas	39,799
100	Visas emitidas a personas	8,612
98	Prórroga o cambio de categoría migratoria emitida a personas	12,634
98	Personas nacionales y extranjeras con tránsito legalizado	7,521,306
97	<b>TOTAL</b>	<b>7,829,826</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

% De ejecución	Atención a personas extranjeras sin tránsito legalizado	Total ejecutado
81	Personas extranjeras sin tránsito legalizado atendidas	2,698
81	<b>TOTALES</b>	<b>2,698</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

## SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA SOCIEDAD CIVIL

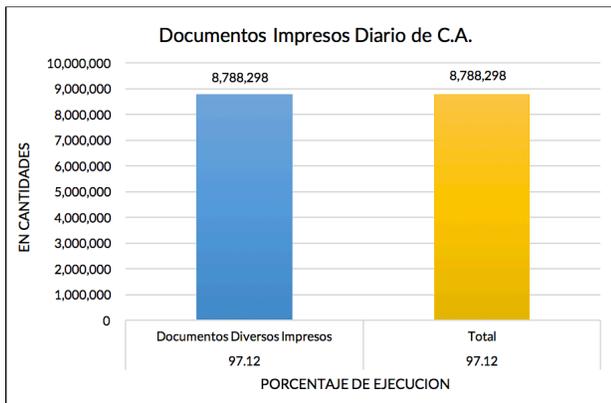


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

## SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL

% De ejecución	Documentos impresos	Total ejecutado
97	Documentos Diversos Impresos	8,788,298
97	<b>Total</b>	<b>8,788,298</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

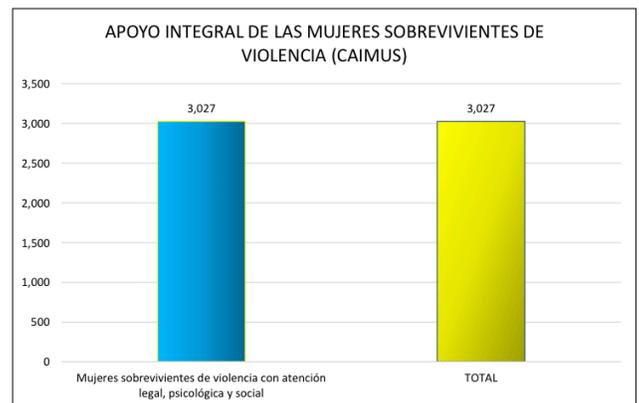


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

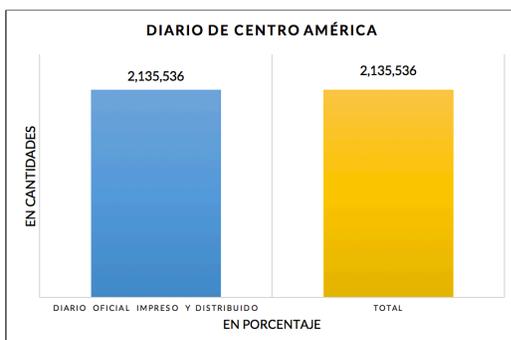
## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

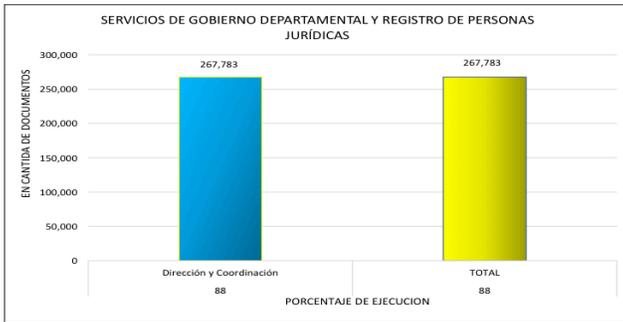
% De ejecución	Diario de centro américa	Total ejecutado
100	Diario oficial impreso y distribuido	2,135,536
100	<b>TOTAL</b>	<b>2,135,536</b>

Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

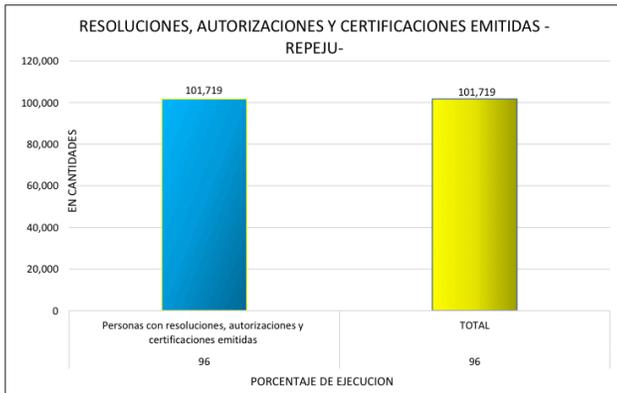


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

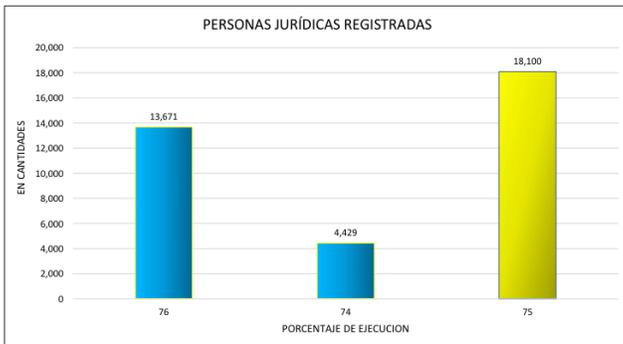
**SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS**



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

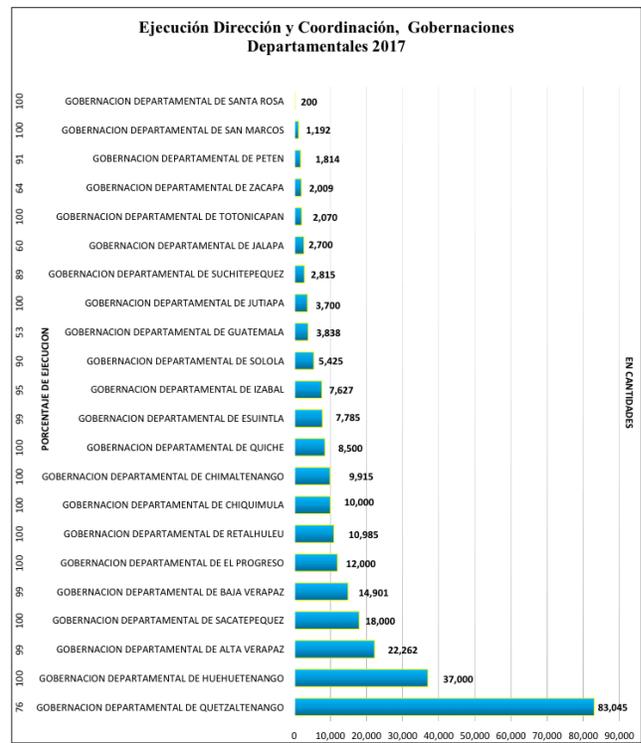


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

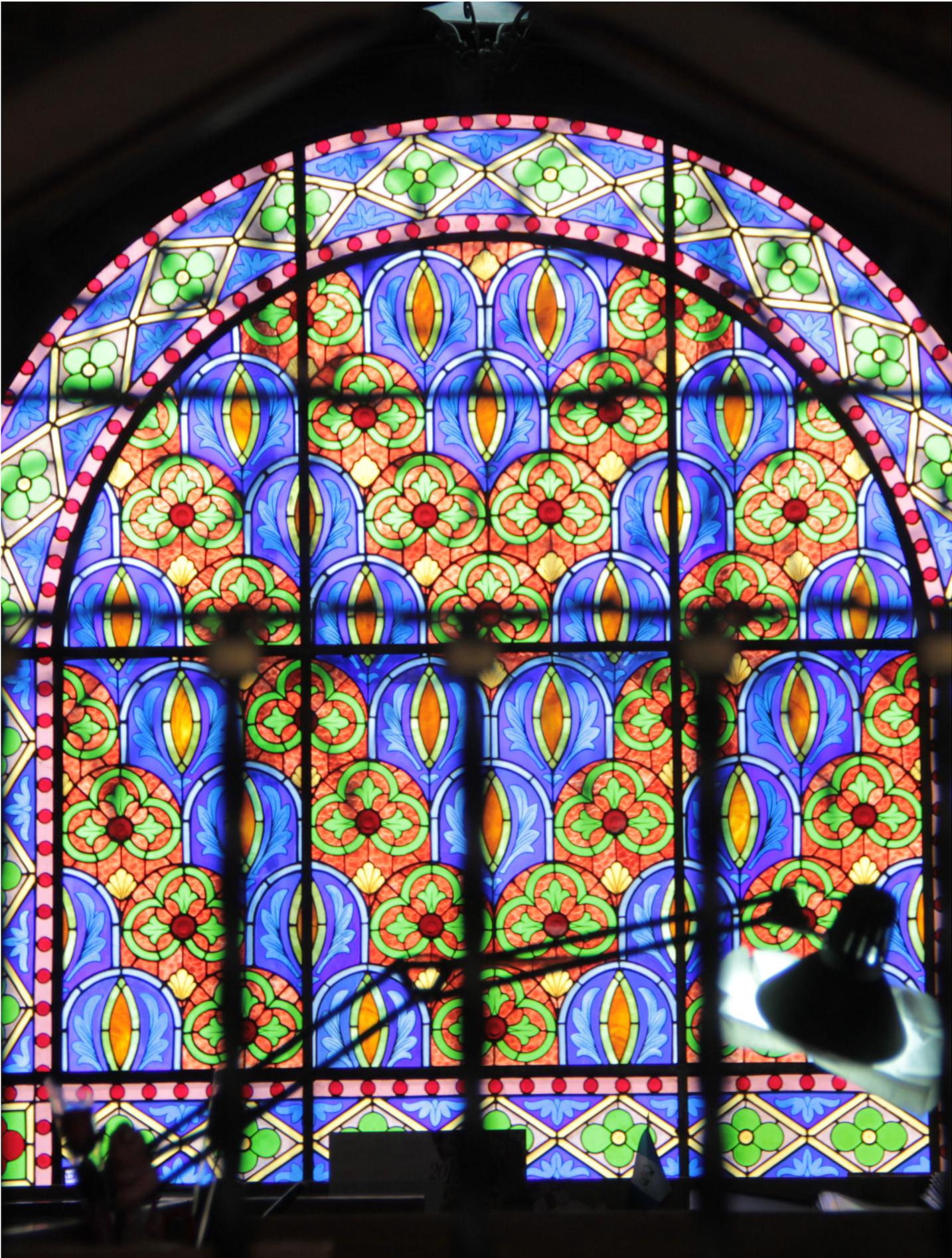


Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017

**SERVICIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**



Fuente: Elaboración DIPLAN-MINGOB, Datos SICOIN al 31 de diciembre 2017





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

[www.mingob.gob.gt](http://www.mingob.gob.gt)